

4  
2ej



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES

" ARAGON "

RECEBIDA EN LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
ARAGON  
MEXICO D.F.  
1990

## "IMPLICACIONES SOCIOECONOMICAS DE LA ESTRATEGIA MEXICANA PARA LA RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA 1982-88"

T E S I S

Q U E P R E S E N T A N :

LIC

**TESIS CON  
VALIA F. G. G. G.**

LES

3

LICENCIADO EN SOCIOLOGIA  
CARLOS ESTEVEZ MIRANDA



Universidad Nacional  
Autónoma de México



## **UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso**

### **DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

IMPLICACIONES SOCIOECONOMICAS DE LA ESTRATEGIA MEXICANA PARA LA

RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA 1982 - 88.

I N D I C E

\*\*\*\*\*

<u>INTRODUCCION.</u>		1
<u>CAPITULO PRIMERO.-</u>	<u>MARCO REFERENCIAL</u>	5
I.-	Apreciaciones metodológicas.	11
II.-	Caracterización de la Deuda Externa de México.	21
III.-	Fuentes Externas de Financiamiento.	27
	III.1.- Instituciones Bancarias y Financieras Privadas.	28
	III.2.- Proveedores.	29
	III.3.- Instituciones Gubernamentales de Crédito a la Exportación.	30
	III.4.- Organismos Financieros Internacionales.	31
IV.-	Esquemas de Ajustes Económicos.	33
	IV.1.- Préstamos de ajuste sectorial.	36
	IV.2.- Préstamos de ajuste estructural.	38
<u>CAPITULO SEGUNDO.-</u>	<u>ANTECEDENTES DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO MEXICANO.</u>	40
I.-	Evolución de la Deuda Externa de México.	41
II.-	El Contexto de la Crisis Internacional.	54
III.-	Políticas de los Organismos Financieros Internacionales.	60
	III.1.- Banco Mundial (B.I.R.F.)	60
	III.2.- Fondo Monetario Internacional (F.M.I.)	63
	III.3.- Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.)	68

IV.-	Importancia de la Banca Transnacional en el Endeudamiento Externo de México.	70
V.-	Coyuntura Mexicana durante 1976-82.	77
	V.1.- Carta de Intención del F.M.I. en 1976 (sus repercusiones)	81
	V.2.- Auge Petrolero.	84
	V.3.- Plan Global de Desarrollo 1980-82.	89
<u>CAPITULO TERCERO.- SITUACION ECONOMICA DE MEXICO 1982-88.</u>		93
I.-	<u>Factores Exógenos.</u>	
	I.1.- Actividad Económica Internacional.	94
	I.2.- Crisis Financiera y el Petróleo.	101
	I.3.- Plan Baker como Propuesta para el Pago de la Deuda y el Crecimiento Económico	105
	I.4.- Consenso de Cartagena (Propuesta de -- Emergencia para la Renegociación de la Deuda y el Crecimiento).	114
II.-	<u>Factores Endógenos.</u>	
	II.1.- Estancamiento Económico.	120
	II.2.- Perfil de la Crisis Financiera.	130
	II.3.- Política Anti-inflacionaria Oficial.	136
	II.4.- Reconversión Industrial.	141
	II.5.- Crisis de la Deuda 82-88.	147
<u>CAPITULO CUARTO.- IMPLICACIONES SOCIOECONOMICAS ANTE EL PRO--</u> <u>CESO DE RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTER--</u> <u>NA.</u>		174
I.-	<u>Políticas para renegociar la deuda.</u>	175
	I.1.- Renegociación ante los acreedores.	175
	I.2.- Cartas con el F.M.I.	182
	I.3.- Mecanismos para reestructurar la deuda.	194
	I.3.1.- Políticas de Capitalización de Pasivos y Sustitución de Deuda Pública por Inversión.	194
	I.3.2.- Bonos Cupón Cero.	203



II.-	<u>La Influencia de la Renegociación en la Planeación Económica de México.</u>	209
	II.1.- Alcances reales del Plan Nacional de Desarrollo 82-88.	211
	II.2.- Limitantes de los Programas Heterodoxos Aplicados.	215
III.-	<u>Repercusiones.</u>	
	III.1.- Política de Inversión Pública.	228
	III.2.- Situación Laboral.	234
	III.2.1.- Política Salarial.	234
	III.2.2.- Movimiento Sindical.	243
	III.2.3.- Desempleo.	249
	III.3.- Cambio Estructural.	254
	III.3.1.- Apertura Comercial (Efectos Adhesión de México al GATT).	254
	III.3.2.- Desincorporación de Empresas Paraestatales.	260
	III.4.- Crisis Agrícola de México.	266
	III.5.- Contradicciones Internas del Sistema Político Mexicano.	272
IV.-	Perspectivas.	280
	CONCLUSIONES.	335
	BIBLIOGRAFIA.	341

## INTRODUCCION

La acelerada expansión de la banca transnacional a partir de la década de los setenta y el creciente endeudamiento externo de los países dependientes, son fenómenos que se consideran de gran interés por el efecto tan profundo que han tenido sobre las relaciones económicas internacionales.

Es así como al inicio de la década de los ochenta la crisis de la deuda externa se presentó y las causas que condujeron a la misma aún se discuten. Entre estas podríamos señalar el primero y segundo shock petrolero; las altas tasas de interés y la recesión en el mundo industrializado, además del objetivo que se impusieron algunos países en la década de los setenta de acelerar su crecimiento económico descansando en un creciente endeudamiento externo; la expansión excesiva de la demanda nacional por encima de la capacidad productiva y deficiencias y manejos equivocados de la política cambiaria y de endeudamiento externo a largo plazo.

Cabe hacer mención que el proceso de endeudamiento en el caso específico que nos ocupa, México, provocó una mayor dependencia económica frente al exterior, inter-relacionando a nuestra economía con la economía internacional, sobre todo vinculándola en función de las exigencias de la banca internacional, imprimiendo ciertas características a la conformación de las políticas de los gobiernos, como el nuestro y en buena medida el poder de decisión se extendió también hacia el FMI y el Banco Mundial, debido al enorme volumen de liquidez que la banca transnacional manejaba.

A este respecto hay que señalar, que precisamente en la década de los ochenta el sistema financiero internacional entró en una nueva etapa a partir de la crisis mexicana, ya que cuando la deuda no se puede pagar se convierte en una cuestión política en la cual la banca transnacional se vio obligada a recurrir al FMI, al Banco Mundial y a sus respectivos gobiernos a fin de disciplinar a los países deudores, en virtud de que la banca no lo puede hacer por sí misma. De esta forma, podría pensarse que la vulnerabilidad del sistema financiero internacional en la década de los ochenta ha tendido a originar una recomposición de las relaciones económicas y políticas que hasta antes de la cri-

sis de la deuda se venfan dando entre los principales actores del sistema.

También la banca transnacional ha tenido que ceder terreno ante los propios países deudores debido a la mayor interdependencia que se da entre ellos como resultado del crecimiento de la deuda, y del peligro de que pudiera existir la posibilidad de insolvencia y moratoria de cualquiera de los prestatarios más importantes.

En lo referente al caso de México, inmerso en esta problemática pretendemos analizar la situación económica por la que atraviesa el país, la cual mientras el gobierno prosiga sin atender las demandas populares y poner freno a la carestía, sin proteger el consumo básico y la planta productiva así como continuar con la aplicación de programas o planes que supuestamente buscan soluciones profundas y solamente se obtienen éstas de una manera artificial, -- además de darle prioridad al pago de la deuda externa, adoptando políticas impuestas por los Organismos Financieros Internacionales, Gobiernos de países Industrializados así como la Banca Privada Internacional, se continuará deteniendo el crecimiento interno de México, ya que para poder cumplir con las exigencias del exterior, el peso del servicio de la deuda pública siempre absorberá la mayoría de nuestros recursos presupuestales, obstaculizando la estrategia económica planteada, la cual se pliega por completo a todas las imposiciones externas, condicionando nuestro modelo de desarrollo, adecuándolo a las necesidades externas y no a las del propio país y al de la población en general.

Muestra de todo lo anterior son los acuerdos a los que se han llegado con motivo de las renegociaciones de la deuda externa, que si bien en principio han sido los primeros pasos para dar un tratamiento deferente al problema del endeudamiento, éstos no han traído consigo beneficios importantes en la solución de la actual situación económica de nuestro país, ya que se han condicionado estas renegociaciones, a acuerdos previos con el F.M.I. basados en las recetas que siempre impone este Organismo a los gobiernos involucrados, como disminución del gasto público en inversión, eliminación de subsidios, aumento a bienes y servicios del sector público, incremento en las tarifas impositivas, etc.

En este contexto, entre los objetivos del presente trabajo de tesis, nos proponemos:

Determinar en que medida el peso de la deuda externa ha propiciado que el Estado disminuya su papel como rector de la economía, descuidando su inversión en sectores fundamentales para el desarrollo del país en detrimento de las clases sociales y el aparato productivo nacional, abriendo las fronteras a productos del exterior, provocando con ésto la inconformidad general de la población en el actual sistema político mexicano.

Mostrar que la estrategia seguida por el gobierno mexicano -- tanto para la renegociación, reestructuración y condiciones para el pago de la deuda no se han basado en solucionar el problema de fondo, aplicando exclusivamente medidas artificiales impuestas por los acreedores que a largo plazo provocan un recrudecimiento mayor de los problemas, y así poder plantear alternativas viables que se apeguen a nuestra realidad nacional.

Examinar las condicionantes implícitas en los acuerdos y créditos concedidos por el F.M.I. y el Banco Mundial a nuestro gobierno.

Por todo lo anteriormente expuesto, consideramos que para resolver el problema de la deuda externa de México se requiere de una cooperación -- entre acreedores y deudores, ya que entre ambos existe una responsabilidad compartida, debido a que los acreedores también tuvieron mucho que ver en esta crisis de la deuda, porque prestaron a México sobre la base de precios altos del petróleo.

Para el análisis de las "Implicaciones socioeconómicas de la estrategia mexicana para la renegociación de la deuda externa 1982-1988", dividimos su estudio en cuatro capítulos, en el primero de ellos, proporcionaremos el marco referencial, definiendo los conceptos elementales que utilizaremos a lo largo de nuestra investigación, con lo cual pretendemos hacer más comprensible la terminología acorde a nuestro tema de estudio.

En el segundo capítulo, se expondrán los antecedentes generales principalmente del endeudamiento externo mexicano hasta el inicio de la crisis a mediados de 1981, tanto los factores internacionales como los nacionales, explicando la situación financiera internacional, el deterioro de las grandes potencias, sus implicaciones en las alzas de las tasas de interés -- internacionales, las causas de la baja en el precio internacional del petróleo, así como las materias primas de exportación.

Por lo que se refiere a la postura de los acreedores, se analizará el papel que ha desempeñado el FMI y Banco Mundial y el de la Banca Privada desde sus inicios tanto para el otorgamiento de créditos como para la -- implantación de políticas acordes a los intereses de los países industrializados procurando acentuar aún más la dependencia en los países deudores.

En el tercer capítulo, se analizarán los factores exógenos y en dógenos predominantes en el período 1982-1988 y que nos ayudarán a entender -- la situación económica de nuestro país en el sexenio de Miguel de la Madrid.

El cuarto capítulo, se dividirá en tres partes, la primera referente a las políticas seguidas para la renegociación de la deuda durante -- 1982-88 ante los acreedores, la segunda correspondiente a la planeación económica en México, pero estudiando la influencia existente entre ésta y la renegociación, sobre todo las condicionantes implícitas en la misma y la tercera -- en la cual se analizan todas las repercusiones internas derivadas de la estrategia mexicana en el proceso de renegociación, sus implicaciones en la política de inversión pública, en el detrimento de la clase trabajadora o asalariada, en el desempleo, en la crisis agrícola y todo ello provocando falta de legitimidad en el actual sistema político mexicano, además de basar todo el desarrollo del país en un modelo económico aperturista con las consecuencias lógicas del mismo en el deterioro de nuestro país.

Dentro del cuarto capítulo también analizamos en el apartado de Perspectivas, todos los acontecimientos sucedidos tanto a nivel externo e interno que consideramos de mayor importancia desde la toma de posesión de la actual administración, sobre todo aquéllos factores relacionales con la renegociación -- y sus implicaciones en la sociedad.

IMPLICACIONES SOCIOECONÓMICAS DE LA ESTRATEGIA MEXICANA PARA LA  
RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA 1982-88.

CAPITULO PRIMERO: MARCO REFERENCIAL

La fase a la que ha llegado el endeudamiento externo-- de México es una de las manifestaciones más visibles de la crisis --- que viene afectando al País. En este momento ésta representa para --- México el fin de una larga etapa de crecimiento económico, y a la vez la oportunidad de redefinir de manera radical sus resoluciones económicas con el exterior, sus patrones internos de desarrollo y, sus valores y pautas de comportamiento social.

Las relaciones económicas externas han significado para México la acentuación de su ya notable dependencia con respecto a los centros de poder político y económico de los países industrializados principalmente Estados Unidos.

Dentro de las relaciones económicas existe una estrecha implicación de factores que son por ejemplo: Problemas de índole fundamentalmente interno que pueden tener sus raíces en el exterior; a la inversa, muchos de los fenómenos externos ven acentuada su influencia sobre la dinámica económica y social de México, debido a la existencia de deformaciones estructurales internas.

De esta manera la dependencia externa de nuestro país, se manifiesta entremezclada en diversos planos que van desde lo económico, tecnológico, cultural y político.

Ahora bien, entendemos por dependencia la "categoría - analítico explicativa de la formación de las sociedades Latinoamericanas, a través de la cual se define el carácter condicionante concreto que las relaciones entre países hegemónicos y no industrializados tienen en el sentido de conformar tipos específicos de estructuras --

económicas, políticas, sociales atrasadas y sujetas a los más de---sarrollados". 1/

Por consiguiente, la dependencia es una situación en la cual un cierto grupo de países tiene su economía condicionada por el desarrollo y expansión de otra economía a la cual la propia está somtida, lo que limita las posibilidades de su acción y comportamiento.

Por otra parte las naciones se endeudan en el exterior para hacer frente a una determinada necesidad o circunstancia, pensando en que esa necesidad dejará de existir al cabo de algún tiempo. Pero la realidad ha demostrado que, lejos de ser un fenómeno de carácter temporal, el endeudamiento externo ha acentuado la dependencia de la que, en este caso, México no ha podido escapar.

"La premisa básica en que descansa la filosofía del endeudamiento es la de que debe existir una transferencia neta de recursos de un prestamista "rico" a un prestatario "pobre". Se considera natural que los capitales fluyan desde donde son superavitarios hacia donde, se sostiene, hay un déficit de ellos, como si se tratara de gases que tienden a ocupar todos los espacios. El convencimiento de que esto es así y no de otra manera se advierte en las actitudes de los responsables de la política económica tanto en las naciones ricas como pobres. Así, la mayoría de los planes de desarrollo en los países del Tercer Mundo de economía de mercado o mixta, han incluido la transferencia neta de recursos desde el Norte como un elemento central de sus estrategias. Inclusive la CEPAL viene insistiendo desde hace mucho tiempo acerca de la indispensabilidad del crédito para eliminar los estrangulamientos externos y para sostener el crecimiento económico." 2/

Y es precisamente ésto con lo que no estamos de acuerdo.

---

1/ Vania Bambirra, El Capitalismo Dependiente Latinoamericano, pp.7-8.

2/ Jacobo Schatan, Dependencia y Endeudamiento Externo, El Caso de América Latina, pp.178-179

En base a lo anterior creemos que el hecho de que exista déficit económico en un país dependiente, no se refiere a que --- haya escasez de ahorro interno para canalizar recursos a los programas de inversión y desarrollo que realmente se necesitan para el mejoramiento social de dicha población, sino a que ha habido una gran monopolización de la industria nacional, llevando consigo la concentración de capitales en relativamente pocas manos, sin que éstos consideren sus respectivos requerimientos de consumo e inversión internos, propiciando con ello la salida de capitales excedentes hacia el exterior.

Los mecanismos vigentes han permitido, o alentado, la salida de esos capitales hacia el exterior para ser colocados en bienes inmuebles, en depósitos bancarios, en valores, etc.

Es conveniente señalar que no son los obreros, los campesinos o los empleados de ingreso medio o bajo quienes abren cuentas o compran propiedades en el extranjero. De no haberse dado este fenómeno el grado de endeudamiento que tendría nuestro país habría sido mucho menor, así como los efectos en nuestra sociedad.

En esta realidad los países dependientes se han convertido en las últimas décadas en los clásicos "exportadores" de capital ya sea por el pago de intereses a sus deudas externas, junto a la "fuga de capitales", o bien por los mecanismos que utilizan las empresas transnacionales para asegurarse sus ganancias. En América Latina, especialmente México se ha convertido en una de las principales áreas geográficas en cuanto a exportación de capitales hacia los centros financieros internacionales.

El problema de la deuda externa es incomprendido tanto en los países deudores como en los acreedores, en los primeros se le considera como un problema político, pero que tiene soluciones económicas; en los segundos por el contrario, se le reconoce como económico



có, sujeto a soluciones políticas.

Indiscutiblemente pensamos que dichas tendencias están en un grave error ya que este problema ni es exclusivamente político ni exclusivamente económico. Concebimos el endeudamiento como un problema estructural del sistema financiero internacional que se desprende del proceso del exceso de capital, por lo que sus soluciones deben ser estructurales, entendiéndose por éstas la transformación en las relaciones económicas, políticas y sociales.

La deuda externa hace a México, más que nunca, vulnerable a los intereses de los países más industrializados, principalmente Estados Unidos, reflejándose esto en la norteamericanización de nuestra deuda que es el factor más importante de nuestra dependencia económica.

"La penetración financiera que no se enfrenta a un proyecto histórico nacional y, sobre todo a un estado nacionalista, termina destruyendo las estructuras de producción autóctonas e integrando al aparato productivo a la sociedad en su conjunto, al proyecto transnacional". <sup>3/</sup>

Existen dentro del problema de la deuda diferentes interpretaciones teóricas, entre las que podemos identificar la teoría desarrollista de la CEPAL y además la teoría de los partidos comunistas que tienen su sustentación ideológica en el modelo de la revolución rusa.

Por una parte la escuela de la CEPAL basa sus análisis "en el supuesto de un modelo de desarrollo calcado de los países desarrollados hacia el cual América Latina debería encaminarse; para --

---

<sup>3/</sup> J.A. Zoghbi, Los Límites del Endeudamiento, p.11

eso era necesario -y se creía posible- eliminar los obstáculos sociopolíticos y culturales al desarrollo que estaban incrustados en las llamadas "sociedades tradicionales" a través de la utilización racional de los recursos nacionales por medio de un planteamiento racional; como condición de ello era necesaria la movilización y organización de la voluntad nacional para la política de desarrollo".<sup>4/</sup>

Por otro lado, los teóricos de los partidos comunistas se fundan en una interpretación "dogmática y esquemática de la realidad latinoamericana preconizan una alianza de las clases explotadas con la burguesía nacional progresista -dentro de la cual el proletariado debería luchar por su hegemonía- para alcanzar la instalación de gobiernos nacionalistas y democráticos, vale decir, "antioligárquicos", "antifeudales" , y "antimperialistas".<sup>5/</sup>

Como se puede observar, estas teorías analizan los problemas queriendo dar soluciones a éstos de acuerdo a modelos traídos del exterior, de conformidad a realidades específicas, que no se pueden aplicar a todos los países por igual, tomando en cuenta que tienen un grado de desarrollo diferente al de esos "moldes" , además de existir influencias externas que se presentan y repercuten con características particulares en cada uno de ellos.

Paralelamente a estas teorías, aparece la teoría de la dependencia, la cual reconoce que existen nuevas y más agudas contradicciones, anulando la alternativa de un desarrollo capitalista nacional autónomo. "Este nuevo carácter de la dependencia, que empieza a configurarse, a partir de la posguerra, proviene del hecho de que la penetración del capital extranjero ya no se circunscribe sólo al sector primario-exportador sino que paulatinamente se dirige hacia el

---

4/ Vania Bambirra, Teoría de la Dependencia: Una Anticrítica, p.17

5/ Ibidem., p. 18.

sector manufacturero a través de inversiones directas de capital-maquinaria. Las burguesías industriales --allí donde han tenido la posibilidad histórica de desarrollarse como tales-- no tienen otra opción para sobrevivir como clase que asociarse, en la condición de socio menor, al capital extranjero".<sup>6/</sup>

En este sentido cabe señalar, que los enfoques de los autores de la teoría del imperialismo y los de la desarrollista se consideran limitados. Comprender la dependencia conceptualizándola y estudiando sus mecanismos y su legalidad histórica, significan, no sólo ampliar la teoría del imperialismo, sino también contribuir a su reformulación.

Es conveniente ir más allá de una perspectiva unilateral que se limita a analizar el problema desde el punto de vista del centro hegemónico, e integrar las zonas periféricas en el conjunto del análisis como parte de un sistema de relaciones económico-sociales de nivel mundial.

Por consiguiente entendemos la problemática del endeudamiento externo de México, como un hecho que debe ser analizado de acuerdo a sus propias estructuras y a los elementos endógenos y exógenos que lo conforman, tomándolo como un problema que se encuentra inmerso en el contexto internacional contemporáneo, el cual está afectando directamente las relaciones sociales de producción.

Se pretende determinar la dependencia de nuestro país debido al gran volumen de su deuda y las implicaciones sociales, políticas y económicas que se derivan de la estrategia seguida por el gobierno, que hasta ahora ha condicionado nuestro desarrollo nacional.

---

<sup>6/</sup> Ibidem., p. 46

## I.- Apreciaciones metodológicas.

Para facilitar la comprensión del análisis de la estrategia seguida por el gobierno mexicano para la renegociación de la deuda externa y sus implicaciones sociales, políticas y económicas, consideramos de vital importancia definir una serie de conceptos que utilizaremos a lo largo de nuestra investigación.

Iniciaremos explicando ¿Qué es la deuda?. Entendemos -- por deuda externa la captación en cualquier moneda de recursos externos provenientes de préstamos o sumas de dinero por los que se tienen que rendir cuentas.

Existe una variedad de razones por las cuales los países se endeudan en el exterior pero se reconoce que el endeudamiento surge como consecuencia del llamado problema de las "dos brechas" : - Una provocada por la insuficiencia de divisas, debido a la deficiente estructura y capacidad de exportación, frente a necesidades crecientes de importaciones; La otra, la de la insuficiencia de ahorro interno, generada por el bajo nivel de ingreso, con requerimientos de inversión provocadas en parte por un rezago en la acumulación de capital y en la satisfacción de carencias sociales. <sup>7/</sup>

En el caso de nuestro país, las principales causas de endeudamiento han sido cumplir con la función de cubrir un déficit crónico en la cuenta corriente de la balanza de pagos <sup>8/</sup> al cual se ha llegado por las razones expuestas en el párrafo anterior

7/ Ana Lucía Armijos, Consideraciones Teóricas sobre el Endeudamiento Externo, p.11,

8/ Se refiere a la presentación en libros de las transacciones de crédito y débito de un país con los demás países e instituciones internacionales. Estas transacciones se dividen en dos grandes grupos corriente y cuenta de capital. La cuenta corriente está constituida por el comercio, es decir, exportaciones e importaciones. así como ingresos y gastos por servicios, tales como: Banca, seguros, turismo y transportes, junto con las ganancias que se obtienen en el exterior y pago de intereses. La cuenta de capital se refiere al flujo de dinero hacia el interior y al exterior para inversiones y préstamos.

Otro punto esencial por aclarar es la enorme confusión teórica conceptual en cuanto a la definición de la deuda externa. -- Esto parte del hecho de que suele confundirse la deuda externa con la pública y la privada.

La pública se divide en dos rubros, la interna y la externa, y esta última, a su vez, en pública y privada.

La deuda pública externa es el conjunto de empréstitos que realiza el gobierno mexicano en el mercado internacional.

La deuda privada externa es el conjunto de préstamos -- que lleva a cabo la empresa privada en el exterior con el aval y consentimiento del gobierno mexicano. Ambas forman la deuda externa total de México.

"Dentro del contexto jurídico, un empréstito es el uso que una entidad de derecho público hace de un crédito, generándose - con éste una obligación de pago, por lo que el empréstito es el acto intermedio entre el crédito y la deuda. Por medio de un empréstito el Estado obtiene ingresos contra la promesa de pago de capital y de los intereses correspondientes en el lugar, moneda, tasas y demás condiciones estipuladas en los convenios". <sup>9/</sup>

En este análisis cabe retomar la teoría del imperialismo, cuyo fundamento se centra en la exportación de capital, como elemento inherente al propio capitalismo y a sus necesidades de expansión, en virtud de que en la década de los años setenta, en materia de deuda externa, la principal proveedora de financiamiento fue la -- Banca Transnacional o Comercial (desplazando a la Banca Internacional de Desarrollo), la cual no se preocupó por las necesidades de --

---

9/ Roberto Santillán López, Teoría General de las Finanzas Públicas y el Caso de México, p.147

crecimiento de los países dependientes, sino que su primordial interés se centró en la exportación de capitales, lo cual se realizó gracias a la recesión por la que atravesaban los países industrializados, por lo que no había demanda de recursos en la misma magnitud en esta década, motivo que llevó a los Bancos Transnacionales a contar con un excedente de capital, que requería ser colocado en algunos países necesitados de tales recursos.

Entre los países de América Latina, se consideró a México como un cliente ideal por su destacada estabilidad económica y política, mayormente cuando en 1973 se produce la llamada crisis del petróleo y se descubren posteriormente los yacimientos petrolíferos en este país. México tenía petróleo y crecía, era sumamente atractivo a los ojos de los banqueros.

Así, tanto el sector público como el sector privado mexicanos volvieron a tener amplio acceso a los créditos de la banca transnacional y, además de magníficas condiciones, pues las tasas de interés, en términos reales, resultaban muy convenientes y los diferenciales o "spreads" que se le exigían a México y que reflejaban la visión que se tenía del riesgo en el que se incurría al prestarle, eran extremadamente bajos.

Podemos definir "spread" como el margen o sobretasa por encima de las tasas básicas (Por ejemplo Libor o Prime Rate) negociable entre acreedor y prestatario. Su nivel depende del costo de fondos para el Banco o Bancos acreditantes, pero también refleja el riesgo que para estos acreditantes representa el acreditado. El spread representa, generalmente, la utilidad marginal del Banco Acreedor, puesto que se trata de la prima que se le cobra al deudor por encima del costo del dinero para el acreedor. A mayor percepción de riesgo sobre un deudor por parte de un Banco, mayor spread tendrá que pagar dicho deudor, pues el Banco en cuestión compensará con una ma-

yor utilidad el hecho de que sea más alta la posibilidad de un incumplimiento del deudor". <sup>10/</sup>

Dependiendo del mercado en que se concerta un crédito varían las tasas de interés que definiremos a continuación:

Tasa Libor " En el mercado de divisas europeas Londres ocupa una posición predominante debido a la amplitud y magnitud de transacciones interbancarias en ese centro, por lo que la tasa interbancaria de oferta de euro-divisas en Londres es típicamente utilizada por prestatarios y prestamistas para fijar las tasas de interés aplicadas a créditos; Esta tasa es conocida como LIBOR - London Inter-Bank Offered Rate-. Las tasas de interés se fijan para períodos de un día, un mes, tres o seis meses, uno, dos o más años (hasta -- generalmente cinco años), dependiendo de la moneda en cuestión y la situación del mercado, pero las más típicas son de tres y seis meses". <sup>11/</sup>

Tasa Prime Rate "Es la tasa preferencial fijada por Bancos estadounidenses y es la que ofrecen a sus clientes de primer orden crediticio. Cada Banco decide el nivel de su propio "Prime Rate" y ocasionalmente existen diferencias entre Bancos, pero bajo un "Cartel" relativamente flexible los Bancos estadounidenses tienden a igualar la tasa en la mayoría de los casos. El Prime Rate se basa en los costos marginales del dinero para los Bancos de Estados Unidos, es decir, -- los certificados de depósito, más un elemento de utilidad". <sup>12/</sup>

Consideramos conveniente proporcionar además otros elementos que ayudarán a facilitar la comprensión de este tema, como son:

Servicio de la deuda: "Es el monto de capital e intere--

<sup>10/</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Crédito Público, Conceptos Básicos en Materia de Crédito Externo, Sin fecha, n. 7.

<sup>11/</sup> Ibidem., p. 6

<sup>12/</sup> Ibidem., p. 7

ses que de acuerdo con los términos originales de contratación se deben pagar a los acreedores (Prestamistas) durante un cierto período de tiempo, normalmente un año. Los contratos de crédito especifican las fechas y los montos que requieren amortizarse durante la vida del crédito, pero el monto de intereses que deberán pagarse no se pueden cuantificar exactamente en el caso de créditos con tasas flotantes y por lo tanto requieren una estimación por parte del prestatario en proyecciones del servicio de la deuda". <sup>13/</sup>

Amortización "Es el ritmo de pagos del saldo de capital del crédito, de acuerdo con el esquema previsto en el contrato de crédito" <sup>14/</sup>

Período de Gracia "Se refiere al lapso (meses o años) a partir de la fecha del contrato de crédito, durante el cual el prestatario no requiere efectuar ningún pago de amortización del saldo en capital de crédito"

Para poder entender el gran crecimiento de nuestra deuda externa y sus implicaciones debemos retomar ciertas circunstancias sucedidas en la década de los setentas, en la cual se generó una falsa premisa con la que van a operar los países dependientes durante un tiempo. Al creer que existía una oferta infinitamente elástica de recursos obtenibles, en condiciones extraordinariamente ventajosas, empezaron a privilegiar el endeudamiento externo sobre cualquier otra forma de financiamiento, convirtiéndolo así en el instrumento idóneo para resolver muchos de sus desequilibrios internos y externos.

Países como el nuestro llegaron incluso a pagar con deuda externa el gasto corriente, y algunas empresas paraestatales y privadas cubrieron sus nóminas con recursos financieros provenientes del exterior. Así, la vinculación entre deuda y producción perdió buena parte de su significación en esta década, en virtud del uso excesivo que se hizo de esa fuente.

---

<sup>13/</sup> Ibidem., p.14

<sup>14/</sup> Idem.



El crédito externo se convirtió prácticamente en el mecanismo de ajuste ideal con el que se buscó resolver desequilibrios internos y externos sin provocar disturbios en los distintos sectores de la sociedad. El deseo por parte del gobierno de mantener una política de gasto que no contemplara las reducciones y los ajustes que se pondrían tan de moda después, tratando así de salvar los problemas que el sector social podría ponerle en un momento determinado.

Esta política va a explicar el excesivo endeudamiento del México de la década de los sesenta y las graves crisis de México a partir de los ochentas, las cuales se denotan claramente en la adopción de los programas de ajuste, que implicaron entre otras cosas, un superávit en la balanza de pagos, como resultado de la cancelación de todo tipo de importaciones, restringiéndose el crecimiento industrial y agravándose la inflación, con lo que se presentaron además reducciones drásticas de los programas en el sector público con el consecuente impacto negativo en la inversión y el empleo en ese sector; reprivatización de las empresas paraestatales, despido masivo de burócratas, topes a los aumentos salariales, etc.

Al analizar esta situación nos encontramos nuevamente con la necesidad de proporcionar algunos de los conceptos que manejaremos en el presente trabajo como:

Inflación que es "la presencia de una masa de papel moneda sobrante en relación con los requerimientos de la circulación de mercancías. El exceso de dinero circulante suele darse cuando surge un déficit presupuestario, el estado no puede cubrir sus gastos, en rápido aumento, y se ve obligado a recurrir a la emisión suplementaria de papel moneda. Su influencia sobre la economía del país es desfavorable, pues la inflación da origen a un crecimiento rápido,

incesante y sumamente desigual de los precios de las mercancías". <sup>15/</sup>

Por otra parte dentro de la actividad económica de cualquier país, la industrialización es un factor básico de su desarrollo, por eso al hablar en párrafos anteriores de las restricciones al crecimiento industrial, cabe aclarar algunos conceptos básicos en torno a este factor.

En nuestro país existen tres sectores básicos que incluyen las diferentes ramas productivas: Agropecuaria, industrial y de servicios.

El sector agropecuario consta de las siguientes ramas: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca. El sector industrial -- abarca a la extractiva (fundamentalmente, petróleo y minería) y la industria de transformación. El sector servicios está integrado por actividades como el comercio, la banca, la educación, el transporte, -- el turismo, etc. <sup>16/</sup>

Por otra parte entendemos al Crecimiento Económico como "el proceso constante de incrementos en la capacidad productiva de la economía y por lo tanto, en el ingreso nacional" y al Desarrollo Económico como "el crecimiento sostenido en su magnitud como . . . . unidad económica; un proceso mediante el cual se introduce la materia económica en la economía de una nación y se transfiere de una parte a otra". <sup>17/</sup>

De esta manera el desarrollo económico en un país es la realización, a través del tiempo, de la mejoría económica de sus habitantes, de la totalidad de ellos. Esta mejoría no significa un

---

15/ Ibidem., p. 16

16/ J. Silvestre Méndez y Nicolás Ballesteros, Problemas y Política Económica de México, p.

17/ Simon Kuznets, Medición del Desarrollo Económico, p. 59

aumento en riqueza, ni en ingreso sino únicamente en la posibilidad de tenerlo. Sin desarrollo económico no hay vida-económica política, cultural-plena.

Ahora bien, la aplicación de esos programas de ajuste que mencionamos anteriormente, nos demuestra la tendencia de -- nuestro gobierno por aplicar las medidas exigidas por los acreedores sin tomar en cuenta los efectos directos de éstas en las diferentes clases sociales, ya que en su afán de continuar cumpliendo con su política de país ejemplar en el pago del servicio de la deuda ha llevado cada vez más lejos los ajustes presupuestales con el fin de disminuir el déficit público, provocando con ello entre otros aspectos un ejército industrial de reserva (cantidad relativamente sobrante de obreros en comparación con la demanda de fuerza de trabajo por parte del capital), ya que a la fecha no se han creado fuentes de trabajo y se han cerrado un gran número de empresas del sector público y privado, debido principalmente al encarecimiento del crédito para continuarse financiando y al enorme pago de los intereses de adeudos anteriores contratados por la banca extranjera, mientras nuestro peso sigue devaluándose ante el dólar estadounidense.

Debemos reconocer, que ese tipo de programas tradicionales, característicos de los Organismos Financieros Internacionales aplicados una y otra vez a la economía mexicana resultan incapaces de resolver el problema, no sólo porque es de una magnitud sin precedentes, sino porque se trata, además, de un problema de carácter estructural y no meramente financiero.

Es por ésto que hasta ahora la estrategia seguida por el gobierno mexicano para la renegociación de la deuda externa no ha atacado el problema de fondo, solamente lo ha venido posponiendo.

Por lo que se refiere al término de renegociación con frecuencia es utilizado erróneamente como sinónimo de "refinanciamiento". Renegociación de deuda es un acto drástico en el ámbito financiero, en el cual el prestatario negocia con los acreedores (prestamistas) para modificar las condiciones financieras originalmente contratadas entre ambas partes. La mayoría de las renegociaciones se originan cuando el prestatario se encuentra en una situación financiera particularmente vulnerable, sin liquidez o acceso al mercado para refinanciar su deuda y por ende requiere una extensión del calendario original de amortización del crédito, o una reducción en la tasa de interés, o ambos, para poder hacer frente a sus obligaciones financieras, ya que sin este acuerdo el prestatario entraría en una situación de incumplimiento de pago. Varios países dependientes con déficit sustanciales en su cuenta corriente de la balanza de pagos han necesitado efectuar una renegociación de la deuda para no declarar una moratoria de su deuda externa, con todas las implicaciones en su prestigio crediticio, y el desastroso impacto en los balances de los bancos internacionales que daría como resultado.

En algunos casos la renegociación de la deuda puede conllevar una posición financiera particularmente favorable del prestatario. En estas circunstancias, el prestatario puede estar dispuesto a prepagar (o posiblemente a refinanciar) un crédito ya contratado debido a que la situación del mercado permite obtener con ésta, mejores condiciones financieras (tasas de interés y plazos de amortización). Si los acreedores tienen interés en que su crédito no sea prepago, pueden estar dispuestos a renegociar los términos de su crédito para alinearlos con el mercado vigente. En ambos casos la renegociación es concluida por una enmienda formal y legal del clausulado original del contrato de crédito.

Entendemos por refinanciamiento "el acto de financiar el servicio de la deuda del prestatario a través de la contratación -

de nuevos créditos. El refinanciamiento es aplicable al calendario normal de amortización de deuda existente, o a prepagos de deuda efectuados por el prestatario. En ambos casos los nuevos créditos refinancian los montos de deuda amortizable en un cierto período, sin que ello implique aumento neto de la deuda, de hecho consiste en pagar deudas viejas con deudas nuevas". 18/

Finalmente señalamos que a pesar de que la deuda externa fue utilizada como uno de los pivotes del desarrollo capitalista del país y de la lucha constante por mejorar las condiciones del pago de ésta, como se puede apreciar en el proceso de renegociación de la misma, aún cuando en los informes oficiales se indica que su tasa de crecimiento se ha reducido en los últimos meses, el hecho real es que México es desde hace varios años, el segundo país más endeudado de América Latina después de Brasil, demostrando su incapacidad por el manejo de la misma, provocando un severo deterioro en las relaciones sociales de producción.

---

18/ S.H.C.P., Dirección General de Crédito Público, Op. Cit., p.9

## II.- Caracterización de la Deuda Externa de México.

El problema del endeudamiento externo mexicano ha sido factor inseparable del proceso histórico nacional, cronológicamente se puede apreciar que se han producido suspensiones de pago, prórrogas, conversiones, negociaciones, pero nunca el pago total.

Analizar la acumulación de la deuda externa es fundamental para entender el problema. El crecimiento de ésta se mantuvo dentro de los límites razonables hasta 1970, particularmente la del sector público, como un mecanismo de ajuste ideal frente a desequilibrios cuya solución exigiría, la adopción de medidas impopulares entre los grupos económicamente poderosos del país y de alto costo político en términos de equilibrio nacional.

"En los años setenta, la decisión gubernamental de recurrir al endeudamiento externo para mantener el crecimiento de la economía mexicana, fue facilitada por la existencia de un excedente monetario en los mercados internacionales de dinero... tal oferta de capitales encontró clientes ideales en países como México. Entre finales de 1970 y 1981 la deuda externa del sector público mexicano se multiplicó por más de 12 veces... al tiempo que la del sector privado se desbordaba hasta causar serias dificultades a empresas consideradas como pilares de la iniciativa privada mexicana y del propio país." <sup>19/</sup>

El problema del endeudamiento externo se convirtió en el elemento que implicó mayor vulnerabilidad en las negociaciones internacionales, en particular en las relaciones bilaterales entre México y Estados Unidos, las cuales nos han llevado a la "norteamericanización" de nuestra economía. En la actualidad más de las tres cuartas

---

<sup>19/</sup> Rosario Green, "El Callejón de las Decisiones" en El Desafío Mexicano, p.111.

partes de nuestro comercio exterior se realiza con ese País.

México es, básicamente un país integrado al proceso de acumulación capitalista de dicha potencia, por lo cual la -- principal preocupación de la política exterior mexicana, es mantener buenas relaciones con los Estados Unidos.

En el endeudamiento externo mexicano se pueden -- apreciar tres tendencias:

**NORTEAMERICANIZACIÓN.** - Entendiéndose como el predominio de fuentes financieras de origen estadounidense (desde los bancos oficiales como el Eximbank, hasta la cartera de bonos privados), lo cual interfiere además de la estructura productiva y el -- endeudamiento, en general, en todas las relaciones de México, afectando la táctica y estrategia en cuanto a toma de decisiones de política exterior.

Por esta razón pensamos que la norteamericanización del crédito recibido por México, sus consecuencias, además de hacer más patente el tipo de dependencia estructural que subordina la economía mexicana a la norteamericana, hace más evidente la integración de facto, la llamada, "integración silenciosa, que al -- margen del discurso político que dice no a un Mercado Común Norteamericano, amenaza paulatina y sostenidamente".<sup>20/</sup>

Contrariamente a esta interpretación, los instrumentadores de la política del endeudamiento sostienen que "Por lo -- que hace al argumento de que el financiamiento externo se ha norteamericanizado y ello nos ata en una especie de 'integración silenciosa' con los Estados Unidos, no hay que olvidar que en el caso --

---

<sup>20/</sup> Ibidem., p. 113

de México prácticamente la totalidad de la deuda externa se ha negociado en el mercado de eurodólares <sup>21/</sup>, donde los bancos se fondean en el mercado de capitales que, desde 1973, ha sido en buena medida abastecido por los petrodólares. Lo que sucede es que son los bancos norteamericanos los que asumen el papel de agentes líderes en la contratación de un préstamo y sólo absorben un porcentaje reducido del monto del crédito. En realidad los aspectos fundamentales del financiamiento externo no están asociados a esas características sino a otros elementos".<sup>22/</sup>

No obstante lo anterior, hay que tener presente - "...que los principales bancos con los que nuestro país tiene concertadas importantes líneas de crédito son norteamericanos y entre ellos destacan, el First National City Bank..., el Chase Manhattan Bank; el Bank of America; Chemical Bank; Manufactures Hanover Trust; el Morgan Guaranty Trust, etc."<sup>23/</sup>

PRIVATIZACION.- Es el predominio de los créditos-provenientes de bancos privados internacionales, cuya causa de expansión se debió básicamente a dos fenómenos diferentes: a) la necesidad de desarrollo de su mercado interno, y b) otro, exógeno, - que resulta del aspecto relacionado con un excedente de capital - que busca su multiplicación en el mercado internacional.

Este fenómeno es más comprensible si lo analizamos desde el punto de vista de la oferta y la demanda. "Es un hecho que la recesión que golpeó brutalmente a los países industrializados - en los años setenta, y que por cierto venía originándose desde la década anterior, va a llevar que los tradicionales clientes de los

---

<sup>21/</sup> Dólares que poseen individuos o Instituciones fuera de los Estados Unidos. El Banco Internacional de Compensación lo describió como la adquisición de dólares por Bancos que se localizan fuera de los Estados Unidos. Se debe señalar, por lo tanto, que el mercado de eurodólares no se presenta en forma exclusiva en Europa.

<sup>22/</sup> Rosario Green, "El Callejón de las Decisiones" en Op.Cit., p.120

<sup>23/</sup> Rosario Green, La Dependencia Financiera, p.297



países transnacionales, los países desarrollados y sus industrias, no demanden recursos en la misma magnitud que en el pasado o no los demanden en absoluto. Dada la preocupación de los banqueros de encontrar donde colocar estos excedentes monetarios, originados por la ausencia de demanda efectiva de sus tradicionales clientes desarrollados, algunos países en desarrollo van a llamar poderosamente su atención como clientes reales o potenciales, a los que buscarán para canalizar sus recursos excedentes<sup>24/</sup>

El hecho de que la deuda externa mexicana se haya privatizado dejando de lado la concertación de préstamos con las Instituciones Oficiales de Financiamiento Internacional como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo ha propiciado que la mayoría del financiamiento externo del país provenga de fuentes privadas.

La versión oficial maneja que el endeudamiento con fuentes de carácter privado es más positivo que el de otras como:

- Préstamos de gobierno a gobierno que condiciona las exportaciones que desea promover el país que proporciona los recursos crediticios.
- Los de Organismos Financieros Internacionales que realizan préstamos para un proyecto específico, con ingerencia en la política de la empresa que la recibe, sujetándolo a una serie de reglas.

En relación a esta apreciación cabe señalar que pensamos que efectivamente este tipo de fuentes de financiamiento-

---

<sup>24/</sup> Rosario Green, "Deuda Externa y Banca Transnacional en México 1970-86" en Pasado y Presente de la Deuda Externa de México, P.155

condicionan la política económica de nuestro país, pero no hay que olvidar los efectos producidos por la privatización de la deuda -- ya que si bien es cierto, estos créditos no condicionan las cuestiones político-comerciales "han tenido el inconveniente de hacer más gravoso la deuda externa porque se trata de créditos sujetos a tasas de interés altas y flotantes, y plazos de amortización - que han tendido a acortarse. Además, sujetan crecientemente al país a evaluaciones y juicios cada vez más severos por parte de los --- acreedores preocupados con la recuperación de sus inversiones; Lo hacen también cada vez más vulnerable a las recomendaciones de - política económica de los banqueros internacionales y eventual--- mente al control del propio Fondo Monetario Internacional".<sup>25/</sup>

BANCARIZACION.- "Es el financiamiento de origen - privado que recibe el país proveniente de la banca extranjera y más concretamente, de la gran transnacional, sea en forma directa o a - través de su participación en créditos sindicados sobre todo en el mercado de eurodivisas" <sup>26/</sup>

De acuerdo a esta característica, las negociaciones de la deuda externa, se llevan a cabo en función a los criterios de la Banca Privada Internacional, y no a los de otras Instituciones de crédito con exigencias menos fuertes.

Con lo anterior, la soberanía nacional se ve en peligro de estar sujeto a los lineamientos de los banqueros internacionales que están protegidos por el Estado Norteamericano. Los aumentos unilaterales en las tasas de interés (Prime rate, Libor) demuestran el arbitrio de los países industrializados sobre los países dependientes.

---

<sup>25/</sup> Rosario Green, "El Callejón de las Decisiones" en Op. Cit., p.113

<sup>26/</sup> Ibidem., p.112

De esta manera, la gran disponibilidad de financiamiento, privado, bancario y norteamericano que trata de desarrollar las actividades que supuestamente buscan un cambio en la división internacional del trabajo impuesta por los países acreedores industrializados resultan más redituables para la expansión del capitalismo, en particular el estadounidense.

### III.- Fuentes Externas de Financiamiento.

El crédito externo al que México acude puede ser clasificado de acuerdo a su período de amortización, en corto, mediano y largo plazo, dependiendo a su vez de la fuente y tipo de instrumento mediante el cual se otorgan los recursos.

En este sentido, podemos señalar que existen cuatro categorías generales de financiamiento:

Instituciones Bancarias y Financieras Privadas: Consiste esencialmente en créditos otorgados a prestatarios mexicanos por Bancos Privados Extranjeros.

Instituciones Gubernamentales de Crédito a la Exportación: Son los créditos a prestatarios mexicanos otorgados directamente por Instituciones oficiales de países exportadores de bienes de capital para el financiamiento de los mismos.

Proveedores: Se refiere a los créditos a los acreedores mexicanos otorgados directamente por los proveedores extranjeros (básicamente de bienes de capital), sin la presencia de una Institución Financiera.

Organismos Financieros Internacionales: Son los créditos que obtiene México a través de las dos Instituciones Internacionales de préstamo para países en desarrollo (El grupo Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo).

De esta manera podemos observar que a principios de la década de 1960 la deuda pública se divide entre las cuatro fuentes de financiamiento en proporciones aproximadamente iguales, con énfasis en los créditos de proveedores. Cabe señalar que en ese mismo período la deuda pública externa era mínima en términos absolutos mientras que el mercado internacional de capitales se encon-

traba en una etapa formativa. A principios de la década de 1970, se apreciaba una marcada orientación de la deuda externa mexicana hacia Instituciones Bancarias y Financieras Privadas (53.3% del saldo de la deuda), mientras que los Organismos Financieros Internacionales mantienen su importancia relativa del 25% del saldo total. Conforme avanzó la década de los setentas, se observó una creciente participación de Instituciones Bancarias y Financieras Privadas que llegó - hasta el 86% en 1979 y 87% en 1983". <sup>27/</sup>

### III.1.- Instituciones Bancarias y Financieras Privadas.

Sobre el crecimiento de la participación de las Instituciones Bancarias y Financieras Internacionales, se puede observar que este crecimiento se debe al surgimiento del Mercado de Eurodivisas, que a mediados de la década de los sesentas comenzó a constituir una fuente de financiamiento cada vez más atractiva tanto en términos de Plazo como de costo, en relación a las fuentes tradicionales de crédito externo. Este proceso se intensificó en el período de 1970-1980 ante la creciente sofisticación del Mercado de Eurodivisas, el mejor acceso de los países dependientes a éste y el aumento en volúmenes de crédito disponible.

Es pertinente además señalar que la mayor parte de la captación de recursos realizada por México en el Mercado de Eurodivisas ha sido a través de créditos sindicados, en donde se invita a participar a un gran número de Bancos.

Por otro lado, para finales de la década de los años setentas los principales usuarios de las eurodivisas eran los Bancos Estadounidenses. En esta época los países en vías de desarrollo comienzan a cobrar importancia como prestatarios debido a varios factores tales como:

(Desde el punto de vista de la Demanda)

-Sus necesidades de financiamiento no son cubiertas -

por las fuentes oficiales de crédito.

- Así mismo, el deterioro de los términos de intercambio continúa afectando en forma negativa dicho saldo en todos los países en desarrollo.
- La crisis mundial que incidió directamente sobre la demanda de sus productos de exportación.

(Desde el punto de vista de la Oferta.)

- La recesión repercutió sobre la menor demanda de préstamos, así como el incremento en los montos de liquidez debido a la recirculación de excedentes en países miembros de la OPEP y por la expansión de la Banca -- Transnacional, encabezada por la estadounidense y seguida por la europea, canadiense y japones.
- La lucha por los mercados provocó que los bancos dejaran de lado sus principios "conservadores" y pasaran a la ofensiva crediticia.
- La mayor tasa de ganancia al ofrecer los préstamos a los países menos desarrollados debido a las mayores tasas de interés y diferenciales aplicados a éstos".<sup>28/</sup>

Sin lugar a dudas, los eurocréditos y los créditos directos de la Banca Transnacional ha solventado la insuficiencia de divisas, pero también es cierto que las condiciones de su deuda externa se ha vuelto más onerosa aumentando la carga de su servicio.

Ante esta situación, puede llegar el momento en que los deudores consideren una solución radical, como el dejar de pagar o desconocer sus compromisos financieros adquiridos con el exterior a fin de escapar del círculo del endeudamiento.

### III.2.- Proveedores.

La proporción de créditos de proveedores en relación al total del financiamiento ha bajado para México. Los créditos de proveedores

---

<sup>28/</sup> María de Lourdes Morales Huerta, La Reestructuración de la Deuda Externa de Nacional Financiera, S.N.C. .... P.22

tienden a ser efectuados en la moneda del país exportador, lo cual significa un mayor costo de financiamiento en lo que respecta a países con monedas "duras" con la posibilidad de revaluarse. Los plazos de financiamiento no son tan atractivos como los generalmente obtenidos en los mercados financieros. Por otro lado, la creciente complejidad de los proyectos de gran envergadura y los crecientes volúmenes de financiamiento requeridos por los deudores, han dificultado la capacidad de los proveedores para otorgar ese tipo de financiamiento con sus propios recursos dentro de una estructura financiera corporativa.

### III.3.- Instituciones Gubernamentales de Crédito a la Exportación.

Los créditos de Organismos Gubernamentales de Crédito a la Exportación, son de naturaleza similar a los créditos de proveedores y esta similitud se hace manifiesta también en el descenso del uso de este tipo de fuentes de recursos.

Esta modalidad empezó a desarrollarse a partir de la segunda guerra mundial cuando los gobiernos de los países industrializados buscaron dar a su industria mayor competitividad en el exterior.

De esta forma los Organismos como el EXIMBANK de Estados Unidos, el ECGD (Export Credit Guarantee Dept.) de Inglaterra, la COFASE (Compañía Financiera para los créditos de Exportación) de Francia; la EDC (Export Development Corporation de Canadá); etc. apoyan a sus empresas nacionales a través del otorgamiento de crédito directo con tasas preferenciales a los importadores financieros de sus productos en otros países, o bien a través de la intermediación establecida para este fin. Frecuentemente, para su otorgamiento se requiere el aval de alguna Institución del país donde se ubica el importador." 29/

---

29/ Ibidem, p.30.

#### III.4.- Organismos Financieros Internacionales.

Estos se componen por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial) y Banco Interamericano de Desarrollo.

El BIRF fue constituido, junto con el Fondo Monetario Internacional en la Conferencia de Bretton Woods en 1944 y empezó sus operaciones en 1946. El grupo Banco Mundial está formado por tres Instituciones Financieras Internacionales: El propio Banco Mundial (oficialmente conocido como Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento), y sus dos afiliadas, la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y la Corporación Financiera Internacional (CFI) cada una de estas Instituciones, que cooperan estrechamente entre sí, se creó para desempeñar una función específica, pero todas están abocadas al mismo objetivo general: El otorgamiento de asistencia financiera y técnica para promover el desarrollo económico.

Como ya se ha señalado anteriormente, por una parte se han disminuido los recursos financieros del BIRF para poder brindar créditos a los países que lo solicitan; y por otra, este organismo últimamente ha impuesto sus intereses a través de los créditos que otorga a México, cuando en su convenio constitutivo se asentó que sus propósitos serían con el fin de: " Estimular el desarrollo de instalaciones y recursos productivos en los países menos desarrollados, complementando la inversión privada cuando el capital privado no esté disponible en términos razonables, proporcionando, en base a mejores condiciones financiamiento para propósitos productivos: Promover a largo plazo un crecimiento balanceado del comercio internacional y el mantenimiento de balanzas de pago equilibradas alentando la inversión internacional para el desarrollo de los recursos productivos de los países miembros, ayudando para ello a elevar la productividad, los niveles de vida y las condiciones de trabajo en sus territorios; Conducir sus operaciones respetando el efecto de la inversión internacio-



nal sobre las condiciones económicas de los países miembros."<sup>30/</sup>

Los préstamos otorgados por el BIRF deben concederse para fines productivos, excepto circunstancias especiales para financiar las necesidades en divisas de proyectos específicos de reconstrucción y fomento, dando prioridad a los proyectos más útiles y urgentes, la prohibición de préstamos atados, es decir, el Banco no puede imponer condiciones que obliguen a gastar el producto de sus préstamos en el territorio de cualquier país miembro.

Conforme a lo establecido en su Convenio Constitutivo, podemos encontrar que solamente los países miembros del Fondo Monetario Internacional (FMI) pueden ingresar en el Banco Mundial, lo cual deja mucho que desear, si consideramos las políticas que impone el F.M.I. cuando otorga créditos a los países dependientes.

Los financiamientos otorgados por el BIRF y el FMI son una parte muy pequeña en relación a los créditos sostenidos de la Banca Privada Internacional, sin embargo, desde mediados de los setentas, en que gran parte de los países en desarrollo vieron agudizados sus problemas en sus balanzas de pago, el obtener un préstamo del FMI ha implicado la presentación y aprobación de un programa de ajuste para hacer frente a los desequilibrios del exterior como condición exigida para otorgar más créditos o para reprogramar los pagos de la deuda externa de los países deudores. En este sentido - el papel informal del FMI resulta, en la actualidad, mucho más significativo que su papel como fuente de liquidez.

---

<sup>30/</sup> Ricardo Casado Guzmán, Jorge G. Márquez, El Papel de Nacional Financiera, S.A. como Agente Financiero del Gobierno Federal, p.28

#### IV.- Esquemas de Ajustes Económicos.

Las políticas económicas en general, y las políticas de ajuste en particular, buscan una amplia gama de objetivos - relacionadas entre sí, basándose en una combinación de consideraciones económicas, sociales y políticas. "A más del logro de una tasa sólida de crecimiento y el mantenimiento de un nivel apropiado de empleo, una medida de estabilidad de los precios internos y del tipo de cambio, y una posición viable de balanza de pagos, los gobiernos suelen perseguir objetivos orientados a la equidad, en campos tales como la distribución del ingreso, la educación y la nutrición. El margen que se tiene para el pleno logro de los propósitos de la política económica depende de la relación entre los recursos necesarios y los disponibles..." <sup>31/</sup>

A finales de la década de los setenta y principios de la presente, la economía mundial comenzó a experimentar una de las más severas crisis de los últimos años. El estancamiento económico en los principales países industrializados los llevó a instrumentar políticas comerciales altamente proteccionistas obstaculizando con ello el acceso de los principales bienes de exportación de los países dependientes a sus mercados, deteriorándose progresivamente sus términos de intercambio. Esto a su vez agudizó el problema del endeudamiento externo en la mayoría de los países en desarrollo de medianos ingresos, los cuales llegaron a convertirse prácticamente en exportadores netos de capital.

En este proceso jugó un papel primordial la Banca Comercial, la que canalizó un importante volumen de recursos excedentes hacia aquellos países que necesitaban apoyo financiero para la ejecución de importantes proyectos de desarrollo y que las Ins-

---

<sup>31/</sup> Manuel Guitián, "El Papel del Fondo en el Ajuste" en Finanzas y Desarrollo, p.3

tituciones Multilaterales de Financiamiento no estaban en posibilidades de aportar. De esta forma los recursos canalizados por la Banca Comercial hacia los países dependientes durante los años setenta se incrementaron considerablemente.

Derivado de las limitaciones de acceso a los mercados internacionales de capital que comenzaron a experimentar la mayoría de los países en desarrollo a principios de la década de los 80, resultaba evidente que los Organismos Multilaterales de Financiamiento, especialmente el Banco Mundial, deberían asumir un papel más importante no sólo en la canalización directa de recursos financieros, sino como catalizador de las corrientes privadas de capital.

Así a medida que se agudizaba la crisis económica a finales de la década de los setenta, los programas de financiamiento del Banco Mundial comenzaban a considerar nuevas variantes que permitieran hacer frente a los procesos de ajuste que habían comenzado a instrumentar algunos de sus países miembros.

El ajuste se puede definir en general como "la adaptación de las modalidades del consumo, la reasignación de recursos y las modificaciones en la acumulación de factores necesarias para recuperar el crecimiento sostenido frente a un medio externo más adverso." <sup>32/</sup>

De esta manera la tarea más inmediata de ajuste es la de restaurar una posición viable en cuenta corriente y un nivel viable de gastos de manera de minimizar las pérdidas de producción a corto plazo y salvaguardar la capacidad de la economía

---

<sup>32/</sup> Marcelo Selowsky, "El Ajuste en los años 1980: Panorámica de los Problemas" en Finanzas y Desarrollo, p. 11

para ayudar al crecimiento. La posición en cuenta corriente se puede mejorar mediante la reducción general de los gastos, que opera rebajando el consumo interno de bienes que pueden ser comercializados internacionalmente, y con medidas de variaciones en los gastos, que cambien los precios de estos bienes en relación con los bienes que no son objeto de intercambio. Ambos tipos de medidas mejoran la balanza comercial al reducir las importaciones y expandir las exportaciones. La medida clave de modificación es la devaluación-real del tipo de cambio, aunque es necesario que vaya acompañada de políticas de respaldo fiscal y monetaria. <sup>33/</sup>

Sobre esta base, cabe señalar que el Banco Mundial había comenzado a introducir nuevos instrumentos de financiamiento: Los préstamos de ajuste sectorial en 1979 y los préstamos de ajuste estructural en 1980, ambos diseñados para apoyar los programas y políticas de reforma estructural de los países dependientes.

El objetivo central de ambos tipos de préstamos es establecer un marco más favorable al crecimiento, promoviendo reformas institucionales y de política.

Los préstamos para ajuste sectorial, al igual que aquellos para ajuste estructural, requieren de condiciones macroeconómicas estables. En general, se han venido aplicando en países que emprendieron programas de estabilización de corto plazo con el apoyo del Fondo Monetario Internacional, y con ellos se ha buscado estrechar la colaboración entre el Fondo y el Banco Mundial para asegurar que las reformas de política sean apoyadas conjuntamente. Esta circunstancia ha dado lugar para que se cuestione la independencia del Banco respecto a su participación en la ayuda a países que requieren recursos bajo esta nueva modalidad y que no deseen apegarse a los esquemas de ajuste del F.M.I.

---

<sup>33/</sup> Idem., p.11

#### IV.1.- Préstamos de ajuste sectorial.

Estos préstamos se pusieron en práctica hacia finales de la década de los setenta y a partir de entonces comenzaron a adquirir gran importancia dentro de las operaciones del Banco Mundial. En general este tipo de préstamos son relativamente más fáciles de instrumentar que los préstamos de ajuste estructural, además de que aparentemente no significan una carga extraordinaria en la capacidad institucional de los países que los suscriben.

De acuerdo al Banco Mundial, el principal objetivo de los préstamos de ajuste sectorial es facilitar el proceso de -- ajuste necesario para que los países a que van dirigidos logren un objetivo a alcanzar en el mediano plazo. Sin embargo en términos generales estos préstamos exigen que los países apliquen, de manera específica, ciertas medidas e instrumentos de política, de acuerdo a un programa previamente establecido. Asimismo, tienen la característica de ser de rápido desembolso, lo que permite al país que los recibe subsanar momentáneamente su déficit de divisas de corto-plazo.

Las operaciones de ajuste sectorial se han venido orientando principalmente a cuatro áreas específicas con el objeto de alcanzar una eficiente movilización y utilización de los recursos productivos. Estas áreas son:

- 1.- Reforma de la política comercial a través de la liberalización y la adopción de medidas que reduzcan las distorsiones en el mercado;
- 2.- Movilización de recursos a través de una eficiente política fiscal y monetaria, eliminando las distorsiones sobre las tasas de interés y los aranceles;

- 3.- Una mayor eficiencia en la utilización interna de recursos, incluyendo la racionalización de los programas de inversión del sector público y la reducción de la participación del Estado en las decisiones económicas, especialmente en lo que se refiere a política de precios; y
- 4.- La instrumentación de reformas institucionales y el apoyo en materia de asistencia técnica. <sup>34/</sup>

La mayoría de los países en desarrollo han manifestado su interés por las modalidades que ofrecen los préstamos de ajuste sectorial; sin embargo, uno de los principales problemas que hasta ahora se ha observado es la condicionalidad que conllevan y el riesgo de que esa condicionalidad pueda extenderse a los préstamos ordinarios del Banco Mundial. De acuerdo a la experiencia que hasta la fecha se tiene, en algunos préstamos de ajuste sectorial que ha otorgado el Banco, van implícitas condiciones que involucran a los principales sectores de la economía de los países prestatarios, lo que no deja de ser preocupante si consideramos que las condiciones que ha impuesto el Banco en ese tipo de préstamos no siempre reflejan la realidad política y social de los países a los que van dirigidos, sobre todo, si observamos los resultados de las exigencias que se han tenido con los programas del Fondo Monetario Internacional.

---

<sup>34/</sup> Ibidem. p. 13.

#### IV.2.- Préstamos de ajuste estructural.

Estos préstamos se establecieron por primera vez en 1980 y como se dijo anteriormente, requieren para su aplicación de condiciones macroeconómicas estables en los países a que se dirigen. Se han aplicado en los países donde se han acordado previamente programas de estabilización con el F.M.I. a corto plazo.

"La participación de los préstamos de ajuste estructural en el total de los compromisos anuales del Banco ha variado significativamente. Su expansión se encuentra limitada por la decisión de la Administración del Banco de restringirlos a un máximo de 10% de los compromisos de préstamo anuales de ese organismo y a un 30-40% de los préstamos totales otorgados a un determinado país". <sup>35/</sup>

Por lo que se refiere a los países prestatarios, la principal limitación que presentan los préstamos de ajuste estructural es la condicionalidad que llevan consigo, lo cual los ha hecho poco atractivos para muchos países en desarrollo. Con lo que se puede observar la problemática que existe para apoyar un proyecto de inversión con crédito externo.

El objetivo del ajuste estructural es "crear las condiciones para el crecimiento sostenido, incluida una flexibilidad mejorada para ajustarse a cambios en las circunstancias económicas. Dos campos de reforma estructural se estudian como sigue: Racionalización de los propósitos y las operaciones del sector público, y mejoramiento de la estructura de incentivos que confronta el sector privado". <sup>36/</sup>

---

<sup>35/</sup> Ibidem. p.13.

<sup>36/</sup> Ibidem. p.12..

En muchos países se piensa en la necesidad de re-evaluar los fines y las operaciones del sector público utilizando criterios económicos, y de hacer una elección sobre cómo se han de repartir los recortes entre los sectores privado y público. En la cual el sector público deberá concentrarse en actividades con beneficios elevados que complementen las actividades del sector privado en vez de competir con ellas.

Por otra parte las decisiones de producción e inversión en el sector privado dependen no solamente del nivel de incentivos sino de poder predecir estos incentivos con base en una evaluación racional de futuros acontecimientos económicos, éstos tienen que ser "transparentes" y automáticos.

En fin las reformas estructurales son emprendidas como respuesta a las nuevas condiciones externas y a la problemática interna de un país.



## CAPITULO SEGUNDO: ANTECEDENTES DEL ENDEUDAMIENTO EXTERNO DE MEXICO.

Para entender las implicaciones socioeconómicas de la estrategia seguida por el gobierno mexicano para la renegociación de la deuda externa de 1982-88, consideramos importante comprender los antecedentes generales del creciente endeudamiento externo de México, mismos que nos permitirán percibir el contexto histórico en que se desarrolla nuestro tema de estudio, con lo cual se podrá apreciar el aumento dentro del sistema financiero internacional de la Banca Transnacional en los préstamos a los países dependientes, desplazando de esa actividad a los Organismos Internacionales oficiales como el Banco Mundial (BIRF) y Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Ahora bien, es conveniente destacar que en los años se tenta se observa un aumento marcado del endeudamiento externo, utilizado como el mecanismo de ajuste ideal para resolver desequilibrios internos y externos, sin provocar disturbios en los sectores de la sociedad, procurando con ello mantener una política de gasto que no contemplara las reducciones y los ajustes que se pondrían en práctica de 1982 a 1988.

Debido al marcado crecimiento de la deuda externa de México en la década de los setentas, analizaremos la convergencia del orden financiero internacional, proclive al endeudamiento creciente de los países dependientes y la estrategia interna de acudir al financiamiento externo para solucionar deficiencias internas y externas de recursos, provocando con ésto las graves crisis de México a partir de los ochentas, así como el impacto de la crisis internacional en esta época.

Con este capítulo se pretende mostrar que el proceso de endeudamiento de México, condujo a una mayor dependencia económica frente al exterior y a una vinculación más acentuada con la economía internacional, principalmente en función de las estrategias de los Bancos Transnacionales, limitando así las políticas de los gobiernos a los in-

tereses de esta Banca, por lo cual, analizaremos también la influencia de la misma en el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BIRF).

Nuestro objetivo principal en el presente capítulo es mostrar los aspectos generales de mayor trascendencia, que influyeron en el endeudamiento, así como presentar el panorama internacional y nacional previos a la crisis de los ochentas.

### I.- Evolución de la Deuda Externa de México.

La historia económica de México no se puede separar de la trayectoria de endeudamiento externo en que ha incurrido el país - desde que se consumó la independencia: El primer empréstito exterior se contrató en 1824 y de ahí en adelante el problema de la deuda no - ha dejado de estar presente en el devenir de la vida económica de la nación, suscitándose crisis, moratorias y suspensiones de pago.

Podemos enunciar tres etapas de endeudamiento: "la iniciada por el presidente Victoria con los empréstitos ingleses de 1824 y 1825; la correspondiente al Porfiriato, a partir de los nuevos créditos contratados en 1888; y la inaugurada por los gobiernos revolucionarios en 1945, al término de la segunda guerra mundial". <sup>1/</sup>

Cabe destacar que a cada etapa de endeudamiento corresponde otra de crisis financiera, teniendo que llegar en algunos casos a la suspensiones o renegociaciones de la deuda pública externa.

Por otra parte hay que señalar que anteriormente a la independencia de México, no existía deuda, es decir, en la época - virreynal "la Nueva España, además de general ingresos suficientes para cubrir sus propios gastos, también subsidiaba las posesiones españolas en América Central y del Norte, en el Caribe y las Filipinas - y remitía fondos a la Caja Real de Madrid". <sup>2/</sup>

---

<sup>1/</sup> Fernando Rosenzweig, Pasado y Presente de la Deuda Externa de México, p.5

<sup>2/</sup> Jaime E. Rodríguez, "Los Primeros Empréstitos Mexicanos, 1824-1825" en Pasado y Presente de..., p.13

Así pues, en el contexto de la revolución francesa, España exige a la Nueva España que subordine sus necesidades económicas a la de la Metrópoli en peligro, lo que con anterioridad nunca se había presentado.

Las dificultades económicas subsiguientes a la independencia constituyeron sólo un impedimento menor que se superaría en cuanto el nuevo gobierno restaurase el orden interno. Los inversionistas extranjeros, principalmente los británicos, estaban convencidos de que México alcanzaría riqueza y poder y por tanto, los extranjeros esperaban beneficiarse ayudando a México.

De esta manera "a comienzos del siglo XIX los gobiernos obtenían préstamos vendiendo en los mercados financieros europeos. Después de las guerras napoleónicas, Londres surgió como el principal mercado financiero. A principios de la década de 1820, los inversionistas ingleses tenían excedentes de capital que estaban ánsiosos de invertir en las nuevas naciones de América Latina, en particular en México".<sup>3/</sup>

El primer empréstito externo mexicano suscrito por capitalistas ingleses tuvo lugar en el año de 1824 siendo presidente--Guadalupe Victoria. Los términos del crédito se definieron de la siguiente manera: "El empréstito de 1824 estuvo representado por una emisión de bonos, al 5%, con valor nominal de 3'200,000 libras, a un plazo de 30 años, a partir del primero de Octubre de 1823. La garantía fue por todos los ingresos del gobierno federal y especialmente un tercio de los derechos de las aduanas marítimas del Golfo de México, a partir del Abril de 1825... el precio de colocación fue del 50% del valor nominal, es decir, 1'600,000 libras, equivalente a 8 millones de pesos. A esta cifra se le hicieron deducciones por valor de 461,956 libras por concepto de amortizaciones e intereses anticipados, comisiones y otros, lo que significa que el ingreso neto para México fue de

---

<sup>3/</sup> Ibidem, p.15

1'139,660 libras, equivalentes a 5'686,157 pesos mexicanos".<sup>4/</sup>

Por otra parte, en el año de 1825 se contrató un nuevo empréstito con Inglaterra, el cual tuvo un monto de 3'200,000 libras, en su valor nominal. De esta cantidad, únicamente, 2'398,583 libras, fue lo que realmente llegó al país, ya que la diferencia se le descontó a México por concepto de pago de amortizaciones e intereses anticipados".<sup>5/</sup>

Si bien es cierto que las condiciones del nuevo crédito no fueron tan desfavorables para nuestro país, es importante destacar que en el fondo lo que trataban los ingleses era aprovechar las condiciones difíciles en que México surgía a su vida independiente.

Así pues, la situación económica por la que atravesaba México, lo imposibilitaron a utilizar los recursos obtenidos hacia fines productivos, de esta manera, la aplicación que se le dio fue para hacer frente a los gastos más indispensables de la administración y para pagar una serie de deudas tanto de carácter interno como de origen externo y para comprar armamento, que era indispensable por la amenaza de reconquista por parte de España.

Es entonces que "a finales del año de 1826, ya no fue posible cubrir los compromisos por concepto de amortizaciones, y a finales del año de 1827, no se pudieron pagar los intereses. A partir de esta fecha, la deuda de Londres dio lugar a una serie de pre-  
siones de parte de Inglaterra que reclamaba su pago, se impusieron pesadas cargas financieras, dadas las condiciones tan difíciles del país, y al menos en una ocasión tomaron la forma de amenazas de intervención armada de parte de la flota británica".<sup>6/</sup>

---

<sup>4/</sup> José Luis Ceceña, México en la Órbita Imperial, p.35

<sup>5/</sup> Ibidem., p. 34.

<sup>6/</sup> Ibidem., p. 39.

Es así como logró Inglaterra ejercer una presión determinante sobre México tanto en el sector comercio, las inversiones directas, los créditos; llegando incluso hasta la amenaza de intervención militar siendo la Gran Bretaña, el país capitalista más poderoso de la época.

Todavía dentro de la primera etapa de endeudamiento - podemos señalar otros hechos sobresalientes tales como: La pérdida de 55% del territorio nacional que se lo anexo Estados Unidos cuando la invasión norteamericana en 1847; y la declaración por parte del gobierno de Benito Juárez de la suspensión del pago de la deuda externa decretada el 17 de Julio de 1861.

Esta actitud sirvió a Napoleón III, como el factor-- justificador de la intervención Francesa en nuestro país. Para tal efecto se busco conjuntar a España e Inglaterra para exigir el pago a México, por lo que "Francia demandaría el reconocimiento y pago de la deuda Jecker <sup>7/</sup>, Gran Bretaña exigiría la reanudación de los pagos de la llamada deuda de Londres ... España demandaría también la reanudación del pago de diversas deudas, así como el reconocimiento al Tratado Mon-Almonte, que había sido repudiado por el gobierno liberal". <sup>8/</sup>

Ante la situación, Juárez se vio comprometido a cumplir con las demandas que se creyeron justas. Como la deuda Jecker no fue reconocida por el presidente de México, el ejército francés con ayuda de algunas fuerzas de los conservadores, dominaron una gran parte del territorio nacional, a pesar de la resistencia del gobierno de Benito Juárez. Por su parte España e Inglaterra optaron por no intervenir, ya que aceptaron el tratado de la Soledad.

Con la intervención francesa lo que se buscaba era que

---

<sup>7/</sup> Esta deuda se originó durante el gobierno del General Miramón y tuvo un valor nominal de 15 millones de pesos al 6% anual, de los cuales se recibieron solamente 1'548,235.00

<sup>8/</sup> José Luis Ceceña, Op. Cit., p.43.

París tuviera una Colonia en América Latina, para tal efecto cuando se dominó la capital del país, se designó a Maximiliano como Emperador de México.

Ante tales condiciones encontramos que "Las operaciones financieras de Maximiliano llevaron sustancialmente la deuda exterior de México a casi el triple, aún descontando algunas sumas que se aplicaron a pagos de deudas anteriores especialmente de la deuda de Londres. De los empréstitos contratados por Maximiliano, 46 millones de francos (9 millones de pesos) fueron asignados al gobierno de Maximiliano, de los cuales solamente se recibieron lo sumo 7 millones de pesos, porque el Emperador pagó a Jecker la cantidad de 12'600,000. francos (2'532,000 pesos) por concepto de los bonos Jecker".<sup>9/</sup>

A manera de balance general durante la primera etapa de endeudamiento mencionada anteriormente, podemos señalar que - México pierde más de la mitad de su extensión territorial, su deuda externa asciende a más de 80 millones de pesos (en 1870); la deuda interna alcanza los 39.5 millones; con su economía atrasada y dependiente.<sup>10/</sup>

Cabe indicar que el gobierno Juarista no reconoció la deuda correspondiente al imperio ni tampoco se reconocieron otras deudas y algunos hechos por los gobiernos conservadores; se aceptó - una deuda de 84.6 millones en lugar de 375.5 millones que pretendían imponer los acreedores.<sup>11/</sup>

Por lo que se refiere a la Segunda etapa de endeudamiento correspondiente al gobierno del general Porfirio Díaz, podemos destacar estos aspectos sobresalientes: como no se había logrado solucionar del todo la situación respecto de la deuda (principalmente

---

<sup>9/</sup> Jan Bazant, Historia de la Deuda Exterior de México, p.96

<sup>10/</sup> José Luis Ceceña, Op. Cit., p. 46.

<sup>11/</sup> Ibidem., p. 96

inglesa) fue necesario una nueva renegociación del gobierno mexicano para el pago de sus compromisos con el exterior.

Así pues "en el año de 1886 se concertó un convenio - para el pago de la deuda exterior, mediante el cual México aceptaba pagar la suma de 14'626,279 libras esterlinas, en lugar de las --- 23'343,270 a que ascendían las pretensiones de los acreedores".<sup>12/</sup>

En este momento vuelve a existir una nueva fuente de capitales; pero ahora con la novedad de que ya no es exclusivamente europeo, sino que aparece el capital norteamericano en los financiamientos otorgados a México.

A este respecto el propio Porfirio Díaz se mostraba - satisfecho, y lo manifestaba de la siguiente forma "... el crédito - exterior de México, casi nulo antes de esta época, renació, creció y se consolidó, el tesoro nacional agotado se vió entonces en perfecta posibilidad de afrontar las necesidades del presupuesto que habían - aumentado, en virtud de la ampliación de los servicios administrativos y la mayor parte del pasivo que pasaba sobre la nación fue liquidado".<sup>13/</sup>

Al finalizar el porfiriato se observaron mejoras en las condiciones de los empréstitos en los plazos, las tasas de interés, y las condiciones de colocación; siendo el monto total de la - deuda exterior de 441 millones de pesos, lo que indica que durante un periodo mayor de 20 años, el índice se elevó a más de diez veces del nivel que tenía en 1886".<sup>14/</sup>

Una vez iniciado el movimiento revolucionario en 1910, la deuda externa de México cayó nuevamente en el incumplimiento, y - las presiones militares, diplomáticas, económicas de Estados Unidos -

---

12/ Ibidem., p. 97.

13/ Leonor Lullow, "El Banco Nacional de México y la Renegociación de la Vieja Deuda, 1884-1888", en Pasado y Presente de..., p.62

14/ José Antonio Rátiz. "El Banco Nacional de México y las Finanzas del País", en Pasado y Presente de..., p.80.

hacia México no se hicieron esperar.

Así encontramos por ejemplo, que durante el gobierno de Alvaro Obregón, éste no contaba con el reconocimiento oficial de Estados Unidos, hasta que el mandatario mexicano reconociese la deuda externa; por lo cual, Obregón se vió obligado a firmar el Convenio De La Huerta-Lamont el 16 de Junio de 1922.

Cabe destacar que "El convenio De La Huerta-Lamont - fue duramente criticado... la razón es que este acuerdo incorporó todas las deudas a su valor nominal, a pesar de que los bonos de dicha deuda estaban notoriamente depreciados en el mercado. Además, a la deuda externa directa el convenio agregó las deudas ferrocarrileras, con lo cual el salto total de endeudamiento a liquidar se incrementó a casi 55%".<sup>15/</sup>

De esta manera, el gobierno de Obregón efectuó algunos pagos estipulados en el convenio, pero era un gasto tan oneroso que se tomó la resolución definitiva de suspender en el año de 1924 nuevamente los pagos, a menos de un año de la firma del convenio De La Huerta-Lamont.

En el año de 1925, estando Plutarco Elías Calles como presidente se intenta nuevamente resolver el problema de la deuda externa. En este nuevo convenio se busca en primer lugar corregir el gran error al que se incurrió en el convenio De La Huerta-Lamont, se busca una reducción del monto reconocido de la deuda, y así lograr la reanudación de pagos.

En efecto, "en la práctica fue imposible obtener un nuevo préstamo solicitado. Sin embargo, se consiguió negociar un nuevo acuerdo mediante el cual se logró reducir el monto neto de la deuda reconocida en el convenio y diferir el pago de diversos compromi-

---

<sup>15/</sup> Eduardo Turrent Díaz, "Renegociación de la Deuda Externa Mexicana 1922-1930", en Pasado y Presente de..., p. 149



sos vencidos. El convenio conocido con el nombre de la Enmienda Pani fue firmado el 23 de Octubre de 1925".<sup>16/</sup>

Igualmente que el primer convenio, éste tuvo vigencia aproximadamente de un año, ya que el presidente Calles con su nuevo secretario de Hacienda Luis Montes de Uca llegaron a la conclusión - de que el país no podía hacerle frente a sus compromisos.

Por otra parte, durante el período de Lázaro Cárdenas, la deuda exterior había aumentado, pero no por nuevos préstamos, pues no los hubo en absoluto, sino como resultado de las expropiaciones del petróleo y agrarias, por la nacionalización de los ferrocarriles y por las reclamaciones de daños causados en la lucha armada.

A principios del sexenio de Manuel Avila Camacho, podemos observar que el endeudamiento externo se mantenía suspendido - para México, desde el año de 1913 en que Victoriano Huerta había logrado un empréstito de 29'250,000 dólares.<sup>17/</sup>

México aprovechó una situación coyuntural para poder "solucionar" definitivamente el problema de la deuda exterior; y así abrir nuevamente las puertas al capital extranjero. Estados Unidos - vio la necesidad -al desarrollarse la segunda guerra mundial- de estrechar las relaciones con México, su vecino del sur, por motivos económicos y también de seguridad.

Así tenemos que "fue dentro de este nuevo clima de cooperación como se pudo llevar a feliz término el arreglo de las reclamaciones agrarias en 1941, de las demandas de las compañías petroleras norteamericanas expropiadas... y el de la deuda ferrocarrilera - (Convenio de Febrero de 1946)".<sup>18/</sup>

---

<sup>16/</sup> Ibidem., p.150

<sup>17/</sup> José Luis Ceceña, Op. Cit., p.204

<sup>18/</sup> Ibidem., p. 205

En este contexto, se aprecia que las condiciones fueron propicias para la reanudación de corriente de capitales del exterior. A partir de esta época se nota una tendencia ascendente de endeudamiento, claro está que el ritmo de crecimiento ha variado en los diferentes períodos presidenciales. Es también a partir de este momento que se puede hablar de una tercera etapa de endeudamiento de nuestro país.

En lo que se refiere al monto real que alcanzó la deuda externa durante el gobierno de Miguel Avila Camacho, podemos afirmar que ésta alcanzó la cantidad de 278 millones de dólares, a diferencia de los 260 millones de dólares a que ascendía la deuda cuando comenzó este período presidencial. El aumento fue únicamente de 18 millones de dólares, es decir, un 7% de incremento. <sup>19/</sup>

En lo que se refiere al período 1947-1952, podemos observar que "la deuda exterior total se elevó de 277.8 millones a que ascendía en 1946 a 346 millones de dólares en 1952. Esto significa un aumento de 68.2 millones de dólares, o sea el 25% en los seis años de su gobierno". <sup>20/</sup>

En el gobierno de Miguel Alemán se hacen presentes por primera vez los financiamientos del Banco Mundial creado en el año de 1944 en Bretton Woods, E.E.U.U.; así como varias Instituciones Bancarias Privadas Norteamericanas, tales como, el Chase y el Bank of America.

Así pues " al concluir el período presidencial de Miguel Alemán la situación de nuestras transacciones con el exterior -- en mercancías y servicios se encontraban en un franco desequilibrio y sólo gracias a los capitales del exterior no disminuyeron las reservas del Banco de México". <sup>21/</sup>

<sup>19/</sup> Jan Bazant, Op. Cit., p.225

<sup>20/</sup> José Luis Ceceña, Op. Cit., p. 207

<sup>21/</sup> Ibidem., p. 210.

Por otro lado, en el sexenio posterior al señalado, se alcanza el 79.6% de incremento en relación a la deuda externa, - es decir, de 346 millones que ascendió en 1952, ésta se elevó a 602.2 millones en 1958.<sup>22/</sup>

En el régimen de Ruiz Cortínez nuevamente se encuentra el desequilibrio de las transacciones de mercancías y servicios, lo que mantuvo a su vez la reducción de las reservas del Banco de México, teniendo que modificar la paridad del peso contra el dólar para contrarrestar el déficit en balanza de pagos, con lo que el valor del peso cambió de 8.65 a 12.50 pesos por un dólar.

Cabe hacer mención, que esta ocasión la devaluación del peso permitió restablecer el equilibrio de la balanza en cuenta corriente.

Para el año de 1958 sube a la silla presidencial Adolfo López Matios, período que se significó por la intensificación de la deuda externa, el empeoramiento en la balanza en cuenta corriente y por el desequilibrio de la balanza comercial.

Por tal motivo " la deuda exterior total casi se triplicó, elevándose de 602 millones de dólares en 1958, a 1,724 millones en el año de 1964, último del gobierno del Lic. López Mateos, - significando un incremento de 1,122 millones de dólares, 186% más durante el sexenio".<sup>23/</sup>

En el mandato de Díaz Ordaz se mantiene la misma tónica de endeudamiento con el exterior y de desequilibrios externos. - La balanza comercial continuó arrojando saldos negativos tanto en la balanza de pagos como en el gasto público.

A pesar de que se contempla el panorama anterior, se

---

<sup>22/</sup> Ibidem., p210.

<sup>23/</sup> Ibidem., p213.

decide no servirse de la modificación del tipo de cambio para intentar corregir el desequilibrio externo, sino más bien se busca continuar llamando a los capitales extranjeros como fuente de financiamiento para solucionar el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos.

Se considera al endeudamiento externo como "una vía - más fácil y menos peligrosa que una devaluación, una fuerte creación monetaria, la disminución del gasto público ... o cualquier otro mecanismo que pudiera modificar el equilibrio de las fuerzas sociales y políticas del país. Así cuando se llega al año de 1970, la deuda exterior del sector público es de 4,264 millones de dólares, lo que representa el 10.6% del producto interno bruto".<sup>24/</sup> Este endeudamiento - significa un aumento absoluto de 2,540 millones de dólares, o sea, un incremento del 147% de la deuda externa con respecto a la deuda alcanzada en el gobierno de López Mateos.

Durante la década de los setentas comienzan a aparecer tres tendencias que posteriormente van a caracterizar a la deuda exterior mexicana. Primero, la deuda exterior adquiere un carácter mucho más privado, en segundo lugar, los créditos bancarios superan los créditos de proveedores y predominan sobre todo las formas de contrato privado. Por último, son los acreedores de Estados Unidos los que cobran mayor importancia.

Así pues, "el crecimiento de la deuda pública externa-- fue particularmente importante entre 1971-76...su tasa de crecimiento anual fue de 29.8%, pasando de un monto de 4,545.8 millones de dólares en 1971 (12.6% del PIB) a 19,600.2 millones en 1976 (24.7% del PIB)... la opción de recurrir al endeudamiento externo para sostener el crecimiento económico se volvió cada vez más clara, sobre todo después de 1973... esta opción pudo ser implementada gracias a los recursos disponibles en el mercado norteamericano y europeo de capitales - tras el primer choque petrolero de 1973 ... En 1975, la banca privada norteamericana era la principal acreedora con el control de 70% de la

---

<sup>24/</sup> Hector Guillén Romo. Orígenes de la Crisis en México (1940-1982), p.38

deuda externa mexicana".<sup>25/</sup>

En el periodo presidencial de Luis Echeverría de 1970 a 1976, continuaron los aumentos en el déficit de la cuenta de la balanza de pagos y por consiguiente se tuvo que recurrir una vez más al préstamo externo para equilibrar el déficit. La deuda externa aumentó de 4,264 millones de dólares al iniciar el sexenio que nos ocupa a -- 19,600.2 millones de dólares en 1976; es decir, un alza de 359.64.

Al inicio del gobierno de López Portillo (1976-1982), se tuvo que firmar un acuerdo de estabilización por un periodo de tres años con el F.M.I. para poder tener acceso de nueva cuenta al financiamiento de este Organismo. En dicho acuerdo o carta de intención -- se maneja que para ajustar el déficit gubernamental, se debe dar una apertura total del comercio exterior, reducción de la demanda global y del libre movimiento de los precios según las leyes del mercado.

En este sentido, "el acuerdo de estabilización con el F.M.I. fue un acuerdo de catorce puntos que fijaban ciertos objetivos al gobierno mexicano para 1977-79. Estos objetivos apuntaban sobre -- todo a la reducción del déficit del sector público, la limitación -- del endeudamiento externo, la elevación del precio de los bienes y servicios públicos, la disminución del crecimiento del empleo en el sector público, la apertura de la economía hacia el exterior y la reducción de los aumentos salariales".<sup>26/</sup>

Por otra parte, la política económica de México, gracias al descubrimiento de importantes recursos petroleros, que lo colocaron como la sexta potencia petrolera mundial, pudo seguir un rumbo diferente al que le había trazado el F.M.I., ese descubrimiento fue lo que sirvió a México de aval para obtener importantes préstamos del exterior, -- de tal suerte que nuestro país pudo ignorar esas restricciones.

---

<sup>25/</sup> Ibidem. p.49

<sup>26/</sup> Ibidem. pp. 55 y 56.

Ante tales circunstancias, se alcanza un endeudamiento de cerca de 70 mil millones de dólares, más aproximadamente unos 40 a 12 mil millones de dólares de endeudamiento del sector privado, lo que significa un endeudamiento total de entre 80 y 83 mil millones de dólares en 1982.<sup>27/</sup>

Por otro lado, los índices de inflación que se registraron a fines de 1982 ascendieron al 100%, cifra que nunca se había registrado en nuestro país.

Cabe señalar por último que la deuda externa no se había quintuplicado como en el sexenio de Luis Echeverría, pero resultaba más grave aún pues si en 1976 era muy difícil para el gobierno manejar 20 mil millones de dólares de deuda externa, era casi imposible manejar el conjunto de la economía nacional con una deuda de 80 mil millones de dólares.<sup>28/</sup>

En conclusión, de acuerdo a los datos presentados en este apartado, podemos percibir las enormes presiones ejercidas a nuestro país, que aún cuando en muchos casos los montos de la deuda externa no ameritaban intervenciones o imposiciones tan drásticas como las que se señalaron, éstas se ejercieron por parte de los acreedores y han ido desde la invasión territorial hasta llegar al dominio económico y financiero de nuestro país.

Cabe añadir que a la fecha no ha existido una planificación adecuada en materia de política de endeudamiento externo, en virtud de que los gobiernos han tenido que someter los intereses nacionales a los del exterior a lo largo de nuestra historia.

---

<sup>27/</sup> Rosario Green, "Deuda externa y Banca Transnacional...", Op. Cit., p.166.

<sup>28/</sup> Ibidem., p.164.

## II- El Contexto de la Crisis Internacional.

La recesión económica que afecta actualmente al capitalismo internacional no es una recesión de coyuntura: Está integrada al agotamiento del patrón posbélico de acumulación de capital, lo que a su vez ha producido consecuencias sociopolíticas internacionales que se proyectarán en la lucha de clases y en las pugnas intercapitalistas en el nivel mundial.

El sistema que está en crisis es el que surge de la segunda guerra mundial, a partir de la cual se establece la hegemonía global de Estados Unidos. Dicha hegemonía se basaba en la enorme ventaja tecnológica, productiva, comercial y financiera que Estados Unidos consolidó a lo largo de la primera mitad del siglo; y en el predominio estratégico, nuclear y convencional, dado por la posesión del arma atómica y por la semidestrucción de los adversarios potenciales. <sup>29/</sup>

Al concluir la guerra la potencialidad económica estadounidense le permitió a este país determinar el reordenamiento capitalista mundial sobre la base del liberalismo económico, para asegurar la ampliación de su radio geoeconómico de acumulación, que tendría como efecto directo la aceleración del proceso de monopolización y transnacionalización de esa economía, sirviendo esto como norma para la división internacional del trabajo.

En esta etapa se realiza: a) la reconstrucción de Europa y Japón; b) la transformación de los países importadores de manufacturas en dependientes de la tecnología importada para producir internamente esos bienes, y c) la creciente intervención del Estado en la Economía.

---

<sup>29/</sup> José Miguel Insulza, "El Contexto Global de la Crisis" en México ante la Crisis, p. 30.

"Estados Unidos contaba en 1945 con el 59% de las reservas mundiales de oro, proporción que se elevaría al 72% en 1948. Así por su capacidad productiva y su respaldo monetario le correspondió reorganizar el sistema monetario y financiero mundial con el propósito de erigir nuevamente al comercio libre como el orden imperante en las relaciones internacionales".<sup>30/</sup>

Por lo anterior, el dólar se convirtió en el medio para realizar pagos internacionales y su emisor, el banco central estadounidense, en el prestamista de los recursos financieros, con lo cual podemos apreciar que justamente aquí se sientan las bases del Sistema Financiero Internacional, en el que Estados Unidos actúa como rector desde entonces.

Es en 1944, en la conferencia de Bretton Woods, donde los países capitalistas aceptaron las reglas del juego que regirían sus relaciones económicas internacionales:

- a) Liberando de todo proteccionismo nacional al comercio, a fin de asegurar el libre intercambio, para lo cual se firmó en 1947 el Acuerdo General Sobre Aranceles y Comercio (GATT), cuya función primordial ha sido la de servir como marco de negociaciones multilaterales para la reducción y eliminación de derechos de aduana y otras barreras comerciales.
- b) Buscando la libertad plena a la circulación de capitales, factor indispensable para la ampliación del radio de acumulación geoeconómico del capitalismo estadounidense. A fin de liberar de obstáculos monetarios a la circulación internacional de capitales, fue creado el Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) para financiar aquellos déficit en balanza de pagos que pudieran restringir o impedir las remesas de --

---

<sup>30/</sup> José Ayala, José Blanco, et. al., "La Crisis Económica: Evolución y Perspectivas" en México Hoy, p.25.



utilidades o provocar alteraciones graves en la paridad de las monedas del sistema respecto al dólar. <sup>31/</sup>

En el marco del liberalismo comercial, la hegemonía productiva y monetaria de Estados Unidos, se condujo a una gran concentración de recursos bajo el signo del dólar, en virtud de que numerosos países canalizan enormes proporciones de su excedente económico a las economías con tecnología propia. "Así, de 1949 a 1968 los dólares circulantes fuera de Estados Unidos se elevaron de 6,400 millones a 35,700 millones, lo cual derivó en dos hechos de enorme significación: 1) el surgimiento del "eurodólar", esto es la absorción de las monedas europeas por esa enorme masa de dólares, lo que a su vez determinó la ampliación de la circulación del dinero internacional y 2) la expansión del mercado del dinero, que fue trasladado a los bancos privados: en sólo una década, de 1964 a 1974, el número de bancos privados con filiales en el extranjero y sus activos pasaron de 11 con 7,000 millones de dólares a 125 con 155,000 millones". <sup>32/</sup>

Es en lo mencionado anteriormente que se confirma lo que tratamos en nuestro primer capítulo, acerca de que la recesión que golpeó a los países industrializados en los años setenta, y que venía originándose desde la década anterior, va a llevar a que los tradicionales clientes de los bancos transnacionales, los países industrializados, no demanden recursos en la misma magnitud que en el pasado, y esta preocupación de los banqueros por encontrar dónde colocar sus excedentes monetarios, originados por la ausencia de demanda de sus clientes tradicionales, los orilla a poner su atención en clientes potenciales o reales para canalizar sus recursos excedentarios, razón por la cual, varias naciones de América Latina como Brasil con gran potencialidad económica, o como México, con destacada estabilidad económica y política, se convierten entonces en clientes ideales, mayormente cuando en 1973 se produce la llamada crisis del petróleo,

---

<sup>31/</sup> Ibidem. p. 23

<sup>32/</sup> Ibidem. p. 24

que implica que los países productores y exportadores de petróleo acumulen una gran cantidad de recursos que, en ese momento, no desean invertir en sus países, tratando de canalizar esos recursos hacia -- los nuevos clientes.

Por otra parte, desde comienzos de la década de 1970 - la agudización de la pugna intercapitalista se expresa en el cambio de los instrumentos y reglas del juego, mediante la manipulación de los instrumentos monetarios, fiscales y financieros en el ámbito internacional y doméstico. Este cambio en las reglas provino de Estados Unidos, cuya hegemonía económica y el monopolio del dólar como medio internacional de cambio, le representaban ventajas que utilizó para compensar su pérdida relativa de competitividad productiva.

Así pues, en 1971 cuando Estados Unidos tuvo su primer déficit comercial, declaró la inconvertibilidad del dólar en oro y se propuso como objetivo primordial el de revaluar las monedas europeas y japonesa. Al mismo tiempo decidió imponer mayores tasas arancelarias al 60% de las importaciones al mundo industrializado y al 35% de sus compras a los países dependientes".<sup>33/</sup>

A este respecto, cabe añadir algunos aspectos importantes en la ruptura hegemónica de Estados Unidos como:

Primero: Estados Unidos perdió parte de las ventajas económicas que le permitieron asentar su dominio; en el plano militar su poderío equivale al de la Unión Soviética; el desarrollo de la independencia del Tercer Mundo le privó del acceso seguro a fuentes importantes de materias primas estratégicas.

Segundo: La crisis de hegemonía se da en un contexto global antes desconocido. La unificación del mercado mundial - un mercado regulado comercial y financieramente por la potencia dominante-,

---

<sup>33/</sup> Ibidem. p. 24

la transnacionalización de la producción, la transformación de las fuerzas productivas en la periferia, todo ello sobre la base del impulso y la dirección del capital norteamericano, son fenómenos a cu ya influencia ningún sector del mundo pudo escapar, ni los países socialistas, ya que la crisis actual no omite a nadie, ni los productores de petróleo, ni los países recientemente industrializados del Tercer Mundo, son autónomos respecto a la crisis mundial. 34/

Tercero: Cada uno de los nuevos actores que pone en peligro la hegemonía norteamericana en los distintos planos de conflicto, aparece como extremadamente vulnerable en los otros. Europa y Japón que han tenido un creciente predominio sobre el mercado mundial, en el plano estratégico militar, los desarrollos más recientes los han hecho cada vez más dependientes de Estados Unidos para su seguridad; y en cuanto al acceso a fuentes de energía y recursos naturales, su capacidad para enfrentar cualquier crisis es muy inferior a la de Estados Unidos.

La dimensión del conflicto es la lucha por el predominio económico, por lo que el principal reto a la hegemonía norteamericana en este plano proviene del interior del mundo capitalista. El desarrollo de los principales aliados de Estados Unidos en cuanto a su poder económico, productividad, tecnología y volúmenes de producción en ramas importantes de la actividad industrial, han cambiado el carácter de la relación entre Estados Unidos y sus aliados rivales, provocando con ello la primera fuente de inestabilidad del sistema de posguerra.

Para entender la crisis actual del sistema capitalista se deben de tomar como puntos básicos de ésta los siguientes:

-El constante deterioro de la posición norteamericana iniciándose en el ámbito comercial y financiero, reper

---

34/ José Miguel Insulza, Op. Cit., p. 31

cutiendo en el campo político, en los primeros años de los setentas.

-La agudización en el proceso de transnacionalización del sistema económico capitalista, con la unificación y surgimiento de fuerzas transnacionales que ocuparían un lugar importante en la determinación de los lineamientos a seguir en el mercado mundial. 35/

En tal virtud, podemos concluir que la crisis internacional estructural actual es un producto de los cambios suscitados -- a nivel internacional, comerciales, financieros, económicos y políticos derivados de la pérdida relativa de la hegemonía norteamericana, determinando así, movimientos de valorización del capital principalmente encabezados por los bancos transnacionales, siendo éstos --- los poseedores del control del capital financiero transnacional.

---

35/ Hermann Aschentrupp Toledo, La Dimensión Política de la Crisis y Renegociación de la Deuda Externa Mexicana (1982-1984), p.37

### III.- Políticas de los Organismos Financieros Internacionales.

En este punto se presentan las políticas, lineamientos y objetivos generales de los Organismos creados para contribuir al crecimiento económico de los países en desarrollo, como el Banco Mundial (B.I.R.F.) y Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.U.), a fin de exponer sus diferentes posturas dentro del contexto de la crisis de pagos de México.

Por otra parte señalamos la participación del Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) dentro de esta problemática, en virtud de que creemos necesario entender su participación dentro del contexto histórico del endeudamiento externo de nuestro país, ya que la condicionalidad que impone y que en muchos casos llega a la imposición de medidas internas de la política económica (del país deudor), el F.M.I. ha recomendado políticas tendientes a mantener el equilibrio en el sistema monetario y financiero del mundo occidental sin tomar en cuenta el deterioro provocado en estos países.

#### III.1.- Banco Mundial (B.I.R.F.)

El Banco Mundial fue creado en la Conferencia de Bretton Woods en 1944 empezando sus operaciones en 1946, con el propósito de ayudar a financiar la reconstrucción de las áreas devastadas por la guerra en los países europeos. <sup>36/</sup>

Debido a las limitaciones de recursos el Banco Mundial no pudo atender las grandes necesidades de capital que exigía la reconstrucción de las economías destruidas por la segunda guerra mundial y por consiguiente la reconstrucción europea quedó cubierta con el Plan Marshall o Plan de reconstrucción europea financiado por Estados Unidos de América en 1948-52 y una vez puesto en marcha dicho Plan,

---

<sup>36/</sup> Ramón Tzucanes, Estructura Económica Internacional, p.40

el Banco Mundial reorientó sus objetivos hacia su campo principal: el financiamiento de proyectos de desarrollo destinando sus créditos al fomento de los medios y recursos básicos de producción e infraestructura, y complementó estas actividades con el suministro de diversos tipos de asistencia técnica a sus países miembros menos desarrollados, proporcionando servicios de asesoramiento como parte normal e integral de las operaciones de préstamo, entre las que se encuentran:

- La colaboración para determinar prioridades entre -- diferentes proyectos.
- Sugestiones relativas a planes técnicos para proyectos.
- Recomendaciones sobre disposiciones administrativas de organización, y
- Medios para financiar los costos locales de los proyectos.

Con lo anterior se puede apreciar un cambio radical en los objetivos originales del Banco Mundial y los que pone en práctica actualmente.

En el capítulo anterior ya se había señalado que los préstamos otorgados por el Banco Mundial deberían canalizarse a fines productivos y salvo circunstancias excepcionales dichos recursos servirían para hacer frente a la necesidad de divisas de proyectos de re construcción o de fomento.

En este sentido, también apuntamos que el Banco no debe otorgar créditos "atados", esto quiere decir que el país acreedor tiene la libertad de gastar el dinero en el país que considere que le ofrece una cantidad mayor de beneficios.

Por otro lado, es importante señalar que en el Convenio Constitutivo se asentó que el monto de las suscripciones de los países

miembros al capital social del Banco Mundial se determina en base a la cuota del miembro respectivo del F.M.I., cuyo nivel refleja el grado de desarrollo relativo del mismo. Los derechos del voto de cada país están determinados por el número de acciones que ese país tenga suscritas. Cada miembro del Banco Mundial tiene 250 votos, más un voto adicional por cada U.S.Dis. 100,000 de capital que haya suscrito y las decisiones que sean tomadas por el Banco serán adoptadas por mayoría de votos emitidos,<sup>37/</sup> conforme a esta política podemos deducir que resulta difícil que los países dependientes miembros del Banco Mundial puedan presionar mediante sus votos a este Organismo para que adopte medidas político-económicas que vayan contra los intereses de los países industrializados.

Durante los primeros años de vida, el Banco se abocó primordialmente a la tarea de reconstruir las economías de los países que más habían sufrido por la guerra, principalmente los de Europa Occidental, sin embargo, los préstamos para los países dependientes fueron cobrando cada vez mayor importancia, hasta que a finales de los años cincuenta, la casi totalidad de los recursos del Banco se destinaron al desarrollo de los países menos industrializados.

Poco más tarde, "Durante la década de los años setenta, el Banco revisó estas pautas con el fin de financiar programas a largo plazo con la idea de encuadrar los proyectos viables en el contexto de la problemática específica de un país o de un sector".<sup>38/</sup>

A partir de la década siguiente, nuevamente el Banco reorientó su política elevando ambiciosamente las metas cuantitativa y cualitativamente con el objeto de hacer llegar recursos a los grupos de menores ingresos, por lo que la mayor parte se dirigió -

---

<sup>37/</sup> Normas y Operaciones, Grupo Banco Mundial.

<sup>38/</sup> María de Lourdes Morales Huerta, Op. Cit., p.30

al desarrollo rural.

Por otra parte, "en lo que se refiere a tasas de interés, hasta Junio de 1982, éstas eran fijas para el período contratado. Debido a la variación en la composición de sus recursos el Banco modificó a partir del 1° de Julio su sistema e implantó un esquema donde los sujeta a una revisión semestral (cada 1° de Julio y 31 de Diciembre), durante toda la vida del crédito".<sup>39/</sup>

Lo anterior se ha dado como consecuencia de la estrecha colaboración del Banco Mundial con el F.M.I., a fin de asegurarse reformas políticas, las cuales requieren ajustes estructurales y/o sectoriales, condicionando con ésto el desarrollo del país deudor a los intereses de los países acreedores.

### III.2.- Fondo Monetario Internacional (F.M.I.)

Al finalizar la segunda guerra mundial, era necesario establecer un sistema que favoreciera la reconstrucción y evitara que los países afectados por la guerra adoptaran políticas nacionalistas y restrictivas como antes de la contienda, en que había un sistema de relaciones económicas con restricciones comerciales, inconvertibilidad y utilización de las devaluaciones como un arma de competencia comercial. Las economías europeas, requerían que su aparato productivo fuera repuesto y que sus necesidades alimenticias y de materias primas pudieran atenderse.

Es así, que en 1944 en la Conferencia de Bretton Woods se crea el Fondo Monetario Internacional, en cuyo Convenio Constitutivo Estados Unidos asegura su hegemonía en la economía mundial.

El F.M.I. tenía como tareas fomentar la cooperación monetaria y la expansión del comercio mundial; ayudar a estabilizar la circulación monetaria internacional; evitar las devaluaciones competitivas; crear un sistema multilateral de pagos en relación con las transacciones

<sup>39/</sup> Ibidem., p.31



sacciones corrientes; limitar todo tipo de restricciones; regular las balanzas de pagos de sus miembros; en caso de la existencia de un "desequilibrio fundamental"; sostener las cotizaciones monetarias con respecto al dólar.<sup>40/</sup>

Los votos se distribuyen en función de las cuotas de -- participación; como en las sociedades anónimas, o sea, de la cantidad de acciones. En el capital inicial Estados Unidos aseguró el 37.9% de -- los votos.

Las facilidades para obtener crédito no serían automá-- ticas: sólo lo sería el primer 25% de la cuota. Para el resto se debería negociar y el Fondo Monetario Internacional podría condicionar el préstamo a la adopción por parte del demandante, de un conjunto de medidas de política económica. Como no se quería regresar al patrón oro se buscó estabilizar al dólar como divisa internacional y se fijó un precio al oro en dólares (35 dólares la onza de oro fino).<sup>41/</sup>

Así el dólar se corona como el centro del Sistema Financiero Internacional y como instrumento de dominio económico; Estados Unidos emitió más dólares, expandió el crédito y aumentó la circulación internacional. El dólar se introducía en las economías nacionales de variadas formas; concediendo créditos, a través de inversiones extranjeras directas, comprando acciones de empresas foráneas y acciones cotizables en el mercado mediante depósitos en bancos extranjeros y -- adquiriendo obligaciones de empréstitos específicos. La abundante emisión de dólares empezó a deteriorar su respaldo en oro, creando desconfianza, inflación mundial y reducción de las reservas de oro de los -- Estados Unidos.

A raíz de la guerra monetaria y el fortalecimiento de Europa en especial Alemania y Japón, se presenta una serie de sucesos que transforma el sistema monetario internacional y modifica la corre-

---

40/ Richard L. Bernal, "Los Bancos Transnacionales, el FMI y la Deuda Externa de los países en desarrollo" Comercio Exterior, p.152

41/ Ibidem.

lación de fuerzas: la devaluación masiva de 1949, la política de -- "defensa del dólar", los ataques de De Gaulle, la devaluación de la libra esterlina en 1967, el doble mercado del oro, la revaluación del marco alemán la inconvertibilidad del dólar y sus dos devaluaciones, la creación de los derechos especiales de giro, la salida del oro del centro monetario internacional y la quiebra del esquema de Bretton Woods.<sup>42/</sup>

Después de la crisis del sistema monetario y de la recesión de 1974-75, emergen Japón, República Federal de Alemania y Estados Unidos (fortalecido nuevamente), como los líderes de la economía mundial.

En la reunión del FMI de Agosto de 1975 en Kingston, Jamaica en 1976 se acordó desmonetizar el oro, mediante: la abolición de su precio oficial; la fijación de las partidas en derechos especiales de giro (asientos contables e intento de dinero mundial cotizado con base en una canasta de 16 monedas); evitar su uso en transacciones oficiales; y por la subastación del oro del FMI.

Por todas estas transformaciones en el sistema financiero internacional es que se puede observar una serie de modificaciones en las políticas aplicadas por el FMI, las cuales retomaremos a partir de 1958, fecha en la que pretende demostrar un trato preferencial a los países pobres, para lo cual presenta un cuadro sobre los índices de utilización de sus recursos, que muestra cifras considerables debido a que la participación de nuestros países en las cuotas es la más baja.

El FMI justifica su trato especial a los países ricos por el peso específico de los mismos en el comercio internacional, que se refleja en el volumen de sus cuotas y en el monto de créditos recibidos

---

<sup>42/</sup> Ibidem.,

Los instrumentos usados por el FMI para lograr estos fines han sido: la asistencia técnica; los programas de consultas; las políticas crediticias discriminatorias; y los acuerdos paralelos.

La asistencia técnica ha sido básica para el FMI y por lo mismo ha otorgado mayor atención que a la financiera, violando el Convenio Constitutivo: las misiones del FMI se dedican a intervenir directamente en los asuntos internos de los países, escudándose en la asesoría técnica. En sus propuestas generalmente encontramos el planteamiento de aumentar la exportación de 2 6 3 productos primarios para elevar la entrada de divisas; limitar las inversiones de capital para combatir la inflación; reducir los gastos de consumo para equilibrar el presupuesto; devaluaciones recurrentes y disminución del salario real.

Mediante programas de consultas, el FMI controla el cumplimiento de las medidas previamente trazadas: si un país practica una política diferente a la que debe aplicar; la institución lo priva de los créditos bajo el pretexto de que puede utilizarlos para fines no adecuados. Esto hace a la política crediticia discriminatoria.

El FMI ayuda al capital privado internacional y sus misiones técnicas tienen que ver con los "acuerdos paralelos": el crédito del FMI está acompañado de créditos de la banca privada y de entidades gubernamentales de Estados Unidos y otros países, como en el caso de la crisis financiera mexicana del 76.

En la coordinación de "la ayuda", el FMI ha desempeñado un papel "destacado", ya que la "ayuda financiera" de otras fuentes se considera necesaria para el éxito de los programas de estabilización.

De hecho muchas instituciones públicas bilaterales y las fuentes privadas transnacionales no intervienen en arreglos financieros con países deudores a menos que el FMI haya concedido créditos de apoyo

(stand-by). <sup>43/</sup> El condicionar los préstamos, y la prohibición de girar en una sola suma todo el monto del crédito, hacen que la continuidad de éste, esté ligada al cumplimiento de las cláusulas de la Carta, y dan lugar a que el FMI pueda cancelar en el momento que quiera esos arreglos.

Los financieros internacionales que controlan y dirigen al FMI, son los más interesados en que los países con problemas de balanza de pagos acudan a la Institución en busca de ayuda.

Las condiciones planteadas por el FMI, a través de sus misiones las podemos separar en los siguientes apartados:

- Condición previa es la devaluación monetaria, que provoca inevitablemente aumentos en el costo de la vida de las grandes mayorías y en la inflación, a la vez que mina la capacidad negociadora del Estado.
- Exigen la liquidación de Empresas estatales bajo el pretexto de que no son rentables, olvidándose de que en Gran Bretaña y Estados Unidos existen este tipo de Empresas.
- Recomienda racionalizar el presupuesto estatal y reducir la burocracia, pero a través de despidos masivos.
- Reducir los gastos de seguridad social, lo cual afecta a los grupos de más bajos ingresos.
- Reducir la intervención del Estado en la economía para facilitar la expansión del capital extranjero.

El FMI al conceder un crédito pide la firma de una "carta de intención", por medio de la cual las autoridades del país solicitante se compromete en poner en práctica un programa de ajuste económico

---

<sup>43/</sup> Crédito que tiene el carácter de un seguro y cuyo fin es asegurar la posibilidad de obtener crédito en cualquier momento para un período determinado. Se halla subordinado a la adopción de ciertas líneas de política económica enunciadas en la Carta de Intención.

de las características ya mencionadas. <sup>44/</sup>

### III.3.- Banco Interamericano de Desarrollo.

Este Organismo es una institución financiera internacional creada en 1959 con la finalidad de contribuir a acelerar el proceso de desarrollo económico y social de los países miembros de América Latina. Cuenta con 43 países miembros y constituye una de las principales fuentes de financiamiento público externo de la mayoría de los países latinoamericanos.

El Banco también actúa como catalizador en la movilización de capitales externos privados y públicos, mediante la obtención de empréstitos en los mercados internacionales de capital y la promoción de operaciones de cofinanciamiento de proyectos de desarrollo con otras instituciones financieras. <sup>45/</sup>

El Convenio Constitutivo del Banco entró en vigor el 30 de Diciembre de 1959. Fueron miembros fundadores 19 países latinoamericanos, entre ellos México y los Estados Unidos. En Diciembre de 1974, 11 países europeos y Japón, ingresaron al BID como miembros extrarregionales aportadores de capital. Actualmente participan 16 países extrarregionales y 27 países regionales, de los cuales 25 son países prestatarios.

Este Banco tiene como objetivo principal el contribuir a acelerar el desarrollo individual y colectivo de los países miembros. Para este fin, el Banco ejerce las siguientes funciones:

-Promueve la inversión de capitales públicos y privados para fines de desarrollo.

- 
- 44/ Lucía Rangel, "Cumple 42 Años el FMI y se Enfrenta a una de las Mayores Crisis de Toda su Historia", El Financiero, 19 de Septiembre de 1988, pag. (35).
- 45/ Claudio González Vega, Las Instituciones Financieras de Desarrollo y la Movilización de Recursos Internos en los Países de América Latina, p. 51

- Utiliza su propio capital, los fondos que obtiene en los mercados financieros y los demás recursos de que dispone para el financiamiento del desarrollo de los países miembros, dando prioridad a los préstamos y operaciones de garantía que contribuyen más eficazmente al crecimiento de dichos países.
- Estimula las inversiones privadas en proyectos empresariales y actividades que fortalecen el desarrollo económico y complementa las inversiones privadas cuando no hay capitales particulares disponibles en términos y condiciones razonables.
- Coopera con los países miembros a orientar su política de desarrollo hacia una mejor utilización de sus recursos en forma compatible con los objetivos de una mayor complementación de sus economías y de la promoción del crecimiento ordenado de su comercio exterior.
- Provee asistencia técnica para la preparación, financiamiento y ejecución de planes y proyectos de desarrollo, incluyendo el estudio de prioridades y la formulación de propuestas sobre proyectos específicos. <sup>46/</sup>

Cabe señalar por último, la precaria disponibilidad de recursos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo hacia la década de los setentas, lo que permitió en gran medida que los países dependientes al buscar fuentes de financiamiento y no encontrarlas en los Organismos Financieros Internacionales hayan recurrido a la Banca Transnacional, la cual contaba con excedentes de capitales que trataba de colocar en el mercado financiero.

---

<sup>46/</sup> Convenio Constitutivo del Banco Interamericano de Desarrollo Washington, D.C. 1960.

IV.- Importancia de la Banca Transnacional en el Endeudamiento Externo de México.

Con el desarrollo de este tema se pretende básicamente exponer la creciente intervención de los bancos transnacionales en el endeudamiento externo mexicano, con lo cual imprimieron ciertas características a la conformación de las políticas de los gobiernos.

En la década de los años setenta, en materia de deuda externa, se da un cambio en la tradicional demanda de recursos que se originaba en los países en desarrollo para financiar su crecimiento económico, los cuales solicitaban asistencia externa a los Bancos Internacionales de Desarrollo, como el Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo, o Bancos Regionales -- creados con fines de coadyuvar al desarrollo de ciertos países, dicha transformación se aprecia, en virtud de que estas demandas en esta época se ven cubiertas por la gran banca transnacional, convirtiéndose así en la principal proveedora de este financiamiento.

Lo anterior fue posible fundamentalmente por la recesión que golpeó a los países industrializados en los años setenta, es entonces, cuando las naciones de América Latina como Brasil, con gran potencialidad económica, o como México, con destacada -- estabilidad económica y política, se convirtieron en clientes ideales.

A fines de los sesentas es evidente que la hegemonía norteamericana inicia la crisis en el ámbito económico y financiero internacional. Se observa la pérdida del dinamismo de inversión en los países industrializados principalmente Estados Unidos, así como el aumento del déficit en su balanza de pagos provocando con ello -- el deterioro en la posición hegemónica norteamericana.

A lo anterior cabe señalar que la actividad bancaria internacional actuó en forma especulativa en materia monetaria para obtener enormes ganancias aprovechando la decisión de mantener los tipos de cambios flotantes, cuando el gobierno norteamericano tomó la decisión en 1971 de abandonar la libre convertibilidad -- del dólar en oro y la devaluación del dólar, representando ésto un desaffo ante sus aliados europeos desde los acuerdos de Bretton -- Woods.

Interesa destacar que la pérdida del control político norteamericano de las finanzas internacionales no fue sustituida con el surgimiento de una autoridad estatal que pudiera regular la liquidez mundial, sino que fue reemplazada por fuerzas transnacionales autónomas que dominaban las políticas de la mayoría de los Estados, por lo que "...el desarrollo financiero de la década de -- los setenta se caracterizará por un mayor control internacional privado de las relaciones de financiamiento, de una expansión extraordinaria de la banca transnacional, de fallas en la liquidez mundial y del creciente endeudamiento de la pérdida de la economía capita -- lista".<sup>47/</sup>

Además de lo antes mencionado el desarrollo financiero internacional se vio reforzado posteriormente con la circulación de los excedentes de divisas de los países petroleros y finalmente por la propia expansión de la banca transnacional a través de transacciones interbancarias.

Los elementos que componen la internacionalización y hegemonía del capital financiero (expansión bancaria transnacional) y que actúan en tres espacios diferentes son:

---

<sup>47/</sup> Samuel Lichtenztein y Jaime Estévez, Nueva Fase del Capital, elementos teóricos y experiencias en América Latina, p. 14



- 1) Multinacional. - La banca que posee el control sobre muchos establecimientos en distintos países.
- 2) Transnacional. - Es donde se desarrollan las operaciones financieras que escapan a una reglamentación nacional o internacional, creando centros financieros internacionales (Offshore Banking Centers) llamados también "Paraisos Financieros".
- 3) Intercambiario. - Es en el que se realizan un conjunto de operaciones de pago y financiamiento efectuados entre la Matriz y las propias unidades bancarias, también llamadas transacciones interbancarias. <sup>48/</sup>

A este respecto es importante mencionar que a la expansión de la banca transnacional se vinculó el enorme incremento del euromercado en la década de los setentas, es así que la internacionalización del capital financiero demuestra una pérdida clara del control por parte de los Estados Nacionales y Organismos Financieros como el F.M.I. en las finanzas internacionales, siendo aspectos sustantivos de este proceso de internacionalización la penetración, expansión y competencia de las distintas fracciones del capital.

En este sentido, en México y otros países deudores, se gestaban las condiciones para una penetración de la banca privada internacional al mismo tiempo que se daban las transformaciones a nivel internacional mencionadas en párrafos anteriores, conduciendo así a un desarrollo económico y financiero que tendría importantes consecuencias para la deuda externa de los países dependientes.

México se vio favorecido por un contexto de sobreabundancia mundial creado después del primer choque petrolero de 1973, a partir de esta fecha el mercado de las euromonedas y los préstamos bancarios se volvieron la fuente más importante de liquidez in-

---

<sup>48/</sup> Charles Albert Micholet, "La Internacionalización Bancaria: Una proposición conceptual" en Nueva Fase del Capital Financiero, comp. S. Lichtenztejn y J. Estévez. Op. Cit. p. 31-33

ternacional.

Los eurobancos y los bancos norteamericanos fueron alimentados por los excedentes de los países petroleros, el déficit residual de la balanza de pagos norteamericana y por otras fuentes de aprovisionamiento como particulares y firmas. Por otra parte para obtener un eurocrédito no existía ninguna limitación fuera de la tasa de interés solicitada para equilibrar la oferta y la demanda de fondos prestables. El mecanismo de creación de liquidez internacional que apareció era similar al de un sistema de crédito interno, pero sin banca central, es decir, prácticamente no controlado, carente de cualquier regulación extraeconómica.

El acceso de México a los capitales internacionales fue grandemente facilitado por la ausencia de control de la emisión de liquidez a nivel internacional y por el descubrimiento de los recursos petroleros (importante garantía para los acreedores), y también en la medida que el endeudamiento aumentaba en condiciones cada vez más desfavorables, ya que los bancos internacionales buscan protegerse contra los riesgos crecientes de insolvencia de los deudores solicitando primas considerables, recortando la duración de las deudas e instaurando límites cuantitativos para algunos préstamos, las cargas financieras se vuelven abrumadoras.

Así, México es un país que se caracteriza por una deuda externa con importante proporción de deuda a corto plazo, contratando la mayor parte de ésta a tasa de interés variable con la banca privada internacional, en lugar de endeudarse con la banca de desarrollo, siendo una de las causas que dieran origen más tarde a la crisis que posteriormente se presentaría.

La abundancia de este tipo de crédito provoca la vinculación del crecimiento del país en desarrollo con los recursos proporcionados por la banca transnacional y de este financiamiento al

al gasto improductivo.

Sobre esta base se creyó erróneamente que existía una oferta infinitamente elástica de recursos obtenibles, en condiciones ventajosas,<sup>49/</sup> por lo cual México empezó a endeudarse externamente sobre cualquier otra forma de financiamiento.

Por otra parte, los banqueros por su abundante liquidez no efectuaron sus análisis de riesgo-país como acostumbraban, ya que no imaginaron que el endeudamiento excesivo de los países deudores, generaría una situación tan explosiva a finales de la década de los setentas, cuando las tasas de interés pasaron de negativas o cero a ser positivas, repercutiendo en cargas excesivas para los deudores, dificultades de pago, amenazas de moratoria y algunas quiebras de bancos acreedores.

Por lo anteriormente expuesto, es que a partir de 1973 por la excesiva liquidez internacional se comienza a registrar el acelerado crecimiento de la deuda externa mexicana, por lo que no sólo crece la deuda externa del sector público que se quintuplica porcentualmente, sino también la deuda externa del sector privado.

Los principales acreedores del sector privado mexicano eran los bancos norteamericanos sobre los japoneses o europeos, es por ello que la deuda proveniente del extranjero se encontraba "norteamericanizada" con fuentes privadas (bancos transnacionales), haciendo más significativa la dependencia de México frente a los Estados Unidos.

A finales de 1976 se registra una gran tensión con el gobierno norteamericano por nuestra política exterior, considerada--

---

<sup>49/</sup> En el último cuarto de la década de los años setenta, la tasa real de interés era bajísima, dados los elevados niveles de inflación mundial, por lo que decir prestado era un gran negocio.

como desestabilizadora para ese país al jugar la carta del multilateralismo lanzando propuestas en los Organismos Internacionales, - en particular les molestaban las expropiaciones de tierra; las restricciones a la inversión extranjera directa; así como otras medidas, consideradas como inamistosas para nuestro principal socio y cliente comercial.

Cuando el presidente Echeverría tomó la determinación de devaluar nuestra moneda, se generó una situación sumamente difícil para el país, empezando por las reacciones de la banca transnacional, nuestra principal acreedora, la cual amenazó con salir de México, ya que no tenían la seguridad de recuperar lo que habían invertido.

Es entonces cuando se entrega un primer "paquete de rescate" para México, condicionado a un cambio de política en la administración mexicana, lo cual desafortunadamente se logró al recurrir Echeverría en los últimos días de su sexenio a solicitar al F.M.I. un crédito por 800 millones de dólares, lo que nos sujetó a un acuerdo de estabilización de los aplicados por este Organismo Financiero condicionando así nuestro desarrollo y crecimiento de acuerdo a sus políticas.

El acuerdo replantó cuestiones tradicionales como topes salariales, apertura de la economía, restricción al gasto público y un tope al endeudamiento externo de México proveniente de cualquier tipo de fuente que por los tres años que duraría el acuerdo -- (1976-79) se fijó dicho límite en 3 mil millones de dólares anuales.

En esos tres años del acuerdo con el F.M.I., la deuda externa del sector público mexicano no se expande más de los 9 mil millones de dólares previstos. La deuda externa del sector privado, en cambio, tuvo grandes dificultades, porque se había endeudado sin

atenerse a su capacidad de pago. Pero hay un factor muy importante que cambia las cosas para México, el petróleo, que ayuda a nuestro país para ser un activo sujeto de crédito, lo que permitió crecer y por lo tanto ser atractivo para los banqueros.

Así, tanto los sectores público y privado mexicanos - volvieron a tener acceso a los créditos de la banca transnacional con magníficas condiciones.

De esta manera 1979, 80 y parte de 81 constituyeron años de gloria financiera para México, recurriendo al crédito externo de una manera impresionante, ya que a finales de 82 la deuda del sector público, habiendo absorbido la del sector de la banca nacionalizada, era aproximadamente de 70 mil millones de dólares, - lo que hacía muy difícil o casi imposible para el gobierno manejar el conjunto de la economía.

Consideramos importante mencionar el abundante crédito que obtuvo México en estos años, en virtud de que pensamos que son los que marcan al México de hoy.

V.- Coyuntura Mexicana durante 1976-82.

En la década de los setenta se apreció el agotamiento del ciclo de expansión industrial de los años sesenta, así el período 1971-76 se caracterizó por una moderación del crecimiento, aceleración de la inflación y acentuación de los desequilibrios financieros tales como el déficit del sector público y el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, así como el debilitamiento de las fuentes internas de financiamiento del déficit externo -- que la industria generó en ese proceso.<sup>50/</sup>

Siguiendo la tradición de la época del desarrollo estabilizador, "el déficit fue colmado con la inversión extranjera y, con los créditos del exterior. Sin embargo, estos factores compensadores comenzaron a desplegar su dialéctica desequilibrante a medida que había que enviar al extranjero los beneficios de la inversión extranjera y los pagos a cuenta de intereses de los créditos. Particularmente, los intereses de los créditos comenzaron a posar -- muy fuertemente sobre la balanza de pagos. Así, entre 1971 y 1976 -- los pagos del servicio de la deuda pública externa representaron en promedio 24.1% de las exportaciones de bienes y servicios."<sup>51/</sup>

Con lo antes expuesto nos podemos percatar del gran -- círculo vicioso que empezó a representar el endeudamiento externo, pues se requerían nuevos créditos para poder pagar los intereses -- de los créditos obtenidos con anterioridad. Además se recurrió al endeudamiento externo como una forma de mantener el crecimiento económico, sobre todo después de 1973, y de esta manera se empiezan a configurar las tres tendencias con respecto al origen de los acreedores del gobierno (carácter privado, bancario y norteamericano de la deuda). En 1975, la banca privada norteamericana era la principal acreedora con el control de aproximadamente el 70% de la deuda externa mexicana, como ya lo hemos mencionado.

---

<sup>50/</sup> Hector Quillén Romo, Op. Cit., p. 47

<sup>51/</sup> Ibidem., p. 51

Por otra parte, la desaceleración industrial dio lugar a un deterioro económico global propiciando la crisis de 1976-1977 con altas tasas de desempleo, inflación, lento crecimiento y el estrangulamiento externo, pero el descubrimiento y explotación de los abundantes recursos petroleros permitieron superar las restricciones de balanza de pagos reiniciando a partir de 1978, un proceso de expansión económica.

La absorción de los excedentes petroleros por el sistema económico en ausencia de políticas para la transformación del petróleo en fuentes más permanentes de riqueza (industrial o agrícola), condujo a un acelerado deterioro del comercio exterior no-petrolero, y todo esto aunado a las características de la estructura industrial prevaleciente y de la política de liberación de importaciones, inician así un círculo vicioso en el cual el creciente déficit de la economía no petrolera tiende a ser compensada por la entrada masiva de capitales foráneos.<sup>52/</sup>

A la deuda externa, contratada en gran parte por el sector público, se le adicionó el aumento de las tasas internas de interés que, a su vez, refuerzan los efectos sobre la tasa de inflación de los desequilibrios en el aparato productivo.

La inflación repercute sobre la transferencia al sector privado de los ingresos petroleros y contribuye al deterioro de las finanzas públicas, sosteniendo el alto ritmo de crecimiento del gasto privado. Este fenómeno, junto con la creciente sobrevaluación real del peso, y una falta de controles a la importación, provocan el aumento considerable de éstas de 1978 a 81.

La expansión petrolera, desarticulada del resto de la economía, modifica la estructura económica, la hace más vulnerable debido a la especialización en el comercio internacional que invo-

---

<sup>52/</sup> Ibidem. p. 51

# BIBLIOTECA CENTRAL

lucra al petróleo en los excedentes exportados, que sirven para adquirir bienes salariales esenciales (alimentos) y medios de producción cuyo requerimiento total tiende a crecer, a medida que la producción aumenta.

Además de su creciente vulnerabilidad, la economía petrolera se desacelera. Ya desde 1980, el crecimiento de la industria manufacturera se reduce entre 79 y 80.

Algo similar sucede con la política económica, después de haber sido, excesivamente expansiva durante el período de auge, la política económica se vuelve contraccionista en la época de recesión. Con la excepción del restablecimiento de controles a la importación a mediados de 1981 y la nacionalización de la banca privada junto con la adopción de un sistema de control de cambios en septiembre de 1982, la estrategia económica se orienta desde principios de 1982 hacia una estrategia ortodoxa.

Por otra parte la perspectiva optimista sobre el futuro de la economía mexicana continuó prevaleciendo durante la primera mitad de 1981, aún después de que la recesión de la economía norteamericana había empezado a debilitar el mercado internacional del petróleo.

Por lo que se refiere al aspecto político, en 1981 la ejecución de los planes gubernamentales se acelera, el control sobre el gasto público se relaja, y el país entra en un momento de interés en la designación del futuro candidato del PRI a las elecciones presidenciales que tendrían lugar un año después. El déficit público y la sobrevaluación del tipo de cambio real en relación al promedio histórico para fines del año alcanzan, en ese tiempo, sus máximos volúmenes en 1981.

En agosto de 1982, cuando los recursos estaban completamente agotados, el flujo de préstamos internacionales a México fue -

ESTA TESIS NO DEBE  
SALIR DE LA BIBLIOTECA



interrumpido bruscamente. Siguieron nuevas devaluaciones, la adopción de un sistema dual de cambios y la declaración de suspensión de pagos sobre la deuda externa por parte del gobierno mexicano. Es entonces cuando comienza la crisis de deuda internacional. El aspecto político local nacional estaba dominado por la reciente designación en julio del candidato a la presidencia por el PRI, Miguel de la Madrid, Secretario de Programación y Presupuesto, así como por el creciente conflicto político entre el gobierno y los grandes grupos financieros del sector privado mexicano.

Estas fueron las circunstancias económicas y políticas por las cuales López Portillo anunció la nacionalización de la banca privada y la adopción de un sistema de control de cambios integral como ya se mencionó. Pero desafortunadamente estas medidas no impidieron que las reservas internacionales se agotaran debido a la gran fuga de capitales (20 mil millones de dólares en aproximadamente 18 meses), con lo que la crisis de la deuda internacional se presentó.

Los últimos meses de la administración de López Portillo estuvieron marcados por la reaparición del Fondo Monetario Internacional y por la negociación y preparación de un programa de ajuste que debía ser aplicado por un nuevo gobierno.

V.1.- Carta de Intención del FMI en 1976. (Sus repercusiones)

Inmediatamente después de la devaluación de 1976, - para tener acceso al financiamiento del Fondo Monetario Internacional, el gobierno mexicano se vio obligado a firmar un acuerdo de estabilización por un período de tres años con este Organismo, cuyas políticas de estabilización aconsejadas se basan en ajustar el déficit exterior recurriendo a la devaluación, acompañándose para -- ello de una política de reducción de demanda global, de una apertura total del comercio exterior y del libre movimiento de los precios según las leyes del mercado, para así poder equilibrar la balanza de pagos.

En este contexto el Fondo Monetario Internacional procedió a un diagnóstico de la economía mexicana, con lo cual pretendía implantar sus políticas de ajuste a nuestra economía.

El acuerdo de estabilización firmado con el FMI contenía catorce puntos que fijaban ciertos objetivos al gobierno mexicano para el período 1977-79. Estos objetivos apuntaban sobre todo a la reducción del déficit del sector público, la limitación del endeudamiento externo, la elevación del precio de los bienes y -- servicios públicos, la limitación del crecimiento del empleo en el sector público, la apertura de la economía hacia al exterior y la represión a los aumentos salariales.

Más específicamente, "el déficit global del sector público debería representar en 1979 menos de 5.5% del PIB y no debería superar 90,000 millones de pesos el 31 de diciembre de 1977; el crecimiento de la deuda externa no debería ser más de 3,000 mil millones de dólares el 31 de diciembre de 1977; el empleo total del sector público no debería aumentar en ese mismo año más del 2%; el nivel de -- las tarifas aduanales debería ser reducido y el sistema de permisos -- previos de importación debería ser racionalizado. Con respecto al ---

aumento del salario nominal se señala que éste no tendría que superar el aumento de los salarios de los países con los que México tiene relaciones comerciales, lo cual significa simplemente que el acuerdo de estabilización (Questionaba la autonomía nacional de la relación salarial) El conjunto de las medidas antes señaladas, acompañadas de otras como la ausencia de control de cambios y el control del crecimiento de la masa monetaria, constituirían la receta propuesta por el Fondo para volver a colocar a la economía sobre bases sanas."<sup>53/</sup>

A este respecto consideramos que dichas recetas no pueden funcionar ni tener éxito, en virtud de que son modelos impuestos desde la perspectiva de países industrializados, y que no se apegan a la realidad económica, política y social del país dependiente donde se piensa aplicar. Como en el caso de México y no exclusivamente por estas medidas se puede apreciar que, en realidad no tocaban cuestiones de fondo, sino simplemente superficiales, y la historia nos demuestra que el problema no radica sólo en mejorar la balanza de pagos adoptando estas recetas, sino que hay que analizar la verdadera problemática que conllevó al desequilibrio en la cuanta corriente de esta balanza, para así estar en posibilidad de atacar la raíz y evitar que resurjan las mismas o más graves crisis por las que hemos pasado en los últimos años.

Ahora bien, es importante mencionar que gracias al -- descubrimiento de importantes recursos petroleros que colocaron súbitamente a México como la sexta potencia petrolera mundial pudo -- realizar una política económica diferente de la que fue concebida en el acuerdo de estabilización con el Fondo Monetario, lo cual sirvió a nuestro país de aval para obtener importantes recursos financieros en los mercados internacionales de capital, de tal suerte que

---

<sup>53/</sup> "Carta de Intención del año 1976, en Economía de América Latina, CIDE, México, Marzo de 1980. pp. 208-10.

se pudieron ignorar las restricciones del Fondo Monetario que normalmente impone a los países deficitarios que le solicitan ayuda. Esto hizo posible la aplicación de una política de aceleración -- del crecimiento y continuación del proteccionismo, sobre todo después de 1977.

Después de una importante disminución del déficit en 1977, resultado de la política contraccionista impuesta por el Fondo Monetario, el déficit sube de nuevo en 1978 (2,462.5 millones de dólares) y en 1979 alcanza una cifra espectacular (4,856.4 millones de dólares). La devaluación había demostrado su incapacidad para corregir el déficit exterior y las raíces estructurales del desequilibrio.<sup>54/</sup>

A pesar de que nuestro país gracias al descubrimiento del petróleo logró no seguir del todo las imposiciones del Fondo Monetario en esta época, posteriormente tuvo que recurrir de nuevo a él debido a no haber aprovechado el Boom Petrolero en su beneficio y de una forma racional, ya que se continuó con el enorme gasto público, fuga de capitales del sector privado nacional, corrupción, etc. apegándose a sus imposiciones al no contar con esa situación, actuando directamente en detrimento de las clases sociales, de su poder adquisitivo, disminuyendo la capacidad de crear fuentes de empleo, vivienda, asistencia social, etc.

---

<sup>54/</sup> Idem.

### V.2. - Auge Petrolero.

Durante la segunda mitad de la década de los años setentas se produce un importante cambio en la política petrolera nacional que le significó al sector petrolero dejar atrás su papel de simple abastecedor de insumos energéticos al mercado interno y plantearse un amplio programa de desarrollo que le permitiera incursionar en el mercado mundial, generando importantes efectos en el conjunto de la economía nacional.

De esta manera, podemos observar que a pesar de los ambiciosos planes industriales y de desarrollo del gobierno de López Portillo, el auge petrolero estuvo muy lejos de crear las condiciones necesarias para que el auge temporal de las exportaciones de los hidrocarburos cediera su lugar a un desarrollo industrial y agrícola sostenido. Aunque la inversión durante el período fue muy dinámica, su estructura sectorial estuvo encaminada en favor de la industria petrolera y de los sectores comercial y de servicio. Con la excepción de un cambio moderado en favor de la agricultura, la inversión pública registró una fuerte reorientación hacia la industria petrolera que absorbió cerca de la mitad de los gastos de inversión de las empresas públicas.

Lo anterior nos demuestra una desviación en los objetivos iniciales del gobierno de López Portillo, ya que se señalaba en ese entonces que " la expansión petrolera fue planeada desde su inicio como temporal. Después de un período de crecimiento acelerado de la producción y de las exportaciones de petróleo, éstas últimas debían estabilizarse hacia 1981-82 en una plataforma de 1.5 millones de barriles diarios, mientras que la producción crecería a partir de entonces, sólo en la medida necesaria para satisfacer el consumo interno." <sup>55/</sup>

---

<sup>55/</sup> Jaime Ros, "La Economía y la Política Macroeconómica Durante el Auge Petrolero", en El Auge Petrolero: De la Euforia al Desencanto, p. 14.

En este sentido la economía adoptó progresivamente el siguiente patrón de comercio exterior: las exportaciones se dedicaron exclusivamente a un solo bien, el petróleo, que habría de volverse muy vulnerable a los cambios de los mercados internacionales, mientras que las importaciones involucraron bienes de capital. El crecimiento económico se volvía así cada vez más dependiente de la exportación de una misma mercancía.

Hay que recordar, por otra parte que la recesión que tuvo México durante 1976-77 fue moderada y de un período pequeño. El descubrimiento y la explotación masiva de los recursos petroleros del país relajó las restricciones de la balanza de pagos sobre el proceso de crecimiento económico y dio inicio a una rápida expansión económica (de 1978-81), a tasas muy por encima de la norma histórica.

Por consiguiente, 'El auge petrolero incrementó la disponibilidad de divisas tanto por las exportaciones como por el mayor endeudamiento externo, estas exportaciones se multiplicaron-- por 13.9 veces de 1977 a 1981: pasaron de 993.5 a 13,827.5 millones de dólares. Esto configuró un crecimiento de las exportaciones de mercancías en mayor proporción que en el período de 1971 a 1976. - La deuda externa total, de ser 29,894 millones de dólares en 1977- pasó a 72,007 millones en 1981."<sup>56/</sup>

Algunos aspectos del contexto internacional contribuyeron favorablemente a la expansión de la economía mexicana lograda-- a partir de 1978 y que continuó hasta 1981, entre estos está la situación del mercado petrolero, la cual permitió precios crecientes-- del crudo, debido tanto a la escasez existente de dicho producto como al poder monopolístico de los países productores y al grado de cohesión logrado a través de la Organización de Países Productores y Exportado-

---

<sup>56/</sup> Arturo Huerta González, Economía Mexicana Más Allá del Milagro, p.67

res de Petróleo (OPEP).

Esta situación propició la gran disponibilidad de recursos financieros en el mercado internacional de capitales a raíz de la afluencia de excedentes que no eran canalizados a la esfera productiva, debido al estancamiento que enfrentaban los países desarrollados y al superávit financiero de los grandes países exportadores de petróleo. La oferta de recursos financieros disponibles a nivel mundial, fue lo que determinó un bajo nivel en las tasas de interés.

Así pues, "la bonanza petrolera convirtió a México en un cliente privilegiado de los bancos internacionales cuyos préstamos externos fueron concedidos en montos y condiciones más favorables que para el resto de los países en desarrollo. De 1978-81, -- mientras los préstamos de la banca internacional al conjunto de los países en desarrollo aumentaron en 76%, el incremento para México fue de 146%." <sup>57/</sup>

Desgraciadamente, "el auge de las exportaciones petroleras que aumentaron de 0,6 miles de millones de dólares en 76 a 14 mil millones en 81- fue, así incapaz de impedir un progresivo desequilibrio en la cuenta comercial y corriente de la balanza de pagos... Estos crecientes desequilibrios de pagos son financiados con -- endeudamiento externo, principalmente público, cuyo monto acumulado aumentó de 29 mil millones de dólares en 1977 a 75 mil millones en 1981. Por otra parte, la estructura de la deuda se vuelve crecientemente vulnerable hacia el final del período y los préstamos a corto plazo llegan a representar más de la mitad del endeudamiento neto externo en 1981. La relación entre pagos e intereses y exportaciones -- totales aumentó de 27 % en 1977-78 a 37% en 1981-82." <sup>58/</sup>

---

<sup>57/</sup> Jaime Ros, Op. Cit., p. 18.

<sup>58/</sup> Ibidem., pp. 16-17.

De esta manera, se presentan a partir de 1979 dos factores interrelacionados en la economía mexicana; el primero fue la duplicación del precio internacional del petróleo; y el segundo, el aumento de las tasas de intereses externas en 1979-80, cuyo efecto fue todavía favorable a corto plazo. Así tenemos que no sólo los ingresos por exportación del petróleo eran ahora el doble de lo originalmente proyectado sino que, por esta misma razón, el aumento en la tasa de interés fue acompañada de un acceso casi ilimitado a préstamos del exterior.

El panorama señalado anteriormente fue interpretado erróneamente por el gobierno mexicano, pues se consideraba que un precio real del petróleo, alto y creciente, sería un rasgo permanente de la economía internacional, mientras que el aumento de las tasas de interés fue interpretado como un fenómeno temporal.

La ausencia de un análisis realista de la situación financiera internacional y sus implicaciones hacia México nos llevó al reforzamiento del fomento a la liberación de importaciones, la revaluación real del tipo de cambio y la expansión fiscal.

Por otra parte, las previsiones optimistas del gobierno eran compartidas por los bancos internacionales que aceleraron sus préstamos hacia 1981 en respuesta a la demanda incrementada de créditos externos por parte del gobierno mexicano que resultaba, en parte, por el continuo aumento de las tasas de interés y de sus efectos sobre el déficit en cuenta corriente de México.

Contrariamente a la confianza depositada en México por la banca transnacional, la iniciativa privada nacional inició en la primera mitad de 1981 una oleada especulativa sin precedente contra el peso de tal manera que más de 20 mil millones de dólares salieron del país en un lapso de aproximadamente de 18 meses.<sup>59/</sup>

---

<sup>59/</sup> Ibidem., p.20



Hay que agregar que para el año de 1981 se comienza a notar un debilitamiento en el mercado internacional del petróleo y por otro lado, las tasas de interés continuaban en aumento. La tasa Prime Rate de interés de Estados Unidos alcanzaba su punto máximo de 19% para el año antes citado.

Es así como se vuelve a presentar la relación tan estrecha entre petróleo y deuda externa. Al bajar cada vez más los precios del hidrocarburo, el país cuenta con menos recursos para hacer frente a sus compromisos con la banca internacional, por lo que tiene que seguir recurriendo al crédito externo para poder cubrir el servicio de su deuda.

V.3.- Plan Global de Desarrollo 1980-82.

A través de la historia de México postrevolucionario, podemos observar que antes de este Plan han existido otros que arrancan con la "Ley sobre Planeación General de la República de 1930 y tienen su expresión política más consistente en el primer plan sexenal de 1933, sirviendo de ejemplo al segundo plan sexenal de 1940, --cuya ejecución se vio impedida por la segunda guerra mundial. La siguiente experiencia fue la de la Comisión Nacional de Inversiones, --creada en 1954... En 1961 se elaboró el Plan de Acción Inmediata 1962-1964. En 1965 se integró el Plan de Desarrollo Económico y Social --en 1966-70... En 1970-76 se avanzó en el planteamiento de la mecánica de programación en algunos planes sectoriales. En 1975 se elaboró el Plan Básico de Gobierno 1976-82". <sup>60/</sup>

En este sentido se creó el Plan Global de Desarrollo de 1980-82, con el fin de lograr una mayor congruencia posible entre el Plan Global y los planes sectoriales y estatales.

Se pretendía con este Plan propiciar la tasa real de crecimiento del Producto Interno más alta y perdurable posible, así como evitar el recrudescimiento de los problemas coyunturales resultantes --de presionar en exceso la capacidad de la economía para crecer, ya que existe incompatibilidad entre una alta tasa inflacionaria y una mejoría en la distribución del ingreso.

Por otra parte, se esperaba que " las exportaciones crecieran a un ritmo de 14.4%, inferior al de las importaciones... En especial la exportación de productos no petroleros, se estimaba iría en ascenso, la evolución favorable de los precios del crudo y de algunos productos de exportación, en relación a los precios de importación, especialmente en 1980 ocasionaría que la balanza en la cuenta corriente, excluyendo pagos de intereses al extranjero, sería positiva". <sup>61/</sup>

<sup>60/</sup> José López Portillo, Plan Global de Desarrollo, pp. 39 y 40

<sup>61/</sup> Ibidem., p. 161

Por lo que se refiere al sector industrial con este Plan se lograría un crecimiento a razón del 10.8% anual y dentro de este, la producción de manufacturas alrededor del 10% lo que significaría-- duplicar la planta industrial en 7 años impulsada tanto por la demanda externa como por la interna...la industria de bienes de capital -- tendría un crecimiento de 13.5% anual y la química de 9.7%. <sup>62/</sup>

El abatimiento de la tasa de desocupación y subocupación se lograría creando 2.2 millones de empleos durante los años 80-82, -- ello implicaba que el empleo crecería en promedio 4.2% anualmente durante este lapso. <sup>63/</sup>

Se pretendía recuperar el ritmo y el volumen de la producción agropecuaria y desarrollar con rapidez la producción pesquera y la forestal. El sector industrial se planteaba como el sector de crecimiento más dinámico, sobre la base de la producción de energéticos y se reorientaba hacia la producción de bienes social y nacionalmente-necesarios, así como a dar un gran apoyo a la pequeña y la mediana industria. Se preveía, asimismo, una rápida expansión del sector de transportes y una sensible mejoría en sus operaciones. El sector comercio -- debería operar con una mayor eficiencia, para que éste y aquél contribuyeran, en la medida necesaria, al crecimiento del resto de los sectores. El turismo se consolidaría y se promovería el desarrollo del -- turismo social. Desde el punto de vista cuantitativo, el cambio programado en la composición de la producción estaba expresado en las metas -- de crecimiento sectorial del producto interno bruto para el periodo --- 1980-82. <sup>64/</sup>

Una vez recuperada la dinámica del desarrollo y sentadas -- las bases para la nueva estrategia económica y social que buscaba fundamentalmente crear empleos permanentes y bien remunerados a un ritmo mucho mayor, así como aumentar los niveles de bienestar en educación, alimentación, salud y vivienda para toda la población y en especial para --

---

<sup>62/</sup> Ibidem., pp.165 y 166.

<sup>63/</sup> Ibidem., p. 167

<sup>64/</sup> Ibidem., p. 283

los grupos marginados, la política de energéticos se convertiría en una palanca básica para apoyar los objetivos de la estrategia de desarrollo definida por el gobierno. <sup>65/</sup>

En el ámbito internacional México propuso un nuevo orden económico internacional, en el cual se consideraría a los energéticos como una responsabilidad común de la humanidad. Dentro de ese nuevo orden, México pidió se adoptara un PLAN MUNDIAL DE ENERGIA que ordenaría la investigación, la producción, la distribución y el consumo de todas las fuentes alternativas de energéticos. <sup>66/</sup>

Con todo lo anteriormente transcrito del propio Plan Global de Desarrollo, podemos apreciar que solamente se efectuó una planeación pero no una planificación, en virtud de que se partió de la base de que el petróleo sería el motor que arrancaría el desarrollo de todos los demás sectores, sin considerar en principio que el precio de éste es variable y sobre todo es un bien a largo plazo no renovable, independientemente que lo estipulado en el mismo "PLAN" nunca se llevó a cabo, ya que los recursos que se obtenían de las ventas del petróleo no se orientaron a la inversión en los otros sectores de la economía, sino a pagar los intereses de la deuda externa impidiendo así el anhelado desarrollo intersectorial.

Si bien es cierto que en la segunda parte de los años setenta se vio como el auge petrolero sirvió para retardar la explosión crítica de la economía mexicana, también la petrolización agudizó los desequilibrios y desajustes que inevitablemente se expresaron, ahora de manera más profunda. El crecimiento apoyado en la expansión de la producción de energéticos no se acompañó de una política que remodelara las deformidades del aparato productivo, es decir, no se logró el desarrollo intersectorial de la economía.

---

<sup>65/</sup> Ibidem., p. 267.

<sup>66/</sup> Ibidem., p. 268

Los ingresos petroleros mas tarde se volvieron insuficientes para atender la demanda de importaciones y la fuga de divisas reforzaron las tendencias al endeudamiento con el exterior.

La disponibilidad de divisas y una política de apertura a la compra de mercancías de toda índole en el exterior permitieron que crecieran desproporcionadamente las importaciones, reflejándose también en el agro mexicano, teniendo que importar granos y otros productos agrícolas que en el pasado exportábamos.

Por otro lado, las importaciones de productos manufacturados que en México se producían implicaron revertir el proceso de sustitución de importaciones.

En conclusión, podemos decir que con el Plan Global de Desarrollo no se logró absolutamente ningún tipo de mejoría para el buen desarrollo de la economía mexicana.

### CAPITULO TERCERO.- SITUACION ECONOMICA DE MEXICO 1982-88

Consideramos conveniente dividir este capítulo para su estudio en los aspectos más sobresalientes a nivel externo primero y posteriormente-- interno, ya que entre ambos factores existe una retroalimentación e interrelación constante, motivo por el cual empezamos a describir la actividad económica internacional, el comportamiento de la crisis financiera y la importancia-- del petróleo inmersa en esta problemática. Creemos que estos puntos ilustran de una manera más adecuada, como las políticas seguidas por los países industrializados repercutieron directamente en las aplicadas en el caso de nuestro país, independientemente de la situación prevaleciente y de aquellas medidas adoptadas por imposición de los Organismos Financieros Multilaterales a cambio de recibir recursos frescos y renegociar nuestra deuda externa.

El análisis de como se va desarrollando la crisis del endeudamiento y la del petróleo, nos permiten apreciar la relevancia que tiene el -- estudio de los dos factores en forma simultánea.

Ahora bien, cabe destacar que en este período surgieron por parte de los países industrializados la propuesta llamada el "Plan Baker" como-- una alternativa, a través de la cual se buscaría aliviar el problema de la -- deuda externa de los países dependientes, sin que el pago del servicio de la misma "supuestamente" implicara sacrificio de su propio crecimiento económico, y por otra parte, la propuesta de los países dependientes, dentro del Consenso de Cartagena, la de "Emergencia para la Negociación de la Deuda y el Crecimiento", esgrimiendo que la garantía de un nivel adecuado de inversión en los -- países del área hace que éstos se integren a los procesos de cambio tecnológico coadyuvando así a lograr una mejor competitividad de sus economías, con lo cual se permitiría el crecimiento económico proyectado.

Así pues, presentamos también los aspectos generales internos-- acontecidos en este período, relacionados estrechamente al problema de la crisis de la deuda en 82-88.

## I.- Factores Exógenos.

### I.1.- Actividad Económica Internacional.

Quando la economía mundial funciona bien, con un crecimiento rápido y una tasa de inflación baja, es común que se presente un aumento constante de la demanda de bienes y servicios. Esto a su vez fomenta la liberalización del entorno en que se desenvuelve el comercio porque permite que los países se ajusten más fácilmente a las variaciones en la ventaja comparativa que siguen a los cambios en la tecnología.

Una inflación baja se traduce en mercados financieros internacionales ordenados, tipos de cambio más estables y mayores incentivos para el ahorro. En cambio, la inflación elevada acentúa la incertidumbre, desalienta la inversión y el cambio tecnológico, distorsiona los precios relativos y obstaculiza el logro de un crecimiento sostenido.

La economía mundial ha tropezado a menudo con dificultades enfrentándose a graves tensiones. Los países industrializados han visto reducidas las posibilidades de vender sus productos en los países en desarrollo, y estos últimos, por su parte también han visto mermado el mercado de sus productos en los países desarrollados.

Ante este panorama, ciertos sectores de los países industrializados, especialmente la agricultura, han sido protegidos contra las exportaciones de los países dependientes, además en el ramo textil se ha presentado este fenómeno.

Como se mencionó anteriormente, la economía mundial está estrechamente vinculada entre todos los países, así por ejemplo, en 1982 - Estados Unidos experimentó una vigorosa expansión que preparó el camino para una recuperación mundial, aunque moderada.

Por otro lado, en 1985, después de unos dos años de rápido crecimiento del PIB en los Estados Unidos y de un crecimiento moderado--

en otros países industrializados, el ritmo de la recuperación se desace-  
leró. Esta situación repercutió inevitablemente en los países dependien-  
tes, ya que su ritmo de crecimiento descendió sensiblemente.

Así pues, "la contracción de 1985-1986 se debió principal-  
mente al grupo de países exportadores de petróleo, cuyo PIB disminuyó -  
en 1.1% en 1986. Los importadores de petróleo se beneficiaron con la --  
baja de los precios de los hidrocarburos, pero los débiles precios de -  
sus exportaciones de productos básicos distintos del petróleo neutrali-  
zaron ese efecto. En 1986, los precios de los productos básicos dife-  
rentes de los combustibles aumentaron en un 0.8% en dólares."<sup>1/</sup>

El abaratamiento de los productos básicos contribuyó a me-  
jorar la relación de intercambio de los países dependientes que expor-  
tan manufacturas. Algunos de los países con mayor grado de desarrollo -  
dentro de este grupo, registraron tasas de crecimiento muy elevadas como  
fue el caso de Corea, China y la India. Los países Africanos, aunque --  
también experimentaron alzas a sus tasas de crecimiento los elevados ín-  
dices demográficos hicieron que las condiciones de vida de su población  
continuara estancada.

Cabe hacer mención que la recuperación citada fue acompaña-  
da de grandes desequilibrios de pagos internacionales. En este aspecto --  
tenemos que: " A finales de 1986, el déficit en la cuenta corriente de los  
Estados Unidos era de 126,700 millones de dólares, monto equivalente a un  
34% del total de las exportaciones de bienes y servicios del país, ó 3% --  
del PNB, y ésto a pesar de la pronunciada depreciación del dólar desde---  
principios de 1985. Mientras se presentaba el creciente déficit externo  
en este país, había un superávit en los otros países industrializados, -  
especialmente en Japón (87,500 millones en 1986) y la República Federal  
de Alemania (44,300 millones de dólares). " <sup>2/</sup>

---

<sup>1/</sup> Banco Mundial, Informe sobre el Desarrollo Mundial 1987, p.18

<sup>2/</sup> Ibidem., p. 20.



Estos desequilibrios en cuenta corriente, así como la persistencia de un elevado nivel de desempleo en los países industrializados han hecho aumentar las medidas proteccionistas, sobre todo en los Estados Unidos.

En otro orden de ideas, podemos señalar que en el período comprendido entre 1984 y 1986 los precios reales de los productos básicos distintos a los combustibles bajaron a niveles sin precedentes. -- Prácticamente todos los artículos básicos experimentaron descenso de -- los precios en dicho período, así pues, los bienes agrícolas encabezados por grasas, aceites y los cereales, se redujeron en un 3%.

El índice correspondiente a los metales y minerales también disminuyó en un 16%, las bebidas y la madera fueron los únicos grupos cuyos precios registraron alzas en ese período.

Las razones que pueden explicar la situación deprimida de los mercados de productos básicos son:

- 1) Que la demanda de esos artículos en los países industriales ha sido débil, especialmente en lo que respecta a las materias primas agrícola y a los metales.
- 2) Los altos precios de mediados del decenio de 1970 condujeron a una expansión excesiva de la oferta de varias materias primas importantes, especialmente los aceites y metales, pero al mismo tiempo esos altos precios alentaron a economizar en el uso de tales artículos y a desarrollar sucedáneos.
- 3) Por último, podemos señalar que los mercados de ciertos productos básicos han sido afectados por las políticas agropecuarias de los países industrializados.

Por lo que se refiere al financiamiento para los países dependientes, podemos observar que en 1986 las corrientes netas de divisas hacia estos países se mantuvieron en alrededor de un tercio de su nivel de 1981 (Justo antes del comienzo de la crisis de la deuda).

De esta manera, tenemos que: "Los préstamos obtenidos de fuentes privadas por los países muy endeudados ascendieron a 6,800 millones de dólares, lo que equivale a una cuarta parte del nivel de 1980 en su mayor parte, ese financiamiento fue concertado como parte de la reestructuración de la deuda."<sup>3/</sup>

A pesar de un ligero descenso de la relación deuda-PNB, el servicio de la deuda aumentó en proporción de las exportaciones de bienes y servicios. Ello se debió principalmente a la reducción de los ingresos de exportación. La baja de los precios del petróleo causó un profundo deterioro de la capacidad crediticia de algunos de los principales exportadores de ese combustible; en el caso de México, Nigeria y otros países, esto hizo necesaria la reestructuración de la deuda.

Las tasas de interés nominales siguieron bajando en 1986, pero el deterioro de los precios de exportación de los países deudores limitó la mejoría de las condiciones reales de sus empréstitos. Así pues, el interés de la tasa libor, nominal reducida por el índice de los precios de exportación bajó de 12.1% en 1985 a 8.1% en 1986.

La cuestión fundamental para los países de ingresos medios muy endeudados es su necesidad de financiar nuevas inversiones. Los bancos comerciales han acordado algunos planes de reestructuración de la deuda, pero ha habido dificultades y demoras al respecto. A medida que han ido fortaleciendo su situación financiera, los bancos parecen más renuentes a otorgar nuevos financiamientos, a pesar de todo--- están surgiendo nuevos procedimientos. En 1986 comenzaron a adoptarse algunos sistemas de conversión de la deuda en capital social.

Por otra parte, hay que reconocer que los países endeudados se encuentran con la adversidad de la baja de los precios de sus productos de exportación, el escaso crecimiento de los países industria

---

<sup>3/</sup> Ibidem., p. 21.

lizados, en ciertos casos, sus propias políticas económicas y comerciales, lo que significa que los actuales niveles de endeudamiento no se puedan conciliar con sus prevalocientes tasas de crecimiento.

Muchos de los países deudores aumentaron sus exportaciones durante el período de 1983-84, lo que contribuyó a estimular la situación económica interna y fue un importante factor de crecimiento de su ingreso hasta 1986. El éxito de algunos de los países endeudados en la generación del superávit comercial para atender el servicio de la deuda ha sido notable, pero la contra partida ha sido la reducción del consumo interno y la inversión, con efectos adversos en las clases sociales de bajos ingresos a largo plazo.

La combinación de desequilibrios de pagos internacionales, el lento crecimiento, el aumento en el proteccionismo y problemas de endeudamiento de muchos países dependientes, no es una base prometedora para el logro de un crecimiento sostenible de la economía mundial.

Mientras tanto, para el primer semestre de 1987 se concretó una demanda interna menor a la esperada tanto para Japón como para Europa, que se combinó, además con la caída en la demanda de sus productos de exportación.

De esta forma, si las compañías de Europa occidental y del Japón querían mantener sus porcentajes de participación en el mercado de Estados Unidos, se veían forzadas a sacrificar sus utilidades. Esto último se debe principalmente a que las monedas de aquellos países tuvieron que revaluarse frente al dólar, provocando un fuerte desplome en sus exportaciones.

En contrapartida, además del déficit presupuestario de Estados Unidos, se encuentra con el problema de su deuda externa. "A finales de 1984 Estados Unidos se convirtió en un deudor externo neto.

Su débito actual ya sobrepasó los 300 mil millones de dólares y se espera que para 1990 alcance los 600 mil millones de dólares. Esta cifra significa un octavo del PNB y más de la mitad de toda la deuda junta de los países del tercer mundo.<sup>4/</sup>

La deuda anterior genera un servicio que es cobrado por los inversionistas extranjeros y se calcula que para 1990 alcanzará un monto de interés cercano a los 60 mil millones de dólares.

A diferencia de lo que sucedió todavía en la década de los setentas, a mediados de 1987 "...los extranjeros proveen más ahorro a la economía de los Estados Unidos que lo que los nacionales aportan. En 1986 la entrada del ahorro extranjero al vecino país del norte alcanzó la cifra de 142 mil millones de dólares, cantidad que equivale al 3.4% de su PNB, mientras que su ahorro interno alcanzó tan solo 83 mil millones de dólares; esto es 2% del PNB".

Resulta claro que la economía de los Estados Unidos está sosteniendo un tren de vida muy por encima del que puede llenar con sus propios medios y que necesita el respaldo financiero de otros países. - Esto incluye depósitos que van desde ahorradores de países como México-- hasta los de los grandes Jequés Arabes.

Mientras que la estrella financiera de Norteamérica se apaga, surge Japón como el nuevo banquero de la economía mundial, el superávit en cuenta corriente del Japón en los últimos 12 meses registró una cifra de 100 mil millones de dólares, esto es 4.5% de su PNB.

El volumen y valor de las transacciones bursátiles de Tokio es ahora superior a la de Nueva York y en lo que se refiere al mercado de capitales, Japón posee los principales bancos y aseguradoras del mundo.

En este contexto, se estima que "... en los últimos tres años Japón adquirió 100 mil millones de dólares de bonos del tesoro de los Estados Unidos; y se deduce que al menos que el primero continúe financiando

---

4/ "Economía Mundial". Consultores Internacionales, S.C., México, SIEP, Abril 30, 1987, p. 13.

a Washington, necesariamente se hará más lento el crecimiento de ese país... ante tales circunstancias, se observa que ahora las decisiones de inversión del Japón son cruciales para el futuro de la economía mundial". 5/

Por último, hay que señalar que el crecimiento de la economía mundial durante los últimos tres años fue flojo. Hubo escasos progresos en la reducción de los desequilibrios de pagos internacionales y los problemas de endeudamiento de los países dependientes persistieron.

---

5/ Ibidem., p. 15

## I.2.- Crisis Financiera y el Petróleo.

La crisis del endeudamiento y la del petróleo se dan a un mismo tiempo y se agudizan recíprocamente. A menudo, no se alcanzan a vislumbrar las verdaderas causas de una crisis que, con frecuencia, radican en aspectos totalmente diferentes de los que se diagnostican tan solo a primera vista.

De esta manera tenemos que el incremento del precio del petróleo en su momento, y la actual baja, sólo acompañan una crisis financiera cuyo fondo se sitúa en la erosión, primero latente y luego manifiesta de la estructura monetaria y financiera internacional ordenada.

Para el año de 1973 todo el mundo quería liberarse del dominio "hegemónico" del dólar estadounidense, principalmente sobre el Yen Japonés y el Marco Alemán, desafortunadamente, el mundo sufrió la amarga experiencia de que dicha moneda, si bien perdió su posición dominante como la unidad mundial de reserva, logró pese a todo establecer y consolidar su lugar en calidad de líder del capital internacional.

Actualmente, al encontrarse todo el mundo -y en particular América Latina- endeudado en dólares, a fin de mantener su solvencia y liquidez, en función de esos dólares demasiado escasos, tiene que soportar la inflación, depresión y una evolución negativa del crecimiento económico y del desempleo altamente explosivo en términos sociales.

A este respecto es conveniente hacer algunas anotaciones acerca del dominio del dólar:

En primer lugar parecería que la insuficiencia monetaria de los países petroleros del núcleo árabe de la OPEP habría acentuado necesariamente el predominio del dólar en la economía a partir de 1973, al ofrecer una materia prima de importancia mundial (el petróleo), a cambio de pagos en una moneda igualmente importante (el dólar). Esta característica fue asumida también por algunos países latinoamericanos como-

fue el caso de Venezuela y México.

Es cierto que el reciclaje de los petrodólares incrementó enormemente tanto el volumen de las transacciones financieras en dólares de Estados Unidos como la participación de los exportadores de hidrocarburos en los movimientos monetarios, crediticios y de capitales en la economía mundial. Sin embargo, no es ésta la causa última de la evolución ascendente del dólar como unidad monetaria y de compensación líder en todo el comercio mundial, sino el hecho de que los bancos privados norteamericanos se vieran libres de toda intervención y de cualquier tipo de condiciones impuestas por sus bancos centrales. Estas instituciones privadas podían realizar prácticamente cualquier operación crediticia que les pareciera segura y atractiva en términos de intereses, incluyendo el financiamiento de los déficit de cuanta corriente, a causa del precio del petróleo o aunque no se tratara de éste. Especial preferencia gozaron en este marco los países de incipiente industrialización de Latinoamérica.

Así pues, el refinanciamiento de esos créditos en dólares estadounidenses resultaba conveniente porque al denominar los créditos, en esa divisa, el riesgo monetario y cambiario correría a cuenta de los países endeudados, es decir, si estos últimos debían dólares en lugar de monedas locales, dichas deudas eran más fáciles y económicamente manejables en el sistema bancario estadounidense.

Esta claro que los países deudores, incluyendo a México, no solamente siguieron el juego, sino que fueron ellos quienes hicieron posible el resultado. Los créditos que obtuvieron les parecieron baratos, tanto en términos políticos, como en lo económico, tomando en cuenta el diferencial entre las respectivas inflaciones internas y las tasas mundiales de inflación, los intereses correspondientes a estas ofertas de crédito se podían compensar aparentemente con intereses reales negativos.

La realidad pronto vino a desvanecer el sueño de los países deudores, aumentaron los costos por concepto de interés y las cuotas de

transferencia fueron más onerosas a causa del servicio de la deuda, ya que fue necesario pagar intereses más amortización.

El desmoronamiento del precio del petróleo acabó por agravar ese problema para los dos países de Latinoamérica exportadores de esa materia prima (Venezuela y México).

Ante esta situación general, el limitado entendimiento ---- técnico y político de los países involucrados en la crisis mundial del endeudamiento deriva en el hecho de que cada cual sólo vea y quiera resolver "su problema específico". Por una parte, los países deudores se quejan por las condiciones que les quiere imponer el FMI; las instituciones bancarias se angustian por la seguridad y liquidez de sus créditos; los países industrializados por su parte, se muestran preocupados ya que pierden cada vez más mercados de exportación en los países dependientes, debido a que sus clientes no están en condiciones de pagar o porque tienen que suprimir importaciones, pues también en éstos los bancos centrales están perdiendo el control sobre la tasa de interés y los tipos de cambio.

El servicio mundial de la deuda y transferencia acapara en medida creciente toda la liquidez que existe en el mundo, o que aún pudiera generarse, y hace que ésta se vaya perdiendo en los procesos de renegociación, reestructuración y prórroga de la deuda.

Los países deudores se ven forzados a renunciar a importaciones y posibles incrementos de su producto interno, pues tienen que destinar sus recursos reales y financieros al servicio de la deuda. Los países industrializados se ven en la necesidad de posponer sus inversiones, consumo, prestaciones sociales y programas de creación de empleo porque las transferencias financieras de los deudores ni siquiera llegan hasta ellos. Estos recursos se pierden en el camino, en virtud de que se destinan a los procesos de amortización y reintegro de deudas de sus bancos, porque los atrae el gran imán del capital: el mercado de capitales de Estados Unidos.



Por su parte, la economía de este país es a todas luces la única que pueda darse el lujo de desatender su balanza de pagos, pudiendo financiar, sin el apremio de ajuste de cualquier índole, los más dispendiosos excedentes de su producto interno bruto en relación con sus necesidades internas de inversión y de consumo, la "ayuda para el desarrollo" que se le concede por la vía privada mediante la amortización de préstamos, fuga de capitales procedente de países con monedas débiles, así como la importación de inversiones y otras formas de afluencia de capitales, se lo permite.

La explicación de este fenómeno se fundamenta en la posición hegemónica del dólar, basada ahora en el aspecto comercial. De esta manera, si todos los países deudores tienen que cifrar sus obligaciones de transferencia en dólares norteamericanos, el riesgo cambiario en que incurren presiona sobre la paridad de sus respectivas monedas frente al dólar, y éste, por simetría se revalúa. A lo anterior cabe añadir que Estados Unidos tiene problemas actualmente muy serios como los comerciales, inflación, un gran déficit, etc.

Por último, a pesar de la estrecha relación entre el problema financiero y el petróleo, es importante señalar que el segundo se da por la influencia del primero. Por esto es necesario superar el déficit en el sistema monetario y financiero mundial antes de que sea demasiado tarde. La economía mundial requiere de un sistema financiero estructurado que no sea patrimonio nacional de un solo país, Estados Unidos. Por otra parte, se plantea con apremiante urgencia la necesidad de procurar oportunamente, que conjuntamente, los países deudores y acreedores estructurados según el derecho privado, para que renuncien al menos a una parte de las reintegraciones derivadas de sus créditos que en términos reales, de todos modos han dejado de ser cobrables.

### I.3.- Plan Baker Como Propuesta Para el Pago de la Deuda y Crecimiento Económico.

En la 40 Reunión Anual del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, celebrada en Seúl, Corea, del 7 al 11 de Octubre de 1985, el gobierno de Estados Unidos, a través del Secretario del -- Tesoro, James Baker, propuso un plan para enfrentar el problema de la deuda al que denominó "Estrategia para un Crecimiento Sostenido", y que formalmente se orientaría a lograr que los países fuertemente endeudados estuvieran en condiciones de continuar pagando el servicio de la -- deuda, sin que ello implicara sacrificar las perspectivas de crecimiento económico. Dicho plan se aplicaría, inicialmente, durante los próximos tres años (1986-1988).

La estrategia propuesta consistió básicamente en:

1) Inducir, por parte de los países deudores, la adopción de ciertas medidas de política económica que, en la óptica del gobierno estadounidense, serían necesarias para lograr los objetivos de crecimiento y pago propuestos.

2) Canalizar hacia los países deudores nuevos créditos provenientes de la banca comercial, por aproximadamente 20 mil millones de dólares, durante el período de tres años comprendido por el Plan.

3) Canalizar créditos nuevos por parte de los organismos financieros internacionales por otros 20 mil millones de dólares. Estos organismos, al mismo tiempo, se encargarían de dar seguimiento a la aplicación de las políticas económicas recomendadas, que desde la perspectiva estadounidense constituyen la garantía de éxito del Plan.

Para ubicar correctamente los alcances y límites del Plan, así como las posturas de las diversas entidades que participarían en su instrumentación, es conveniente tener presente algunos elementos:

1) El Plan Baker tentativamente selecciona a 15 países deudores como posibles candidatos para aplicar primeramente su estrategia. Estos países son: Brasil, México, Argentina, Venezuela, Filipinas, Chile,

Yugoslavia, Nigeria, Marruecos, Perú, Colombia, Ecuador, Costa de Marfil, Uruguay y Bolivia. Como se puede apreciar, el programa va dirigido en sus inicios esencialmente a los países latinoamericanos y marginalmente, a otras naciones de fuera de la región.

2) La deuda total -pública y privada- de estos 15 países - ascendía hacia finales de 1985 a 437,400 millones de dólares, de los cuales 275,000 millones (63%) fueron contratados con la banca comercial, es decir, por parte de los acreedores la banca privada es la más comprometida con los 15 países.

3) Los activos comprometidos por la banca comercial de Estados Unidos en los 15 países ascienden a 93,800 millones de dólares, o sea, la tercera parte de toda la deuda privada de esas naciones. De estos 93,800 millones, el 85% se concentra en los 24 mayores bancos de -- Estados Unidos.

Lo anterior sugiere que el Plan Baker se enfoca a los países dependientes donde los bancos de Estados Unidos son más vulnerables, en comparación con los bancos de otros países y que, al interior de la banca americana, la exposición se concentra en número relativamente pequeño de grandes bancos.

Un parámetro de la importancia que tienen los activos de los bancos americanos en los 15 países, lo constituye el hecho de que los intereses que reciben de estas naciones ascienden a cerca de 10 mil millones de dólares, mientras que los beneficios totales de los 100 bancos más grandes de Estados Unidos se elevan a 7,800 millones de dólares anuales.

4) Después de Estados Unidos, los bancos que más exposición tienen en los 15 países, son los del Reino Unido con 35,500 millones de dólares a Diciembre de 1984 (el 13% de la deuda bancaria de los 15 países). Japón se encuentra en una situación similar, con cerca de 30 mil millones de dólares altamente concentrados en 25 bancos. <sup>6/</sup>

Supuestamente la propuesta de financiamiento para los países endeudados realizada por James Baker, se orientaría formalmente al -

---

<sup>6/</sup> Christopher Johnson, "Análisis del Plan Baker para la Deuda del Tercer Mundo", The Baker, Diciembre de 1985.

alivio de la carga de su deuda externa, realizada de tal manera que su servicio no implique sacrificar el crecimiento económico. De hecho, -- el propio Baker denominó a su propuesta con el nombre de "Estrategia para el Crecimiento Sostenido".

Así, por ejemplo, se plantea por un lado que la estrategia "caso por caso" desarrollada por la comunidad financiera internacional hace tres años, para enfrentar el problema de la deuda, había logrado -- reducir sustancialmente los déficits en cuenta corriente e incrementar -- los ritmos de crecimiento de las exportaciones y del producto interno bruto de los países en desarrollo.

Sin embargo, por otra parte se observan problemas que impiden el funcionamiento pleno de la estrategia sujeta; tales problemas se relacionan con la persistencia de elevados ritmos de inflación y de --- amplios déficits fiscales en las naciones deudoras, así como con la disminución de los préstamos bancarios hacia éstas.

En base a las consideraciones anteriores, se proponen tres grandes líneas de acción que constituirían los elementos esenciales del "Programa para un Crecimiento Sostenido", que conserva el principio del tratamiento "caso por caso" y cuya aplicación sería en los años 1986-88.

- Primero, y sobre todo, la adopción por los principales países deudores de un conjunto de políticas macroeconómicas y estructurales, apoyadas por las instituciones financieras internacionales, para promover el -- crecimiento y el ajuste de las balanzas de pagos, y para reducir la--- la inflación.
- Segundo, la continuación del papel central del FMI, junto con el incremento de los préstamos de ajuste estructural de los bancos multilaterales de desarrollo, en apoyo a las políticas sugeridas. El aporte de -- estas instituciones sería de alrededor de 20,000 millones de dólares -- para las naciones mayormente endeudadas.
- Por último, el incremento de préstamos de la banca comercial en apoyo de los programas de ajuste. En este caso se habla también de una cifra

cercana a los 20,000 millones de dólares. El programa total, entonces, comprendería unos 40,000 millones de dólares.

#### 1. El Cambio estructural de los deudores principales.

Los países fuertemente endeudados de ingresos medios, deberían aplicar una serie de políticas que comprenderían tanto el plano macroeconómico de corto plazo como medidas de mediano y largo plazos, que serían las siguientes:

##### 1.1 Políticas macroeconómicas (corto plazo)

Este tipo de políticas han sido la parte principal de los programas realizados hasta ahora e incorpora los planos "institucional" y "estructural", las cuales incluyen lo siguiente:

- Políticas cambiarias, de tasas de interés, salarial y de precios, que harían que todo el conjunto de precios de la economía pasara a ser determinados por "el mercado"
- Políticas monetarias y fiscales orientadas a reducir los desequilibrios internos y la inflación, y a liberar recursos para el sector privado.

##### 1.2 Políticas institucionales y estructurales (mediano y largo plazos)

- La economía debería apoyarse más en el sector privado y en menor medida en el gobierno.
- Se deberían aplicar acciones del "lado de la oferta" para movilizar el ahorro interno y propiciar la inversión eficiente por medio de reformas impositivas y laborales, y del desarrollo de los mercados financieros.
- Se deberían adoptar medidas de apertura del mercado para fortalecer la inversión extranjera directa y los flujos de capital, así como para liberalizar el comercio, incluyendo la reducción de subsidios a la exportación. 7/

#### 2. Fortalecimiento del panel de las instituciones financieras internacionales.

##### 2.1 Fondo Monetario Internacional (FMI)

Además de asesorar a sus miembros sobre las políticas necesarias para promover el ajuste, así como de financiar las balanzas de pagos, tareas que el Fondo ha realizado hasta la fecha, en adelante-

también debería desarrollar nuevas técnicas para canalizar nuevos financiamientos. De esta manera, el Fondo debería dar mayor prioridad a los siguientes aspectos:

- La reforma fiscal
- La determinación de precios por el mercado.
- La reducción de las rigideces del mercado laboral.

Lo anterior aseguraría que los programas del Fondo se orientarían al crecimiento. Para avanzar en este sentido, se consideró necesario que el Fondo trabajara en estrecha cooperación con el Banco Mundial.

## 2.2 Bancos Multilaterales de Desarrollo (BMD).

Los BMD deberían integrarse más profundamente a la estrategia para la deuda, sin disminuir el papel que todavía desempeñaría el FMI. Se consideraba que el Banco Mundial y los demás BMD tenían la suficiente holgura financiera como para trabajar sobre la base de los programas y recursos ya existentes. En particular, se estimaba que se podrían expandir los préstamos de rápido desembolso del Banco para apoyar las políticas propuestas. (Sin embargo, al mismo tiempo se dijo que "las instituciones financieras internacionales no tenían los suficientes recursos para satisfacer las necesidades de los países deudores, y otras fuentes deberían jugar un importante papel").

De esta manera, "un esfuerzo serio para desarrollar los programas del Banco Mundial y del BID podría incrementar sus desembolsos a los principales deudores en alrededor del 50% respecto al nivel de 6 mil millones de dólares (anuales)". Lo anterior significaría entonces, que entre el Banco y el BID podrían canalizar anualmente a los países con mayores deudas, como Brasil y México, cerca de 9 mil millones de dólares, cifra que durante tres años representaría una erogación total de alrededor de 27 mil millones de dólares. A esta cifra habría que deducirle 6 mil millones, por concepto de repagos durante los tres años por los 15 países.

Estos mayores recursos requerirían que los BMD tomaran mayores préstamos en los mercados mundiales de capital, aprovechando y preser-

vando su capacidad para tomar prestado a menores tasas de interés.

-Banco Mundial y Privatización.

El Banco Mundial debería promover activamente al sector privado y darle asistencia directa cuando así lo requiriera. Además, el Banco Mundial podría dar asistencia técnica y financiera a los países que desearan privatizar sus empresas públicas.

-Banco Mundial y Cofinanciamiento.

Dada la importancia de aumentar los flujos de la banca comercial a los países deudores, se planteaba la necesidad urgente de expandir las operaciones de cofinanciamiento del Banco Mundial.

-Banco Mundial, Agencia Multilateral de Garantía a las Inversiones y Corporación Financiera Internacional.

Se consideraba que estas instancias de regulación y promoción de la inversión, jugarían un importante papel para canalizar los flujos de capital extranjero que no tomaran la forma de deuda.

-Posibilidad de aumento de capital en el Banco Mundial.

Se sostenía que para analizar seriamente la posibilidad y dimensiones de un aumento general de capital, se deberían reunir primeramente tres condiciones:

- a) Que los países endeudados aplicaran las reformas sugeridas.
- b) Que los bancos comerciales incrementaran sus nuevos préstamos netos a los países que mostraran un mejor desempeño. Y
- c) Que se demostrara la necesidad de aumentar los recursos de capital mediante una mayor demanda por préstamos del BIRF.

-Papel del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Dado que los problemas de endeudamiento más serios se localizan en América Latina, se debería poner especial énfasis en fortalecer las políticas del BID de manera que a través de dichas políticas, se apoyara la reforma estructural propuesta. Si se daba un firme compromiso de parte del BID para moverse en esta dirección y ante la eventualidad de un aumento de capital en esta Institución (como

estaba proyectado), podría permitírsele introducir un amplio programa de préstamos, con objetivos claros (y no para proyectos). Mientras tanto, se sugería, los préstamos del BID podrían asociarse a los programas del Banco Mundial hasta que el BID hubiera implementado las reformas necesarias en sus políticas.

### 3. Aumento de préstamos de la Comunidad Financiera Internacional.

Las reticencias de la banca comercial para aumentar sus préstamos a los deudores, podrían desaparecer si los bancos comerciales confiaban en -- que los nuevos préstamos se destinarían a apoyar las políticas de ajuste propuestas

James Baker estimó que los bancos deberían proporcionar nuevos préstamos netos por 20 mil millones de dólares a los países de ingresos medios -- altamente endeudados, durante esos tres años. Dicho financiamiento se -- ría suministrado una vez que los países endeudados y las instituciones multilaterales hayan realizado sus respectivas partes.

### 4. Los beneficiarios y la estrategia de la propuesta.

En palabras de James Baker, "lo que se sugiere es que pueda proporcionar financiamiento adecuado...pero sólo ahí donde existan perspectivas razonables de crecimiento... (a su vez), esto último dependerá de la adopción... de políticas económicas adecuadas".

Para garantizar que solo reciban financiamiento los países que apliquen -- las políticas propuestas, se estipula que: "los programas de ajuste deberán ser concertados antes de proporcionar los fondos disponibles, y deberán ser aplicados a medida que dichos fondos vayan siendo desembolsados". Por otro lado, se afirma que los Estados Unidos no apoyan una desviación de la estrategia caso por caso adoptada hace tres años, al tiempo que se advierte que"... los países que no estén preparados para realizar los ajustes básicos y manejarse dentro del marco de estrategia de deuda caso por caso... no pueden esperar beneficiarse de este programa... los esfuerzos de cualquier país por "ir por su lado" dañarán seriamente las perspectivas de crecimiento futuro". <sup>8/</sup>

<sup>8/</sup> Discurso del Sr. James A. Baker II, Secretario del Tesoro de Estados Unidos, en la Cuadragésima Reunión Anual de Gobernadores del Banco Mundial y del FMI, celebrada en Seúl, República de Corea, del 7 al 9 de Octubre de 1985, en "El Mercado de Valores", Enero 13 de 1986.



Por todo lo expuesto anteriormente, podemos apreciar que en diversos sentidos el Plan Baker condiciona su apoyo a los países deudores, fundamentalmente para que éstos adopten políticas encaminadas a lograr un crecimiento pero no beneficioso al país, sino para continuar pagando su deuda, siendo exportadores netos de capital y preservando así la estabilidad financiera de los países industrializados y las instituciones creadas por éstos para lograr dichos fines.

Con la adopción de los países deudores de las políticas apoyadas por instituciones financieras internacionales, éstos han perdido soberanía nacional y control con respecto a sus tomas de decisiones, impidiendo así un crecimiento y desarrollo económico, político y social acorde a los requerimientos y necesidades propias, maniatándose con la aplicación de estas políticas a los intereses muy particulares del sistema capitalista internacional actual.

De esta manera, se observa que el Plan Baker no funcionó para resolver el problema de la deuda, esta limitación central de --- concepción del Plan, reside en que deja de lado el principal elemento del problema, ya que, la deuda y las cargas que implica su servicio son demasiado voluminosas, y por consiguiente cualquier intento de solución a fondo a la problemática del endeudamiento externo debe contemplar el aligeramiento de la carga de la deuda. Claro está que esto implicaría que los bancos recibirían menos dinero de los países deudores, lo que a su vez involucraría la depreciación o pérdida de algunos préstamos bancarios.

De esta forma el problema de la deuda, de acuerdo al transfondo del Plan Baker no podría resolverse, en virtud de que los banqueros querían mantener constante el flujo de pago de intereses (sin pensar en el repago del principal como todavía ocurría en 1982).

Por otra parte, la carga del servicio de la deuda es demasiada y con este planteamiento quedaría intacta.

Así pues, se considera que el problema de fondo permanece y, por tanto se mantiene el riesgo de que se produzcan situaciones forzadas de suspensión o reducción de pagos, que implicarían un alto costo para los bancos y el sistema financiero, en particular de Estados--Unidos. En suma, la estrategia planteada solo lograría en el mejor de los casos, garantizar el pago de intereses por un tiempo, pero a costa de acrecentar la deuda y el problema representado por ésta, que tarde o temprano tendría que ser afrontado.

La conclusión a que se llega es que es necesario dar una salida formal y oportuna al problema y la salida sería por una parte - que los bancos aceptaran una depreciación de sus préstamos, y sea por la vía de aplicar tasas concesionales de interés o reduciendo el nivel absoluto de las deudas y por la otra que los países deudores además de negociar, impusieran (sobre todo el pago de sus deudas) un porcentaje razonable de pago que les permitiera seguir creciendo y desarrollándose de tal forma que no se afectaran sus soberanías nacionales y bienestar social, económico y político.

1.4.- Consenso de Cartagena (Propuesta de Emergencia para la negociación de la deuda y el crecimiento).

Los representantes de los países signatarios del Consenso de Cartagena se reunieron en Montevideo, Uruguay, los días 16 y 17 de Diciembre de 1985 para elaborar un conjunto de propuestas de emergencia para las negociaciones sobre deuda y crecimiento. Dichas propuestas quedaron plasmadas en un documento denominado Declaración de Montevideo, del cual se mencionan a continuación los puntos principales concernientes al Plan Baker.

- La Propuesta Baker representa un paso positivo al reconocer el principio de corresponsabilidad en la solución del problema de la deuda y la necesidad de crecer de los países deudores, mediante el restablecimiento de las corrientes financieras a los deudores.
- Sin embargo, la propuesta se revela como insuficiente en razón de que el problema de la deuda externa no se limita a una necesidad de flujos de caja, dado que el volumen de recursos previstos difícilmente alcanzará un monto que permita a los países deudores atender sus obligaciones con los acreedores y a la vez asegurar su crecimiento sostenido.
- En la iniciativa, existen todavía cuestiones importantes por definir, en las cuales la participación de los países deudores de América Latina será útil.
- Falta precisar las implicaciones de la condicionalidad que la propuesta menciona entre los acuerdos de giro del FMI y los programas de ajuste estructural del Banco Mundial.
- Tampoco contempla la situación de varios países deudores que necesitan apoyo de fondos frescos en forma inmediata y en montos difícilmente compatibles en las sumas ofrecidas.
- La propuesta Baker no incluye países deudores latinoamericanos y del Caribe, como es el caso de la República Dominicana que no tendrían así acceso al financiamiento externo adicional.

- El grupo de países del Consenso de Cartagena expresa su solidaridad con la problemática de la deuda externa de los países de menor desarrollo relativo. Las condiciones de renegociación de su deuda no deben ser más severas que las que obtienen los países más grandes del área.
- La solución permanente será alcanzada cuando los gobiernos de los países industrializados asuman las responsabilidades que les corresponden para reducir sus rigideces estructurales, asegurar un crecimiento sostenido de la economía internacional y lograr un equilibrio estructural de la misma. 9/

Dentro del diálogo político propuesto por el Consenso de Cartagena se consideró necesario instrumentar un conjunto de medidas de emergencia, mismas que se mencionan a continuación:

"El crecimiento de las economías latinoamericanas es una exigencia impostergable, a la que deben estar subordinados los esquemas de solución del problema de la región. Es preciso crecer a tasas elevadas para recuperar el atraso acumulado en la primera mitad de la década de los ochentas." 10/

Solo garantizando un nivel adecuado de la inversión, sería posible lograr que los países del área se integraran a los procesos de cambio tecnológico, lo que al mejorar la competitividad de sus economías, les permitiría obtener sus metas en materia de balanza comercial, lo cual ha sido obstaculizado por los países industrializados con las medidas proteccionistas adoptadas por éstos.

Las directrices de emergencia a que hacen referencia estos países, deberían asegurar no solamente recursos para compensar las pérdidas resultantes del alto nivel de las tasas de interés y del deterioro de los términos del intercambio, sino también para financiar niveles de inversión que pudieran permitir el crecimiento proyectado.

---

9/ "Declaraciones de Montevideo", El Mercado de Valores, México, Enero 13 de 1986.

10/ Idem.

La propuesta de Emergencia de Montevideo para la negociación de la deuda y el crecimiento, de carácter transitorio, comprendería especialmente lo siguiente:

- Se proponía como meta que el producto de la región se duplicara hacia fines del siglo. La transferencia de recursos financieros hacia afuera de la región, debería ser revertida a fin de asegurar un nivel de inversiones compatibles con el logro de dicha meta.
- Integrar a los procesos de cambio tecnológico mediante una adecuada inversión a los países del área, a fin de obtener competitividad de sus economías y lograr sus metas en balanza comercial.
- Las medidas proteccionistas actuales de los países industrializados frustrarían los esfuerzos de inversión de los países dependientes.

1. Entre los principales puntos de la Propuesta se pretendía el retorno de las tasas reales de interés a sus niveles históricos y reducción de los márgenes bancarios, ya que de no reducirse las tasas de interés, se neutralizaría cualquier esfuerzo de refinanciación de las deudas y se acumularía nueva deuda a una velocidad insostenible.

2. Aumento en los flujos de fondo y separación de la deuda actual y futura. Estos fondos deberían de cubrir tanto los desequilibrios transitorios de balanza de pagos producidos por la situación actual de tasa de interés, nivel de la deuda y precios internacionales, como la atención de programas de inversión orientados a cambios estructurales que promovieran mayor crecimiento y generación de divisas. Debería explorarse la posibilidad de separar la deuda ya acumulada de las nuevas corrientes de crédito. Con respecto a estas últimas, podría establecerse la conveniencia de tratarlas en forma preferente tanto en lo referente a la prioridad de su pago como a los plazos de amortización y su vinculación con los organismos multilaterales de fomento. Tal tratamiento generaría condiciones más favorables para las nuevas corrientes de crédito, las que se registrarían por las condiciones normales de mercado.

3. Mantenimiento de los saldos reales de crédito de la banca comercial. Los bancos comerciales deberían, como mínimo, mantener el saldo de sus créditos a la región en términos reales; es decir, el aumento anual de éstos a los países del área, debería ser, cuando --- menos, igual a la inflación internacional.

4. Limitación de las transferencias netas de recursos. Para ello sería necesario establecer un máximo de transferencias vinculadas a una meta mínima de crecimiento del producto. También podrían fijarse límites al servicio de la deuda en relación con los ingresos por exportación, que fueran compatibles con las necesidades de desarrollo y requerimientos económicos y sociales de cada país.

5. Incremento sustancial de los recursos de los organismos multilaterales de fomento. Estos deberían aumentar su canalización de recursos netos a la región en un 20% neto anual durante los próximos tres años, lo cual plantearía cambios significativos en la actitud, políticas y estructura de estas instituciones, incluyendo una mayor flexibilidad en el uso de sus recursos. Se debería cuidar que no se crearan desequilibrios que favorecieran excesivamente a ningún país, o grupos de países en particular. Asimismo se tendría que revisar la actual condicionalidad para hacerla compatible con las metas de crecimiento y evitarse así el aumento de la misma asociada al mencionado incremento de los saldos acreedores de dichas instituciones, convirtiéndose en -- obstáculo para su utilización.

6. Club de París. Como una contribución concreta de los gobiernos de los países industriales debería promoverse para los países que lo requirieran, las reestructuraciones multianuales del principal y la capitalización de intereses con los países del llamado "Club de París", sin que estos últimos suspendieran su cobertura a nuevos créditos de exportación como resultado de la reestructuración mencionada - y sin que existiera la existencia de un acuerdo formal entre el FMI y el país deudor.

7.FMI. Ampliar la facilidad de financiamiento compensatorio en el FMI de modo que permitiera financiar, además del impacto sobre la balanza de pagos el deterioro de los ingresos de exportación, los efectos de otros factores exógenos a las economías de los países del área tales como el deterioro de los términos del intercambio, la permanencia de las altas tasas de interés y los desastres naturales. Los montos disponibles en esta facilidad deberían ampliarse correspondientemente con un grado más bajo de condicionalidad y a mediano plazo.

8.Condicionalidad. Se debería evitar en la práctica disposiciones de condicionalidad que dificulten acreedoras. Esta y la que se aplicara para el "cambio estructural" tendrían que adecuarse a las exigencias y objetivos económicos y políticos de cada país. Las imposiciones del FMI deberían tomar en cuenta las necesidades de crecimiento de la producción y del empleo, así como respetar la capacidad propia de cada país de formular y ejecutar sus planes de ajuste. Deberían evitarse las incompatibilidades que se producen por la condicionalidad cruzada del FMI-Banco Mundial.

9.Comercio Internacional. El éxito de toda acción que se emprendiera con respecto a la deuda externa dependería a mediano y largo plazo de la capacidad de los países deudores de incrementar sustancialmente sus ingresos por concepto de exportaciones. A tal efecto, es imprescindible que cesen las medidas proteccionistas que obstaculizan e incluso imposibilitan su acceso a los mercados exteriores, en particular los de los países industrializados.

Como puede observarse con las medidas propuestas por este grupo de países, se pretendía básicamente evitar llegar a una situación de gravedad extrema (por la que estamos pasando actualmente) que obligara a limitar sus transferencias netas de recursos, a fin de que no hubiera una inestabilidad social y política en cada país dependiente.

No obstante que desde la formulación del Consenso de Cartagena en Junio de 1984 las dificultades y la crisis se han mantenido tal

cual, es conveniente mencionar que ha existido un cierto seguimiento de la implementación de la Propuesta de Emergencia, además de sugerir algunas medidas por parte de los países deudores, en el caso de que ésta no lograra sus objetivos mínimos. También decidieron establecer un Comité de Seguimiento, el cual se orientaría por los lineamientos establecidos de esta Delegación.

Luego de las consultas realizadas por la Secretaría Pro-Tém<sup>u</sup>pore, el primer Comité de Seguimiento estaría integrado por Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela, asistido por la Secretaría Pro-Tém<sup>u</sup>pore y su funcionamiento se extendería hasta la próxima reunión del Consenso de Cartagena, la cual tendría lugar en la ciudad de Montevideo, y la Secretaría Pro-Tém<sup>u</sup>pore permanecería hasta esa fecha en el Gobierno de Uruguay.



## II.- Factores Endógenos.

### II.1.- Estandamiento Económico.

El gobierno de Miguel de la Madrid se inició en medio de la crisis más aguda que ha vivido el país en su historia contemporánea. Hay que recordar que para 1982 la actividad económica se encontraba --- prácticamente paralizada, la inflación se había disparado gravemente y los desequilibrios presupuestales y de balanza de pagos alcanzaban niveles muy elevados.

En el medio financiero, existía el antecedente de la declaración de moratoria, todavía anunciada por López Portillo, a finales de su sexenio.

En estas circunstancias el gobierno de Miguel de la Madrid propuso dos programas económicos: uno de corto plazo, el PIRE, destinado a corregir los desequilibrios más importantes, contener el proceso inflacionario, proteger el empleo y crear las condiciones para una recuperación constante del aparato productivo; otro, el PND, encaminado a llevar adelante los "cambios estructurales" necesarios para evitar la recurrencia de la crisis y mantener a nuestro país en el ámbito del crecimiento sostenido.

Por lo que corresponde al PIRE, se puede decir que este programa obedecía a las exigencias de ajuste pactado en 1982 con el Fondo--Monterayo Internacional y que tenía entre otros objetivos, corregir los desequilibrios de precios, comerciales y financieros. Cabe señalar que para lograr éstos se aplicaron medidas monetaristas, financieras y de control de salarios.

La aplicación óptima del PIRE, según la opinión oficial --- "nos permitiría una recuperación más sana, ya que a la vez que se ponían en marcha los ajustes dolorosos pero necesarios de corto plazo, se introducirían los cambios estructurales de largo plazo que corregirían los de

sequilibrios de este tipo en la economía mexicana",<sup>11/</sup>

Cabe hacer notar, que el cambio estructural no lo ve el gobierno como un cambio total de las relaciones sociales de producción, sino simplemente como la modificación de la estructura industrial del país, dando énfasis a la exportación de manufacturas, "única fórmula", que permitiría financiar el crecimiento de la economía. En otras palabras podemos considerar al cambio estructural realmente como el proceso de reconversión industrial exclusivamente (según apreciaciones del gobierno).

La estrategia que se utiliza para el "cambio estructural", va desde la estimulación a la inversión extranjera y la aplicación de una política comercial liberal, que se manifiesta en la reducción gradual de la protección con el ingreso al GATT.

En esencia, el gobierno mexicano aplicó una estrategia que en el corto plazo se caracterizó por una política con la cual las condiciones para una recuperación sostenida de la economía se lograría mediante la contracción del gasto público, el control de los salarios de los trabajadores y la fijación de precios realistas para abandonar en definitiva la economía ficción.

En el mediano plazo se instrumentó una política de apertura tanto del mercado como de la industria con lo que se pensaba que existiría una afluencia del capital transnacional (principalmente el norteamericano).

A continuación se señalarán algunas de las medidas de política económica aplicadas en el sexenio de Miguel de la Madrid:

- Reducción real de los gastos públicos, de inversión y corrientes.
- Elevación de las tarifas de los bienes y servicios del sector público.

---

<sup>11/</sup> Arturo Guillén, Problemas de la Economía Mexicana, p. 159.

- Reducción y eliminación en algunos casos de subsidios.
- Elevación de los impuestos al consumo.
- Venta de empresas paraestatales que no se consideran prioritarias.
- Estimulo a la inversión privada tanto interna como externa.
- Establecimiento de tasas de interés flexibles y positivas, a fin de impedir la fuga de capitales.
- Establecimiento de dos mercados de cambio.
- Eliminación gradual de los aranceles y racionalización del sistema de protección para hacer competitiva la industria nacional.
- Práctico reconocimiento ante la banca transnacional de la deuda externa privada y subsidio de la misma mediante FICORCA.

Para la mitad del sexenio de MMI el panorama económico del país era cada vez más incierto. En los medios oficiales, por el contrario, nunca han desaparecido las opiniones optimistas acerca del curso de la economía mexicana y sobre la posibilidad de una próxima recuperación, en apariencia, sólida y sostenida. Como es lógico suponer, esta actitud tiene el objetivo de intentar legitimar los planes o programas que ha implementado el gobierno, como es el caso del PIRE y PND.

Resulta interesante señalar, como el mismo Miguel de la Madrid trata de convencer al pueblo, en su mensaje de año nuevo de 1984, de que se están logrando avances importantes en la lucha contra la crisis, y aunque su optimismo fue moderado, señaló que la crisis no estaba aún superada, pero sí controlada.

Así pues apuntó en aquel mensaje: "Los avances obtenidos están a la vista. Hemos mantenido las instituciones democráticas y las libertades; la paz social se ha consolidado; frenamos el proceso de la crisis económica; hemos afianzado las instituciones de la República dentro del Estado de Derecho".<sup>12/</sup>

---

<sup>12/</sup> "Mensaje presidencial de año nuevo", El Mercado de Valores, año XLIV, Num. 2, 9 de Enero de 1984, p. 22

Por otro lado, el entonces Secretario de Programación y Presupuesto y hoy presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, - también mostró su optimismo en una comparecencia ante la Cámara de Diputados: "Podemos afirmar con corteza que si bien el combate a la crisis, el no atacarla de raíz o haber pretendido sólo moderarla, hubiera provocado una situación de gravedad sin precedente en el país... Por lo contrario, los resultados logrados ante los riesgos señalados y -- frente a las metas establecidas muestran hoy avances firmes e insuperables en los aspectos reales y financieros de nuestro país." 13/

Según las apreciaciones de Salinas de Gortari, vamos por el camino correcto y aunque reconoció el alto costo social que se ha -- tenido que pagar para alcanzar los avances logrados, eso no importa, -- puesto que él afirma que, "el fin justifica los medios".

El respaldo a la estrategia seguida por el gobierno es - claramente observada en cada uno de los mensajes o documentos emitidos por la élite en el poder. Pese al agravamiento de la crisis, el sector oficial presenta un balance de la economía en el que predominan los aspectos positivos sobre los negativos.

Volviendo a la realidad nacional, podemos afirmar que la - crisis no sólo no ha sido resuelta, sino incluso no se ha controlado, - Para el año de 1983, a diferencia de 1981-82, cuando predominaron los - problemas y desajustes monetarios y financieros, se ha pasado a una profunda depresión económica con gravísimas caídas en la producción, la inversión, el nivel de empleo y los salarios reales de los trabajadores; - además de que siguen presentandose los problemas financieros, los cuales no se han podido controlar.

Así pues tenemos que "... En 1982 el PIB descendió -0.5% y en 1983 se estima que decreció -3.5% aunque algunas fuentes mencionan una cifra superior (entre -4 y -5%). En los dos años considerados conjunta--

13/ "Presupuesto de Egresos de la Federación para 1984". El Mercado de Valores, Año XLIII, Num. 49, 5 de Diciembre de 1983.

mente, el PIB por habitante registró una disminución de por lo menos -6%... Otros indicadores son de por sí elocuentes: La inversión bruta -fija ha disminuido por lo menos 8 puntos, al pasar de 25% en 1981 a 17% en 1983; la tasa de desempleo abierto creció más de diez puntos: de 4% en 1981 a cerca de 15% en 1983... La mayoría de las empresas se encuentran trabajando en promedio al 50-60% de su capacidad instalada." <sup>14/</sup>

Todos los sectores de la economía se han visto muy afectados por la crisis, a excepción de la industria petrolera, eléctrica y minera que han logrado conservar un poco su dinamismo, no hay otra actividad económica que no haya resentido la crisis. Hasta las actividades comerciales y de servicios tuvieron una caída drástica, ya que se desplomó la demanda, derivada ésta a su vez por la severa reducción del salario real de la clase trabajadora.

El sector agropecuario por su parte, tuvo también una situación totalmente adversa. Había fracasado rotundamente el Sistema Alimentario Mexicano (este plan se puso en marcha en el sexenio de José López Portillo) y los precios de garantía disminuían en términos reales. El intercambio comercial del campesinado, por tanto, le era totalmente desfavorable.

De esta manera "...Se calcula una baja del 2% en la producción agropecuaria total y una aún más pronunciada en la agricultura, incluyendo granos básicos, lo que obligará a una importación en 1983 de 8 millones de toneladas, en buena parte financiada por los créditos yanquis." <sup>15/</sup>

Esta situación ha provocado, por un lado, el éxodo de trabajadores campesinos hacia los Estados Unidos, migración que ha alcanzado niveles elevados, lo que nos hace pensar que los campesinos pobres -

---

<sup>14/</sup>Arturo Guillén, Op. Cit., p. 74

<sup>15/</sup>Ibidem., p. 59

han sido una de las clases más afectadas por la crisis.

Ya para el año de 1984, el gobierno esperaba que hubiera una recuperación de nuestra economía, existían estimaciones oficiales de que se lograría un crecimiento real del 1%, ó inclusive alcanzar un ascenso del 1.5%. Lo cierto es que para ese momento la recesión no había tocado fondo y que las perspectivas de una posible recuperación eran por tanto, inciertas.

De manifestarse una recuperación, es claro que ésta no significaría una sensible mejoría en las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría trabajadora, pues según se ha visto, la tendencia oficial para la "recuperación" descansa en mayor medida en la contracción de los salarios reales y en la elevación del grado de explotación de los trabajadores.

En Marzo de 1985 el gobierno se vió obligado a enviarle nuevamente al FMI la TERCERA Carta de Intención, en donde se planteaba: "La evolución de la economía mexicana desde que se inició el programa de ajuste ha sido alentadora. La balanza de pagos ha mejorado sustancialmente, las finanzas públicas se han fortalecido, la inflación se ha reducido de manera significativa y la actividad económica ha experimentado una recuperación gradual."<sup>16/</sup>

Como en otras muchas ocasiones la realidad económica era diferente a lo planteado oficialmente, y en este caso las cosas cambiaron mucho más sobre todo después del terremoto de Septiembre.

A mediados del año se tomó la decisión de realizar ajustes dentro del ajuste, que tenía como principal objetivo realizar importantes recortes del personal del sector público.

---

<sup>16/</sup> Ibidem, p. 169

Hay que reconocer que existió una pequeña recuperación que inició en 1984 cobrando fuerza a finales de ese año y comienzos de 1985. pero desgraciadamente perdió dinamismo a partir del segundo trimestre de este año.

Los sucesos anteriores nos demuestran la profundidad y complejidad de la crisis. las recuperaciones cíclicas abortan con gran facilidad como sucedió en la iniciada en 1984, y no crean las condiciones para una acumulación vigorosa y sostenida. Una vez que la recuperación de la actividad productiva se inicia y alcanza cierto desarrollo, los desequilibrios estructurales vuelven de nuevo a cobrar vigor alentando el desarrollo de la crisis financiera y especulativa, como ocurrió en el bienio 1984-85. Así pues el país entra de nuevo en una recesión, sin que la recuperación hubiera logrado convertirse en un auge propiamente dicho.

Hay que enfatizar bajo que circunstancias ocurrió ese pequeño crecimiento económico en 1985 que se anotó en párrafos anteriores: -- En primer lugar debemos considerar el momento político que se presentaba en ese año, ya que , se desarrollarían a mediados de ese año las elecciones para diputados federales y por tal motivo, el gobierno quería utilizar únicamente las medidas antiinflacionarias iniciales con fines electorales exclusivamente, despreocupándose por completo de solucionar de fondo el problema económico.

Así el gobierno que también disponía de altas reservas, retrasó el deslizamiento del dólar con relación al proceso inflacionario - lo que motivó "...un crecimiento económico de aproximadamente un 7%. Ese crecimiento fue debido fundamentalmente al aumento del gasto público y al abaratamiento relativo del dólar. Pero como se generalizaron las expectativas de un movimiento de la paridad después de las elecciones para corregir el retraso en su ajuste, poco antes de las elecciones ya habían empezado fuertes presiones sobre el tipo de cambio y a caer las reservas."<sup>17/</sup>

---

<sup>17/</sup> Luis Pazos, El Pacto ¿Otro Engaño más o la Gran Esperanza?, p. 16

De esta manera, aunque oficialmente no se quiso reconocer hasta después de las elecciones, fue un hecho que desde antes de que se efectuara el proceso electoral la moneda se había vuelto a devaluar.

Es así que desde la segunda mitad de 1985 ya no hubo crecimiento, sino hasta mediados del 87, ya que habiendo acumulado altas reservas internacionales, a base de mantener el dólar caro, el gobierno pensó repetir la receta de 1985, ya que se avecinaban las elecciones para presidente de la República.

Sin lugar a dudas, la preocupación principal del gobierno para los comicios de 1988 era evitar la hiper-inflación y no caer en la recesión en ese año tan importante políticamente.

Se lograron aumentar las reservas internacionales, engrasadas con un crédito de 7,700 millones de dólares otorgado por la banca internacional, se aceleró la apertura de las importaciones hacia finales de 1987, esto con el fin de impedir que los productores nacionales elevaran sus precios excesivamente. Se pensaba que con la importación de mercancías respaldadas por un dólar relativamente barato era el único freno al aumento de precios contemplados por el gobierno durante el primer semestre de 1988.

El gobierno no tenía previsto dentro de sus proyecciones las compras masivas de dólares baratos, a raíz de la caída de la Bolsa de Valores, por tal razón y para evitar que se agotasen las reservas del Banco de México, el gobierno se vio obligado a modificar abruptamente el tipo de cambio. La devaluación generó peticiones de aumentos salariales y modificaciones en muchos precios de bienes y servicios, lo que hizo que los asesores gubernamentales se dieran cuenta que si no se instrumentaba alguna política emergente antiinflacionaria, la inflación rebasaría el 200% para el momento de las elecciones.

Hasta ese entonces hay que recordar que el Presidente se había opuesto a las políticas ortodoxas de lucha contra la inflación o a un plan de choque, pero llegar a las elecciones de Julio de 1988 con-



una hiper-inflación, haría necesario un macrofraude para adjudicarse el triunfo electoral. Ante tales perspectivas, el Presidente tuvo que aceptar poner en práctica un plan de choque, aunque hay que aclarar que las autoridades financieras gubernamentales nunca lo han concebido como tal, sino como una serie de políticas gradualistas en pos de disminuir la inflación.

El 16 de Diciembre de 1987, se dió a conocer el programa antiinflacionario denominado Pacto de Solidaridad Económica, con el cual se ha logrado reprimir la inflación temporalmente pero no en forma permanente.

El control transitorio de la inflación le permitía al gobierno presentar una economía maquillada a los ciudadanos mexicanos y así obtener resultados favorables en las votaciones.

El llamado Pacto de Solidaridad implicó un sacrificio más para la clase obrera y los agricultores al limitar sus pretensiones salariales. También se les pide a los industriales y comerciantes moderar sus ganancias y, en general, al pueblo que aguante.

Por otro lado, el gobierno para "sanear" sus finanzas, es decir, obtener más recursos, aumentó los precios de gasolina, de la luz y de la mayoría de los servicios que presta, todo, en nombre de "combatir la inflación".

Es evidente que con el Pacto Económico, además de tratar de bajar la inflación se busca cumplir con otras exigencias de los Organismos Financieros Internacionales, como son topes salariales, reprivatización de las empresas públicas, apertura al comercio exterior y reducción del déficit público, entre otros.

Aunque no se ha querido atacar el fondo del problema, debemos reconocer que los índices inflacionarios han cedido hacia la baja con

el pacto, pero también en el desarrollo de dicho plan, la economía ha experimentado un balance negativo en casi todas sus áreas.

Después de las elecciones de Julio de 1988, el pacto continuó funcionando y tal es el caso, que el Presidente electo lo amplió hasta finales de 1988, y lo que es más, el programa en cuestión tendrá duración por lo menos durante el primer semestre de 1989, aunque con el nombre de P.E.C.E.

## II.2.- Perfl de la Crisis Financiera.

La crisis financiera mexicana de 1982 se presentó como un hecho sobresaliente en las finanzas internacionales ya que puso en peligro de un colapso al mundo financiero internacional. En efecto, para mediados de 1982 la incertidumbre financiera de México no sólo se presentaba en el ámbito nacional, sino también en el internacional. El endeudamiento externo no cesaba de crecer desde muchos años atrás y México se estaba convirtiendo en uno de los países más endeudados del mundo.

Debe aclarar que la crisis financiera que vive hoy la economía mexicana se fue configurando lentamente como resultado de la imposibilidad de integrarse en el proceso productivo; conforme avanzaba la industrialización. Esto se tradujo en una mayor apertura externa elevando las necesidades de financiamiento.

Por otra parte, al proceso anterior se sumó una recomposición del financiamiento externo, el cual de provenir especialmente de fuentes multilaterales y gubernamentales, fue cediendo paso al financiamiento comercial, el cual fue creciendo cada vez con mayor rapidez.

En este contexto de creciente inestabilidad financiera, México elevó su participación en dicho mercado internacional para financiar no sólo gastos productivos, sino incluso la especulación financiera de los grupos de altos ingresos. El encadenamiento de los fenómenos descritos elevó la inestabilidad del país en este sentido, haciendo más frágil su proceso de crecimiento y conduciendolo lentamente a la crisis actual.

De esta manera, el panorama nacional se encontraba "con la deuda externa de 87,400 millones de dólares que representaban el 53% del PIB y cuyos vencimientos eran en su mayoría de corto plazo (46% debían pagarse antes de tres años y 27% durante 1983), la situación parecía insuperable. La amenaza de insolvencia y el riesgo de una suspensión unilateral de los pagos hicieron revivir en el mundo entero los temores de la posibilidad de un colapso financiero internacional."<sup>18/</sup>

---

<sup>18/</sup> Jorge Eduardo Navarrete, "La Apuesta de Cartagena", en Nexos, No. 96 Diciembre de 1985, p.28.

Por lo que se refiere al ámbito interno se observó que la burguesía atemorizada por verse atrapada en un cambio drástico de reglamentación sobre la adquisición y cesión de divisas, transfirió grandes capitales al extranjero.

A este respecto en 1982 existía en México un régimen de - libertad cambiaria y una moneda sobrevaluada, lo que motivó, desde la - lógica de la ganancia, y en una actitud individual, la huida del dinero doméstico. Pero hay una gran diferencia entre lo que conviene a un individuo que tiene recursos para protegerse de la inseguridad económica y - en lo que le conviene al país o a la sociedad como un todo.

En el frente externo todo fue creciendo lentamente, la sobrevaluación aumentó en forma continua, el mercado petrolero comenzó a - debilitarse provocando una reducción del precio del petróleo. Los flujos de divisas que garantizaban el servicio de la deuda externa se redujeron y era cada vez más evidente la imposibilidad de mantener la paridad cambiaria.

Durante 1982, se mantuvo la fuga de capitales, las autoridades financieras decidieron recurrir a devaluar el peso en casi 100% -- respecto al dólar, obviamente que un ajuste de esta magnitud en vez de -- frenar el proceso especulativo lo aumentó y la fuga de capitales se intensificó.

Así pues la fuga de capitales creó una crisis de liquidez -- insuperable de tal suerte que "... a finales del mes de Agosto de 1982 el Banco Central se encontraba prácticamente sin reservas. El pánico y las - compras masivas de dólares por parte de la burguesía y amplios sectores - de las capas medias que desplegaron una dinámica intensiva de especulación durante el mes de Agosto fueron la manifestación de una crisis de legitimidad monetaria que estaba agravándose. El dólar era buscado como la única -- forma adecuada del valor de cambio, como la única riqueza, ... la intrusión de una moneda hegemónica externa implicaba el cuestionamiento de la --

soberanía monetaria y ponía en entredicho la propia soberanía nacional.<sup>19/</sup>

Es así que ante estas circunstancias se decreta el primero de Septiembre de 1982 la nacionalización de la banca, que intentaría poner freno a la inestabilidad monetaria y financiera, otras medidas -- acompañaron a la anterior tales como: un estricto control de cambios y la prohibición para los mexicanos de abrir cuentas en dólares.

A pesar de la nacionalización de la banca, el problema de la deuda externa seguía acrecentándose, ya que a finales del sexenio de López Portillo, éste tuvo que firmar una Carta de Intención con el Fondo Monetario a cambio de ayuda financiera y de obtener el aval de dicho Organismo para solicitar un nuevo plazo para el pago de la deuda externa a los principales acreedores.

Posteriormente, al iniciar el nuevo período presidencial - Miguel de la Madrid, continuó con las demandas de austeridad planteadas por el FMI, por lo que, "la política económica de corto plazo que se diseñó para alcanzar la austeridad se caracterizó por tres objetivos:

1) la generación de un excedente en cuenta corriente de la balanza de pagos; 2) la reducción del déficit del sector público y 3) el combate a la inflación y por otra parte tres instrumentos para lograr los objetivos señalados: 1) la política de gastos e ingresos del sector público; 2) la política cambiaria y 3) la política salarial.

La política de gastos e ingresos del sector público giraría en torno a tres ejes: a) una política de precios y tarifas del sector público que ajusta frecuentemente los precios a la inflación pasada con el propósito de rentabilizar las empresas estatales; b) un aumento sustancial de la carga impositiva indirecta (un incremento del 10% al 15% al impuesto del valor agregado), y c) una reducción del gasto público real-

<sup>19/</sup> Hector Guillón Romo, "De la Crisis Financiera a la Austeridad Hayediana en México", en Testimonios de la Crisis, 3. Austeridad y Reconversión, p. 21.

especialmente el gasto de inversión y, en menor medida, el gasto de con  
sumo.

La política cambiaria se apoyó en una maxidevaluación de -  
los tipos de cambio nominal y real en un nivel desconocido en nuestro -  
país y en minidevaluaciones (deslizamientos)... Finalmente, la política  
salarial es salvajemente restrictiva, tratando de reducir al máximo los  
ajustes salariales nominales a la inflación pasada." 20/

Así pues, en términos de sus objetivos explícitos, la apli-  
cación en México de políticas de austeridad ha sido un rotundo fracaso,  
no obstante que en 1983 y 1984 se obtuvo un superavit en la cuenta ----  
corriente, (lo que representa la posición temporal de balanza de pagos -  
más holgada de varias décadas), éste se logró apoyandose casi exclusiva-  
mente en una enorme contracción del volumen de las importaciones.

Un año después, es decir, en 1985 se redujo fuertemente el  
monto del superavit, en virtud de una desminución de las exportaciones,  
principalmente las petroleras, y por otro lado aumentaron drásticamente  
las importaciones.

De esta manera se logró reducir un poco la inflación duran-  
te 1983 y 1984, y para 1986 el índice inflacionario rebazó los tres dí-  
gitos. En este mismo año como consecuencia de la reducción de los pre-  
cios del petróleo reaparece el tradicional déficit en la cuenta corrien  
te de la balanza de pagos, la cual no se pudo equilibrar a pesar de la  
disminución de las importaciones.

Por otra parte, observamos que "... el déficit del sector  
público federal es en cierta forma provocado por el pago de intereses de  
la deuda pública interna y externa.... si los pagos de intereses se eli-  
minaran de las cuentas fiscales las finanzas públicas pasarían de una --

---

20/ Ibidem., p.23-24.

situación deficitaria en 1982 a una situación superavitaria que indica que la política económica que se está siguiendo es mucho más restrictiva de lo que indica el simple dato del déficit financiero del sector público federal como porcentaje del PIB... A este respecto, habría que señalar que desde 1983 la parte mayoritaria de los intereses de la deuda pública corresponde a la deuda interna. Esto es resultado de que el gobierno federal ha recurrido cada vez más al financiamiento del mercado bursatil mediante la emisión de los denominados CETES.<sup>21/</sup>

Además, "el auge de la Bolsa ha estado asociado en 1986 a la obtención de juçosos rendimientos anuales (muy superiores a la inflación), sobre todo en la industria extractiva en un 68.58%, en la industria de la construcción en un 40.34%, y en la de transformación en un 287.83%, comunicaciones y transportes del 221.70%, servicios del -- 179.84% y comercio en un 164.99%. "<sup>22/</sup>

Desgraciadamente estas ganancias en la Bolsa son únicamente especulativas y no encuentran su razón de ser en una evolución del aparato productivo. Por el contrario, cuando se observan las recesiones más profundas de la economía, es cuando se nota un mayor crecimiento -- del índice del mercado accionario.

Es necesario añadir que en la mayoría de las operaciones - que se realizan en la Bolsa corresponden a la compra de títulos ya existentes, y no representan una inversión a escala social, es decir se trata de que la mayoría de las ocasiones los títulos se pasan de una mano a otra, de tal suerte que la inversión de un individuo es la correspondiente con la desinversión de otro.

Lo más triste de la situación por la que atraviesa México es que se ha favorecido no solamente al capital nacional, sino que con

<sup>21/</sup> Ibidem., p.43.

<sup>22/</sup> Anuario Bursatil 1986, Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V., p.19

los flujos de divisas que han abandonado el país por concepto de intereses de la deuda externa, también se ha beneficiado al capital internacional.

Por otro lado, "... la planta productiva que abastece el mercado nacional carece de incentivos para invertir justo en el momento en que se exige de ella un enorme esfuerzo.... El resultado ha sido que ahora más que nunca, las empresas han sido sometidas a un intenso proceso de descapitalización en virtud de que sus propietarios prefieren canalizar la liquidez obtenida en la actividad productiva a la especulación financiera." <sup>23/</sup>

En el año de 1987 se alcanzó un alza sorprendente en los índices de los títulos de la Bolsa Mexicana de Valores, lo que permitió en cierto sentido hacer frente a la inflación, ya que invirtiendo el capital en esos instrumentos era donde se obtenía mayor rendimiento para los inversionistas.

Las tasas de interés que ofrecían los bancos, por un lado y la recesión económica por la que atravesaba el país por el otro, determinaron que la mayoría de los inversionistas se enfocaran a invertir en la Bolsa, puesto que aquí era donde se podían defender un poco más de la inflación.

Es entonces en Octubre de ese año cuando sucede el Crack bursátil. Este fenómeno hizo perder importantes capitales tanto a grandes como a pequeños inversionistas, quienes habían cifrado su esperanza de sortear la crisis a través de la inversión bursátil.

Después de haber obtenido altos rendimientos en su inversión, sucedió que el índice de los títulos comenzaron a bajar tanto que fue imposible que salieran la mayoría de los inversionistas de la Bolsa Mexicana de Valores sin tener importantes pérdidas, llegando en ocasiones a situaciones de quiebra económica.

---

<sup>23/</sup> Alejandro Dávila Flores, "La Inflación: un Enfoque Heterodoxo", en Testimonios de la Crisis..., p. 68



### II.3.- Política Anti-inflacionaria Oficial.

La inflación es uno de los principales azotes que sufre --- nuestra sociedad, en especial la clase trabajadora, no solamente se ve - mermado día a día el ya de por sí raquítico poder adquisitivo del salario, sino que a éste se debe añadir el conjunto de políticas económicas que - implantan la austeridad y que conducen a un aumento del desempleo y a -- una política salarial tendiente a mantenerlo en su nivel actual en el -- mejor de los casos.

Las políticas oficiales de austeridad tienden a justificarse, diciendo que éstas son el mejor remedio contra la inflación, y que - su abatimiento se postula como el primer objetivo de la estrategia de -- reordenación económica del Plan Nacional de Desarrollo, el cual indica - "... que la aceleración de la inflación es resultado de una demanda agre- gada superior a la capacidad de respuesta del aparato productivo (oferta), desequilibrio engendrado por una fuerte expansión del gasto público y pri- vado y de los ingresos por exportaciones de petróleo."<sup>24/</sup>

El planteamiento anterior es un esquema oficialista y con -- marcados tintes monetaristas, donde se desprenden, según el gobierno, las variables que alimentan la inflación: 1) una oferta monetaria excesiva; - 2) una gran participación del Estado en la actividad económica, que gene- ra un alto nivel de gasto público; 3) el incremento en los costos salaria- les; y 4) los obstáculos al libre funcionamiento de las fuerzas del merca- do.

Tomando como base lo antes citado la política anti-inflacio-- naria se funda en 4 medidas: saneamiento de las finanzas públicas; la libe- ración de los controles de precios; restricción de la oferta monetaria y - la contención salarial.

Por otra parte, la administración de Miguel de la Madrid sos- tenía que el relajamiento en el control de los precios internos y la aper-

<sup>24/</sup> Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, Talleres Gráficos de la Nación, Junio de 1983, p. 111.

tura de la economía al exterior someterían al aparato productivo nacional a una mayor competencia, misma que obligaría a las empresas del país a modernizar su planta productiva, así como a moderar su política de precios.

Esta estrategia, siempre ha servido como justificación de la incorporación de México al GATT; pero es necesario señalar algunos obstáculos que se presentan para que la industria mexicana compita tanto interna como externamente.

En primer lugar tenemos que la reducción de los salarios reales y del gasto de inversión público, han restringido el mercado interno, y el déficit presupuestal ha generado una sensible contracción y encarecimiento del crédito a los proyectos de inversión productiva.

En segundo lugar, pretender que la apertura del comercio exterior frenaría las presiones inflacionarias al obligar a las empresas que operan en el territorio nacional a revisar sus precios para poder enfrentar la competencia del mercado mundial es ignorar, una característica básica de la estructura de los sectores externo e industrial en México, es decir, el peso que tienen en nuestro país las empresas transnacionales. Pensamos que no es factible que los establecimientos de las empresas transnacionales ubicadas en el extranjero se pondrán en competencia con sus filiales que operan en México.

Con el análisis anterior, creemos que la propuesta básica de los monetaristas pierde credibilidad. Así pues, la aplicación de políticas encaminadas a reducir el nivel inflacionario distan mucho de ser satisfactorias.

En este sentido, podemos observar que "entre Abril de 1983 y Junio de 1985 la inflación se desaceleró pero se mantuvo en niveles altos; sin embargo, desde Julio de 1985 el ritmo de crecimiento en los precios se intensificó hasta alcanzar, en Julio de 1987, tasas anualizadas del 133.4% cifra sin precedente en la época posrevolucionaria. A finales de 1986 es-

tábamos prácticamente en el punto de partida de 1982 en materia de inflación (98.87% en 1982 contra 105.75% en 1986) y de finanzas públicas (en 1982 el déficit financiero fue equivalente al 17.58% del PIB, en 1986 - alcanzó el 16.31%).<sup>25/</sup> La diferencia es que en 1986 nos encontramos -- frente a un pueblo y una economía exhaustos después de casi cinco años - de un esfuerzo tan impresionante como inútil.

La forma con que el gobierno de Miguel de la Madrid se ayu-  
dó a sostener los altos niveles de gasto público y subsidios a paraesta-  
tales durante 1984, 85 y 86, sin acelerar todavía más la inflación, fue  
a través de la emisión de bonos estatales conocidos en México como CETES  
y de la utilización de los recursos de la banca estatizada (encaje legal).

Así pues, la creación de los Certificados de la Tesorería de  
la Federación y la estatización del ahorro bancario, entre otros medios-  
permitió al gobierno mantener altos niveles de gastos sin acudir a mayo-  
res emisiones de dinero, aumentos de impuesto o endeudamiento externo. -  
Pero ya en 1987, los intereses originados por ese endeudamiento interno-  
se convirtieron en el principal dolor de cabeza para el gobierno.

Ante tales circunstancias y además de contar para este año-  
con una inflación aproximadamente del 15% mensual se tomó la decisión --  
por parte del gobierno de poner en marcha un nuevo plan anti-inflaciona-  
rio, denominado Pacto de Solidaridad Económica.

Dicho Plan presupone, al menos en la versión oficial, una  
"concertación" mediante la cual, obreros, campesinos y empresarios, jun-  
to con el gobierno se comprometieron a mantener sin aumentos, los precios  
y tarifas del sector público, así como los salarios mínimos y los precios  
sujetos a control, durante el tiempo que durara el Pacto.

Al párrafo anterior cabe hacer dos aclaraciones muy impor-  
tantes:

1) El Pacto de Solidaridad se inicia a finales del 87, al igual que a fi-  
nales de 82 el PIRE, con aumento de precios a las gasolinas y demás bienes

---

<sup>25/</sup> Índice Nacional de Precios al Consumidor de la Carpeta de Indicado-  
res Económicos del Banco de México, p. 22.

y servicios públicos, con el objetivo de incrementar los ingresos gubernamentales y bajar temporalmente las presiones sobre el déficit presupuestal.

2) Aunque se procura maquillar al Pacto de Solidaridad Económica como un programa de concertación, en realidad no es otra cosa que un plan de choque, el cual había tratado de evitar al gobierno, pensamos que es un plan de choque de corte monetarista ya que se ve claramente como predomina la tendencia a reducir el poder adquisitivo del trabajador.

Es bien cierto que el gobierno se comprometió a no ajustar sus tarifas durante el transcurso de estos programas, pero también fue obvio que él aumentó un 90% en promedio el valor de sus productos, antes de iniciar el pacto, para poder amortiguar por adelantado los aumentos de la inflación que se generarían dentro del P.S.E.

Una vez puesto en marcha el P.S.E., las primeras medidas que se adoptaron fueron, el limitar a los bancos estatizados los préstamos a empresas privadas; se retrasaron los subsidios a empresas deficitarias del sector público y se pospusieron los pagos a proveedores gubernamentales para contener transitoriamente la demanda, mediante estas medidas se buscaba disminuir la liquidez de la economía, y apoyándose en altas reservas internacionales del Banco de México, mantener fijo el tipo de cambio, con lo cual se pretendía evitar las expectativas de devaluación.

Para el gobierno mexicano el reprimir la inflación a través de controles de precios durante unos meses y mantener fija la paridad -- cambiaría significaba bajar las tasas de interés y, en consecuencia, ahorrar billones de pesos en pago de intereses.

Por otra parte, es necesario reconocer que la implementación del Pacto, redujo considerablemente los índices inflacionarios que se habían alcanzado en el país, pero es importante cuestionarse si los logros de dicho programa serán permanentes o sólo servirán para que en-

el corto plazo se desencadenen nuevamente altas tasas de inflación.

La última interrogante se deriva del hecho de que para nosotros, las medidas adoptadas en el P.S.E. no corrigen el problema de fondo. Si bien es cierto que cedió la inflación, ésta no es el único problema de la economía mexicana, pues existen otros como: pago de intereses de la deuda, crecimiento económico, desempleo, etc., que pueden ser causas y no efectos de la problemática nacional. En el P.S.E. se ve a la inflación como el mal a combatir, sin entender que ésta es consecuencia de otros aspectos más profundos que no se han querido tocar.

#### II.4.- Reconversión Industrial.

Si observamos la evolución de las declaraciones oficiales y al mismo curso de la política económica a lo largo del sexenio de Miguel de la Madrid, se pueden apreciar los siguientes aspectos. En los primeros años, la atención real se concentra en el corto plazo y en las políticas de ajuste. Ciertamente, las referencias a la crisis --- estructural no están ausentes, se indica la necesidad de un reordenamiento estructural y se señalan algunos de sus lineamientos básicos.

No obstante lo anterior, parece evidente que la discusión sobre estrategias de desarrollo es escasa y que la misma conciencia sobre su importancia, contenidos, problemas etc., es mínima cuando no nula.

En este sentido, evaluada de acuerdo a sus objetivos -- explícitos y declarados, la política sexenal 1982-1988 representa un rotundo fracaso, el cual para nada es ajeno a los lineamientos teóricos (de corte monetarista) que se han aplicado en tales políticas. Es por ésto que la desconfianza de la población en general en la marcha de la economía se va agudizando cada vez más.

Ante tal panorama, surgen dudas e interrogantes y el gobierno comienza a percibir, con cierta lentitud, la verdadera naturaleza de la crisis estructural. Es así que a partir de mediados de 1986 se tiene una idea fija y contundente del problema económico de México: por un lado, la ineficiencia de los procesos productivos nacionales y la necesidad de modernizarlos, por otro lado, se ve también la deuda pública y la baja de los precios del petróleo como factores coadyuvantes del deterioro económico y social.

Así pues, se comienza a percibir que el desarrollo y consolidación de una alta capacidad exportadora manufacturera supone una sustancial elevación de los niveles de productividad del trabajo, y es

en las postrimerías del sexenio que surge el tema de reconversión industrial, lo que nos ejemplifica más claramente la falta de una verdadera planificación de la economía, ya que a principios de un sexenio se comienza con un plan, para luego cambiarlo por tantos planes como sean necesarios de hechar a andar en el transcurso del sexenio, sin que exista una continuidad plena entre ellos.

En forma oficial se ha dicho que la reconversión industrial es el "... amplio, profundo y complejo proceso de adaptación de nuestro aparato productivo a las innovaciones tecnológicas. Si el propósito es -- darle competitividad y eficacia a nuestra industria, es requisito indispensable, acceder al comercio exterior y depender cada día menos de los inestables mercados de materias primas.... La reconversión es condición necesaria para incrementar la productividad en un nuevo esquema de competitividad internacional. Así, al proceso de modernización tecnológica, -- productiva y de organización de las empresas y ramas industriales, se le denomina reconversión industrial." <sup>26/</sup>

Es evidente que la reconversión representa más un objetivo estratégico a perseguir que una realidad ya plasmada. De momento, funciona más bien como una imagen ideal, sujeta a usos políticos muy evidentes. Se ve a la reconversión como la panacea para salir de nuestros problemas, pero al parecer se les ha olvidado a las personas encargadas de poner en marcha dicho plan, la serie de situaciones adversas por las que atraviesa la industria, tales como dependencia tecnológica, escasez de mercado y sobre todo la crisis económica del país que afecta directamente a toda la industria nacional.

Desde una perspectiva crítica, entendemos por reconversión industrial la forma contemporánea, universal, que asume la reestructuración del sistema capitalista por influjo de la crisis y la gestión de una nueva división internacional del trabajo que demanda la reintegración de las economías dependientes como aparatos productivos complementarios de los procesos de acumulación y valorización de las economías industrializadas.

---

<sup>26/</sup> A. del Mazo, "La Reconversión Industrial del Sector Industrial Parastatal", Comparecencia en la Cámara de Diputados, 11-11-86, p.5, Versión mineografiada.

La implementación del proceso de reconversión industrial en nuestro país "... ha significado la aplicación de una concepción que formula una estrategia global de desarrollo para el cambio estructural, encaminada a contrarrestar y superar la crisis económica y a coadyuvar al surgimiento de un nuevo patrón de acumulación capitalista que restituya las condiciones de rentabilidad de las economías en función de los requerimientos del mercado internacional."<sup>27/</sup>

Lo anterior significa que nuestro país ha tenido que seguir el modelo ortodoxo fijado por el FMI, en donde se exige principalmente - la disminución del Estado como agente rector de la economía y regulador del sistema económico, ésto por un lado, y por el otro se le ha exigido al mismo gobierno que redefina la política laboral de acuerdo a las necesidades surgidas por la reconversión industrial.

En este sentido, "la forma que ha adquirido este proceso en flaqueamiento del Estado aparece bajo la política de desincorporación, - que significa concentrar depurar y racionalizar su intervención a fin de redefinir su papel en la estrategia de desarrollo.

En función de lo anterior, el Estado ha autorizado la desincorporación efectiva del 63% de sus empresas en el período 1982-1986, es decir, alrededor de 261 entidades paraestatales."<sup>28/</sup>

Por otro lado, para que exista inversión directa interesada en comprar las compañías estatales se ha tenido que crear una serie de estímulos para los capitalistas, tales como: topes salariales, legislaciones laborales flexibles, facilidades a la exportación y materias primas baratas; en el ámbito sociopolítico también se les ha brindado un clima favorable de estabilidad para poder trabajar. Para ejemplificar lo antes citado basta recordar la aniquilación de sindicatos de empresas para poder ver derlos sin esos "problemas", como son los casos de Aeroméxico, Cananea, etc.

<sup>27/</sup> Adrian Sotero Valencia, "Política y Reconversión Industrial", en Testimonios de la Crisis..., p. 191

<sup>28/</sup> Ibidem., p. 197.



Es importante aclarar que el desarrollo del proceso de reconversión industrial se ha topado con tres grandes obstáculos y correspondientes entre sí: inversión, financiamiento; la deuda externa; e inversión de capital extranjero.

Debido a la gran escasez de inversión interna y financiamiento, es imposible destinar recursos para que se ponga en marcha la reconversión industrial.

La deuda externa, por su parte, ha convertido a nuestro país en un verdadero exportador de capital, el endeudamiento externo ha constituido un factor anti-industrializante, que obra en favor del antidesarrollo, lo cual ha instaurado el nuevo patrón de acumulación. De hecho lo que se pretende es crear industrias exportadoras para así tener recursos y poder pagar los intereses de la deuda.

Por otro lado, tanto se ha querido atraer la inversión extranjera, que el gobierno ha implementado programas de coinversión y más recientemente, conversiones de deuda por inversión (SWAP'S), tendientes a incrementar el monto de esas inversiones en áreas consideradas como prioritarias, orientadas a la reconversión industrial.

Cabe aclarar que el proceso de reconversión industrial se ha desarrollado bajo la ausencia de un consenso de pacto social, lo que impide legitimar la política económica del gobierno, pues es totalmente evidente que el proyecto político está orientado a satisfacer los intereses de capital.

Oficialmente se pretende crear la imagen que todos los proyectos, ya sean económicos, políticos o sociales, tienen una sustentación democrática, puesto que para desarrollar algún plan se organizan las llamadas "consultas populares", en donde supuestamente hay una participación de todos los interesados para proponer la solución de determinado problema.

No se puede cuestionar que existan las consultas populares y que ahí se expresen diferentes puntos de vista para mejorar alguna si-

tuación, pero tampoco se desconoce el hecho que las posibles soluciones se quedan en el papel, pues a la hora de darse a conocer los planes para solucionar un problema nunca se toma en cuenta la posición a la que se llegó en la consulta.

Esta actitud ha provocado una ola de descontento social que se ha manifestado tanto en el plano electoral; en el auge de la lucha -- sindical, popular y estudiantil contra la política económica y la alta -- tasa inflacionaria.

La política de austeridad y de reconversión industrial impuesta por el gobierno está introduciendo cambios y transformando los procesos de trabajo que inciden directamente en la necesidad de flexibilizar la compra y el uso de la fuerza de trabajo por el capital. Esto ---- acarrea una serie de efectos para la clase trabajadora, entre los que se pueden destacar:

- 1) Reducciones de la jornada laboral y de la plantilla con el consiguiente aumento de la intensificación del trabajo sobre todo para los trabajadores menos calificados.
- 2) Cambios en los contratos colectivos de trabajo, lo que significa un -- retroceso respecto a las conquistas históricas de los trabajadores.
- 3) Trabajar bajo la tensión de no poder hacer ejercer sus derechos como trabajadores por el temor de ser liquidados individual o colectivamente. Por otro lado, los trabajadores han aprendido que en la mayoría de las ocasiones se les declaran inexistentes las huelgas o se les aplica la requisa.

Los casos más representativos de lo que señalamos anteriormente son entre otros: Ruidom Monterrey, Aceros Planos; Renault; Teléfonos de México; El Sindicato Eléctricista y las costureras.

De esta manera, podemos señalar que: "la política de modernización tiene por objeto doblegar la resistencia obrera, aplastar, desmoralizar a la clase. Este objetivo tiene su base en la imperante necesidad del

capital de crear una nueva estructura de relaciones con el trabajo que posibilite la libre introducción de las innovaciones tecnológicas y las relaciones de poder dentro de las fábricas y del tejido sindical. Sin estos cambios, que ahora son favorables para el capital, difícilmente se podrá imponer el proyecto modernizador."<sup>29/</sup>

---

<sup>29/</sup> Ibidem, p. 203.

## II.5.- Crisis de la Deuda 1982-88.

Al considerar el período moderno de 1940 a 1982 destaca en primer lugar la actitud cautelosa que adoptó el Gobierno frente a la posibilidad de aumentar su deuda externa en el período 1946-1970. Esta actitud fue más importante hacia finales de los años sesenta, cuando ya había empezado a flexibilizarse la oferta de crédito hacia México y la demanda influyó en forma más determinante sobre el aumento del costo de la deuda externa.

En segundo lugar, es notable como a partir de 1973 tiene lugar tanto una oferta repentina de crédito externo como un aumento de su demanda por el gobierno de México. A consecuencia de estos cambios hubo dos períodos en que la deuda externa y la transferencia neta de recursos al país asociada a este endeudamiento crecieron con gran rapidez: uno fue de 1973 a 1975 y el otro de 1979 a 1981. Al principio el rápido aumento de la deuda externa fue posible porque se utilizó el margen para un mayor endeudamiento que heredó la cautelosa política de los años sesenta. Después, ya en el segundo período, el aumento de la deuda externa estuvo asociado principalmente al auge mundial del petróleo y la decisión del gobierno mexicano de explotar los recursos petroleros con miras a la exportación.

De hecho es indudable que la mayor parte de los recursos se destinaron a la inversión y que por lo general la mayor deuda se tradujo en mayor crecimiento. No obstante, cabe señalar que conforme el volumen de recursos que se obtenía iba creciendo año con año en relación con el tamaño del producto, la carga de su servicio fue introduciendo una cierta inflexibilidad en la balanza de pagos, ésto hizo posible que se mantuvieran políticas que resultaron en una creciente sobrevaluación del peso, así como una profundización del déficit fiscal.

Por otra parte el tratar de aprovechar en forma intensiva --

la creciente capacidad de pago del país contratando nueva deuda externa a un alto ritmo creó situaciones de riesgo para la política económica, como en 1976 y 1982 terminando en crisis.

Cabe hacer notar que la crisis de 1982 tuvo causas internas, destacando entre ellas la petrolización de la balanza de pagos y las finanzas públicas y el altísimo endeudamiento obtenido en 1981. También fue importante lo tardío y escaso de las medidas de ajuste en 1982.

Entre las causas externas encontramos las reacciones equivocadas del lado acreedor, es decir, la banca interpretó las dificultades de la balanza de pagos del país como una situación transitoria.

A este error siguió el de diversas autoridades de la comunidad financiera internacional, que no reaccionaron con prontitud para evitar que estallara la crisis de liquidez. Se crearon así las condiciones para que se generara un movimiento de pánico entre los bancos. Como consecuencia, la oferta de crédito a México se hizo nula y la declaración de moratoria, inevitable.

"Dada la difícil situación por la que atravesaba en ese momento la balanza de pagos mexicana, era previsible que la banca llegara al punto en que no quisiera seguir concediendo un mayor volumen de crédito al gobierno del país. Por sí misma esta decisión probablemente no hubiera planteado problemas imposibles de manejar en el corto plazo pues la cuenta corriente antes de pagos financieros se había vuelto fuertemente superavitaria. Sin embargo, la cancelación de créditos ya concedidos sí generaba una situación altamente crítica. En ese momento los créditos de corto plazo al sector público mexicano eran de 9 183 millones de dólares. Esta deuda se vencería en unos cuantos meses y su pago, si no se otorgaba la renovación de las líneas correspondientes, era materialmente imposible ya que habría implicado que México liquidara casi de inmediato el 11.4% de su deuda. Ningún deudor está preparado para eso".<sup>30/</sup>

---

<sup>30/</sup> Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Deuda Externa Pública Mexicana, p.54.

En consecuencia, la decisión de la banca de cerrar el crédito al gobierno de México obligó a éste a declarar en Agosto una moratoria negociada al pago de capital por un período de noventa días.

Dada esta situación, cuando los grandes bancos decidieron cerrar el financiamiento al sector público mexicano, prácticamente toda la oferta de crédito externo privado al Gobierno se hizo negativa, puesto que ahora ya no se podía refinanciar sino que había que pagar. A partir de ese momento al Gobierno sólo le quedaba recurrir a las fuentes -- oficiales de crédito, gobiernos y/o organismos multilaterales, cuyos fondos por lo común se asignan con gran dificultad y no pueden utilizarse -- para pagar deudas con otros acreedores.

De esta manera, desde el punto de vista del gobierno mexicano, al iniciarse en 1982 la situación de la oferta de divisas la definían los siguientes problemas:

- Un déficit público que excedía en mucho lo programado;
- Un déficit en cuenta corriente que rebasaba en forma considerable las posibilidades reales de financiamiento;
- Un endeudamiento externo ya muy alto y un servicio de esta deuda rápidamente creciente que se hacía cada vez más difícil de cumplir y,
- Una aguda crisis de confianza que se manifestaba en crecientes fugas de capital.

En tanto los funcionarios mexicanos trataban de lograr el apoyo exterior para solucionar de una manera negociada los problemas financieros del país, la economía mexicana empeoraba; las fugas de capital crecían y se aproximaban las fechas de vencimiento de diversos créditos vigentes. En un último esfuerzo por controlar la crisis, el gobierno de México introdujo en los primeros días de Agosto de 1982 varias reformas al régimen cambiario, reformas que implicaban, entre otras cosas, la imposición de limitaciones a la libertad de cambios. Estas medidas, al igual que se habían instrumentado con el mismo propósito algunos meses antes, no tuvieron éxito. Por el contrario, crearon una mayor incertidumbre.

Se estimaba que las reservas internacionales del Banco de México se agotarían por completo en un breve plazo. Ante esta situación al gobierno solo le quedó la declaración de la moratoria "negociada" y se buscó la ayuda de la comunidad financiera internacional y de los gobiernos de los países acreedores.

Con el fin de obtener la mejor comprensión de la situación en ese momento, conviene explicar la posición y los intereses de los distintos participantes en estas negociaciones.

Los participantes eran - al igual que en el presente - los siguientes: del lado deudor, el gobierno de México; del lado acreedor: 1) el Fondo Monetario Internacional; 2) los gobiernos de los países en donde estaban domiciliados los bancos acreedores (los principales países industriales del mundo capitalista, representados por sus bancos centrales y sus ministerios de finanzas) y, 3) la banca acreedora. <sup>31/</sup>

Sus posiciones e intereses se centraban en:

El gobierno de México buscaba el logro de tres objetivos fundamentales: Solucionar el problema de liquidez que tenía el país en el corto y el mediano plazo; que esta solución tuviera un costo económico y social lo más bajo posible, y; que la solución se lograra por la vía del entendimiento con la comunidad financiera internacional y no por medio del enfrentamiento y la amenaza de quiebra.

Según las autoridades mexicanas, para la consecución de estos objetivos era necesario convencer a la comunidad financiera internacional de que había un problema serio con la deuda externa del país, nadie ganaría si se dejaba que este problema se convirtiera en una suspensión indefinida de pagos, para evitar tal suspensión, e iniciar la tarea de ---

---

<sup>31/</sup> Ibidem., p.63

corregir los desequilibrios existentes, México estaba dispuesto a diseñar e instrumentar una estrategia económica de ajuste que le permitiera salir de la crisis, y este ajuste no tendría éxito a menos que la comunidad internacional apoyara al país tanto para que obtuviera dinero fresco como para que llevara adelante un proceso de reestructuración de la deuda.

Desafortunadamente nos podemos percatar que con este tipo de actitudes nuestro país no ha obtenido los mejores resultados para su desarrollo y las condiciones en que se han pactado nuevos créditos y -- la propia renegociación de la deuda emprendida por el gobierno mexicano ha dañado a la sociedad, causando la pauperización de las clases sociales más bajas, así como un detrimento en el poder adquisitivo de la población, reducciones en el bienestar social y un mayor desempleo.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional también tenía intereses particulares en la negociación, ya que es la Institución que -- tiene la responsabilidad de velar por el buen funcionamiento del sistema financiero internacional, por lo que las actividades de la banca internacional habían sido objeto de crítica por parte de este Organismo, en 1981 la Institución publicó un documento en el que se analizaba la evolución del mercado financiero internacional y se cuestionaban las políticas seguidas por los bancos acreedores diciendo que "...existían casos de países en que los flujos de financiamiento habían tendido a ser desestabilizadores. Se señalaba al respecto el carácter procíclico del crédito de -- los bancos, el cual se expandía con el auge económico de los deudores y tendía a la contracción cuando afloraban los problemas de balanza de pagos". <sup>32/</sup>

Por lo anterior, el FMI consideró que existían riesgos al -- acelerar el flujo de préstamos en circunstancias en que la viabilidad de la política económica de los países deudores dependía principalmente ---

---

<sup>32/</sup> Ibidem., p.65



del supuesto de que los precios de sus bienes exportables se mantuvieran a un nivel alto, como en el caso de México el petróleo. <sup>33/</sup>

Entre otras críticas del FMI se encontraban los errores en la asignación de los recursos en los procedimientos empleados en la concesión de créditos. Además, el FMI había puntualizado algunas opiniones en contra de las negociaciones de reestructuración emprendida por la banca internacional con varios de sus acreditados. "La banca utilizaba su poder monopólico para obtener términos demasiado duros, causando en ocasiones retrasos considerables e imponiendo condiciones que ponían en peligro los programas de estabilización".<sup>34/</sup> La afluencia de recursos implícito en los acuerdos de reestructuración hacía suponer que los fondos provistos por los organismos multilaterales se usarían para financiar el pago de los créditos bancarios.

Es evidente que con estas críticas, era claro que la crisis mexicana sería enfrentada por el FMI no sólo como la consecuencia de --- errores del país sino también como resultado de fallas de las políticas de otorgamiento de crédito de la banca internacional.

Por otro lado, la postura de los gobiernos de los países -- industrializados era la siguiente:

1. En virtud de que no había dinero público disponible para "salvar" a la banca comercial adquiriendo la deuda que tenían los países dependientes con los bancos, surgía la afirmación de que el endeudamiento de éstos países con la banca era un asunto estrictamente privado y que -- los bancos debían pagar sus errores, ya que, apostaron a la inflación y perdieron. El que los bancos atribuyeran la crisis a causas fuera de su control era inadmisibles, -- según los gobiernos -- los banqueros soslayaron su cualidad más importante, la precaución y otorgaron préstamos sin reali--- zar estudios pertinentes. Se otorgó crédito a los países dependientes--- aún sabiendo que el riesgo era muy alto, sólo por el hecho de que todos -- los bancos lo hacían y ninguno deseaba quedar fuera del negocio.

---

<sup>33/</sup> Ibidem., p.65

<sup>34/</sup> The Economist, "Bottomless debt", editorial del 11 de Diciembre de 1982.

2. Los gobiernos estaban interesados en intervenir para evitar que la banca tuviera dificultades serias, ya que una quiebra de los más importantes pondría en dificultades todo el sistema financiero de estos países.

De aquí que los gobiernos de los países acreedores hayan sostenido una postura ambigua: por una parte, deseaban impedir una -- quiebra de los grandes bancos (por lo que buscaban que no hubiera --- declaración de moratoria) y por la otra, tenían que hacer lo anterior sin utilizar sino en forma muy limitada, sus propios recursos financieros.

Por este motivo "la solución" a la deuda iniciada por México se manejó en forma poco realista, pues se trató de forzar a los países deudores, aún cuando resultara imposible, a que mantuvieran a toda costa el servicio de su deuda.

La posición de los bancos acreedores frente a la crisis no fue uniforme, lo cual se ha ido agudizando a través del tiempo. La diferencia fundamental se encontraba entre bancos grandes y pequeños. Los primeros habían prestado tanto dinero a los países deudores que no les quedaba sino buscar que la crisis se resolviera positivamente aún si ello implicaba la concesión de "préstamos involuntarios". Sin embargo, los bancos pequeños se oponían a soluciones que llevaran al otorgamiento de nuevos recursos, ya que éstos habían canalizado recursos en menores cantidades, de acuerdo a su capital, por lo que para ellos era mejor que la suspensión se declarara aunque tal declaración causara la pérdida total de los activos respectivos.

Con la excepción de los bancos pequeños, surgió aquí -- una coincidencia entre el gobierno mexicano, que no deseaba el aislamiento financiero -- a consecuencia de la moratoria -- y los acreedores que no tenían la forma de distribuir la pérdida de capital ocasionada por la crisis y por lo que preferían una estrategia que les permitiera ganar tiempo.

De esta forma las negociaciones de deuda entre el gobierno mexicano y los distintos integrantes de la comunidad financiera internacional se desarrollaron de manera simultánea, guardando estrecha relación entre sí.

Las Negociaciones con el FMI siguieron dos vertientes: La primera relacionada con la participación del Fondo como mediador entre México y la banca internacional, los bancos centrales de los países industriales y sus gobiernos. La otra relativa al diseño y la firma del acuerdo de facilidad ampliada.

Las conversaciones comprendieron una solicitud del gobierno de México para un crédito de facilidad ampliada por 4,500 millones de dólares y las regulaciones disponen que este tipo de financiamiento está sujeto a una alta CONDICIONALIDAD. Para obtenerlo, los países deben presentar un programa de ajuste económico aceptable para la Institución, y al hacer esta solicitud México declaró su disposición a negociar un programa de estabilización.

El 10 de Noviembre de 1982 el gobierno mexicano firmó la carta de intención en la que se declaraba dispuesto a adoptar un programa de estabilización compatible con la concepción del FMI. Este Organismo aceptó que se incluyeran, sólo transitoriamente, políticas monetaria, comercial, salarial y de tasas de interés que estaban lejos de conformarse con las ideas de esa Institución.

El Acuerdo de Facilidad Ampliada entre México y el FMI consistió en lo siguiente:

a) México obtendría financiamiento por un total de 3,410.65 millones de DECS<sup>35/</sup> equivalentes a 4,500 millones de dólares aproximadamente. Se desembolsaría trimestralmente durante el periodo de vigencia del programa de estabilización: 1983, 1984, y 1985;

---

<sup>35/</sup> Derechos especiales de giro, que es la moneda internacional que utiliza el FMI.

- b) Las fechas y las condiciones para pagar este financiamiento se fijarían de acuerdo con la evolución de la situación de las reservas internacionales y la balanza de pagos de México;
- c) El desembolso de estos fondos estaría condicionado al cumplimiento del programa económico acordado. Este programa tendría los siguientes objetivos principales: recuperar un nivel sostenido de crecimiento económico y empleo, reducir la tasa de inflación, mejorar el desequilibrio externo y fortalecer las finanzas públicas;
- d) El logro de los objetivos se haría por medio del manejo de la estrategia de ingreso y gasto del sector público, y del ajuste de las políticas de salarios, monetaria, financiera, cambiaria y comercial;
- e) Para asegurar el cumplimiento del plan y el buen desempeño de la economía, el acuerdo incluyó las siguientes metas concretas para 1983: un endeudamiento neto externo con los bancos comerciales de 5 mil millones de dólares; un financiamiento del Banco de México al sector público no mayor de 11 02 millones de pesos; la reducción del déficit del sector público del 17.9% del PIB en 1982 al 8.5% en 1983, el 5.5% en 1984 y el 3.5% en 1985;
- f) Se estableció un plan de comportamiento para los activos externos netos del Banco de México, debiendo aumentar éstos en 1983 en 2 mil millones de dólares;
- g) Se acordó también que México se comprometería a no imponer más restricciones a los flujos de pagos internacionales y a relajar las ya existentes tan pronto como la situación económica interna lo permitiera. Finalmente se contrató la obligación de evitar atrasos en el pago de intereses sobre la deuda externa privada y de saldar a la brevedad posible los acumulados hasta entonces. <sup>36/</sup>

Podemos observar con lo expuesto anteriormente la gran condicionalidad impuesta a nuestro país y que lejos de ayudar a resolver la problemática existente la agudizó, ya que, estas medidas no se apegaban a la realidad nacional, sino que se quieren aplicar siempre como recetas a todos los países dependientes por igual sin importar---

36/ S.H.C.P., Op. Cit., p. 71

su propia problemática, atacando cada factor de acuerdo con las necesidades existentes en su momento, buscando soluciones de fondo.

Con las negociaciones supuestamente se lograron importantes avances, ya que para el gobierno mexicano y el resto de las partes, no sólo se había obtenido financiamiento adicional, necesario en aquellos momentos, sino que se aseguró el apoyo de dicha Institución frente a otros miembros de la comunidad financiera internacional, aún --- cuando dicho apoyo se condicionara al otorgamiento del crédito programado de la banca comercial.

Las Negociaciones con los Gobiernos de los Países Acreedores. Dado que el crédito internacional privado hacia México en 1982 se había cerrado, y la obtención de financiamientos del FMI siempre eran trámites complicados cuya conclusión normalmente lleva tiempo, fue necesario resolver en lo posible estos requerimientos de divisas mediante préstamos oficiales.

Las solicitudes de fondos se hicieron primero a los bancos centrales de los países avanzados implicados en el problema y, agotado este recurso, se acudió a los gobiernos de dichos países para obtener recursos adicionales.

Después de iniciar conversaciones con el FMI se estableció contacto con estas instituciones, primero con la Reserva Federal de los Estados Unidos y, con su ayuda, con los bancos centrales de otros países industrializados.

De las conversaciones iniciales con la Reserva Federal surgieron cuatro asuntos principales:

-La inquietud de esa institución acerca de la posición de México por llevar adelante las negociaciones con el FMI y en relación con posibles problemas en el proceso de cambio de gobierno (De José López Portillo a Miguel de la Madrid)

- La urgencia de que el gobierno mexicano entrara en negociaciones con la banca comercial lo más pronto posible.- La petición de una prórroga resultaba ineludible, pero de acuerdo con la Reserva Federal, era esencial que México se mantuviera al corriente en el pago de intereses, o de lo contrario podría provocar un pánico financiero.
- La necesidad de entablar inmediatamente negociaciones oficiales con el resto de los bancos centrales miembros del Banco Internacional de Pagos.
- La necesidad de obtener más financiamiento de emergencia para México y entablar negociaciones directas con los gobiernos de los países acreedores.

Los representantes de los Estados Unidos, Gran Bretaña, -- España y Suiza se mostraron muy favorables a México y lograron convencer a los demás acreedores. Finalmente, se decidió otorgar financiamiento a México por 1,850 millones de dólares. Los Estados Unidos otorgarían la mitad y el remanente se reuniría entre los otros países.

Por medio de las negociaciones el gobierno mexicano obtuvo uno de los llamados "paquetes de emergencia". Los otros dos se convinieron con los gobiernos involucrados en el problema.

El segundo de los paquetes de emergencia, por un total de 2 mil millones fue proporcionado por el gobierno de los Estados Unidos mediante dos acuerdos. Mil millones de dólares se concedieron como un crédito por medio de la "Commodity Credit Corporation" -la agencia de apoyo a las ventas estadounidenses para la importación de granos y alimentos. Los restantes mil millones se obtuvieron del Fondo de Estabilización Monetaria del Tesoro estadounidense. Este financiamiento constituyó un pago por anticipado de ventas de petróleo que el gobierno de México haría a ese país.

En suma, de las negociaciones con los gobiernos de países-

industrializados México obtuvo financiamiento de emergencia por un total potencial de 4,700 millones de dólares. Las negociaciones también permitieron lograr el establecimiento de un contacto directo con dichos gobiernos, así como cierta cooperación de los mismos.

Las Negociaciones con la Banca Internacional. El periodo del 12 al 18 de Agosto de 1982 fue de intensas negociaciones por lo -- que se refiere a la crisis de la deuda mexicana. En este lapso se iniciaron y formalizaron las conversaciones con el FMI y se pactaron los tres paquetes de financiamiento de emergencia. Esto significaba además de la disponibilidad de fondos para el siguiente periodo, el contar en mayor o menor medida con el respaldo y la cooperación de gobiernos, - bancos centrales y organismos multilaterales, por lo que se estaba preparado ya para abordar el problema más difícil, es decir, el de los -- bancos acreedores.

Estas negociaciones se realizaron entre Agosto y Diciembre de 1982 y se pactaron dos prórrogas de pagos, se acordaron los principios que rigieron la primera reestructuración de la deuda y se definió junto con sus acreedores las condiciones del financiamiento fresco para 1983.

El pago de varios préstamos que vencían en los meses siguientes era imposible de cubrir por la situación financiera por la que atravesaba México, lo cual provocaba el buscar una rápida solución al - problema si se quería evitar la suspensión de pagos, ya que el número de bancos acreedores era de 700 o más y negociar con cada uno de ellos se-- convertiría en tarea no sólo difícil sino infructuosa.

Por lo anterior México propuso que se le otorgara una prórroga de 9 días sobre las amortizaciones de capital, por lo que se decidió - formar un grupo asesor con los representantes de 13 bancos, que coordinarían el proceso de negociación y así ayudar a México para obtener financiamiento nuevo.

El grupo se integró con representantes de: Bank of America, Bank of Montreal, Bank of Tokyo, Bankers Trust Co., Chase Manhattan Bank, Chemical Bank, Citibank, Deutsche Bank, Lloyds Bank, Manufacturers Hanover Trust, Morgan Guaranty Trust, Societé Generale y Swiss Bank Corporation.<sup>37/</sup>

México explicó a los bancos las propuestas mencionadas, las cuales dio por concedidas de una manera unilateral, aunque el resultado - adoptó la forma de un arreglo negociado, ya que resultaba imposible lograr el consenso sobre una contrapropuesta de 784 instituciones bancarias acreedoras del país, entre las cuales no existía homogeneidad de compromisos - ni de intereses y era necesario para México no dar la menor oportunidad - posible a una negativa de los acreedores. Claro que obteniendo estas concesiones de parte de los banqueros implicaba el costo de aceptar que continuara el pago de intereses y surgiendo así cinco principales puntos de discusión:

- El tratamiento que debería darse a los depósitos que ciertos bancos extranjeros tenían en sucursales internacionales de bancos mexicanos.
- El proyecto para manejar en el futuro las aceptaciones de - PEMEX. Estas se operaban como un crédito en cuenta corriente por 4 mil millones de dólares, el cual se otorgaba a -- cuenta de ingresos por venta de petróleo y se saldaba cada - 180 días.
- El tratamiento que se daría a los bonos emitidos por el gobierno mexicano (si éstos serían incluidos en la prórroga).<sup>38/</sup>
- El plan de solución para la deuda del sector privado, ya que la prórroga se refería exclusivamente a la deuda pública externa.
- El tratamiento que se daría al crédito comercial y los arrendamientos de índole financiera.

Cabe mencionar que durante el periodo de las discusiones de -- estos temas, México estaba pasando por un lapso de aguda escasez de divisas

<sup>37/</sup> Ibidem., pp.72-80.



debido a la salida masiva de capitales y el cese del ahorro externo, agravandose aún más por la cancelación o no renovación de un gran número de líneas de crédito a corto plazo.

Además de los acontecimientos mencionados anteriormente el gobierno implantó varios ajustes a la política económica interna: "una devaluación drástica, el establecimiento de un tipo de cambio dual; un incremento en los precios y tarifas de los bienes y servicios del sector público; el cierre temporal de los mercados de cambios, y la imposición de restricciones para transferir los depósitos domésticos a dólares".<sup>38/</sup>

Al lamentable panorama anterior hay que añadir que los intereses continuaron siendo pagados en su totalidad, como hasta la fecha podemos apreciar, ya que se prefiere cumplir a toda costa con los compromisos en el extranjero que con los contraídos con la sociedad internamente, aún cuando ésto conlleve ajustes presupuestales, --despidos masivos, detrimientos en el poder adquisitivo de la población por los topes salariales impuestos por nuestro gobierno en acurdo con los organismos e instituciones internacionales.

Los cambios en la política económica anunciados el primero de Septiembre alteraron las conversaciones con la banca internacional. la primera reacción de los banqueros internacionales a la nacionalización de la banca mexicana fue positiva, pues veían como una forma de asegurar que la deuda externa del sector bancario mexicano fuera pagada. Sin embargo , el resto de las medidas anunciadas comenzó a --crear inquietud en la comunidad financiera internacional, especialmente las referentes al tipo de cambio y a la tasa de interés.

Así fue como la nueva administración de Miguel de la Madrid se tuvo que enfrentar a la resolución de tres asuntos pendientes con la banca internacional:

---

<sup>38/</sup> Télex de Jesús Silva-Herzog a la comunidad financiera internacional Agosto 22 de 1982, archivos oficiales, SICP.

- La suscripción de los 5 mil millones de dólares de dinero fresco.
- La determinación de los términos y las condiciones de ese préstamo, y
- La definición de los términos de la reestructuración de la deuda externa del sector público, que vencería entre 1982 y 1984. (Estos adeudos estaban originalmente programados como sigue; de agosto a diciembre de 1982, --- 8,144 millones de dólares; en 1983, 8,960 millones y, en 1984, 5,366; o sea, un total de 22,470 millones de dólares.

En 1983 las labores de renegociación de la deuda externa mexicana realizadas por el gobierno de México obtuvieron logros en lo siguiente:

- a) En materia de deuda pública; se logró que la banca privada internacional otorgara dinero fresco por un monto de 5 mil millones de dólares; se negoció la primera reestructuración que abarcó los pasivos que se vencían originalmente entre el 23 de Agosto de 1982 y el 31 de Diciembre de 1984.
- b) En materia de deuda privada: se reestructuró el principal de las deudas con la banca privada mediante el inicio de las operaciones del FICORCA; se elaboró un procedimiento para efectuar pagos atrasados a los proveedores extranjeros de las empresas privadas; se negoció con el Club de París la reestructuración del principal de la deuda privada garantizada por los organismos oficiales; se estableció un procedimiento para hacer posible el pago de intereses atrasados de la deuda externa privada.<sup>39/</sup>

Consideramos que desafortunadamente, al igual que en 1982, estos logros no se obtuvieron sin costos; el principal fue aceptar que

---

<sup>39/</sup> S.H.C.P., Op. Cit., p. 127

en 1983 no hubiera una reducción sustancial de la carga del servicio de la deuda, que tendría que soportar la economía mexicana. También se tuvieron que aceptar condiciones onerosas tanto para la reestructuración de los pasivos como para la obtención de dinero fresco, por lo que durante 1983 México tuvo que pagar intereses para atender el servicio de su deuda pública por "10 100 millones de dólares, monto que fue inferior en un 17% a la cantidad correspondiente al año anterior, pero que representó el 45% de las exportaciones de bienes y --servicios realizadas en 1983... por otra parte la transferencia --neta de recursos al exterior por el sector público -los intereses y las amortizaciones menos los nuevos préstamos- fue de 5 400 millones de dólares... equivalente al 24% de las exportaciones y al 3.8% del PIB de ese período." <sup>40/</sup>

Como perspectiva de 1983, los costos citados se veían como algo que había que aceptar a fin de lograr en el futuro una negociación que produjera beneficios más sustanciales, ya que de alguna manera se había hecho valer el principio de que el PROGRAMA DE --AJUSTE REQUERÍA FINANCIAMIENTO FRESCO y se preveía que TANTO LA ECONOMÍA INTERNACIONAL COMO LA NACIONAL MEJORARÍAN SUSTANCIALMENTE.

En este sentido, lo logrado en 1983, inició el camino-- hacia el establecimiento en la práctica de que el país tenía que--- CRECER SI SE ESPERABA QUE PUDIERA PAGAR, sin embargo hay que reconocer que los resultados como una perspectiva de largo plazo, no fueron óptimos. El fracaso estribó en que no se pudo lograr que el acreedor aceptara que el servicio de la deuda se ajustara de manera más o menos automática a la capacidad de pago del país.

Por otra parte no era fácil que la confianza de ahorradores e inversionistas se recuperara, sino preveían ninguna solución a la necesidad de proveer el financiamiento fresco que en cualquier-- momento iba a requerirse.

Por estas insuficiencias, en 1984 el esfuerzo negocia-

---

<sup>40/</sup> Ibidem., p. 129.

dor estuvo dirigido a obtener una solución de más largo plazo. --- El gobierno mexicano se centró en intentar el cambio del patrón de amortizaciones implícito en la reestructuración de 1983, sin dejar al margen la obtención de dinero fresco, aún cuando eso se lograra mediante un nuevo préstamo involuntario, asegurando así una cierta-provisión de recursos frescos.

Durante 1984, México pagó como servicio de la deuda pública 11 700 millones de dólares. Si a esta cantidad se le restan 3 800 millones que el gobierno recibió como crédito de dinero fresco resulta que la transferencia neta al exterior fue de 7 900 millones, lo que representa el 5.4% del PIB, el 37% de las exportaciones de bienes y servicios financieros, y 31.23% del ahorro del país. Este fue el costo mayor y más inmediato que tuvo que absorber la economía a consecuencia de la crisis de la deuda.<sup>41/</sup>

El país tuvo que aceptar un costo consistente en el hecho de que por un año más el problema de la deuda externa seguía sin contar con una verdadera solución. No se regresó al mercado de préstamos voluntarios ni se logró asociar los intereses por liquidar con la capacidad de pago del país. No se hizo en este año una verdadera previsión sobre la reanudación de los flujos de capital hacia el país, ni se resolvió el problema de absorción de la pérdida de capital, que ya habían sufrido los bancos acreedores.

Entre los logros encontramos la reestructuración multi-anual del capital. Esta operación no se cerró en 1984, pero permitió crear un calendario de pagos que aliviaba el pago del principal, normalizándose la situación. EL objetivo final era regresar al mercado de préstamos voluntarios.

Otro beneficio fue que en las operaciones que se realizaron en este año se obtuvieron mejores condiciones en cuanto a plazo, tasas de interés y comisiones que las logradas en 1983.

---

<sup>41/</sup> Ibidem., pp. 130-139

Por último, se volvía a obtener un préstamo considerable de dinero fresco por 3 800. millones de dólares, pero la cuestión es que el mercado voluntario no se abrió en 1984, lo cual evidenció la fragilidad de la solución dada hasta ese momento al problema de la deuda, solución que se basaba en mantener a toda costa el servicio de la deuda y suplir las deficiencias de capacidad de pago de corto plazo mediante préstamos involuntarios.

El gobierno mexicano optó por el camino de pagar los intereses y absorber los otros costos. A pesar de la percepción de que una declaración unilateral de moratoria traería ciertos posibles beneficios inmediatos, se siguió considerando que a la larga ésta implicaría el aislamiento financiero del país y que se dificultaría el proceso de recuperación de la confianza interna.

Cabe destacar que si bien el pago de interés mermaba en forma sustancial el ahorro interno, el proceso de ajuste antiinflacionario no hacía posible que en ese año se utilizara ese ahorro para mayor inversión. Durante 1984 la balanza de pagos mantuvo un superávit corriente, ya que el pago de intereses se realizó gracias a la disponibilidad de divisas que generaba el propio proceso de ajuste.

En 1984 el esfuerzo de los negociadores mexicanos continuó con el fin de obtener mejores condiciones de pago del servicio de la deuda externa. El logro más importante de este año fue el acuerdo que permitiría firmar en corto plazo la reestructuración multianual.

En los últimos meses de 1984 el precio del petróleo comenzó a debilitarse. Surgieron expectativas de un segundo choque petrolero que provocó nuevamente fugas de capital. Estas a su vez hicieron inevitable que se detuviera el proceso de estabilización del peso, el cual había experimentado a lo largo de 1983 y 1984 una revaluación -en términos reales- mayor de lo previsto. La balanza de pagos mexicana dejó de ajustarse positivamente y el superávit comercial, en particular, comenzó a descender con rapidez, lo que denotaba una vulnerabilidad estructural de la balanza de pagos.

El aumento en las tasas de interés nominales, debido a que la inflación seguía creciendo persistentemente, tuvo como consecuencia que el déficit público aumentara en términos de su proporción con el PJB. Este aumento se debió básicamente al incremento del monto nominal de los intereses de la deuda. Sin embargo, el FMI no lo reconoció suficientemente. El organismo mantenía la visión de que México, en toda circunstancia -- aun frente a una inflación mayor a la esperada, o a una posible caída del precio del petróleo -- debía ajustar su déficit público. Esta percepción, que contrastaba con la sostenida por el gobierno mexicano, empezó a generar una cierta actitud de desacuerdo entre la comunidad financiera internacional y las autoridades mexicanas. A pesar de las crecientes dificultades que enfrentaba el programa de estabilización, el gobierno decidió seguir con las acciones programadas y por tanto no solicitar créditos a la banca comercial en 1985. Esta determinación se anunció en los "Criterios Generales de Política Económica para 1985".

Los documentos que formalizaron la llamada "primera porción del acuerdo de reestructuración multianual de la deuda pública externa" -- fueron suscritos en la ciudad de Nueva York hasta el 29 de Marzo de 1985. Esta porción, que sumaba la cantidad de 28,600 millones de dólares, correspondía a la parte de la deuda con vencimientos originales entre Agosto de 1982 y Diciembre de 1984, más los 5 mil millones de dólares de dinero fresco que se obtuvieron en Marzo de 1983. El resto de la reestructuración comprendía 20,100 millones de dólares de la deuda constituida por los vencimientos de capital programados entre 1985 y 1990. Esta segunda porción se firmó hasta el 29 de Agosto de 1985. La operación en total fue por 48,700 millones de dólares.

Cabe recordar al respecto que el acuerdo de Marzo se concluyó con 550 bancos del exterior e implicó la deuda de 52 entidades del sector público. La operación terminada en Agosto, por su parte involucró a 630 instituciones financieras y reestructuró pasivos de 34 organismos gubernamentales.

Como reacción a esta situación y en vista de que las perspectivas del mercado petrolero empeoraban, el gobierno decidió reforzar el pro-

ceso de ajuste mediante nuevas medidas:

- Abatir el crecimiento del gasto corriente mediante la reducción de estructuras del gobierno federal y del sector-paraestatal.
- En política comercial acelerar el proceso ya definido de sustituir los permisos previos de importación por un sistema arancelario moderno y eficaz.
- En lo que se refiere al mercado de cambios la acción se orientaría al ordenamiento del mercado, protegiendo los niveles indispensables de reservas e induciendo un tipo -cambio flexible y realista, dentro del sistema ya establecido.
- Para fortalecer las finanzas públicas se redoblarían las acciones tendientes a mejorar la recaudación y evitar la evasión.

Estas medidas implicaban reformas estructurales radicales - y exigían todavía mayores esfuerzos de la sociedad.

Se iniciaba la implantación de estas medidas cuando sobrevinieron los dos macrosismos que afligieron a la ciudad de México y a otras regiones del país los días 19 y 20 de Septiembre de 1985. Naturalmente, las necesidades de acción pública derivadas de este desastre absorbieron la atención de las autoridades. La destrucción fue enorme. Algunas estimaciones de pérdidas materiales evaluaron su monto en el equivalente al 7% del PIB de 1985. Las pérdidas se concentraron en algunas zonas bien definidas de la ciudad de México y algunas otras áreas de la República. Se estimó que del total de las pérdidas el 34% correspondió a inmuebles de la administración pública, el 16% a vivienda, el 15% a salud, el 11% a educación, el 9% a pequeña industria y comercio, el 6% a telecomunicaciones y el 5% a turismo. <sup>42/</sup>

---

<sup>42/</sup> Ibidem, p. 176.

Por esta razón se implantaron medidas financieras especiales, junto con los esfuerzos de reconstrucción. Entre estas medidas destaca la formación del Fondo Nacional de Reconstrucción. Este fideicomiso se creó con el fin de recoger los donativos y las aportaciones de países y del extranjero en apoyo a la reconstrucción. Hasta el 15 de Agosto de 1986 este fondo había recaudado 33,800 millones de pesos y 13.5 millones de dólares. Además había acumulado 9 mil millones de pesos y 577 mil dólares por concepto de intereses.

Como parte importante del paquete fiscal de ese año se presentaron algunas propuestas de tipo temporal para modificar la tasa del impuesto sobre la renta y la tasa de los impuestos indirectos que se aplicarían durante 1986. Por este medio se obtuvieron recursos adicionales por la cantidad aproximada de 244 mil millones de pesos, los cuales fueron canalizados a la reconstrucción.

A las dos fuentes de fondos anteriores se agregó la bancanacionalizada. Este plan incluía 4 programas: 2 mil millones de pesos para la adquisición de menaje de casa o equipo de trabajo destruido, -- mil millones para la reconstrucción o la reubicación de establecimientos comerciales, 3 mil millones para rehabilitación de fuentes de trabajo y 15 mil millones para la reconstrucción de hoteles.

Al esfuerzo interno se agregaron los recursos externos logrados para este efecto:

El primer logro en este frente fue la prórroga acordada con los bancos acreedores para el pago de 950 millones de dólares que deberían liquidarse a principios de Octubre de 1985. Este pago correspondía a la liquidación parcial acordada en los convenios de Septiembre de 1984 sobre el préstamo de dinero fresco por 5 mil millones de dólares concertado en Marzo de 1983.

Por otra parte, en la Reunión Anual de la Junta de Gobernadores del FMI y el Banco Mundial celebrada en Seúl en Octubre de 1985-- se observó un cambio en el enfoque de las autoridades financieras de los países industrializados hacia la crisis de la deuda. Este nuevo enfo-



que aceptaba que después de 3 años de ajuste, era necesario el crecimiento económico para solucionar el problema del endeudamiento. El principal portavoz de esta nueva corriente fue el secretario del Tesoro de Estados Unidos, James Baker, quien propuso que a la estrategia original para solucionar el problema de la deuda habría que agregarle los siguientes puntos básicos: a) La adopción, por parte de los principales deudores, de medidas macroeconómicas y estructurales de gran alcance -respaldadas por las instituciones financieras internacionales-, con el objeto de reducir la inflación -"según esta propuesta"- y así poder promover el crecimiento económico y el ajuste del sector externo. b) Mantener la función primordial del Fondo y simultáneamente establecer un programa de créditos para apoyar el cambio estructural por parte de los bancos multilaterales de desarrollo. Este programa respaldaría la adopción de una política económica que contribuyera a orientar hacia el mercado el aparato económico de los países endeudados. c) Un mayor volumen de crédito de los bancos privados a las grandes naciones deudoras para promover programas globales de ajuste económico. Baker sugirió que los bancos otorgaran nuevos créditos por un total de 20 mil millones de dólares en los tres años siguientes. Esta cantidad tendría que repartirse entre todas las naciones deudoras.

Debido a lo anterior surgió un nuevo problema -nombrado la "condicionalidad cruzada"- y se hizo obvio cuando el Plan Baker fue aplicado al caso mexicano. En el Plan Baker aparecía por primera vez la idea de que los fondos provenientes de las fuentes externas -organismos multilaterales y banca comercial- podrían proporcionarse a países altamente endeudados como México y Argentina sólo si éstos cumplían primero con la ya conocida condicionalidad del FMI -orientada a "resolver" desequilibrios macroeconómicos de corto plazo- y simultáneamente con una nueva condicionalidad, diseñada por el Banco Mundial, que tenía como propósito obligar a las economías endeudadas a reorientarse con el objetivo de ser competitivas en el mercado internacional. Dichas economías debían, entre otras cosas, eliminar subsidios, abrir la economía al exterior -aún si con ello cancelaban los anteriores esfuerzos por la industrialización- y privatizar la economía. Con esto se trataba en suma de imponer a los países deudores no sólo un determinado programa anti-

inflacionario sino también un bien definido programa de cambio estructural.

Al principio de 1986, México contó con diversas partidas de financiamiento externo para apoyar en forma complementaria el programa de reconstrucción a consecuencia de los sismos. Entre ellas se incluye la reorientación de créditos del BID y del Banco Mundial por una suma superior a los 250 millones de dólares, a lo cual se agregan nuevos financiamientos de los organismos multilaterales -FMI, Banco Mundial y BID- -- por 600 millones de dólares. A lo anterior se añaden los créditos de Francia y Japón y una amplia variedad de líneas de financiamiento "para adquisición de bienes y servicios en el extranjero".

A pesar de las grandes dificultades que enfrentó el país -- durante 1985, el gobierno mexicano decidió continuar el programa de ajuste, tanto en lo referente al control de los problemas de corto plazo como respecto al proceso de cambio estructural. Si bien el presupuesto de 1986 fue aceptado con entusiasmo por el FMI, las negociaciones referentes a -- nuevos créditos no avanzaron. El precio del petróleo seguía deteriorándose, hasta que en el mes de Febrero de 1986 dicho precio experimentó una -- muy fuerte caída, es decir, mientras en Diciembre dicha reducción fue del 10.5%, en el mes de Enero fue del 9.2% y en Febrero del 29%.

Indiscutiblemente una caída de esta naturaleza planteaba una nueva situación . Así lo reconoció el propio gobierno estadounidense en el informe presentado por el subsecretario del Tesoro de los Estados Unidos David Mulford, ante la Comisión Económica Conjunta del Congreso de ese -- país, señalando que la deuda no se podría pagar y por tanto, era necesario ajustar el endeudamiento a la capacidad real de pago de los países deudores. Mulford señaló que la reducción de los precios de los hidrocarburos ha-- bía afectado los planes económicos de algunas naciones endeudadas como Méxi-- co.

Frente al nuevo choque petrolero, el gobierno mexicano tuvo que reafirmar su posición en el sentido de que si bien México no podía negar la responsabilidad a que lo obligaban los contratos de deuda, tampoco los acreedores podían negar su corresponsabilidad.

Ya que los gobiernos de los países acreedores, y en particular el de los Estados Unidos, se vieron en la necesidad de aclarar - que a nadie convenía el estallido de una nueva crisis, concurren una - mejor comprensión por parte de los organismos financieros multilaterales de la naturaleza del proceso de ajuste que estaban soportando los países altamente endeudados. Esta mejor comprensión, que implicaba hablar ya de la trampa de la deuda consistente en la combinación del -- elevado servicio de la misma con baja inversión, apoyaba a la tesis - mexicana de que había que "crecer para pagar" y que, por tanto, se requería un "ajuste con crecimiento".

En este punto, desafortunadamente apareció una dificultad expresada principalmente a nivel técnico y que se manifestó en la in-- sistencia de los técnicos de los organismos multilaterales en ser ellos quienes debían definir el contenido y el ritmo del proceso de cambio estructural, lo cual pensamos resulta inaceptable debido a que los cambios que se definan en nuestro país lo debemos realizar los mexicanos y no -- los extranjeros u Organismos que por su constitución tienden siempre a beneficiar a los países industrializados.

Por otra parte en Octubre de 1986 se logró un acuerdo con el Comité Asesor de Bancor quedó integrado de la manera siguiente:

	Monto
1) Deuda reestructurada, 1985-	43,700
2) Créditos nuevos de 1983-84	8,550
3) Dinero fresco 1986-87	6,000
4) Mecanismo de protección al crecimiento*	
5) Mecanismo de mantenimiento de las inversiones públicas*	1,200
6) Ficorca	9,700
7) Líneas interbancarias	<u>6,000</u>
T o t a l	75,650 <sup>43/</sup>

Como se puede observar, en este paquete -al igual que en la negociaciones pasadas- la reestructuración no incluyó: a) la deuda con -

43/ Ibidem., p. 227

organismos internacionales (Banco Mundial y BID), por 5,945 m.d.d.; - b) la deuda de bonos públicos por 3,740 millones, y c) las aceptaciones bancaria de Pemex por 3,315 millones, que fueron renovadas por cuatro años más en un convenio por separado. Si formaron parte del paquete las líneas de crédito interbancarias de la banca comercial, ahora sociedades nacionales de crédito, por 6,000 m.d.d.; parte de la deuda del sector privado por 17,400 m.d.d., y parte de los 5,500 millones de la deuda con el Club de París.

Los adeudos del Club de París y la deuda de Ficorca se -- reestructuraron con la banca comercial en condiciones muy similares en el contexto del paquete negociado, en realidad se puede decir que la reestructuración alcanzó directa e indirectamente los 77,000 m.d.d., -- o sea, el 80% de la deuda externa total vigente al final de 1986.

Los arreglos de 1986-87 tienen deficiencias. Desde un punto de vista técnico, la más notable de éstas es que el arreglo no provee en forma segura el apoyo externo necesario para un periodo suficientemente largo. Es decir, debido a posibles eventos negativos en el mercado internacional y a la necesidad de elevar en los próximos años el coeficiente de inversión nacional, con lo cual se hacía probable -- que en el futuro volviera a ser necesario solicitar financiamiento fresco. Esto como consecuencia de que los acreedores no aceptaran la solicitud mexicana de ajustar en forma más o menos automática el monto -- del servicio de la deuda a la capacidad de pago efectiva del país, la cual obviamente debía definirse a partir del supuesto de que México -- tendría que lograr un ritmo razonable de crecimiento.

Por otra parte, era evidente que no sería fácil que volviera a operar el mecanismo de crédito involuntario. De acuerdo con el subsecretario Suárez Dávila, en la negociación de 1986 y 1987 se pusieron de manifiesto las siguientes dificultades de este mecanismo:

"-La creciente complejidad de este tipo de operación.

-La resistencia de los bancos regionales norteamericanos a seguir participando en el negocio internacional.

-Los bancos europeos expresaron sistemáticamente su preferencia por la capitalización de intereses sobre la entrega de dinero fresco.

- La obsesión de los grupos nacionales de bancos por conservar la participación relativa en nuevos financiamientos.
- Las nuevas propuestas han chocado constantemente con ambientes regulatorios inadecuados.
- ...Ha quedado también manifiesto la ausencia de "un prestamista de última instancia en el sistema financiero internacional", <sup>44/</sup>

Durante 1987, la economía mexicana, por medio de una agresiva política cambiaria que significó una devaluación cercana al 40%, una política de tasas de interés positivas en términos reales y un superávit primario en las finanzas públicas equivalente al 5% del PIB, logró fortalecer significativamente la balanza de pagos. De Septiembre de 1986 a Octubre de 1987 las reservas internacionales se incrementaron en 10,000 millones de dólares, hasta alcanzar un nivel histórico de 14,000 millones de dólares en ese mes.

El acuerdo de reestructuración y los desembolsos por alrededor de 5,000 millones de dólares de dinero fresco, contribuyeron al alcance de estos resultados y sirvieron para demostrar la importancia de reducir las transferencias netas al exterior para poder sanear la economía, mediante un flujo constante de nuevos créditos.

En el tercer trimestre de 1987 resultaba claro que la recuperación económica con crecimiento permanente, dependía fundamentalmente de dos factores: estabilidad interna de los precios de la economía, y una nueva estrategia para manejar el problema de la deuda. Esto llevó a finales de ese año, a dar un giro en la orientación de la política económica.

La nueva estrategia se concretó en su dimensión interna por medio de la celebración y puesta en marcha del Pacto de Solidaridad Económica y, en la externa, en la operación de conversión de bonos nuevos por deuda vieja. El objetivo central de la política económica de México en el exterior supuestamente buscaba con esto reducir la carga de la deuda.

---

<sup>44/</sup> Ibidem. p. 250.

La instrumentación de esta nueva estrategia se basó en un hecho del mercado: la venta con descuento del papel de deuda vieja mexicana en los mercados internacionales.

La introducción del Programa de Sustitución de Deuda - Pública Externa por Inversión a principios de 1986, tuvo como principal objetivo la promoción y fomento de la inversión extranjera hacia aquellas actividades económicas prioritarias que el Gobierno deseaba impulsar con el fin de aumentar las exportaciones y la generación - del empleo, desconcentrando así la actividad económica, factores que a la fecha hemos observado que en lugar de obtenerse los resultados- deseados han ido en detrimento continuo.

"El éxito del esquema de sustitución de deuda pública- por inversión es manifiesto si se observa que, a pesar de que se empezó a instrumentar a mediados de 1986, representó aproximadamente - el 50% del total de la inversión extranjera autorizada por la Comi- sión Nacional de Inversiones Extranjeras durante ese año. El monto- autorizado bajo este esquema durante ese año fue superior a los 1,000 millones de dólares de acuerdo al valor de la deuda a ser cancelada. De Abril de 1986 a Octubre de 1987 se recibieron 404 solicitudes de- conversión de deuda, por un monto total de 3,605 millones de dólares. De las 404 solicitudes recibidas hasta Octubre, cuando se suspendió el programa, se han dispuesto totalmente, al 30 de Abril de 1988, 238 operaciones por un monto de 1,838 millones de dólares." <sup>45/</sup>

Debido a lo anterior nos podemos percatar que el gobier- no mexicano ha manejado el problema de la deuda cubriendo distintas-- etapas, pero todas ellas no han atacado nunca el problema de fondo, por lo que a pesar de lo realizado en esta materia, las transferencias netas al exterior se estima que continuarán aproximadamente para 1988 y 1989 de 5 a 6 puntos del PIB, a causa de la estrecha interrelación existente entre deuda, transferencia neta de recursos y posibilidades de crecimiento.

---

<sup>45/</sup> Ibidem. p. 257.

CAPITULO CUARTO.- IMPLICACIONES SOCIOECONOMICAS ANTE EL PROCESO DE RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA EXTERNA.

Este capítulo tiene como fin presentar, la forma en que ha repercutido a nuestro país la estrategia seguida por nuestro gobierno ante el proceso de renegociación de la deuda externa de México ante -- los acreedores por lo que primero presentamos los principales arreglos a los que se llegaron en esta materia durante 1982-88, los créditos obtenidos y las diferentes fases de las renegociaciones, así como los compromisos de nuestro país con el Fondo Monetario Internacional a través de -- sus conocidas y tradicionales Cartas de Intención, avalando la reestructuración ya citada.

A este respecto, consideramos como puntos esenciales en -- este apartado los mecanismos surgidos para poder reestructurar la deuda -- como son: los SWAPS y los Bonos Cupón Cero, que más han servido a los -- acreedores que a aliviar nuestra problemática.

Pretendemos además mostrar la influencia marcada en nuestra planeación económica por parte de los propios Organismos Financieros Internacionales, condicionando siempre su apoyo a establecer políticas favorables al capital extranjero, beneficiando por ende a los países acreedores, protegiendo sobre todo sus intereses sin importar el desarrollo del país deudor -- sino únicamente para garantizar el pago del servicio de la deuda y el propio pago del principal. Hemos podido observar que las políticas impuestas se tratan de aplicar en todos los casos como recetas de cocina a ver si funcionan -- utilizando a la población como "coneillos para experimentar".

Por último, mostramos las repercusiones de las políticas seguidas fundamentalmente por la falta de inversión pública en las ramas productivas y los sectores sociales, provocando un gran deterioro en las clases trabajadoras y de la población asalariada en general.

## I.- Políticas para renegociar la deuda.

### I.1.- Renegociación Ante los Acreedores.

A lo largo de los ochenta, la deuda pública externa mexicana consumió esfuerzos por parte de los negociadores mexicanos básicamente en tres grandes arreglos, la participación de los organismos financieros fue clave para que los acreedores privados se incorporaran a los paquetes de refinanciamiento y recalendarización.

Al inicio de la crisis de la deuda, la banca comercial disminuyó el monto de créditos otorgados, mientras que de 1980 a 1981 la banca asignó créditos a nuestro país por 17 mil millones de dólares, de 1982 a 1988 sólo otorgó 11 mil 400 millones bajo el esquema de préstamos "involuntarios". 1/

De 1986 a 1988 esta problemática se agudizó, pues el cobro de los intereses fue por aproximadamente 13 mil 700 millones de dólares y los créditos fueron prácticamente nulos.

Nuestro país recurrió a la banca acreedora en 1982, en busca de recursos para poder sostener el programa de ajuste, solicitándole 8 mil 500 millones de dólares para enfrentar la crisis, de los cuales se obtuvieron seis meses después cinco mil millones de dólares únicamente CONDICIONANDO AL AVAL DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI).

De esta forma México entraba a la dimensión de los créditos - "INVOLUNTARIOS". Consiguiendo los cinco mil millones en condiciones ESPECIALMENTE DURAS: "un plazo de seis años con tres de gracia, que por concepto de sobretasas y comisiones significaron un pago aproximado de 12 millones de dólares". 2/

En Octubre de 1983, México firmó la primera reestructuración que cubría 23 mil 150 millones de dólares a vencer entre 1982 y 1984. Por so

---

1/ Mauricio Flores Arellano, "La Penegociación, Bajo Costo Para los Bancos Acreedores", El Financiero, México, 15 de Febrero 1990, p. (16).

2/ Idem.



bretasas y comisiones se desembolsó aproximadamente 243 millones de dólares, con lo que podemos apreciar lo caro que le salió a nuestro país la desconfianza, además de observar que la reestructuración no fue para nuestro beneficio, ni en los pagos, plazos y condiciones, quedando también fuera de todo arreglo la porción de la deuda bancaria contratada a muy corto-plazo así como la no bancaria.

Por otra parte la banca comercial se negó a aceptar la pérdida de capital a causa de la depreciación del precio de la deuda externa pública mexicana, misma que en los mercados internacionales se cotizaba en 50% de su valor nominal. De lo anterior podemos inferir que los acreedores no podrán entender la problemática que vive nuestra sociedad, ellos sólo tratarán de buscar "soluciones conjuntas" que les permitan continuar ganando dinero con las menores pérdidas posibles, por ello es que han condicionado la supuesta ayuda a nuestro país aludiendo que es para colaborar con el crecimiento económico del mismo, pero en el fondo desean recuperar "algo de lo que ya consideraban como perdido."

"Aunque se advirtió que el problema no era de liquidez, los bancos aseguraban que todo se resolvería a más en 18 meses... no cabe duda que en la crisis, ellos se dieron a la tarea de rescatar los intereses en la mayor cuantía posible, y no el principal adeudo. Y eso precisamente se convirtió en el mayor obstáculo para las futuras renegociaciones." 3/ -- Con ésto se pensó en ganar tiempo a través de soluciones tradicionales:-- más crédito haciendo una reestructuración limitada de los plazos.

La reestructuración de 1983 resolvió los problemas en el corto plazo, ya que en el acuerdo mencionado prácticamente se eliminó la deuda pública de corto plazo, y como resultado de la reestructuración, los vencimientos de ese periodo, que sumaban 22,472.5 millones de dólares, se redujeron a 3,365.4 millones, 4/ según se nos dijo en información oficial,-- con lo cual se brinó un espacio para que el programa económico del nuevo-

---

3/ Mauricio Flores Arellano, Op. Cit., p. 16

4/ José Angel Gurría, "Evolución y Características de la Deuda Externa Mexicana", El Mercado de Valores, México, NAFINSA, Año XLIX, No.9 Mayo 1, 1989.

gobierno arrojará resultados positivos. Las proyecciones oficiales sobre el comportamiento económico para 1984, año en que se esperaba la reactivación, planteaban la necesidad de 4 mil millones de dólares para proteger las reservas, y una nueva reestructuración. Renuente la banca comercial, el crédito se concretó en Abril de 1984 por 3 mil 800 millones bajo el esquema de préstamos "involuntarios".

Durante la segunda fase del proceso de negociación -reestructuración multianual de 1984-1985- el objetivo principal fue encontrar una solución a los vencimientos de principal en el corto plazo, resultantes de los adeudos no reestructurados en 1982. De esta manera, en 1985 se formalizó la reestructuración de aproximadamente 48 mil millones de dólares a un plazo de 14 años con un esquema de pagos crecientes a partir de 1986, esta recalendarización se acordó con el apoyo del FMI, incluyendo 23 mil millones renegociados en 1983, cinco mil millones obtenidos como paquete de emergencia en aquél año, así como 20 mil millones a vencer entre 1984 y 1985.

A pesar de los supuestos avances logrados durante 1982-1985- la magnitud de los pagos de intereses y la escasez de recursos externos- frescos (en 1984 y 1985 el saldo de la deuda con respecto al PIB disminuyó a 55.0 y 52.4%, respectivamente, en tanto que en 1983 había sido 63.0%), propiciaron que la transferencia neta de recursos al exterior llegara a 5.2 por ciento en promedio anual; en consecuencia, el PIB sólo creció 0.4% en términos reales en promedio durante esos años. 5/

Así pues las reestructuraciones se lograban para volver a reestructurar. Los respiros al pago del principal posponían el problema, pero el principal problema, el pago de intereses, continuaba INTOCABLE. Los bancos comerciales lograron, con el mínimo de créditos, transferir a sus casas matrices, entre 1983 y 1988, cerca de 35 mil millones de dólares, lo cual impidió un crecimiento estable de la economía mexicana.

---

5/ Ibidem. p. 4

La situación anterior se agravó dramáticamente con la contingencia de los macrosismos de Septiembre y el derrumbe de los precios internacionales del crudo en 1986 (disminuyendo aproximadamente 50 % con respecto al promedio de 1985), los recursos provenientes de la banca comercial fueron escasos, sin embargo, los intereses de la deuda pública, se pagaron puntualmente.

En 1986 el gobierno cambió su postura: "no era posible continuar con el programa recesivo por más tiempo; o se disponía de nuevos créditos y una solución duradera o México actuaría unilateralmente. No se podría cumplir con los acuerdos de la última renegociación... los bancos comerciales aseguraban que bastaba con acentuar el proceso de ajuste. Fueron los organismos -- internacionales y los gobiernos de los países acreedores los que entendieron las señales." 6/

De esta manera, se estimó que los recursos financieros externos necesarios para el período 1986-1987 serían de aproximadamente 12 mil millones de dólares; se inició la negociación que comprendió tres etapas:

- PRIMERA.- Se concretó con el Fondo Monetario Internacional mediante un crédito STAND-BY por 1,700 millones de dólares. Este cambio fue innovador, pues estableció un plan de contingencia con apoyo de recursos financieros de inmediato, en caso de que se presentara un nuevo desplome del precio internacional del petróleo o una recuperación insuficiente del producto.
- SEGUNDA.- Consistió en la obtención de recursos contingentes por 1,100 millones de dólares para apoyar las reservas internacionales del país.
- TERCERA.- Las negociaciones con la banca internacional que comprendió la -- reestructuración de vencimientos por 52,717 millones de dólares de deuda con bancos comerciales, de los cuales 83% se pactó a un plazo de 20 años con 7 de gracia; una disminución en el diferencial, que se redujo de 1,125 puntos porcentuales a 0.8125 sobre la tasa Libor, y nuevos financiamientos por 6,000 millones, así como créditos de contingencia por 1,920 millones de dólares. 7/

---

6/ Ibidem. p.5

7/ Idem.

Con lo anteriormente expuesto podemos apreciar que se inicia un proceso de condicionalidad "cruzada", ya que para que el Club de París-- otorgara un nuevo plazo de amortización y nuevos créditos por (2 mil 500 -- millones de dólares), el FMI tendría que dar el crédito "stand-by" citado, el cual a su vez dependía de que la banca comercial brindara el 90% del crédito (5 mil 400 millones de dólares), misma que aceptaría dar nuevos empréstitos bajo la modalidad de "involuntarios" si ambos organismos respaldaban a nuestro país.

Según información oficial, se nos ha dicho que en caso de no-- haberse efectuado las reestructuraciones en los términos pactados, la transferencia de recursos al exterior hubiera representado 18,700 millones de dólares en promedio anual durante 1983-1987, equivalentes a 12.5% del PIB por año. Esto habría significado una de dos cosas: que hubiera sido necesario - endeudarse más - lo cual era muy poco probable- o que se hubiera realizado un ajuste interno cuyas consecuencias en producción, empleo y salarios reales hubieran sido muy serias.

A este respecto, pensamos que los términos de las reestructuraciones no ayudaron para no endeudarse y mucho menos para que no se llevaran a cabo ajustes internos que como siempre afectan en mayor medida a las --- clases asalariadas.

Hasta Marzo de 1987 se logra la tercera reestructuración de 43-- mil 700 millones de dólares, que liberó a México del pago del principal entre 1987 y 1988. Y en Junio de ese mismo año se hace efectivo el nuevo financiamiento por 12 mil millones de dólares y 2 mil 420 millones de contingencia -- nunca ocupados. México tuvo que absorber el impacto del shock petrolero de -- 1986, y pagar los intereses de deuda pública.

Al 31 de Diciembre de 1988 el saldo total de la deuda externa - ascendió a 100,384 millones de dólares, es decir, 58.8% del PIB (comparandola con cifras registradas en 1986 y 1987. Del saldo total de la deuda citada-

81,003 millones correspondían al sector público; 7,114 al privado, 7,481 al sistema bancario, y el monto restante a la deuda con el FMI. Según -- informaciones oficiales entre 1982 y 1988 el saldo de deuda disminuyó--- 131 en términos reales, lo que significó que México gradualmente se fue desendeudando, cuya explicación central la podemos encontrar en la reducción de la deuda del sector privado, que de 1982 a 1988 pasó de 23,907 millones de dólares a 7,114 millones.

En cuanto a la estructura de la deuda del sector público (81,003 millones de dólares), 10,420 corresponden a organismos multilaterales, 57,786 a la banca comercial, 9330 millones al Club de París y 3, 467 millones a --- otros.

Por plazo, después de la reestructuración, México práctica--- mente canceló la deuda de corto plazo, por lo que el gobierno " continúa - haciendo esfuerzos con la banca internacional a fin de reducir el monto y el servicio de la deuda".<sup>8/</sup>

En este sentido se están diseñando y discutiendo diversos mecanismos e instrumentos para que los bancos acreedores escojan alguno de ellos o una combinación de los mismos a fin de reducir la transferencia neta de -- recursos al exterior conforme a lo que se nos ha dicho, tema que trataremos con mayor detalle en las perspectivas de nuestra tesis.

Cabe mencionar que agotado el esquema de los préstamos involuntarios, se diseñó el programa SWAPS, o canje de deuda por inversión, con lo que se obtuvo la cancelación de deuda por 2 mil 488 millones y un "ahorro" neto de capital de 362 millones de dólares, pero el programa SWAPS se canceló en Octubre de 1987 por considerarlo inflacionario.

A finales de 1987 y principios de 1988, se buscó la captura del descuento que a nivel internacional tienen los bonos de deuda pública, con lo que pensó obtener un ahorro directo de mil 108 millones de dólares.

Desafortunadamente se nos informó recientemente en el contexto del acuerdo con el FMI, que los principios de la negociación tendrían como-- base el programa económico de México respaldado por el propio Fondo, con el--

<sup>8/</sup> Ibidem. p. 6

objetivo central supuestamente de reducir la transferencia neta de recursos.

## I.2.- Cartas con el FMI.

El 10 de Noviembre de 1982 el gobierno mexicano suscribió--- con el Fondo Monetario Internacional un Convenio de Facilidad Ampliada, que permitió por una parte, que México tuviera acceso al equivalente a 3,600 millones de dólares en Derechos Especiales de Giro (DEG), durante el período - 1983-1985 y, por otra, facilitó las negociaciones de nuestro país con la comunidad financiera internacional para reestructurar la deuda pública externa, motivo por el cual, a finales de 1982, el gobierno mexicano instrumentó un-- amplio programa de ajuste cuyos objetivos eran supuestamente la restauración de la estabilidad financiera así como un crecimiento económico sostenido, dicho programa fue respaldado por el F.M.I. mediante el Convenio ya citado.

A este respecto, es conveniente señalar algunos puntos sobresalientes por los que se llegó a Acuerdo:

Durante los últimos cuatro años, la economía mexicana había tenido avances tanto cuantitativos como cualitativos. El crecimiento anual del PIB a precios constantes fue de 8.5% en promedio, la formación bruta de capital pasó del 22.4% del producto en 1977 al 29.5% en 1981 y se crearon más de - 4 millones de empleos. La meta establecida por el gobierno en materia de energéticos fue satisfecha plenamente, se logró la autosuficiencia en alimentos y se multiplicó la producción de ramas importantes de actividad económica. Los-- servicios de salud, seguridad social y educación aumentaron de manera considerable su cobertura.

Mientras que México crecía rápidamente, la economía internacional se debilitaba y se adentraba en una profunda recesión con inflación y desempleo. Además, el estancamiento del comercio internacional en los países industriales y su creciente desempleo dieron lugar a la intensificación de políticas proteccionistas que afectaron en forma importante a las economías en desarrollo. Las tasas de interés prevalecientes en los mercados financieros internacionales alcanzaron niveles sin precedente, elevándose a casi tres veces entre 1977 y -- 1981. 9/

---

9/ "Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional", El Mercado de Valores, México, NAFINSA, Año XLII, No. 47, Noviembre 22 de 1982.

En 1981, entre los principales factores externos que afectaron la economía, resaltan la caída de los precios de las materias primas que México exportaba, las reducciones en la demanda y en el precio del petróleo significaron una disminución en los ingresos externos con relación a las metas previstas para ese año en los planes de desarrollo, que no anticipaban un debilitamiento del mercado mundial petrolero. El incremento en los pagos por concepto de interés y la baja en el precio de los productos de exportación representaron para México una reducción importante en la disponibilidad de divisas, -- que se estimó en aproximadamente 10 mil millones de dólares.

Lo anterior contribuyó a elevar el gasto público por encima de lo programado lo cual, junto con la limitada expansión de la oferta interna - en ciertas ramas de actividad, así como la liberalización del sistema de protección industrial en algunas actividades, provocaron un aumento sustancial - de las importaciones, haciendo más vulnerable a la economía mexicana frente al exterior, hubo desequilibrios entre la oferta y demanda globales, la mayor dificultad para exportar ante un mundo en recesión y la creciente sobrevaluación del peso, fueron agudizando el desequilibrio en la cuenta corriente de la balanza de pagos. Para financiar este déficit fue necesario elevar aún más el nivel del endeudamiento externo del sector público lo cual incrementó los costos por el servicio de la deuda.

El sector público aumentó su endeudamiento neto externo en alrededor de 19 mil millones de dólares y el déficit en cuenta corriente se elevó alrededor de 12 mil millones. <sup>10/</sup>

La magnitud del endeudamiento externo y las presiones inflacionarias llevaron al gobierno a introducir una serie de medidas de ajuste económico desde mediados de 1981:

- 1) Se redujo en un 4% el gasto público programado.
- 2) Se elevaron los aranceles
- 3) Se aumentó el tipo de interés interno
- 4) Se instrumentaron medidas de encaje y depósitos especiales para restringir la liquidez del sistema y aumentar las transferencias financieras del sector privado al público y
- 5) Se aceleró el deslizamiento del peso mexicano.



Todo lo anterior implicó revisar para 1982 la meta de crecimiento real del producto interno, de más de 8% anual que se había alcanzado en años anteriores, a una de alrededor del 6%. Consecuentemente, el presupuesto federal se estableció a un nivel inferior a precios constantes al realizado en 1981. Se impusieron limitaciones adicionales a las importaciones para reducir el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos a una cifra prevista de 10 mil millones de dólares y se programó limitar el endeudamiento externo neto para el sector público a no más de 11 mil millones de dólares.

Mientras el gobierno se esforzaba por corregir los principales desequilibrios internos, la recesión mundial se intensificaba y se endurecían las condiciones para el otorgamiento de créditos, por lo que a los pagos relacionados con el servicio de la deuda externa, principalmente de corto plazo, obtenida a finales de 1981, se sumó una importante fuga de capitales hacia el exterior, lo cual precipitó un severo deterioro del sector externo y provocó una depreciación cambiaria equivalente a una modificación del orden de 70% en la cotización de las monedas extranjeras en términos de pesos mexicanos. Para apoyar los objetivos de política económica dentro de un programa post-devaluatorio y como continuación del programa de ajuste, se instrumentaron nuevas medidas:

- 1) Se redujo el gasto del sector público en un 8% en todas las partidas, con excepción de las de servicios de la deuda y - "salarios" (se otorgó en el periodo un incremento del 30,20y10%)
- 2) Se programó una reducción en las importaciones públicas y - privadas, por un valor anual de 6 mil millones de dólares;
- 3) Se adoptaron, también, medidas adicionales de regulación monetaria para reducir la liquidez; y
- 4) Se incrementaron los apoyos fiscales a las empresas con el fin de protegerlas de los efectos postdevaluatorios.

En su conjunto, las anteriores medidas no alcanzaron a eliminar la incertidumbre sobre la viabilidad en el tipo de cambio.

En un esfuerzo por sanear las finanzas públicas y eliminar sub-

sidios, las autoridades decidieron elevar, a principios de Agosto, algunos precios y tarifas con el propósito de alcanzar un incremento anual de 130-- mil millones de pesos. Los artículos afectados fueron, entre otros, las tortillas, el pan, la gasolina, la electricidad y otros combustibles.

A pesar de la magnitud de la devaluación y de los esfuerzos internos realizados en materia de política económica, las condiciones financieras que enfrentó México se hicieron más limitantes de lo que ya eran y se agudizó la fuga de capitales. Ello obligó en Agosto de este año a modificar la política cambiaria, introduciéndose un sistema dual que, sin embargo, también resultó insuficiente por sí mismo para frenar la demanda de divisas que en -- aquel momento estaba siendo afectada por movimientos especulativos de capital.

En Septiembre de 1982 México estableció el control generalizado de cambios. Al mismo tiempo, el gobierno mexicano nacionalizó los bancos privados del país, aduciendo que el sistema financiero interno actuaría con mayor apego a la política económica nacional.

Se tomaron medidas adicionales para hacer frente a las necesidades de liquidez internacional... se consiguió el apoyo de las autoridades monetarias de doce países y del Banco de Pagos Internacionales, que otorgaron -- 1,850 millones de dólares. 11/

La deuda externa del país en 1982, pública y privada, alcanzaba alrededor de 78 mil millones de dólares, con una alta proporción de obligaciones de corto plazo. Con el fin de enfrentar la elevada carga que representa el servicio de dicha deuda y la escasez de fondos en los mercados de capital, el gobierno de México solicitó y obtuvo de la banca internacional una prórroga voluntaria de 90 días para cubrir los vencimientos de los créditos concedidos al sector público. "La gravedad de la situación es todavía mayor si se considera que los resultados esperados para producción, sector externo y finanzas públicas, de por sí críticos, no estén siquiera garantizados de no obtenerse -- un financiamiento externo adicional importante y de reestructurarse la deuda externa". 12/

---

11/ Ibidem., p.1207

12/ Idem., p.1208

Durante los próximos tres años, es imprescindible que la economía mexicana realice importantes ajustes que le permitan alcanzar un crecimiento sostenido de la producción y el empleo, superar el desequilibrio externo, abatir los índices de inflación y fortalecer las finanzas públicas.

Así pues a lo largo de esta exposición se puede apreciar -- que la política instrumentada por el gobierno para la aceptación del Convenio con el FMI, se vió saturada de ajustes así como compromisos por parte de nuestras autoridades durante el período del Acuerdo. A continuación se mencionan algunos: "El programa de ajuste buscará elevar el ahorro interno, tanto público como privado. Con este esfuerzo se racionalizará el gasto del sector público, y se aumentará y reestructurarán sus ingresos, mediante medidas tributarias, de precios y tarifas de las entidades paraestatales... - con objeto de alcanzar las metas propuestas de corrección del déficit del sector público, se han venido instrumentando medidas de ingreso, parcialmente en el reglón de precios y tarifas, y de racionalización del gasto. Las metas de 1983 requerirán un importante avance en este sentido; por lo que - hace a los ingresos destaca la necesidad de continuar revisando los precios y tarifas que han quedado rezagados en forma significativa ante el aseguramiento de la inflación... En materia impositiva será necesario revisar la imposición directa, reconociendo los impactos de la inflación y la necesidad de apoyar el financiamiento del gasto público... La política financiera monetaria, regida e instrumentada por el Estado, estará enfocada a mantener la actividad productiva pública y privada, en especial la de ramas prioritarias, mediante la canalización de un volumen de recursos crediticios, compatible con las metas de producción, de balance de pagos y de combate a la inflación... la política de racionalización al sistema de protección, se propiciará una mayor integración del aparato industrial mexicano con el fin de hacerlo mas eficiente".<sup>13/</sup>

En apoyo al programa de política económica delineado en párrafos anteriores el gobierno mexicano solicitó por medio de una carta, el acceso a los recursos financieros del Fondo Monetario Internacional a que tenía derecho dentro del programa de apoyo financiero externo mas amplio que permitiera cubrir los requerimientos de divisas del país. Dentro de este programa el ---

apoyo del F.M.I. sería por el equivalente al 450% de la cuota de México en ese organismo, bajo el primer tramo de crédito y en el marco de un Acuerdo de Facilidad Ampliada por un lapso de tres años.

El gobierno consideró que las políticas y medidas anteriores (contenidas en la carta) serían las adecuadas para alcanzar los objetivos del programa, pero en caso necesario, tomarían medidas adicionales para alcanzar las metas fijadas. En el período del Acuerdo, las autoridades financieras de México y el F.M.I. celebrarían consultas periódicas de acuerdo con las políticas establecidas sobre tales consultas, para examinar el progreso realizado en la instrumentación del programa y en el cumplimiento de sus metas. En particular, las consultas se iniciarían antes de mediados de Mayo de 1983 y posteriormente se celebrarían consultas con antelación al primero de Enero de cada uno de los dos años, 1984 y 1985, con objeto de evaluar la instrumentación de las medidas previstas en la CARTA y la evolución de la actividad económica durante el programa de ajuste, así como conocer las medidas de política económica que sean relevantes para la instrumentación del Acuerdo.

A este respecto, es conveniente señalar que la firma de la Carta con el F.M.I., además de permitir a nuestro país continuar con una "adecuada" relación financiera y comercial con el exterior, al desarrollar su programa de ajuste, también le facilitó a México el apoyo de la comunidad financiera mundial, haciendo posible la reestructuración de 23 mil millones de dólares de deuda pública externa, al tiempo que se consiguieron 5 mil millones de crédito externo nuevo y mil 850 millones del Banco de Pagos Internacionales (liquidándose este último préstamo el 23 de Agosto de 1983). El 4 de Marzo de 1983 se firmó el crédito por 5 mil millones de dólares con la banca internacional y el 27 de ese mismo mes se recibió el primer desembolso por mil 700 millones de dólares. El tamaño de esta transacción, el número de bancos participantes (526) y la forma tan positiva como respondieron las instituciones financieras fue notable. <sup>14/</sup>

Por otra parte, a fin de coadyuvar en la solución de los problemas de liquidez de las empresas privadas se creó el FIDEICOMISO PARA LA COBERTURA DE RIESGOS CAMBIARIOS (FICORCA). El 25 de Octubre de 1983 se cerró ---

14/ "Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional", El Mercado de Valores, México, NAFINSA, Año.XLIV, No. 2, Enero 9 de 1984.

el período de registro de operaciones, con una inscripción total de 11,600 millones de dólares de deuda externa, de alrededor de mil 200 empresas privadas.

Además consideramos conveniente señalar la similitud y sincronización del PROGRAMA DE REORDENAMIENTO ECONOMICO DECIDIDO Y CONFORMADO POR EL GOBIERNO MEXICANO y propuesto a la comunidad internacional y al propio Fondo Monetario Internacional a finales de 1982, con el propio período de duración de la Carta, ya que el PROGRAMA preveía desarrollarse en un lapso de tres años contando con el APOYO FINANCIERO DEL ORGANISMO INTERNACIONAL, por lo cual el 3 de Enero de 1984 se envió otra Carta al FMI para informarle los avances logrados hasta esa fecha en la instrumentación del PROGRAMA INMEDIATO DE REORDENACION ECONOMICA.

Esta Carta de Intención se compaginó con la política del desarrollo que el gobierno de México definió en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1983-1988 en materia económica y social, o viceversa, es decir el PLAN se adecuó a la estrategia diseñada por el FMI. También el contenido de la Carta de Intención se sujetó al documento de Criterios Generales de Política Económica.

Por otra parte, se nos dijo que el programa de ajuste económico seguido, era el medio de superar una situación crítica caracterizada por importantes desequilibrios económicos, a fin de recobrar un desarrollo económico y social sostenido, efectuando cambios estructurales en la economía y la sociedad mexicana, para que el ingreso nacional se distribuyera de manera más equitativa entre la población. <sup>15/</sup> A este respecto podemos agregar, que -- desafortunadamente, sólo se pretendió fortalecer el ingreso para el sector público, a fin de que se pudiera continuar pagando el servicio de la deuda y el pago del principal sin importar las consecuencias para la población.

Los planteamientos de la tercera Carta de Intención (24 de Marzo de 1985) parten de los lineamientos emitidos también en "Criterios Generales de Política Económica para 1985" y en la Carta se señalan los principales avances del PROGRAMA DE REORDENACION ECONOMICA instrumentado en los años 1983 y 1984, entre los que destacan según información oficial los siguientes:

---

<sup>15/</sup> Idem.

- El abatimiento de la inflación, de 100% en 1982 a 59.2% en 1984.
- La reducción del déficit del sector público, de 17% del PIB en 1982 a 6.2% en 1984
- Mantener un comportamiento muy favorable de la balanza de pagos. La cuenta comercial arrojó, en 1984, un superávit de 13 mil millones de dólares y la cuenta corriente un superávit de 4 mil millones de dólares. Los resultados anteriores permitieron un incremento en las reservas netas de divisas en el Banco de México del orden de 3 mil millones de dólares.
- La reversión del proceso de desintermediación financiera que se observó hasta 1982, y
- El inicio de la reactivación económica del país. El crecimiento de la economía pasó de una cifra de menos 5.7 % en 1983, a más 3.5% en 1984.

Por lo que se refiere a los propósitos de la política económica y financiera para 1985, también nos dijeron que destacaban los siguientes puntos:

- Continuar con el saneamiento de las finanzas públicas, reduciendo el déficit económico del sector público como proporción del PIB en dos puntos con relación al de 1984.
- Acelerar el proceso de racionalización de la política comercial.
- Acumular reservas internacionales netas por 500 millones de dólares.
- Recurrir a un financiamiento externo neto no mayor de 1,000 millones de dólares, límite aprobado por el H. Congreso de la Unión.
- Mantener el ritmo de crecimiento económico entre 3 y 4 %, y
- Continuar con una política cambiaria realista y flexible, que permita sostener la competitividad internacional de las exportaciones mexicanas y propicie un comportamiento adecuado de la balanza de pagos. 16/

En este sentido, una vez aprobada la Carta de Intención, México comenzaría a recibir en cuatro partes, el desembolso de una suma equivalente a 1,200 millones de dólares, a cambio de continuar con el saneamiento de las finanzas públicas (siendo éste el elemento clave de la estrategia económica y financiera), considerando la posible reducción de los ingresos petroleros se tenía que prever el fortalecimiento significativo de la administración tributaria y en la política de precios y tarifas del sector público, además de intro

---

16/ "Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional", El Mercado de Valores, México, NAFINSA, Año XLV, No. 13, Abril 1 de 1985.

ducir modificaciones que permitieran ampliar la base gravable. La mayor parte del ajuste fiscal durante 1985 tendría que recaer en el gasto del sector público, dándole énfasis a la reducción del gasto corriente. Así pues, " ... en los primeros días de Febrero de 1985 se tomaron medidas fiscales adicionales, incluyendo un recorte adicional de 4% en las transferencias del gobierno, una reducción de 4% en todos los rubros de gasto corriente, excepto "sueldos y salarios" e intereses, y la cancelación o congelación de todas las vacantes en el gobierno y las empresas paraestatales. El sistema de tipo de cambio dual, que se introdujo temporalmente en Diciembre de 1982, siguió operando en 1984, así como la identificación de la venta, fusión o transferencia de empresas y entidades de participación estatal no estratégicas del sector público.

A este respecto, las autoridades financieras de México y el FMI llevarían a cabo consultas periódicas de acuerdo con las políticas establecidas, para examinar los avances en la instrumentación del programa y en el logro de sus objetivos, al igual que en las Cartas anteriores.

La presentación de un nuevo acuerdo (Convenio de Crédito Contingente, con duración de 18 meses) con el FMI se concretó el 22 de Julio de 1986, para obtener de los bancos comerciales los recursos necesarios para financiar el crecimiento del país, el nuevo acuerdo, es consecuencia de las condiciones económicas de México, con un elevado déficit fiscal producido por el exceso de recursos gubernamentales transferidos al sector privado; un alto ritmo de desaceleramiento de la inversión privada, la incapacidad del sector agropecuario para sostener precios bajos en el mercado interno y generar divisas; un estilo de crecimiento que no apoya las bases del desarrollo productivo autosostenido; una plataforma exportadora que depende de los precios internacionales y de una transferencia permanente y creciente de recursos al exterior, vía disminución de utilidades, fuga de capitales y pago de intereses de la deuda.

El nuevo acuerdo considera algunos elementos importantes:

- La captación de hasta 11,000 millones de dólares frescos en los próximos 18 meses, posteriores a la firma.
- Establecimiento de una banda de cotización del precio del petróleo entre 9-

y 14 dólares, abajo de los cuales los Organismos Internacionales otorgarían recursos de magnitud similar a la disminución de ingresos por la caída de los precios del petróleo. Si los precios suben por encima de la banda, los créditos externos disminuirían.

- El déficit público debería situarse entre 9 y 10% del PIB, debiendo disminuir un porcentaje cada año.
- Con el acuerdo se buscaba "impulsar la economía". Por tanto, si en el primer trimestre de 1987 no había una recuperación, entonces habría nuevos apoyos - externos para la inversión pública. Para 1987 se esperaba un crecimiento del 3 ó 4%.

La Carta presentada fue realizada dentro del marco del Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), anunciado por el Secretario de Hacienda y Crédito Público, Lic. Petricioli. A este respecto cabe mencionar que la negociación llevada a cabo con la banca acreedora, difícilmente contribuiría al sano desarrollo de la economía, ya que los recursos que pudiera prestar, serían insuficientes para superar el esquema recesivo fuertemente presionado por el volumen de los intereses de la deuda.

La Carta de Intención suscrita con el FMI por el gobierno de México implicó: un crecimiento sostenido de la economía a tasas de 3.4% por año durante los años 87-88; la garantía de recursos externos que permitiera cierto crecimiento estable; independientemente de posibles fluctuaciones desfavorables del mercado petrolero internacional; no resuelve las cuestiones estructurales por lo que deberían de seguir concesiones más sustantivas por parte de la banca acreedora comercial. El FMI otorgaría 1,600 millones de dólares que representaron 1,400 millones de Derechos Especiales de Giro -DEG- del organismo, con lo cual el B.M. prestaría 698 millones de dólares en tres créditos: Uno por 500 millones; otro por 150 y el último por 48 millones de dólares. <sup>17/</sup>

Conjuntamente a éstos nuevos créditos, se negociaría con los -- bancos comerciales privados para que otorgaran aproximadamente U.S.Dls.6,000 - a nuestro país y los Estados Unidos por su parte, podría convenir en un crédito de 1.5 millones de dólares como préstamo de contingencia, en tanto que el FMI - desembolsaba la cantidad concertada. Un tercio de la cantidad proveniría del --

<sup>17/</sup> Estos préstamos se sometieron a aprobación del FMI el 29 de Julio de 1986 y junto con otros créditos que debieran concertarse durante los próximos meses se elevaría a la cifra record de U.S.Dls. 2,000 millones (compromisos con México en 1986).



Fondo de Estabilización de Cambio del Tesoro y el resto de prestatarios --- extranjeros y bancos comerciales.

La contratación de tal préstamo estuvo comprendido en la segunda etapa de la negociación en la que el Secretario de Hacienda y Crédito Público - Mexicano se entrevistaría con representantes de la banca privada internacional a fin de que se extendieran nuevas líneas de crédito a México para satisfacer - los 12,000 millones de dólares estimados como el objetivo de la administración del gobierno de México, por lo cual se requería encontrar otras fuentes para -- conseguir 7,200 millones más aproximadamente. 18/

Conforme a los compromisos adquiridos por México con el FMI, con esta Carta nuestra nación debería:

- 1) Aumentar sus ingresos internos para 1987 en 2.5% del valor del PIB.
- 2) Se tendría que eliminar el déficit presupuestal de la línea de fuego. El déficit operacional traslada la responsabilidad de los números en la deuda -- interna.
- 3) Se destinaría al servicio de la deuda y amortizaciones adicionales, todos - los dólares que llegaran por las exportaciones de petróleo a un precio supe- rior a 14 dólares por barril.
- 4) Las divisas que ingresaban a México, por concepto de los préstamos brinda- dos por los organismos financieros internacionales deberían promover refor- mas fiscales y ajustes en precios y tarifas de bienes y servicios públicos hasta por 2.5 puntos del PIB.

Adicionalmente se enfatizaba la necesidad de profundizar los -- ajustes de fondo en materia de inversión industrial, reestructuración del sec- tor estatal y liberalización del comercio exterior, y desafortunadamente estas medidas comenzaron a efectuarse en nuestro país.

Con todo lo expuesto anteriormente nos damos cuenta de que sin lugar a dudas, el fondo monetario internacional es el eje central alrededor del cual gira toda la problemática de la renegociación internacional de la deuda.

---

18/ "Carta de intención de México al Fondo Monetario Internacional", El Mercado de Valores, México NAFINSA, Año XLVI, No. 31, AGOSTO 4, 1986.

Ello es consecuencia lógica de la propia esencia de la actuación del Fondo, por cuanto los problemas financieros en el ámbito estatal se hallan indisolublemente ligados a desequilibrios de balanza de pagos y uno de los propósitos originarios de este organismo era la asistencia a los países con problemas de balanza de pagos.

Un aspecto importante de mencionar en la actuación del Fondo, es la "CONDICIONALIDAD" del apoyo financiero concedido por el organismo, misma que podemos definir como la obligación de poner en práctica determinadas medidas de política económica tendentes a lograr una mejora en la posición de balanza de pagos en un periodo, dado que, como regla general, se establece como requisito previo para que un país pueda acceder al financiamiento del Fondo (como lo hemos podido observar en todo lo expuesto anteriormente, con las Cartas de Intención de México al F.M.I.).

Sobre el particular, cabe destacar el doble aspecto relevante - de los créditos otorgados por el F.M.I. : 1) su importancia como la llave o -- condición previa que su otorgamiento tiene, con carácter general, en las negociaciones de deuda nacionales, tanto privadas (miembros de la comunidad bancaria internacional), como públicas (en el seno del Club de París); y 2) la - interrelación existente entre tal apoyo financiero y la formulación y cumplimiento de un plan económico de ajuste general, dirigido a combatir las deficiencias estructurales de la política económica del país en cuestión, que han motivado los desequilibrios en su balanza de pagos y la imposibilidad de hacer frente al pago de su deuda internacional.

Consideramos que con la implantación de los programas por parte del FMI, en el terreno político, a través de ellos se puede ejercer una influencia en la evolución sociopolítica del país en cuestión. Y en el plano puramente económico, se puede decir, que la aplicación de éstos, provocan un estrangulamiento del crecimiento económico, por las medidas de austeridad que conllevan y su efecto contractivo sobre el nivel económico (básicamente, entre otras razones, por las limitaciones que se establecen con respecto a las importaciones a realizar, y las medidas restrictivas de política monetaria y fiscal, tendentes a estabilizar los precios y eliminar los mecanismos proteccionistas que normalmente imperan en tales economías en crisis).

### I.3 .- Mecanismos para reestructurar la deuda.

#### I.3.1.- Políticas de Capitalización de Pasivos y Sustitución de Deuda Pública por Inversión.

El problema del endeudamiento externo en los últimos años ha sido tema de discusión en los círculos financieros; preocupación que surge por las dificultades que han tenido que afrontar los países dependientes para cumplir con el servicio de su deuda.

Tanto deudores como acreedores se han percatado de los riesgos involucrados en la incapacidad de los países deudores en cumplir sus compromisos financieros y de la necesidad de llevar a cabo cambios estructurales que permitan a dichos países mejorar su solvencia. Dentro de éstos reviste importancia la mayor apertura hacia la inversión extranjera directa como una fuente para financiar el crecimiento de las economías.

La crisis de deuda ha originado que muchos de los bancos--acreedores salgan de su posición crediticia con el fin de evitar el riesgo de una pérdida total del crédito, mediante la venta a descuento del papel reestructurado.

En los últimos años, el desarrollo de un activo mercado secundario de deuda latinoamericana y la búsqueda de mecanismos adecuados para aminorar el servicio de la deuda o de promover la capacidad de pago --- mediante una mayor apertura a la inversión extranjera, han dado impulso a las llamadas operaciones de capitalización de pasivos.

Así pues se entiende a los swaps como una operación mediante la cual se convierte deuda externa de países dependientes en una inversión extranjera orientada en el capital accionario de una empresa local. De esta manera el swap sirve como un mecanismo promotor de inversión extranjera o de la cartera de inversiones. El swap incluye la conversión de monedas fuertes, deuda externa (entidades gubernamentales o empresas del sector privado) en inversiones directas externas aprobadas por el gobierno en proyectos de construcción, en empresas de propiedad estatal subsidiarias de compañías multinacionales, y empresas de propiedad nacional.

La banca comercial vió el problema de la deuda como una crisis

de liquidez, la cual debería ser resuelta mediante el rescate de deuda en forma individual, es decir, deudor por deudor, otorgando en cada caso dinero fresco, dirigido principalmente al pago de intereses, con el objeto de poner al corriente a la nación deudora con sus compromisos.

Desafortunadamente vemos que este tipo de rescate lo único que propicia es asegurar a los acreedores el pago de intereses de la deuda; el cual lleva implícito el fracaso en su propio proceso, ya que está ligado al plazo y tasas de interés, al mismo tiempo que al proceso de crecimiento de las economías dependientes.

Por otra parte dentro del ambiente de crisis emergieron, por un lado, bancos con poco conocimiento de los países dependientes y con la actitud de no permanecer estancados en el proceso de rescate de países deudores, por lo que comenzaron a liquidar sus portafolios. Por otro lado se encontraban los grandes bancos con experiencia y conocimiento de los países deudores del tercer mundo y empezaron a formular soluciones para cada deudor, basando estos mecanismos, en la negociación, reestructuración y mejoramiento de la posición de las deudas contratadas con cada nación.

Después de un año de haber estallado la crisis de deudores, empezó a desarrollarse el mercado de los swaps. El intercambio de préstamos (deuda por deuda "swaps") fue el mecanismo prevaeciente de 1982 a 1987 en el mercado secundario, permitiendo a los bancos reducir su riesgo. Adicionalmente los efectos económicos de los intercambios de préstamos dejaron algunos contratos en situación poco aceptable pero no perdidos, los cuales pudieron utilizarse para alguna operación fiscal.

En el caso de México, el Convenio de Reestructuración de la Deuda del Sector Público que celebró el gobierno mexicano con la banca internacional en Agosto de 1984, se contempla en la cláusula 5.11 la posibilidad de utilizar los derechos de cobro de la deuda para convertirlos en partes sociales de empresas públicas o privadas, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que la operación de capitalización sea previamente autorizada por la SHCP, y la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), y en su caso, la SRE.

- b) Que el monto capitalizado sea cambiado por acciones calificadas las -  
cuales a su vez, estarán sujetas a restricciones:
- sean emitidas en favor del inversionista extranjero.
  - no sean transferibles a entidades mexicanas antes del 1° de Enero de 1988.
  - no sean redimibles en términos más favorables que la amortización de los créditos intercambiados por dichas acciones.
  - no tengan derecho al pago de dividendos garantizados independiente-  
mente de las utilidades.
  - no sean convertibles a otro tipo de instrumento o título.
- c) Que los fondos provenientes de la capitalización sean utilizados exclu-  
sivamente en la empresa a cuyo beneficio se realiza la operación...

Los criterios más importantes para llevar a cabo las autori-  
zaciones en las operaciones de capitalización de pasivos y/o sustitución  
de deuda pública por inversión, tomados en cuenta por la Comisión Nacional  
de Inversiones Extranjeras y relacionados con la posición de la balanza de  
pagos se encuentran los siguientes; el destino de la inversión; grado tecnó-  
lógico de la empresa; grado de integración nacional de sus productos; es-  
tructura de capital; tamaño de la empresa y rentabilidad; ramo de activi-  
dad de la empresa (Acuerdo del 22 de Enero de 1986, que establece las activi-  
dades industriales prioritarias).<sup>19/</sup>

A este respecto es importante mencionar que los mecanismos  
de operación son de tres tipos:

Capitalización directa. - Se cambia por acciones ya sea con el  
banco acreedor o con el inversionista extranjero, sin recurrir  
a aportaciones en pesos. El papel requerido es el de la empresa  
por capitalizar y que puede ser pública o privada.

Capitalización indirecta. - En este mecanismo se cambia deuda--  
por acciones con inversionista extranjero o privado, pudiéndose

---

<sup>19/</sup> "Capitalización de Pasivos y Sustitución de Deuda Pública por Inversión",  
Panorama Económico Internacional, México, NAFINSA, No. 2, Febrero 1987.

aceptar aportaciones en pesos, con o sin descuento del gobierno federal. El papel requerido puede ser de cualquiera de las 55 entidades públicas con deuda reestructurada.

Inversión. - Mediante este mecanismo se adquiere deuda para invertir en un nuevo proyecto por parte de inversionista-- extranjero o un banco acreedor con deuda reestructurada de entidad pública.

En términos generales el mecanismo consiste en que un inversionista extranjero adquiere papel de deuda en el mercado de descuento; -- posteriormente presenta el certificado de deuda a la SHCP para su redención si es el caso, o su inversión directa -en esta operación puede o no haber-- un descuento- como resultado de este proceso se cancela la obligación externa al tiempo que se capitaliza el pasivo o se efectúa una nueva inversión.

En base a lo anterior tenemos que los objetivos principales del esquema de sustitución de deuda pública por inversión son: el de proveer de financiamiento accesible a través de capital de riesgo al sector industrial del país; y el de realizar una promoción selectiva de dicha inversión hacia sectores productivos que contribuyan a la modernización del aparato productivo, ésto en concordancia con la corriente internacional de -- atracción de flujos de inversión.

La deuda mexicana al mes de Septiembre de 1987 se cotizaba en los mercados secundarios internacionales entre 48.0 y 50.0 centavos de dólar. En la pasada reestructuración de la deuda pública externa mexicana -- firmada el 20 de Marzo en Nueva York, los grandes acreedores privados se -- comprometieron con los bancos pequeños a comprarles cerca de 2,500 millones de dólares de la citada deuda.

Debido a lo antes citado, las autoridades mexicanas a través de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE) en la búsqueda - de alternativas para el manejo de la deuda externa dió amplias facilidades-

a las operaciones de sustitución de deuda pública por inversión (SWAPS), por lo que este programa comenzó a operar en México en Mayo de 1986; aunque por causa de una evaluación de los posibles efectos inflacionarios del mecanismo, éste tuvo que suspenderse temporalmente hacia fines de 1987, - "De Junio de 1986 y hasta Marzo de 1987, se habían autorizado por la CNIE - 1,514.1 millones de dólares susceptibles de capitalización que se destinaron a 162 proyectos".<sup>20/</sup>

La aplicación de los recursos derivados del esquema de -- conversión de deuda pública por inversión se divide en dos categorías; -- 1) la capitalización de pasivos, comprende los recursos estimados para el pago a proveedores, a sociedades nacionales de crédito y al Fideicomiso para la Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA). 2) la inversión referente a la utilización de los recursos en actividades productivas tales como la - formación de nuevas empresas, modernización recolocaciones.

El mecanismo de SWAPS se considera como una alternativa para defender a la planta productiva nacional y generar empleos ya que propician la reinversión de las utilidades que se canalizaban al pago de intereses de la deuda externa de las empresas. Además la descarga de pasivos implica una liberación de recursos comprometidos al pago de intereses y según fuentes - oficiales este mecanismo permite a las empresas ya establecidas iniciar o - continuar con sus planes de expansión (o modernización) a un costo relativamente bajo.

Conforme a la actividad económica, la industria automotriz, el sector turismo, la industria de bienes de capital y la industria maquiladora, absorbieron en conjunto el 73% (1.105 millones de dólares) de los recursos provenientes de la conversión de deuda pública por inversión.

Los sectores que se han distinguido por aplicar los recursos en la expansión, modernización y relocalización de la infraestructura productiva son: la industria maquiladora en el 99.4 %; el sector turismo con-

---

<sup>20/</sup> "La Política de Capitalización de Pasivos y Sustitución de Deuda Pública por Inversión en la Economía Mexicana", Op. Cit., México, NAFIN-SA, No. 9, Septiembre 1987.

97.3% y la rama automotriz con 87.9%. Por otro lado, los sectores que han destinado la mayor proporción a la liquidación de pasivos son: agroindustria con 95.7%, la rama eléctrico-electrónica con 90.6%, textil y calzado con -- 75% y la de bienes de capital con aproximadamente 60% de los recursos que captó.

En lo referente al origen del capital, se tiene que aproximadamente el 44% proviene de los Estados Unidos, el 13 % de Inglaterra, el 12% de la República Federal de Alemania, el 8% de Japón, y el 6% de España. Otros países participaron conjuntamente con el 17% del total.

De acuerdo al número de proyectos autorizados por la CNIE, -- Estados Unidos participa en el 50% de los mismos, las tres cuartas partes del total de este capital se ha aplicado en inversiones productivas, y el resto se ha utilizado para liquidar pasivos de las empresas receptoras de este capital. Las inversiones se han canalizado fundamentalmente a los sectores automotriz, turismo, maquiladoras, químico farmacéutico y bienes de capital.

Inglaterra es el segundo país del que más recursos se han captado. Sus inversiones han sido mayores hacia los sectores de turismo, bienes de capital y metal-mecánica, mientras su participación es poco significativa en la industria automotriz, químico-farmacéutica, agroindustria, textil y -- calzado.

Por lo que respecta a la inversión alemana realizada mediante el esquema de conversión de deuda pública por inversión, se ha dirigido a la industria automotriz casi en un 93% y el porcentaje restante se distribuye en las demás ramas económicas antes citadas.

Por último, las operaciones bajo el esquema de sustitución de deuda pública por inversión han tenido considerable aceptación; sin embargo se han realizado algunas modificaciones relacionadas con los instrumentos y reglas operativas a fin de analizar sus posibles efectos inflacionarios con objeto de mantener los "supuestos beneficios cuantitativos y cualitativos del esquema".



Conforme a lo anterior existen algunas opiniones sobre los

swaps:

VENTAJAS para el país deudor

- Control del crecimiento de la deuda externa y reducción del servicio de la misma.
- Repatriación de capital, en el caso de que se permita la -- utilización de este esquema a nacionales.
- Incentivar la inversión extranjera.

DESVENTAJAS

- Entre los principales problemas de su aplicación se consideran: incremento en las presiones inflacionarias por aumento de la oferta monetaria, como sería el caso en las capitali-- zaciones indirectas; problemas en el control para el caso de utilización de esquemas por parte de inversionistas mexicanos tendientes a asegurar que únicamente se autoricen operaciones que involucren una repatriación de capital.
- El banco acreedor tiene la posibilidad de cancelar parte o toda su cartera de préstamos mediante su venta a instituciones-- interesadas en invertir en México, eliminando la pérdida po-- tencial mediante la toma de una pérdida equivalente al des-- cuento con que vende el papel.
- La mayor o menor actividad de los bancos en estos mecanismos depende del tipo de regulación a la que están sujetas en sus respectivos países, ya que de la misma depende el tratamiento contable que han de dar a su cartera en caso de vender deuda-- o descuento.
- Los inversionistas extranjeros tienen la posibilidad de cambiar deuda obtenida a descuento por acciones de empresas, -- adquiriendo así activos radicados en un país extranjero a un precio bajo. (Caso de México descuentos que van del 40% al 47%).

Adicionalmente a las desventajas citadas anteriormente, --- nosotros consideramos que dicho esquema conlleva varios problemas como los siguientes:

- Debido a su alta toxicidad inflacionaria al aumentar la oferta monetaria se tienen que administrar con extremada moderación.
- A causa de la suspensión temporal del programa a principios de 1987 y las restricciones sobre inversión extranjera, los inversionistas han desconfiado del buen funcionamiento que pudiera tener este instrumento, a pesar de que poco a poco se ha ido flexibilizando más la ley de inversión extranjera.

Independientemente de lo anterior otros aspectos han surgido perjudicando las operaciones de conversión de deuda a capital:

- Altos impuestos a compañías de propiedades extranjeras, - las restricciones sobre repatriación de utilidades, así como historias de virajes de políticas impredecibles y extremas. (Con tristeza observamos como sobre el particular nuestras autoridades están modificando estas políticas --- al grado de permitir en algunas empresas hasta el 100% de la participación extranjera).
- Debido a que aproximadamente 1 a 2% de la deuda externa total de países dependientes con bancos comerciales alcanza el mercado secundario, la deuda elegible para ser usada en el programa de conversión de deuda a capital es escasa, generando que los mercados de swaps se vuelvan extremadamente ilíquidos, por lo que es muy difícil establecer el precio de la -- deuda elegible para ser utilizada en las conversiones, además de que el mercado se puede mover considerablemente como resultado de una sola operación.
- Las autoridades mexicanas han asentado continuamente que el objetivo del programa mexicano de conversión de deuda a capital es el de estimular la inversión extranjera, no obstante--

pensamos que esta es una forma de subsidiar a la inversión extranjera, dejando fuera en la participación a los inversionistas mexicanos, pero no dejamos de reconocer que si realmente las inversiones se llevan a -- cabo para mejorar la productividad nacional, ésto disminuiría el potencial inflacionario que a la única que afecta directamente es a la población del país deudor.

### 1.3.2.- Bonos Cupón Cero.

Durante 1986 después de complejas negociaciones, México logró reestructurar la mayor parte de la deuda con la banca comercial a 20 años con 7 de gracia, frente a los 8 con 4 que se habían logrado al principio de la Administración. Se consiguió reestructurar la deuda del sector privado en condiciones de plazo similares a las del sector público.

El objetivo central de la fase que se inició el 20 de Marzo de 1987 entre nuestros negociadores y los acreedores, consistió básicamente en poder capturar el descuento de nuestra deuda existente en esa fecha en los mercados financieros internacionales.

En base a lo anterior el gobierno propuso una operación -- voluntario de intercambio de deuda con la banca comercial acreedora que le permitiera reducir el monto de la deuda externa del sector público, ahorrar el correspondiente servicio de la deuda por intereses, mejorar el perfil de pago de principal de la misma y asegurar desde entonces la fuente de pago del principal de cierta parte de los pasivos restantes. <sup>21/</sup>

Esta operación, constituyó el primer caso en que uno de los principales países deudores utilizaría un mecanismo institucional para aprovechar "descuento" al que se ofrecería su deuda en el mercado secundario.

Según fuentes oficiales, el mecanismo propuesto permitiría que "nuestro país pudiera reducir el saldo total de la deuda y su servicio sin tener que hacer un uso excesivo de sus reservas, pues la técnica empleada implica la multiplicación del impacto de cada dólar utilizado para este fin. Se trata de una nueva etapa en el tratamiento de la deuda externa, en que se pretende reducir el monto de la misma, su servicio, y su impacto negativo en las posibilidades futuras de desarrollo del país." <sup>22/</sup>

---

<sup>21/</sup> "Emisión de Bonos de Deuda Externa", El Mercado de Valores, México, Ed. NAFINSA, No. 2, 15/01/88. p.22.

<sup>22/</sup> Idem.

Por lo antes expuesto, en Diciembre de 1987 el gobierno mexicano anunció un nuevo esquema de negociación de la deuda externa a fin de reducir el monto de ésta. El esquema estuvo basado en una emisión de bonos por parte del gobierno mexicano y ofrecidos a sus acreedores bancarios, -- con descuento de parte de sus créditos al sector público del país y con un vencimiento único a plazo de 20 años a partir de su emisión, además estarían respaldados por los llamados bonos "cupón cero" <sup>23/</sup> que emite el gobierno de Estados Unidos.

Así pues México compraría bonos denominados cupón cero, respaldados por el Tesoro de Estados Unidos, con un valor nominal de aproximadamente 2,000 millones de dólares, en un plazo de 10 años y al vencimiento de dichos cupones el valor sería de 10 mil millones de dólares, por lo que se utilizaría a los bonos cupón cero como garantía, el gobierno mexicano emitiría a su vez bonos por un valor nominal de 10 mil millones de dólares para ser canjeados por papel de deuda pública externa, aprovechando el descuento que tiene en el mercado secundario.

El mecanismo consistiría en lo siguiente: México ofrecería a sus acreedores la oportunidad de una participación voluntaria, de un canje o intercambio, con descuento, de una parte de su deuda vieja por nuevos bonos; este intercambio se realizaría a través de una subasta, y México elegiría aquellas que le permitieran capturar mayor descuento; el gobierno de México invertiría reservas internacionales en bonos "cupón cero", emitidos por la Tesorería de los Estados Unidos; al término del plazo, el gobierno de Estados Unidos pagaría al gobierno mexicano el valor capitalizado -- del bono "cupón cero", equivalente al valor total de los bonos emitidos -- por México, con lo que nuestro país ya no tendría que refinanciar ni recurrir a sus reservas para pagarlo; estos bonos además de representar una inversión de las reservas, constituirían una garantía colateral para los tenedores de los bonos mexicanos sobre el pago del principal pero no de -

---

<sup>23/</sup> El bono cupón cero es un título de crédito que obliga al emisor al pago del valor nominal del bono en la fecha de amortización. Durante la vigencia del bono no hay pago de intereses, es decir, no existen cupones. Se coloca a descuento, por lo que en la fecha de vencimiento su valor de redención será igual al valor nominal del bono.

los intereses.

De acuerdo a estimaciones gubernamentales la operación entre nuestro país y los bancos, no implica condicionalidad alguna en materia económica, frente a ningún gobierno u organismo financiero internacional, en cuanto a los términos México pagaría una tasa de interés de 1.5/8 sobre Libor. Esta sobretasa resulta mayor a la que se tiene sobre la deuda reestructurada, sin embargo nos dicen que con este instrumento se mejora el perfil de la deuda, ya que no se efectúa pago del principal sobre esta parte sino hasta el año 20, a diferencia de los términos actuales, en los que la deuda tiene un periodo de gracia de sólo 7 años y que además el bono facilita la cancelación de un monto superior de la deuda existente gracias al descuento.

Las mismas fuentes señalan como alcances y beneficios de la operación (realizada con la deuda reestructurada vigente en 1982), que ésta representaría una ganancia inmediata para nuestro país, que podría alcanzar alrededor de 6.7 mil millones de dólares por reducción del saldo de la deuda, con un ahorro anual neto de 550 millones de dólares por concepto de intereses que se dejarían de pagar durante los primeros 7 años, cuyo ahorro sería a partir de 1995 decreciente gradualmente por el nuevo perfil de amortizaciones. Este ahorro se daría a pesar de la mayor sobretasa que devengarían los bonos nuevos. Si cada año se invirtieran los intereses ahorrados, el beneficio acumulado ascendería a casi 17 mil millones de dólares.<sup>24/</sup>

Por otra parte, al final de los veinte años, la deuda externa por 10 mil millones de dólares, representada por los bonos nuevos, se cancela con el producto de la inversión de 2 mil millones, amortización que se efectuará sin nuevos préstamos, ni refinanciamientos, ni reestructuraciones, ni impacto en las reservas. <sup>25/</sup>

<sup>24/</sup> "Emisión de Bonos de Deuda Externa", Op. Cit., p. 25

<sup>25/</sup> Idem.

Otro aspecto conveniente de señalar, es que "desaparecen" - los pagos por 6.7 mil millones de dólares, ya que el pago de 10 mil millones se hace en un desembolso único en el año 2008 -con recursos propios asegurados- al final de los veinte años, en lugar de hacerse en pagos trimestrales a partir de 1994 y finalizando en el año 2006.

Entre los puntos considerados como beneficios por las autoridades del país (que posteriormente analizaremos), encuentran que los recursos que se liberan tanto por menores pagos de interés como por menores amortizaciones equivalentes a 24 mil millones de dólares durante veinte años, tendrían varias implicaciones financieras en la economía mexicana que contribuiría a una mejoría en el nivel de vida de nuestra población, a través de los siguientes efectos: mayor capacidad de importación y por lo tanto de inversión y consumo en la economía, lo cual a su vez, aumentaría la generación de empleo, mayor disponibilidad de divisas contribuyendo así a reducir la presión sobre el tipo de cambio y sobre los precios domésticos, mejorando con ésto la capacidad adquisitiva de los salarios de los trabajadores y evitando presiones adicionales a las tasas de interés.

Por otro lado los negociadores mexicanos ven con este mecanismo que México aportó una nueva opción adicional en el proceso de solución de la deuda externa.

Ahora bien, nosotros creemos que efectivamente con este instrumento se consiguió un descuento en el pago del principal y por consiguiente una liberación de recursos por menores pagos de intereses, a pesar de la sobretasa de interés de 1.5/8 sobre libor que se paga con estos nuevos bonos a diferencia de los que se pagan con la deuda reestructurada que son menores, no obstante lo anterior, con este tipo de mecanismo se tiene que destinar en primera instancia dinero fresco para invertir en la compra de los mismos, y que aún cuando en una cantidad menor en proporción ---

a la que se paga en el año veinte, ésta lo único que propicia es un respiro permitiendo garantizar el pago del principal en esa fecha, sin que dicho monto se invierta en nuestro país, sino que se invierte fuera, para pago de deuda.

Es conveniente destacar que diferimos en algunos aspectos sobre los beneficios que las fuentes oficiales manejan como los siguientes:

- 1) "Que existiría un ahorro a pesar de la mayor sobretasa que devengarían los bonos nuevos y si cada año se invirtieran los intereses ahorrados, el beneficio acumulado ascendería a casi 17 mil millones de dólares." Desafortunadamente el "ahorro" al que se refieren no lo tenemos en dinero fresco factible para la inversión, ya que si se está llegando a la emisión de este tipo de bonos, es precisamente porque los acreedores se han dado cuenta de que si no ceden a brindar ciertas concesiones, nuestro país por carecer de recursos optaría por una moratoria -- si no le dejaran otra alternativa, por lo que este beneficio no es tal para nosotros pues ese ahorro sólo existe en los cálculos pero no en dinero fresco ya que no contamos con él, por lo que este beneficio es meramente subjetivo.
- 2) También nos hablan de que "los recursos que se liberan tanto por menores pagos de interés como por menores amortizaciones, tendrían varias implicaciones financieras en la economía mexicana, contribuyendo así a una mejoría en el nivel de vida de nuestra población." A este respecto pensamos de igual forma que el punto anterior, ya que no podemos -- destinar recursos con los cuales ni contamos, además de que siempre -- seguimos pidiendo nuevos créditos para poder completar las garantías -- que se requieren para el programa de reducción de deuda externa acordado en los programas de reestructuración de la misma.

Por otra parte es importante señalar que México por el bono-cupón cero que adquiere recibe un interés menor al prevaeciente en el --



mercado. Además este mecanismo constituye una novedad en el tratamiento de la deuda internacional y representa, si no oficialmente, sí de hecho el -- reconocimiento de que la deuda mexicana no es pagable sin dañar la estructura productiva y social del país. También hay que reconocer que su aplicación está limitada a pocos países y que en el nuestro fue factible debido a que México posee reservas internacionales para realizar la compra del -- bono "cupón cero": la emisión del bono por parte de México fue aceptable en virtud de que el país ha ganado la confianza del mundo financiero al -- estar al corriente en el pago de intereses a costa del sacrificio de la -- población.

Por lo que respecta a la banca acreedora, al canjear parte -- de su deuda, tiene que aceptar una pérdida sobre la parte negociada. Podría pensarse que ésto limitaría la participación a los bancos que exclusivamente hubiesen creado reservas y tuvieran una posición financiera relativamente sólida, pero las pérdidas en Estados Unidos son deducibles de impuestos, por lo cual podemos inferir que dichos bancos no son tan generosos como parecen y que además nos hace suponer que el gobierno de Estados Unidos para aceptar una pérdida podría pedir algo a cambio.

En conclusión, vemos que este esquema no constituye una solución definitiva al problema de la deuda externa, solamente se procura entrar con éste en una nueva etapa del proceso, tendiente a reducir el peso de nuestra deuda sin atacar el problema de fondo.

## II.- La Influencia de la Renegociación en la Planeación Económica de México.

Desde la óptica oficial, los beneficios que proporcionan los acuerdos a los que se han llegado por medio de las renegociaciones de la deuda externa son los siguientes: reducción del valor de la deuda acumulada, reducción de las transferencias netas de recursos al exterior, obteniendo a la vez recursos de financiamiento multianual, disminuyendo o eliminando así la incertidumbre de las negociaciones anuales, pero de safortunadamente hemos podido apreciar, que aún antes de llegar a un -- arreglo en este aspecto con los acreedores, los negociadores mexicanos nos comunican, todavía sin tener siquiera la certeza de los montos de -- las reducciones de deuda, que: " El problema del endeudamiento quedó -- resuelto; la crisis empezó a quedar atrás y el auge y la prosperidad están a la mano " <sup>26/</sup> sin embargo, con todos los beneficios que se le -- atribuyan a la renegociación de la deuda con la banca comercial, ésta -- dista mucho de reportar todo lo que se espera de ella. Dentro de las -- virtudes que el gobierno ve en el acuerdo se encuentra el hecho de que -- el arreglo aumenta "el nivel de confianza dentro del país", factor que -- permite impulsar la inversión de los particulares, la repatriación de -- los capitales fugados y la participación nacional en la recuperación -- económica.

Es conveniente señalar que los acreedores siempre insisten -- si no en la recaptura indiscriminada, sí condicionada, como lo veremos -- posteriormente en las perspectivas (Swaps con sus limitantes y nuevas -- tasas de interés con un agregado de 13/16 de punto). Además la reducción -- real de la deuda no alcanza a cubrir las necesidades de México..

Lo que se puede observar con los esquemas de renegociación -- es que con ellos se quieren crear de nuevo las condiciones de rentabili -- dad de los capitales de las multinacionales, para poder relanzar " el -- saqueo del continente latinoamericano". <sup>27/</sup>

---

<sup>26/</sup> Discurso de Carlos Salinas de Gortari. Carlos Acosta, "Al comunicar el arreglo, Salinas se anticipó a su conclusión y magnificó los logros", Proceso, CISA, 1989, No.665, 31/07/89,p.6

<sup>27/</sup> Ibidem., p. 13

No podemos olvidar que hasta la fecha por el afán de satisfacer el servicio de la deuda se sacrifica a la sociedad, contrayendo el crecimiento del Producto Interno Bruto a la vez que se han aplicado programas "estabilizadores" impuestos por países miembros de los Organismos Financieros Internacionales.

Por lo anteriormente expuesto consideramos importante tratar en este capítulo la planeación e instrumentación aplicadas en nuestro país en materia de política económica y social analizando así sus verdaderos alcances y limitaciones.

A este respecto tomamos como punto de referencia en el ámbito interno como antecedentes al último programa aplicado dentro de nuestro periodo de estudio el Pacto de Solidaridad Económica, a sus antecesores -- PIRE, PERE, Y PAC, enmarcándolos dentro del contexto del Plan Nacional de Desarrollo trazado para 1982-88.

Por último cabe destacar que aún cuando nuestras autoridades no reconocieron que los principios básicos (antecedentes) del PSE, se sustentaron en políticas semejantes de planes de choque puestos en marcha en Argentina y Brasil (impuestos a esas naciones por los acreedores de esos países), de los cuales tuvo oportunidad el gobierno de identificar los errores cometidos en la aplicación de los mismos, desafortunadamente no fueron entendidos o aprovechados para modificar la instrumentación de acuerdo a -- nuestra realidad nacional. Lo cierto es que se ha querido frenar de golpe -- la inflación a través de la congelación del tipo de cambio y los precios de la canasta básica, resultando con ello la clase trabajadora la más dañada -- como siempre.

Sin duda, la tasa de inflación, se disminuirá por algún tiempo pero no la brecha que separa a los ricos de los pobres. Crecerá la parte -- que la iniciativa privada toma del PIB; y la que éste toma del ingreso en -- perjuicio de los trabajadores mexicanos, del crecimiento de la economía del país; en grave perjuicio del desarrollo económico de nuestra nación.

## II.1.- Alcances Reales del Plan Nacional de Desarrollo 82-88.

Los objetivos de la reordenación económica, plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo, cuyo autor fue el propio Miguel de la Madrid cuando era Secretario de Programación y Presupuesto, eran: abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria; proteger el empleo, la planta productiva y el consumo básico y recuperar la capacidad de crecimiento - sobre bases diferentes, pero el sexenio del Plan Nacional de Desarrollo fue desastroso. Se dio el retroceso económico más pronunciado en la historia del país. "Los buenos propósitos del plan" fueron rebasados por los números rojos.

Sobre la base anterior se puede apreciar que de 1981 a 1987- no hubo ni estabilidad de precios, ni estabilidad en tipos de cambio.

El Índice nacional de precios al consumidor creció, en esos siete años, a un promedio porcentual de "27.9, 58.9, 101.9, 65.4, 57.7,- 86.2 y 131.8".<sup>28/</sup>

Por otra parte, la tasa de crecimiento media anual del tipo de cambio libre tuvo los siguientes comportamientos: "6.8, 134, 162, 23.2 67.8, 105.5 y 120.5 " <sup>29/</sup> porcentajes que indican niveles de devaluación de la moneda nacional.

Por lo que se refiere a la meta de proteger el empleo, la --- planta productiva y el consumo básico tampoco fue alcanzada: De 1981 a -- 1987, consecutivamente, la tasa de desempleo urbano abierto se comportó - de la siguiente manera, en términos porcentuales: "3.9, 4.0 , 6.2, 5.9, - 6.1, 7.1 y 7.3" estos crecimientos no reflejan la subocupación, es decir, el sector informal de la economía. Más significativas son las tasas de desocupación y subocupación que manifestaron el siguiente comportamiento, de 1981 a 87: 8.9, 11.7, 16.5, 17.4, 18.7, 22.8 y 24.3 por ciento. <sup>30/</sup>

Con los datos arriba citados se puede observar que desde 1981 el empleo no muestra signos de crecimiento.

<sup>28/</sup> Francisco Gómez Meza, "Fracaso Absoluto del Plan Nacional de Desarrollo 82-88", El Financiero, México, 22 de Febrero 1989, p. (62)

<sup>29/</sup> Idem.

<sup>30/</sup> Idem.

Lo mismo ha sucedido con la meta de proteger la planta productiva, durante los años mencionados, cada vez se fueron parando más - recursos productivos por falta de demanda. Los porcentajes de la utilización de la capacidad de la planta productiva y las tasas de crecimiento de la inversión fija bruta no mienten, durante esos años (81 a 87) - la utilización de la capacidad instalada fue: 99, 91.6, 86.1, 89.3, 91.6, 86.5 y 87.7 y las tasas de inversión fueron: 14.8, (-16.8), (-26.6), 4.3, 9.6, (-12.2) y (-0.6). <sup>31/</sup>

No se cumplió tampoco con la meta de proteger el consumo básico, tan sólo en agricultura, silvicultura y pesca, de 1981 a 1987, la producción nunca alcanzó a la población.

Se propuso en el Plan reorientar el gasto público para proteger el empleo, y aunque es imposible cuantificar, no obstante que se anunciaron inversiones en proyectos intensivos de mano de obra, en la práctica no se invirtió y sí se pagaron altos dividendos poco más de 70 mil millones de dólares a la banca internacional por concepto de la deuda externa.

Por otra parte el propósito de recuperar la capacidad de crecimiento sobre bases diferentes, en la práctica esa capacidad nunca se recuperó, el PIB cayó de 1982 a 1987, en 1.48 puntos porcentuales. <sup>32/</sup>

Asimismo se prometió promover en forma directa una mejor distribución del ingreso y no se logró, pues recientes reportes oficiales demuestran que ésta no ha mejorado, sino que por el contrario, los más pobres se hicieron más pobres; las clases medias no vieron satisfechas sus expectativas, e inclusive los más ricos sufrieron un aparente deterioro y un menor porcentaje de la población continúa acaparando la mitad del ingreso nacional.

Aún cuando se logró que los precios de garantía crecieran, en términos reales en aproximadamente 11%; ésto no se reflejó en mejoría de--

---

<sup>31/</sup> Ibidem.

<sup>32/</sup> Idem.

de los niveles de vida, pues se estancó la producción, no se invirtió y aumentó notoriamente la población, no se subsanó el déficit de alimentos ni la creciente desnutrición.

Además, los mismos medios oficiales reconocieron que existía un panorama desgarrador en el campo mexicano: una rápida descapitalización, fenómeno que genera menor nivel de vida, baja productividad, desempleo y emigración a las ciudades y al exterior; la inversión pública cayó y las importaciones de alimentos crecieron.

Se prometió también seguridad jurídica a las diversas formas de tenencia e impulsar la organización de los productores, pero continúan los conflictos y las tensiones en el campo. El reparto agrario está inconcluso, ya que persisten irregularidades legales, latifundios y tierras ociosas, mientras que hay campesinos que rentan sus parcelas a los grandes terratenientes por falta de financiamiento para realizar las actividades agrícolas, por lo cual sólo 12 mil propietarios privados controlan más de 40 millones de hectáreas.

También se dijo que se apoyaría a la producción y garantizaría la soberanía alimentaria, la cual se perdió. Asimismo se descentralizaría en el territorio las actividades productivas y el bienestar social; se modificaría la inercia de crecimiento de la ciudad de México; promovería la plena incorporación de las distintas regiones al desarrollo nacional, pero los resultados fueron nulos, pues difícilmente pueden cuantificarse, pero están a la vista de todos.

Se propuso también reorientar las relaciones financieras con el exterior y se fracasó, ya que las relaciones consistieron fundamentalmente en pagar intereses por la deuda externa en más o menos 70 mil millones de dólares. Los términos de intercambio comercial con el mundo cayeron de 1981 a 1987, en 52.4 % .

La estabilidad financiera del país se encuentra en uno de los momentos de mayor fragilidad, por la incertidumbre respecto a la renegociación de la deuda y por la gran volatilidad del ahorro interno. Otro aspecto importante de mencionar es la fuga de capitales que se -- presenta siempre que existe la inestabilidad económica en un país.

Todos los puntos anteriores demuestran que el Plan Nacional de Desarrollo durante 82-88, no cumplió ninguna de sus metas, y debido a que no se atacaron los problemas de raíz en los diferentes sectores, la problemática existente en cada uno de ellos se agudizó, perjudicando como siempre a las clases sociales más desprotegidas.

## II.2.- Límitantes de los programas heterodoxos aplicados.

Aduciendo como meta principal la lucha contra la inflación y la carestía, la protección al empleo y la resolución a problemas económico-sociales, el gobierno mexicano ha puesto en marcha diferentes "programas estabilizadores", arrancando éstos con el Programa Inmediato de --- Reordenación Económica (PIRE); los ajustes de mediados de 1985, que algunos llamaron Programa Extendido de Reordenación Económica (PERE); la política con que se enfrentó en 1986 por el desplome de nuestras exportaciones petroleras; el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC) y el propio Pacto de Solidaridad Económica (PSE).

Consideramos conveniente retomar algunos puntos de estos programas, con el fin de ayudarnos a comprender la situación actual y sus perspectivas, empezaremos por mencionar que el presidente, en ese tiempo, Miguel de la Madrid, el 7 de Diciembre de 1982 envió a la Cámara de Diputados el documento que fundamentaba la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para su primer año, en el cual se decía:

"El sentir nacional recogido durante la campaña electoral estuvo articulado por una demanda permanente de cambio: la sociedad destacó entre sus principales exigencias la lucha -- contra la inflación y la carestía, la protección al empleo y la planta productiva y la mejoría de la calidad del proceso de desarrollo... Con la fuerza que me da el vigor de la sociedad mexicana, he propuesto el Programa Inmediato de Reordenación Económica, que vincula efectivamente el manejo de la crisis con la transformación necesaria de la estructura económica".

33/

No obstante lo anterior, el PIRE consistió en una drástica contracción del gasto público, una severa devaluación y un rígido control sobre los salarios, entre otras medidas.

Los resultados durante sus primeros doce meses fueron memorables el PIB cayó en 5.31 , el desempleo abierto pasó del 6.7 al 10.4 (es decir,

33/ Eduardo González R., "El Pacto buen ejercicio escolar", Proceso, CISA, 1987, No. 581, 21/12/87.



se elevó en más de un millón de personas); los salarios perdieron el 20.7 por ciento de su capacidad de compra. En contrapartida, la inflación bajó del 98.9 al 80.8% anual según cifras oficiales.

Creemos que el tratar de buscar soluciones a nuestros problemas es correcto, pero lo malo es la forma en que se han hecho, ya que -- se han fijado metas para disminuir déficits y números rojos, es decir--- soluciones cuantitativas, sin considerar de que manera y a quienes se -- perjudica.

Para 1984 la oferta presidencial no se cumplió, ya que la -- inflación bajó de 80 a 60% y la economía creció (3.7%), aunque los salarios reales perdieron 2%. En 1985 se iba en la misma dirección, pero a -- mediados de este año se conformó un escenario de disminución del superávit comercial, presiones inflacionarias y fuga de capitales.

Como respuesta a estos contratiempos, en Julio de 1985 se -- llevó a cabo además de una devaluación del peso, un paquete de cinco líneas de "reformas estructurales":

- 1) Reducción del gobierno federal y del sector paraestatal, disminuyendo el gasto corriente.
- 2) Apertura comercial, mediante la sustitución de los permisos de importación por aranceles.
- 3) Establecimiento de un tipo de cambio flexible.
- 4) Elevación de los ingresos fiscales mediante el aumento -- de la recaudación y el combate a la evasión de impuestos.
- 5) Fortalecimiento de la intermediación financiera y asignación selectiva del crédito a las actividades prioritarias.<sup>54/</sup>

No obstante las medidas aplicadas se resistieron y a lo largo , del segundo semestre: el crecimiento, aunque positivo fue menor que en 1984

---

<sup>34/</sup> Ibidem.

(2.7%); la inflación repuntó (63.7%); la desocupación siguió aumentando (la tasa de desempleo abierto alcanzó el 12.5%) y los salarios, al concluir el año, habían perdido 6.4% de su capacidad de compra.

Más que con las cifras, la experiencia de 1985 mostró que la pretensión del gobierno de vincular el manejo del corto plazo con transformaciones estructurales en la búsqueda de una salida de la crisis, -- arrojaba resultados pobres y de una gran fragilidad; además de un altísimo costo social, lo cual no fue comprendido así por el gobierno, de acuerdo a su proceder durante 1986, año en el que se recordará que el mercado petrolero mundial sufrió un desplome espectacular. Para México esto significó la perspectiva inmediata de una pérdida equivalente a la mitad de las exportaciones petroleras.

A este respecto el gobierno actuó en dos direcciones; en materia de política económica interna y de deuda externa, por lo que respecta a la primera el gobierno manifestó que los problemas básicos de nuestra economía seguían siendo los mismos pero que con la baja de los precios de los hidrocarburos se habían agravado, por lo que los objetivos y las estrategias fundamentales en esta materia no podían cambiar.

De lo anterior se desprendieron algunos lineamientos, entre los que destacan los siguientes:

- Gasto Público: Instrumentar medidas de ajuste presupuestal para mantener y reforzar las políticas tendientes a -- imponer austeridad en el gasto.
- Ingresos Públicos. Conservar una política de precios y tarifas realista, para evitar rezagos frente a la inflación.
- Estructura del sector público. Continuar aplicando una política de contención en materia crediticia.
- Tasas de Interés. Que los instrumentos de captación tengan rendimientos realistas y se protejan firmemente -- los ahorros del público.

Política Cambiaria. Continuar aplicando una política cambiaria flexible.

Política Comercial. Profundizar en la revisión del sistema de protección, mediante avances adicionales en la política arancelaria. <sup>35/</sup>

En lo referente a la deuda externa se habló de hacer un replanteamiento a fondo en relación al servicio de la deuda, de acuerdo a la capacidad de pago del país y con el fin de mantener en operación nuestro sistema económico recuperando nuestra capacidad de crecimiento y empleo.

Después de cinco meses de negociaciones externas inciertas se anunció el PROGRAMA DE ALIENTO Y CRECIMIENTO, del cual se afirmaba que tenía como principio buscar simultáneamente desarrollo con estabilización... Para lograr el propósito de recobrar el crecimiento moderado, con control de inflación, se tienen que introducir cambios y profundizar en las acciones que ya están en ejecución.

"Primero: tendremos que cambiar los términos de la negociación externa para adecuar el servicio de la deuda a la capacidad de pago de la economía. Segundo: los recursos externos y el aumento en el ahorro interno permitirán cambiar la política crediticia para liberar el crédito privado. Tercero: lo anterior permitirá un franco y decidido aliento a la inversión privada". (Gustavo Petricoli, 26 de Junio).

Se precisó que el PAC tendría como propósito buscar simultáneamente desarrollo y estabilización, elemento indispensable para dar viabilidad política a la estrategia, con lo cual se llevaría el control de la inflación, introducción de cambios y profundización en las acciones que ya estaban ejecutándose.

Se decía que se partiría de las necesidades prioritarias y objetivos nacionales y no de lo que se pensara que los acreedores quisieran conceder, para lo cual se adecuaría el servicio de la deuda a la capacidad de pago de la economía

35/ Ibidem.

"Frente a los problemas, no debemos perder la claridad en los objetivos. El propósito es de manera fundamental, defender producción y -- empleo, sentando bases para la recuperación sostenida; controlar la inflación generada por la nueva crisis petrolera; alentar de manera decidida -- la inversión privada y el saneamiento de las empresas de los particulares; lograr mayores ingresos de nuestras exportaciones; proceder a modificar -- los términos de la renegociación de la deuda externa; avanzar en el fortalecimiento de las finanzas públicas y abrir espacio a las inversiones -- públicas indispensables a través de acelerar el cambio estructural; y -- defender los salarios reales". <sup>36/</sup>

Según los medios oficiales, la crisis imponía un "cambio en las prioridades". Hacia afuera el objetivo básico era la exigencia de recursos para nuestro desarrollo, "se tenía que buscar una política activa para la recuperación económica que fuera congruente con la lucha anti-inflacionaria. Considerando a ésta como la única estrategia económica compatible con los principios básicos de defender la capacidad de desarrollo del país.

Por las razones expuestas anteriormente el PAC planteaba la -- adecuación del servicio de la deuda a la capacidad de pago de la economía -- iniciando con ello una medida transitoria que protegiera el nivel de las -- reservas internacionales con que se contaba en ese período, además se pensó en introducir nuevos instrumentos de captación que ofrecieran rendimientos más seguros en relación con la evolución de la inflación y que permitieran retener y aumentar el ahorro interno propiciando a la vez el retorno -- de capitales provocando así el cambio en la política crediticia interna que liberalizara el crédito interno para que el país dispusiera de un mayor -- volumen total de recursos externos. Con todas estas medidas se llevaría -- a cabo el aliento a la inversión privada "protegiendo la planta productiva y los empleos existentes", por último en materia de ingresos públicos se -- procedería a realizar una consulta popular (sectores sociales involucrados) a una reestructuración de la política fiscal. <sup>37/</sup>

---

<sup>36/</sup> Francisco Ramirez R., "No Recurriremos a la Moratoria: Petricioli", Nacional, México, Vol. I, No. 55, 24-06-86, pags. (1-7).

<sup>37/</sup> Idem.

Desafortunadamente ninguno de esos objetivos se cumplieron bastando citar como ejemplo la renegociación de la deuda, la cual terminó en un paquete crediticio de 12,000 millones de dólares para dos años, cuya concreción sufrió retardos que afectaron seriamente las posibilidades de cumplir los planteamientos hechos por el PAC.

De lo anterior, como es natural, se desprende que el balance de 1986 fue lamentable: el PIB cayó; el desempleo abierto aumentó 15.2%; el salario perdió 3.5% de su valor real y la inflación llegó hasta el 105.7% en el año según cifras oficiales publicadas por el Banco de México.

Se suponía que 1987 sería el año en que los propósitos del PAC se empezarían a cumplir, ya que se contaba con tranquilidad en el frente externo (superávit en la cuenta corriente de la balanza de pagos y un -- alto nivel de reservas). Pero se presentaron dos problemas principales: la fuerza de la reactivación resultó más débil de lo previsto y la dinámica inflacionaria no cedió sino que se incrementó.

En este sentido es que se presentaron los desórdenes de los -- dos últimos meses localizados en el ámbito nacional y no en el externo -- e cambiario. Se puede añadir que ésta es precisamente la razón de que, a diferencia de todas las emergencias anteriores, la política por seguir fuera objeto de un pacto explícito entre gobierno, empresarios y obreros y no de un nuevo anuncio gubernamental. <sup>38/</sup>

A este respecto, cabe señalar que envuelto por el papel del Pacto de Solidaridad Económica se encuentra un paquete estabilizador de -- tipo convencional, es decir como los que se han mencionado.

El PSE o estado de virtual congelación de precios y salarios en el cual entró la economía descansó en el fondo en una doble concepción del vínculo entre la economía y lo electoral.

38/ Ibidem.

En primer lugar es notorio que el precio por pagar por una aceleración del proceso de desinflación sería, en el corto plazo, una contracción de la actividad económica mucho mayor que la originalmente prevista y, en el mediano plazo, una nueva espiral inflacionaria. En segundo lugar la inflación causa mayores estragos electorales a un régimen -- en funciones que el propio desempleo, porque son más los efectos por la inflación que los que pierden su trabajo o no encuentran empleo - en ningún momento estamos menospreciando la importancia de este elemento, ya que lo consideramos también un importante problema, sobre todo en la actualidad, cuando el gobierno se enfrenta a la situación de no poder - crear tantos o muy pocos empleos en relación con los necesarios-.

Por lo que se refiere a la estrategia electoral del candidato oficial, tenía como principal factor de descontento en el país, la carestía y las alzas de precios; pero deducir de ello que una reducción en el corto plazo de las tasas mensuales de inflación traería consigo - un auge de popularidad del candidato del PRI, o una mengua de la impopularidad del sistema político, constituya un salto lógico y político de alto riesgo. La inflación desata el descontento; éste cobra vida propia; la desinflación de corto plazo no lo cancela ni lo aminora. La raíz de la crisis política nacional es económica, pero la solución muy posiblemente no lo sea. Fuera del fraude, no había fórmula mágica para aumentar los votos del candidato del PRI, ni para disminuir los de la oposición.

Por las razones expuestas anteriormente el gobierno dio a - conocer el 15 de Diciembre el PSE, con el cual, -según la versión oficial- se otorgó la respuesta a los trabajadores y a los campesinos que exigían también mejores precios de garantía para sus productos, brindándoles como "regalo" este pacto con un 15% de aumentos a los salarios mínimos en Diciembre de 1987 y la oferta de aumentar 20% en Enero de 1988, congelando- a la vez los precios de garantía. A cambio de esas "mejoras" el gobierno anunció el alza en 85% en las gasolinas, el gas, la luz eléctrica y de - alimentos básicos como huevo, leche, pan, tortillas, carne, etc.

A la demanda de los trabajadores de 46% como aumento salarial de emergencia se respondió con un aumento del 15% y una inflación del 15% en Diciembre, igual en Enero y del 7.8% en Febrero. Las condiciones de los trabajadores fueron peores al cabo de dos meses y medio de la firma del Pacto de Solidaridad Económica. Los campesinos, ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios no mejoraron. Los precios de garantía quedaron --- prácticamente congelados, se atrasó su pago y no se reconoció pago alguno por concepto de intereses. El 29 de Febrero de 1988 se congelaron precios y salarios y se dejaron a los trabajadores en condiciones de inequidad -- tal que empobrecieron seriamente su forma de vida, si el 15 de Diciembre percibían la mitad del salario real que en 1982, en el 88 recibieron menos. Y es natural que así el descontento obrero y campesino creciera y también la tensión social.

Lo relevante del acuerdo del 28 de Febrero de 1988 entre empresarios, obreros y campesinos, es que modifica la calendarización original, para entrar de lleno a los intentos de parar la inflación, mediante la congelación de los precios sujetos a control de los precios y tarifas del sector público, del tipo de cambio y la brusca reducción de las tasas de interés bancarias. Al respecto el sector empresarial se "comprometió" a procurar que no hubiera aumentos de precios en las mercancías y servicios no sujetos a control oficial y a otorgar un aumento en los salarios contractuales de la misma magnitud que el decretado para los salarios mínimos, que -- fue de un raquítico 3%.

Con el tipo de cambio fijo y con cero crecimiento de precios durante Marzo, el comportamiento de la inflación quedaría totalmente subordinado al cumplimiento estricto de los compromisos adquiridos por el sector empresarial, que en teoría, debería absorber los aumentos de costos que se originaran con el minúsculo aumento salarial, y otros aumentos, a través de una disminución de su margen de ganancias.

La inflación en Marzo debería ser de cero, pero los empresarios

no parecían estar muy dispuestos a sacrificar el bolsillo. Lo cierto es que el gobierno no cuenta con medios que le permitan someter a control - los precios que fija el sector privado y pensar que las fuerzas del mercado o las firmas en el Pacto garantizarían que no hubiera aumentos, era pasarse de ingenio.

El verdadero sostén del Pacto es el deterioro salarial permanente de los trabajadores, que a cambio reciben el consuelo de estar - dando "la gran batalla contra la inflación", el "éxito" del Pacto representaría para los asalariados la consolidación irreversible del más bajo nivel de ingreso real desde la Segunda Guerra Mundial; la más desigual -- distribución del ingreso que México haya conocido en su historia, lo que sumado a la carencia de empleo para millones de mexicanos y al recorte -- sin precedente del gasto público en servicios básicos, configuraron en su conjunto la sociedad más desigual de los mexicanos.

El supuesto sacrificio de las finanzas gubernamentales fue -- sólo recurso retórico, pues si a alguien le fue bien fue al gobierno, ya que en Diciembre y Enero subió sus precios otorgándole aumentos en los -- mismos a las empresas paraestatales. No aumentar en Marzo, o en Abril si las cosas marchaban, era perfectamente asumible gracias al sustancial - incremento que se había producido en los ingresos de esas empresas.

El fijar el tipo de cambio no representaba tampoco mayor problema, puesto que la devaluación de Noviembre y el posterior deslizamiento de la paridad había dado al peso un apreciable margen de subvaluación --- frente al dólar, que por sí mismo representaría por buen tiempo el principal estímulo a las exportaciones no petroleras del país. Las reservas in-- ternacionales de acuerdo a cifras del Banco de México, mantenían niveles - muy aceptables, reforzadas por la astringencia crediticia de los últimos meses de ese período.

Así pues, para el gobierno y los empresarios su Pacto funciona, dándose con él una aparente tregua que al gobierno le serviría para enfo-



car su atención hacia los comicios del siguiente Julio y para entrar de lleno en la batalla de los votos. Para los empresarios, las condiciones y acuerdos del Pacto les refuerzan su capacidad de presión sobre el gobierno saliente y les permite preparar su estrategia ante el próximo relevo presidencial, al tiempo que protegen sus ganancias y ganan relativo consenso social al aparecer como los verdaderos artífices de las medidas antiinflacionarias.

El daño a la economía nacional es muy grande. No se puede -- olvidar que durante el gobierno de Miguel de la Madrid se LOGRO SATISFACER EL SERVICIO DE LA DEUDA GRACIAS A UNA CONTRACCION DEL CRECIMIENTO -- DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO OBLIGADO POR LA REDUCCION IMPUESTA A LAS IMPORTACIONES PARA LOGRAR SUPERAVIT COMERCIAL Y DISPONER DE DIVISAS PARA PAGAR. En seis años el PIB de México no creció y la producción aumentó a un ritmo de 2.5% anual, además se habló de casi 6 millones de mexicanos como aumento de la población en estos cinco años y medio.

En resumen el PSE empobreció cada vez más a los campesinos y obreros, en demanda de precios de garantía justos, miles de productores -- bloquearon carreteras, tomaron oficinas, secuestraron empleados y amenazaron con no entregar sus cosechas y realizar, incluso, paros a nivel nacional.

A casi un año de existencia, el PSE se resquebró por el mismo gobierno y el sector empresarial. Los trabajadores también se rebelaron, sus dirigentes ya no pudieron frenar la creciente inconformidad, surgieron enfrentamientos entre líderes en el propio Congreso del Trabajo. Se dijo que en ese período se produjo la pérdida del poder adquisitivo hasta en 50%, motivo por el cual ya no se podía más.<sup>39/</sup>

Por lo que se refiere a la problemática en el campo, creció la -- importación de alimentos, se abandonaron las tierras y aumentó la emigración a los Estados Unidos. En las ciudades hubo desabasto de productos básicos, al mismo tiempo que el salario no alcanzó siquiera para comprar lo-

---

<sup>39/</sup> Guillermo Correa y Rodrigo Vera, "El Pacto tronó por el lado del campo", Proceso, CISA, 1988, No.627, 7/11/88.

fundamental.

Inconformes con el PSE desde su segunda fase, que entró en vigor en Marzo - cuando hubo paro de maquinaria agrícola en el norte del país-, los campesinos generalizaron su rebeldía el 8 de Octubre, cuando el Gabinete Agropecuario anunció un incremento al precio de garantía del maíz de tan sólo 51%. Apenas la mitad de lo prometido en el convenio. <sup>40/</sup>

En conclusión podemos señalar que durante estos años hemos apreciado los alcances y el grado de "eficacia" que en nuestra realidad poseen este tipo de programas estabilizadores: son siempre costosos para los que viven de su trabajo y, cuando funcionan, consiguen reducciones más bien pequeñas en la inflación pero dejando vivas las causas profundas de ésta, de suerte que a la primera oportunidad o provocación la dinámica de precios regresa a un punto igual o peor que el de partida.

Si al principio la respuesta fue un poco de esperanza, hoy es la irritación social. Y bien justificada: año con año es la población la que tiene que pagar, con salarios más bajos e inflación más alta, los errores en la conducción económica, la ineficacia gubernamental para llevar a buen término metas y propósitos económicos.

Múltiples son las razones por las cuales poco alentó el PSE. En primer lugar, porque reprodujo y se fundamentó en las mismas ideas, en la misma concepción económica -asumida ya como dogma por las autoridades- que sostiene la estrategia, con todo y sus "ajustes tácticos", que ha fallado año con año. El PSE no hizo a un lado los errores de diseño de esa estrategia, no la incompatibilidad entre algunos de sus objetivos, ni la poca correspondencia entre éstos y los instrumentos para lograrlos; tampoco superó las inconsistencias en la aplicación del propio instrumental anti-crisis.

---

<sup>40/</sup> Ibidem., p. 6

Para aumentar los ingresos públicos se recurrió al incremento (ahora se dice "actualización") de precios y tarifas de bienes y servicios del sector público, siendo ésto un acicate a la inflación. Para -- captar más divisas y hacer más competitivas las mercancías mexicanas en el exterior, se devaluó más y más el peso, con lo cual se encarecieron - las importaciones, y aumentaron los costos y, por tanto, los precios finales.

De nueva cuenta, el saneamiento de las finanzas públicas tendría como eje la reducción del gasto programable, sobre todo el de inversión. Sin embargo, lo que ha resultado de esto no es un aumento en los -- ingresos y, sí en cambio, una mengua evidente de la capacidad rectora del Estado para conducir la actividad económica. Con el PSE se contempló--- una mayor desincorporación de empresas paraestatales, aún cuando trabajaran con números negros, fueran rentables y generaran ingresos para fortalecer las finanzas públicas.

Las acciones contra el gasto público en el Pacto se tradujeron en la desaparición y/o fusión de unidades administrativas del aparato gubernamental y, en cancelación de plazas y despidos de burócratas. Si -- bien es cierto que hay personal de sobra en la administración pública, - abandonar ese excedente a su suerte en un marco de estancamiento económico y sin posibilidades reales de conseguir un empleo ilustra cómo las -- CONSIDERACIONES DE TIPO SOCIAL TIENEN POCa IMPORTANCIA PARA EL GOBIERNO.

Entre las lagunas que hay en la estrategia económica que - sustentó el PSE, sobresale el uso preciso que se debería dar a las reservas, las cuales según el Secretario de Hacienda de aquél entonces, se - deberían de entender como "un colchón para eventualidades como alzas en - tasas de interés internacionales y bajas en los precios del petróleo". - Pero hasta ahora las reservas, con uso y sin él, han significado presiones inflacionarias. De momento, el único uso que se le dió fue para financiar la especulación, dándole liquidez a la Bolsa, luego para abatir la creciente dolarización.

Otro aspecto importante de destacar es que el PSE también - deja de lado las acotaciones al problema de la deuda pública, interna y externa, CUYO SERVICIO CABAL Y PUNTUAL NO SOLO REDUCE MARGENES DE MANTENIMIENTO A LA POLÍTICA ECONOMICA SINO QUE ES FUENTE PRIMIGENIA DE PRESIONES - INFLACIONARIAS, ESAS QUE EL PACTO QUIERE ACABAR .

El PSE fue un acuerdo cutripartito impuesto a la nación con cargos a las economías familiares, y en el que hubo compromisos reales, expresos, para gobierno, obreros y campesinos y sólo peticiones de buena voluntad a los beneficiarios de la crisis: los empresarios. Así el gobierno no se obligó a reducir su déficit, a vender todas las empresas públicas - que fuera posible, a participar menos en la economía; los obreros, a no pedir aumentos justos en sus remuneraciones; los campesinos, a no exigir precios de garantía que se ajustaran a sus necesidades elementales. Y a los empresarios, sólo les tocó un cúmulo de recomendaciones y de consideraciones de buena fe: salvo las exigencias que naturalmente les creara la apertura comercial -de mayor productividad y competitividad- se les pidió no moderar precios arbitrariamente; que hicieran campaña entre sus agremiados sobre las bondades del PSE. Nada más.

### III.- Repercusiones.

#### III.1.- Política de Inversión Pública.

La mayor reducción de inversión productiva del gobierno en el período 1982-88 se produjo precisamente en el último año del sexenio de Miguel de la Madrid. En la comparecencia ante la Cámara de Senadores el 30 de Diciembre de 1987, el entonces Secretario de Programación y Presupuesto, -- Pedro Aspe Armella, dijo: "La transferencia de grandes volúmenes de recursos al exterior es incompatible con un crecimiento económico sostenido", pero un día antes sucedió lo contrario. En una sesión maratónica, que concluyó en la madrugada con la aprobación del presupuesto de egresos para 1988, si algo -- se mantuvo incólume fue el pago del servicio de la deuda externa e interna, mientras los diputados de oposición asistieron impávidos e impotentes a la serie de recortes del gobierno, que sólo avaló la mayoría priísta.

Toda la oposición calificó el dictámen sobre el nuevo presupuesto, (que a última hora corrigió el Ejecutivo Federal, con motivo del Pacto-- de Solidaridad Económica), como una falta de respeto al Poder Legislativo, - autoritaria y viciada.

"En total se presupuestaron para el pago de la deuda externa e-- interna para el año de 1988, 83.3 billones de pesos. De nada sirvieron las pro-- puestas de algunos diputados para modificar el presupuesto, trasladando la reducción equivalente a siete billones 335,600 millones en el gasto programable al servicio de la deuda pública externa, dejando el presupuesto para gasto pro-- gramable con el monto originalmente planteado de 89 billones 457,700 millones de pesos". 41/ Los diputados de la oposición pretendían que se sacrificara un porcentaje al pago de los intereses de la deuda externa, para que no se redujera la inversión productiva internamente, sin embargo, el gobierno no cambió de opinión.

Así pues, en su turno para cumplir con los compromisos que con-- trajo con el Pacto de Solidaridad Económica, el gobierno tenía que reducir su

---

41/ Fernando Ortega Pizarro, "El Pago de la Deuda, Único Capítulo del Presu-- puesto en que no Hubo Recortes" Proceso, México, CISA, No. 583, 4 de ene-- ro 1988, p.6

gasto programable en 7 billones de pesos de 246 billones de pesos, lo que representó el 2.8% del total, su impacto, por lo menos en rubros vitales - del crecimiento fue notable. En total 14 dependencias públicas, 20 paraestatales y programas de construcción y descentralización fueron recortados, por ejemplo: en el sector energético, que es uno de los pilares fundamentales de la economía y del crecimiento del país, la reducción presupuestal fue de 8.2%, significando en el corto plazo un retraso del 40% en obras de distribución del servicio eléctrico, además la construcción de las plantas de generación del fluido fueron suspendidas.

Las obras de generación eléctrica que sufrieron retraso fueron las siguientes: "La Termoeléctrica de Gómez Palacio, Durango; la modificación de la Planta Eléctrica de Santa Rosa, en Guadalajara, la Planta de Carbón II, del Estado de Coahuila, Termoeléctrica Peninsular del Estado de Yucatán y la Hidroeléctrica de Aguamilpa, en el Estado de Sinaloa". <sup>42/</sup>

Por lo que se refiere a PEMEX, éste redujo su presupuesto de 14 billones 170,000 millones de pesos a 13 billones 8,600 millones. De esta manera, se tuvo que realizar a un menor ritmo la construcción de la segunda etapa de la Refinería de Tula, igualmente se difirió la ampliación de la Refinería de Salina Cruz. En el sexenio de Miguel de la Madrid no se cumplió ninguna meta de refinación ni se construyó ninguna planta. Por lo tanto se carece de capacidad adicional de refinación que satisfaga la demanda de un futuro próximo, esto hizo que se tuviera que recurrir a la importación de productos refinados.

Se cancelaron además algunos proyectos de exploración como el de Reynosa Profundo y otros campos, los recortes en estas áreas afectaron - las reservas de petróleo, las cuales disminuyeron en ese sexenio de 72 a -- 70,000 millones de barriles, PEMEX no dió mayores datos sobre la discriminación de su presupuesto, pero en anteriores recortes se afectaron los programas de mantenimiento.

<sup>42/</sup> Carlos Acosta, Et. Al., "El Gobierno se achica, cancela y reduce obras, pero su deuda se agiganta", Proceso, México, CISA, No. 588, 8 de Febrero de 1988, p. 19.

Por otro lado, en el sector siderúrgico, Altos Hornos de México disminuyó en 31 la producción de arrabio, acero y productos terminados. En Sicartsa disminuyó 14 la producción de acero líquido, arrabio, palanquilla y productos terminados no planos, se difirió, además, la puesta en operación de plantas de reducción directa, acería eléctrica y colada continua. Se pospuso, asimismo la operación de Sicartsa II y en productos terminados se suspendió la construcción de 48 coches del metro de ruedas de acero.

En el sector comunicaciones se redujo el ritmo de ejecución de acciones como la modernización de las carreteras Queretaro-San Luis Potosí y Coatzacoalcos-Villahermosa; la vía férrea transversal Guadalajara-Monterrey y la vía doble México Veracruz, se pospusieron también las construcciones de los aeropuertos de Tepic y del Bajío y se difirió la construcción de la base de mantenimiento de aeroméxico en Guadalajara.

Por lo que respecta al sector agropecuario se modificó el ritmo de ejecución de 24 programas hidroagrícolas, como el canal Fuerte-Mayo, se propusieron obras de rehabilitación de infraestructura hidrológica, como la de los acueductos de Ciudad Victoria, Iguala y San Luis Potosí, así como los programas de estudio y proyectos, protección de áreas productivas y fomento agroindustrial. Se limitó asimismo la adquisición de maquinaria y se anuló estudios técnicos para la creación de infraestructura.

Por supuesto, los rubros sociales también tuvieron recortes, a pesar de las promesas de la Secretaría de Programación y Presupuesto de que se salvaría el bienestar de la población. "El presupuesto para desarrollo rural pasó de 6.9 a 6.1 billones de pesos; el desarrollo regional y urbano, de 3.8 a 3.5 billones, la pesca, de 1.2 a 1.1 billones; la educación, de 13.8 a 12.7 billones; el sector salud, de 10 a 9.9 billones; comunicaciones y transportes, de 7.9 a 7 billones; comercio y abasto de 4.6 a 4.4 billones". 43

El caso de la vivienda es otro concepto donde se presentó un -

---

43/ Fernando Ortega Pizarro, Op. Cit., p. 6

recorte en el presupuesto para la edificación de éstas, por lo que este problema se agudizará en lo futuro, mayormente, ya que si para el año de 1987 existían 14.2 millones de viviendas, de las cuales el 35% estaban deterioradas o no satisfacían las necesidades mínimas, esta cifra aumentará considerablemente al disminuir la inversión.

De acuerdo con el crecimiento de la población, se estima que entre el año 1988 y 2000 la demanda de habitación será de 9.5 millones.

"De las necesidades de vivienda para los próximos 12 años, 5.2 millones tendrán que ser casas nuevas para satisfacer los requerimientos derivados del incremento de la población y 4.3 millones para resolver las necesidades creadas por deterioro y reposición, a fin de evitar el hacinamiento" <sup>44/</sup> como es obvio advertir, las necesidades de la población de una vivienda digna no podrá ser satisfecha, pues según las prioridades manifestadas por el gobierno es más importante cumplir con los compromisos del extranjero, que mejorar la condición de vida de los nacionales.

En el sector educativo se maneja en este mismo sentido, es decir, no se ha querido dar mayor presupuesto a la Secretaría de Educación Pública para mejorar los salarios de los profesores, ya que éstos se han demeritado sustancialmente. Es increíble que un país que pretende salir del subdesarrollo, reduzca su presupuesto en la educación, ya que ésta es la base para el desarrollo tecnológico y científico de cualquier nación.

La reducción en el presupuesto hace ver claramente a los maestros la dificultad para alcanzar mejoras salariales, lo cual a su vez repercute en un deterioro de la educación, ya que los profesores se han tenido que convertir además en chambistas o tener 2 o más plazas para compensar su nivel de ingresos, por lo que, es imposible exigir a los maestros que preparen clases para mejorar el nivel académico.

En el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) también

---

<sup>44/</sup> Avelino Hernández Velez, "Necesarias 9.5 millones de viviendas para los próximos 12 años", El Financiero, México, Año VII, No. 1581, 23 de Diciembre 1987, p. 48



se presentó el recorte presupuestal, con lo cual, los hombres de ciencia ven reducido su presupuesto para sus investigaciones, recientes también la restricción de becas para formar nuevos cuadros científicos y crecen los obstáculos que a la ciencia pone la burocracia gubernamental y han hecho que se presente la fuga de cerebros en una forma alarmante.

Así pues, Martínez Palomo -Premio Nacional de Ciencias de 1986- piensa que de seguir con esta tendencia se corre el riesgo de que la actividad científica en México pueda desaparecer próximamente y señala: nuestros mejores científicos se van del país, son centenares.

¿Las causas? la falta de estímulos y los bajos salarios. Un investigador de alta categoría, a principios de 1988 ganaba en promedio un millón de pesos al mes, es decir, sólo para sobrevivir, no para hacer ciencia. El que hace ciencia por su propio riesgo ya no existe, necesita apoyo institucional, público o privado.

Lo más grave de esta situación es que si no hay científicos reconocidos, es imposible formar nuevos estudiosos y la restricción de las becas hace que los jóvenes no se interesen por la investigación científica y si lo hacen muy poco pueden hacer.

Otro de los sectores donde ha habido recorte al presupuesto es en el de la salud, disminuyendo por ende la atención a la población en general con el consecuente deterioro del bienestar social de la misma, sumándose a los problemas ya existentes de desempleo, inflación entre otros.

Si aún antes de que se anunciara el recorte en este sector se estimaba que "...para 1978 la capacidad de cobertura real - por recursos--- de las instituciones de salud en 42.4 % del total de la población; aún sumando el sector privado (12.3%), se tendría una población descubierta de 45.3 %". <sup>45/</sup>

Como se puede apreciar, el panorama no es nada alagueño y menos lo será con limitaciones financieras en los hospitales, aunado a ésto hay que señalar que la demanda de servicios de las clases medias y de los grupos

---

<sup>45/</sup> Ignacio Almada Bay, "La crisis y la salud" en México Ante la Crisis, México, Siglo XXI, 1985, p. 100.

de trabajadores de mayores ingresos se está reorientando, es decir, quienes han perdido su empleo y sus derechos para recurrir a la seguridad social -- (INSS O ISSSTE), y poder adquisitivo para tener acceso a la medicina privada, se enfilan lógicamente a las instituciones médicas de población abierta.

Estos cambios en los flujos de demanda de servicios de salud pueden ocasionar cuellos de botella y saturación de niveles de atención, y - ésto entre otras cosas favorecer la automedicación con medicinas de patente a fin de ahorrar el gasto de la consulta o de evitar la lista de espera para ser atendido.

Adicionalmente a lo anterior se pudo apreciar en el IMSS un aumento en la población derechohabiente (aún con el alto grado de desempleo) ya que se decidió incluir por ejemplo a los estudiantes universitarios y taxis, entre otros, sin que por supuesto hubieran aumentado, ni la infraestructura ni el personal médico en dicha institución, lo cual quiere decir que los médicos tuvieron que atender mucho más pacientes con los mismos recursos materiales y sin obtener alguna nivelación en sus ingresos.

En resumen podemos decir que en la mayoría de los sectores sociales, hubo un decremento en la inversión, agudizando las deficiencias ya-existentes en los mismos, con lo cual se aprecia la postura de la política gubernamental alineada a las imposiciones del F.M.I., efectuando ajustes, recortes, disminución en el gasto público, etc., a fin de continuar garantizando el pago del servicio de la deuda y poder estar en posibilidad de seguir siendo sujeto de crédito internacional, ya que con las mismas políticas aplicadas, la situación del país lejos de mejorar, empeoraba más, teniendo mayores desequilibrios internos y por ende requiriendo de más apoyos -créditos- para solventar-- sus problemas.

### III.2 Situación Laboral.

#### III.2.1.- Política Salarial.

Dirigentes políticos en foros nacionales e internacionales han señalado la presente crisis económica, como una de las peores crisis de la historia mundial, originada en las principales potencias capitalistas, esta crisis ha afectado con brutal severidad a los países dependientes, que experimentan ahora el más grave deterioro de toda la posguerra. La inflación y el estancamiento se intensificaron, el desempleo aumentó y el costo de la vida se disparó, disminuyó el crecimiento económico, el comercio mundial se estrechó, sobrevino el proteccionismo de los países industrializados, se agudizó la competencia en los mercados y el sistema financiero se derrumbó.

Por otro lado, mientras el panorama internacional era crítico, "el régimen de López Portillista anunció un auge que llegaría para incrementarse, se ufana de que en medio de un mundo que se debatía en la crisis, México obtenía índices espectaculares de crecimiento. Los años duros de mediados de los setenta se convertirían en puro recuento, bastaba un sacrificio más de los trabajadores para llegar pacientemente al umbral de los ochenta a degustar los frutos de un cuerno de la abundancia."<sup>46/</sup>

Hay que señalar que los países industrializados supieron sortear muy bien su situación y así hicieron que a la llamada crisis de energéticos se sumara la de las materias primas a la baja, de la que no se salvó por supuesto el precio del petróleo. Así pues, las fallas en la política externa y sus efectos hicieron que las proyecciones del régimen de López Portillo se tradujeran en un rotundo fracaso en lo que respecta al mejoramiento de las condiciones económicas de la población.

Durante el período 1983-88, la situación no cambió en lo absoluto, sino más bien se aceleró el deterioro del nivel de vida del pueblo, justificándolo como la única alternativa para paliar la crisis. De hecho, la tendencia oficial afirma que el sacrificio económico afecta por igual a todas las

---

46/ Jorge Alonso, La Crisis y las Capas más Deprimidas, p. 313

clases de la sociedad y que la contracción del poder de compra de los trabajadores no es un producto directo de la política económica instrumentada por el gobierno, sino que es un resultado doloroso pero inevitable de la inflación y de la crisis misma.

Es importante señalar que la posición oficial vé a la inflación y la crisis como causas de los principales problemas de la economía, -- sin reconocer que éstos son más bien resultados de una serie de políticas -- económicas aplicadas erróneamente y que a continuación trataremos de analizar.

En primer lugar, la caída de la demanda interna es un resultado inevitable de los grandes cambios que ha experimentado la distribución del producto nacional entre las grandes clases sociales en México a partir de 1982. Lo anterior significa que " la participación de las remuneraciones de los asalariados en el producto interno bruto (PIB) representó un promedio de 37.1% entre 1970 y 1982. Ya en 1982 esta participación registró su primera caída al disminuir hasta el 35.2% del PIB... pero a partir de 1983 su declinación fue catastrófica: los salarios representaron el 28.8% del PIB en 1983 y el 27.7% en 1984." <sup>47/</sup>

Al disminuir la parte de los salarios en el PIB, aumentaron -- correlativamente las ganancias líquidas de las empresas, ensanchadas por el aumento del grado de explotación de los trabajadores. Es necesario destacar que no todos los empresarios obtuvieron mayores ganancias, ya que inclusive muchas de las empresas que producen para el mercado interno perdieron más -- con el desplome de sus ventas que lo que ganaron con la sobreexplotación -- de sus trabajadores. Por otro lado, los que en realidad se beneficiaron fueron los grupos monopolistas y exportadores, ya que tuvieron la posibilidad de vender al exterior.

En consecuencia nos preguntamos ¿Qué es lo que ha provocado la dramática caída del salario y del nivel de vida de la clase obrera? los ap

---

47/ Sistema de Cuentas Nacionales de México, 1980-1985, p.24

ratos sindicales universalmente conocidos como charros son los principales organismos que ejercen el control de la clase obrera. Lejos de organizar - la resistencia de los trabajadores protegiendo su nivel de vida frente a - la crisis la han dejado indefensa y aún se han encargado de reprimir los - brotes de indignación de los obreros.

Los líderes charros mostraron sus verdaderos intereses incluso ante la insolencia del interlocutor oficial del gabinete económico en -- la más reciente negociación oficial que culminó en el PSE. Es indudable que la CTM o sus líderes no asumiran jamás la defensa de los trabajadores, la democratización de la sociedad es inconcebible si ésta no se da en los sindicatos siendo ésta la premisa indispensable para el equilibrio económico, - político y social.

En segundo lugar, la disminución del salario real es resultado de una política económica cuyo eje primordial ha sido el pago del servicio de la deuda externa y el enriquecimiento despiadado de los grandes empresarios y oligarcas mexicanos. El gobierno ha cedido ante las presiones del capital financiero internacional y de los magnates del gran capital nacional, pero ha mostrado insensibilidad a las miserias del pueblo mexicano.

Analizando más minuciosamente el pago del servicio de la deuda externa, tenemos que ésta "...desangró al país con 52.9 miles de millones de dólares entre 1983 y 1986. El tributo neto pagado por México a los usureros internacionales ascendió a la suma de 27.2 mil millones de dólares que representaron la cifra del 5% de todo el producto nacional bruto - acumulado en esos años". 48/

Admitiendo la sólo disminución de la proporción de la redistribución de los asalariados en el PIB entre 1983 y 1986 ascendió a la cifra de 53,163.2 millones de dólares. De ahí se han pagado los 27.2 mil millones de dólares transferidos al capital de los bancos acreedores y aún han --

---

48/ CEPAL, Estudio Económico de México, 1986, p. 66

quedado 26 mil millones de dólares para enriquecer más al sector privilegiado de los empresarios mexicanos.

En relación a la deuda externa, es falso que ésta haya sido -contraída por todos los mexicanos y que moralmente todos estemos obligados a pagarla, sin embargo encontramos que hasta el momento los trabajadores -- han sido los que han pagado todo el flujo neto de divisas hasta ahora erogadas y los empresarios mexicanos no han contribuido con un solo centavo.

Los beneficiarios del endeudamiento externo mexicano, fueron por una parte los propios bancos extranjeros; por la otra los mexicanos saca dólares, los cuales fueron (además de los funcionarios corruptos) los -- grandes empresarios mexicanos que acumularon grandes masas de capital líquido, .RN. vez de ser invertido en México, fueron invertidos en cuentas bancarias extranjeras en inmuebles y otros bienes comprados en el exterior.

Según datos del Banco de México "... cuantifica la fuga de - capitales en 42,102 millones de dólares entre 1973-86. Esta cifra resulta inferior a los cálculos realizados por instituciones financieras internacionales. El banco norteamericano Morgan Guaranty ha estimado la fuga de capital mexicano realizada entre 1975 y 1985, en 53,000 millones de dólares. -- concluyó que de no haber existido la fuga de capital, la deuda externa de - México al finalizar 1985, sería apenas de 12,000 millones de dólares. Por-- otra parte el Institute of International Finance, Inc., estimó que la fuga de capital del sector privado mexicano entre 1979 alcanzó la cifra de 49.1 mil millones de dólares (de los cuales 35.5 mil millones se fugaron entre - 79 y 82 y 13.6 mil millones entre 83 y 85)."<sup>49/</sup>

Resulta evidente que gran parte del endeudamiento externo con-- tratado entre 1976-82 sirvió en la práctica para financiar la fuga de capitales. "Durante el período 1976-82 la deuda externa pasó de 20,257.1 millones en 1975 a 84,070.7 millones en 1982. Pero durante ese lapso la fuga de capitales ascendió a 31,005.4 millones de dólares, lo cual significa que el 48.6% de la deuda adicional contratada en esos años sirvió para financiar la fuga de capitales. El resto de los créditos contratados se ocuparon en el pa-- go de los intereses de la deuda externa."<sup>50/</sup>

---

49/ Jesús Rivera de la Rosa y Luciano Camacho, México Crisis Económica Es--  
trangulamiento Financiero y Moratoria, PP. 65-66

50/ Ibidem., p.72

De esta forma tenemos que México cayó en el círculo vicioso y en la trampa de la deuda, nuestro país jamás saldrá de esta situación sin un acto de soberanía nacional, es necesario un decreto del gobierno modificando, si es necesario en forma unilateral, las condiciones de pago que le han sido impuestas, debe recortarse el pago de intereses de acuerdo a las posibilidades de pago con las que contamos. La viabilidad de México como nación independiente, la posibilidad de desarrollarnos, depende precisamente de tomar esta determinación.

En otro orden de ideas, el gobierno suponía que las ganancias extraordinarias de la contracción salarial incrementarían las utilidades de los empresarios y se convertiría más tarde en la anhelada inversión productiva para sacar a flote al país. Pero contrariamente a lo esperado, estas ganancias encontraron dificultades insuperables para convertirse en inversión productiva, debido a la contracción del mercado interno provocada por la caída abrupta de los salarios reales.

La brusca disminución de la demanda efectiva de bienes de consumo -provocada por la política salarial- generó reacciones en cadena sobre toda las ramas de la economía nacional. La contracción de los salarios reales, que se refleja en la caída de consumo de alimentos, afectó también, los patrones de consumo de manufacturas industriales de grandes sectores de la población.

En base a lo anterior se vio afectada la industria productora de bienes de consumo duradero, fenómeno que a su vez repercutió sobre los demás sectores de la economía nacional, provocando un incremento del desempleo abierto, tanto por la disminución absoluta de la población empleada, como por la incapacidad de la economía de generar empleos para las nuevas generaciones.

Las repercusiones de esta reproducción negativa del capital industrial sobre el índice de empleo de la industria manufacturera en su conjunto están a la vista : "el empleo manufacturero global disminuyó en un 12% ---

entre 1982 y 1986, afectando a todas las demás ramas importantes de esta gran división industrial ( el número de trabajadores de la industria automotriz disminuyó en un 28%, el de la industria de artefactos eléctricos descendió en un 40 %, los obreros textiles en 17%, etc.). Pero si la industria ha sido incapaz de mantener la planta del empleo, los demás sectores de la economía se han visto también en dificultades para mantener sus plantas de ocupación y por ende la economía nacional. En consecuencia el número de desempleados pasó de 1 millón en 1982 a 4.6 millones en 1986 y a 5.6 millones en 1987 ( y se esperaba que fuera de 6.5 millones en 1988), que representan el 18.6% y el 21.8% (y 24.5%) de la fuerza laboral respectivamente. <sup>51/</sup>

Al adoptar las severas políticas de ajuste impuestas por el FMI a las naciones deudoras, el Estado mexicano convirtió la crisis monetaria y financiera en crisis productiva. Mediante la gran caída del mercado interno provocada por la severa contracción de los salarios reales y por los recortes a la inversión y al gasto público, el gobierno hundió al país en la crisis productiva de dimensiones aterradoras que hoy vivimos. El desempleo abierto de más de 5.6 millones de mexicanos; la miseria y el agravamiento de la desnutrición en proporciones alarmantes son el resultado de una política económica recesiva, cuyos ejes primordiales han sido el pago a toda costa de los servicios de la deuda externa y el incremento de las ganancias de los grandes empresarios mexicanos.

Como se ha señalado anteriormente las recetas económicas que inspira el FMI son para todos los países deudores las mismas; recorte del gasto público, reducción de los salarios reales, disminución de la demanda interna, apertura comercial con reforzamiento del sector exportador para pagar los servicios de la deuda y el adelgazamiento del estado mediante la privatización de las empresas públicas. Este paquete de severas políticas en beneficio del capital financiero internacional han sido aceptadas sumisamente por el gobierno mexicano. Sin embargo, nuestras autoridades han planteado ---

---

51/ Miguel Angel Rivera, Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano, 1960-1985, p. 67.



las cosas como si este conjunto de políticas fueran el camino acertado para que México salga definitivamente de la crisis; porque según afirman, tales medidas producirán los cambios estructurales necesarios para resolver las causas de fondo de la crisis.

Así pues, el gobierno de Miguel de la Madrid se enaltece de haber introducido profundos cambios para sanear la economía mexicana y se autocalificó señalando: "evitamos el desquiciamiento de la economía nacional. Evaluamos el esfuerzo frente al desafío, para fortalecer nuestra confianza ante la hazaña realizada. Lo que afirmo no es para vanagloria del gobierno, es un justo reconocimiento para todos los mexicanos." <sup>52/</sup>

La realidad es otra, el sancionamiento y reforzamiento de la economía nacional puede resumirse en los siguientes indicadores macroeconómicos: "1) crecimiento del PIB total entre 1983-1987, -1.9%; 2) crecimiento del PIB por habitante - 14.2%; 3) aumento del desempleo: de un millón en 1982 a 6.5 millones de mexicanos en 1988; 4) variación del salario mínimo real, --35.8% del 30 de Noviembre de 1982 al 30 de Noviembre de 1987; 5) inflación acumulada en el sexenio 2,422.8%; 6) devaluación del peso frente al dólar: 3,235.7%; 7) flujo neto de divisas al extranjero como tributo pagado por la deuda externa: 27.2 mil millones de dólares entre 1983 y 1986 más lo pagado en 1987; 8) déficit fiscal en 1987, 15.8% del PIB." <sup>53/</sup>

Como se puede ver claramente, la realidad dista mucho de la visión oficial acerca de la situación del país, ya que ellos nos dicen "...que en realidad no ha habido otras posibilidades de manejo de la crisis".

Ante esta perspectiva el combate a la inflación se mantiene como prioridad de política económica, aunque constantemente dicha lucha se vea afectada por los ajustes en los precios y tarifas del sector público.

En su afán de justificarse, la postura oficial persiste en la idea, de que son los condicionamientos externos (con exclusividad), los que han propiciado los problemas y no parece tomar en cuenta los resultados que la estrategia económica seguida ha tenido sobre las bases materiales y so-

<sup>52/</sup> Miguel de la Madrid, Quinto Informe de Gobierno, p. 10

<sup>53/</sup> José Luis Calva, Op. Cit., p. 98

ciales de la economía mexicana.

Por otro lado, la pérdida del poder adquisitivo del salario-- durante el período de Miguel de la Madrid fue cada vez mayor, aún con el -- llamado Pacto de Solidaridad Económica. Así pues, en dicho programa se conformó una nueva canasta básica, ésta si bien incluyó bienes y servicios -- que ya estaban contemplados dentro de ella, también agregó algunos otros-- de cuyo comportamiento dependía el incremento de la mayoría de los deno-- minados de consumo popular, como la gasolina. Además se seleccionaron o-- tros artículos como los cigarrillos y la cerveza, pero se descartaron algu-- nos de importancia como el pollo y el pescado.

A pesar de que la canasta básica integra mucho más productos de consumo indispensable para la población, su precio por lo general registró incrementos superiores a los del salario mínimo, a penas se otorgó a -- finales de Diciembre el 15% de incremento salarial, inmediatamente se ajustaron los precios de algunos productos de consumo básico, entre ellos desta-- caron el pan, cuyo precio se incrementó el 30 %; la carne, el 23%; el pollo, el 25%; y la leche, el 40%. En consecuencia, se aprecia un importante rezago en los salarios. <sup>54/</sup>

En estas circunstancias, la determinación de indizar solamente ciertos artículos de consumo popular, y dejar fuera otros no menos importantes, impidió lograr un equilibrio entre precios y salarios, ya que éstos -- inevitablemente continuaron rezagados significativamente.

No obstante que la canasta básica comprende nuevos productos como medicamentos, servicios, vivienda y transporte, estos no escaparon al fenómeno inflacionario "... tan sólo en los primeros 10 meses del año pasado (1987) se registró un incremento en el precio de los medicamentos de 181.9% anual; en vivienda, de 92.9%, y en el transporte, de 142.3%, la electricidad

---

<sup>54/</sup> Elvia Gutiérrez, "El Salario, Rezagado Respecto a los Precios de la -- Canasta Básica", El Financiero, México No. 1588, 5 de Enero, 1988, p.(32)

de un 76% en ese período, y el gas doméstico un 140%". 55/

La situación anterior fue la que condujo a la concertación del Pacto de Solidaridad Económica en Diciembre de 1987. Ante la caída de los niveles de bienestar social era urgente proponer medidas que lograsen recuperar de manera efectiva el poder adquisitivo del trabajador; sin embargo, la construcción del nuevo paquete básico contribuyó a que se continuaran modificando los hábitos de consumo de la población, debido a la existencia de algunos productos de la canasta básica, como la carne, que en los primeros 10 meses de 1987 registró un ritmo de crecimiento en su precio de 161.6%, mientras que los salarios sólo alcanzaron el 121.2% en el mismo tiempo. De esta manera tenemos que día con día la clase trabajadora tiene que consumir en menor cantidad o calidad para que le alcance su salario.

Ante estas condiciones, la postura gubernamental es de que -- México es capaz de cumplir responsablemente sus compromisos con el exterior, pareciendo ser que no hay una responsabilidad mayor al interior.

Así pues, cuando la economía real padecía grandes carencias sociales y productivas, se continuaban aplicando unos preceptos económicos que nada tenían que ver con nuestra realidad.

Como se puede apreciar, la política económica de Miguel de la Madrid, no fue capaz de asegurar el más elemental derecho al trabajo, la -- seguridad social y sobre todo una retribución justa al trabajo realizado por los mexicanos. Lo significativo es que a pesar de los efectos reales y concretos que sobre la sociedad tuvo la estrategia económica planteada, se insistió en el gobierno de Salinas de Gortari, con la prolongación de ésta.

---

55/ Ibidem. p. 32

### III.2.2.- Movimiento Sindical.

El movimiento sindical durante el período 1982-88 se vió gravemente golpeado, ya que no consiguieron los trabajadores alcanzar en casi ninguna demanda interpuesta alzas en sus salarios, reducir el desempleo, mejorar condiciones de trabajo y sobre todo se vieron ante el problema tácito o real de que se esfumó el derecho de huelga tan consagrado en la Constitución.

Hay que señalar que tal derecho existe tan sólo en el papel,-- puesto que en la práctica se observa que casi todos los movimientos de huelga los declaran inexistentes las autoridades de la Secretaría de Trabajo.

Por otra parte, hay que reconocer a la CTM como el órgano que ha impedido que los trabajadores exijan sus derechos y es la primera en reprimir a un sindicato que luche por mejoras laborales, ésto dentro del sector privado de la economía. La FSTSE por su parte ha cumplido esta misma función en el sector burocrático.

Así pues, los trabajadores se han tenido que conformar con las migajas que les han ofrecido tanto gobierno, patronos y sus propios líderes, pues existe el temor de que si se inconforman pierdan hasta su fuente de empleo. Algunos grupos que prefirieron arriesgarse perdieron su contrato con la empresa o dependencia pública con la que trabajaban. Como ejemplo de ésto tenemos a Fundidora de Monterrey, Fertimex, Seguro Social, Renault, etc.

Todos estos conflictos fueron manejados bajo el mismo esquema. En el caso de Fundidora de Monterrey, por ejemplo, el gobierno la cerró aduciendo que era una empresa ineficiente. El gobierno federal decidió declarar la en quiebra y no en liquidación, pues así no estaba obligado a pagar de inmediato las indemnizaciones e inclusive, podría eludirlas por insolvencia.

La inconformidad de obreros y proveedores fue inmediata. Realizaron marchas en Monterrey en donde demandaban la reapertura de las instalaciones, junto a los trabajadores marcharon partidos políticos, empresarios, amas de casa, estudiantes, comités de tierra y libertad y universitarios. En

dichas marchas las consignas eran: "No queremos indemnización, queremos conservar las fuentes de trabajo de nuestros padres, de nuestros hijos".

En contraparte, la mano dura del gobierno se hizo sentir a través del Secretario del Trabajo y Previsión Social, Arsenio Farell Cubillas, quien desde el principio manifestó que no se permitiría que el conflicto laboral se convirtiera en problema político y además señaló categóricamente la imposibilidad de reabrir la planta minera.

Cabe reconocer que esta empresa si recibía subsidios de parte del Estado, ya que era deficitaria, esto a su vez por una mala administración y nunca por culpa de los trabajadores, quienes finalmente fueron los que se vieron perjudicados.

En la práctica, el gobierno federal se acogió a los remedios que Washington le propuso en la industria siderúrgica: reducir la intervención del Estado y vender las gigantescas industrias del gobierno a inversionistas privados.

Otro ejemplo de la política ejercida contra los trabajadores lo observamos en el cierre de la planta Fertimex de Cuautitlán. Esta Planta se cerró con la justificación de que era altamente contaminante y con ello se despidió a 1,000 trabajadores. De nada sirvió que los trabajadores se condujeran por los canales legales mandando cartas a las cámaras de diputados y senadores y al Presidente Miguel de la Madrid.

El 31 de Diciembre de 1985, ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, el Sindicato de Trabajadores de Fertimex firmó un acuerdo con la Paraestatal, donde se especificó que se pagaría la liquidación a los trabajadores a partir del 6 de Enero de 1986. Se hizo conforme al contrato colectivo (lo que fue un gran logro ante el cierre inminente de la Planta) otorgándoles 40 días por año, más 30% adicional y no como quería la empresa con tres meses de salario.

Desde el mes de Septiembre los trabajadores de Fertimex entraron en negociaciones de su contrato colectivo y para el 1º de Diciembre estalló la huelga. Ese mismo día la Paraestatal solicitó la inexistencia del movimiento

y sólo 12 horas más tarde la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje resolvió a su favor. De esta manera los trabajadores se vieron en la necesidad de regresar a laborar en los horarios habituales hasta que por orden de la Junta no se resolviera la petición empresarial de cese de labores.

Mientras tanto, los trabajadores intentando mantener su fuente de empleo, demostraron que la empresa Fertimex había incurrido en irresponsabilidad al no aplicar los sistemas anticontaminantes que la SEDUE exigía -- desde hacía varios años. La planta en cuestión se consideró pieza clave en la producción de fertilizantes, ya que, fue la que producía el 18% del total de los mismos, producía además dos de los más importantes del país y que eran distribuidos a seis Estados de la República.

En la Junta Federal ni siquiera revisaron las pruebas y así el 11 de Diciembre de 1986, inspectores de la SEDUE cerraron definitivamente la Planta, dejando adentro a trabajadores que laboraban en el último turno. Ante la protesta generalizada, los trabajadores fueron sacados 12 horas más tarde.

Por otra parte, el 21 de Agosto de 1986, la Renault decidió -- cerrar y al día siguiente liquidó a la mayoría de los trabajadores que aún laboraban. Existían evidencias de que la empresa no estaba en quiebra, como afirmó la Renault. "La clausura se justificó como parte del esfuerzo de la Empresa para disminuir sus pérdidas netas en todo el mundo, que alcanzaron un total de 10.8 millones de francos (1,600 millones de dólares) en 1984".<sup>56/</sup> Pero en realidad el objetivo final de la empresa al cerrar fue la eliminación del sindicato y de su contrato colectivo de trabajo. Las conquistas laborales que se consiguieron a lo largo de quince años, finalmente fueron estorbosas -- para los criterios de productividad de la Compañía Automotriz. Además de que el Sindicato, por pertenecer a la VOI, no es políticamente recomendable pues tiene fama de combativo. En efecto, muchos trabajadores despedidos que buscan empleo en otras fábricas no son contratados.

El caso de la Renault ilustra con claridad la autonomía de las transnacionales frente a los intereses de cualquier gobierno. A pesar de que-

---

<sup>56/</sup> Fernando Ortega Pizarro, "El Cierre de la Renault, Ejemplo de la Autonomía...", Proceso, México, CISA, 1986, No. 513, 1° de Septiembre de 1986, p. 7

la Secretaría del Trabajo aceptó que era ilegal el cierre, porque tampoco le notificaron como lo señalan las leyes del país. Por su parte el gobierno del Estado de Hidalgo pretendía demandar a la Empresa para asegurar el pago de 1,800 millones que debía por impuestos. A final de cuentas no hubo demanda y la Compañía Automotriz hizo lo que mejor convenía a sus intereses.

Una vez iniciado el Pacto de Solidaridad Económica el problema de los trabajadores por hacer valer sus derechos fue más severo. Apenas a un mes de iniciado dicho plan se generaron dos conflictos laborales. "Los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) mediante faltas colectivas, mítines, plantones y marchas, demandaron un 35% de aumento salarial y 16,000 trabajadores de 25 empresas aseguradoras se declararon en huelga, en demanda del 25%." <sup>57/</sup> La revisión correspondió a la acostumbrada revisión salarial anual, pero las empresas lo rechazaron por que consideraron que sus empleados no están respetando el Pacto.

Las manifestaciones de descontento de los trabajadores del Seguro Social se iniciaron en las unidades de la zona metropolitana, pero en unos cuantos días se extendieron a varios Estados de la República, el problema se presentó al cancelarse el Congreso Nacional Ordinario, por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato del IMSS. En su lugar, se realizó el XX Congreso Nacional Extraordinario, que duró unas 4 horas y en el que hubo confusión, -- porque supuestamente ahí se aprobó el nuevo contrato colectivo de trabajo y un aumento salarial de 38%.

Se suponía que el 38% correspondía a la revisión salarial y, por lo tanto, se esperaba que se otorgara el 15% de emergencia y el 20% que se acordó para Enero. El Sindicato informó que el 38% incluía el 15 y 20 %.

En la primera semana de Enero, cuando los trabajadores se dieron cuenta que sólo recibían el 38%, optaron por rechazar este aumento y eligieron la celebración de un Congreso democrático y no amañado.

---

<sup>57/</sup> Manuel Robles, 'Huelgas en 41 Aseguradoras y Paros en el IMSS', Proceso, - México, CISA, 1988, No. 586, 25 de Enero de 1988, p. 32.

Después de que los trabajadores realizaron algunos paros, el IMSS reaccionó inmediatamente consignando administrativamente y despidiendo a su personal.

Pese a la magnitud del movimiento, el sindicato no quiso dar - la cara, se negó a recibir las comisiones de los trabajadores para no enca- bezar, ni negociar en el movimiento.

Lejos de atender las demandas de los empleados, algunos funcio- narios sindicales y del Instituto acudieron a los lugares de trabajo para - amedrentar a la gente que apoyó el paro con posibles despidos o sanciones -- administrativas. Se puede apreciar claramente que el Sindicato del IMSS, como casi todos ellos, son organismos que no velan por el bienestar de sus agremia- dos, es decir, son sindicatos "charros" que apoyan más a la parte patronal, -- aunque ésta la mayoría de las veces carezca de legitimidad.

Otro de los grandes atropellos que sufrió el trabajador mexica- no durante el gobierno de MMI fue lo sucedido contra Aeronaves de México.

Después de que se declaró la huelga en la línea aérea, las au- toridades del trabajo primero sentenciaron la quiebra en la empresa, luego de- terminaron la inexistencia del movimiento que había interrumpido el servicio- aéreo. Tiempo más tarde dieron por terminadas las relaciones de trabajo con - sus sindicatos de tierra, sobrecargos y pilotos, posteriormente se puso en -- marcha una nueva empresa.

Para llegar a ésto, el gobierno federal a través del Secretario- del Trabajo, Arsenio Farrell Cubillas, siguió un plan basado en la ilegalidad la prepotencia y el autoritarismo.

A los trabajadores de tierra y sobrecargos los intimidó y doble- gó, a los pilotos, los sedujo con la promesa de que participarían con el 35% de las acciones de la nueva compañía que sustituiría a Aeronómexico. Así, nueva- mente un grupo de trabajadores tuvieron que soportar una serie de atropellos - y aceptar la precaria liquidación que les ofrecieron, por el temor de que si- exigían más, posiblemente la empresa no les hubiera dado ni un sólo centavo.



Los casos que se expusieron anteriormente fueron solamente algunos de los muchos problemas que se suscitaron en el ámbito laboral y los expusimos con el objetivo de mostrar al gobierno antiobrero que se desarrolló con Miguel de la Madrid. Es en este sexenio cuando se hacen más evidentes las violaciones a los preceptos constitucionales más elementales en materia de trabajo. Así se ha vuelto un mito solamente el derecho a huelga, ya que ésta casi siempre la declaran inexistente. Otro argumento sumamente utilizado en ese sexenio fue el declarar a todas las empresas emplazadas a huelga como entidades en quiebra. Cualquiera persona sabe que una empresa que estalla en huelga no puede declararse en quiebra después sino hasta terminar con el primer conflicto.

En el pago de liquidaciones a los trabajadores también ha habido graves violaciones. En la Ley Federal del Trabajo está estipulado cuanto le corresponde a cada trabajador por liquidación, dependiendo el tiempo de trabajo, a pesar de ello, el gobierno a la mayoría de los trabajadores que despidió los liquidó con sólo 3 meses de sueldo, con lo que claramente se aprecia que el gobierno se ha comprometido más con los Organismos Financieros Internacionales y con la propia burguesía nacional y ha dejado más desprotegida a la clase trabajadora nacional pauperizándola.

La actitud tornada por el gobierno ha provocado que los trabajadores ya no quieran ser tan activos políticamente y que se olviden de exponer sus demandas ante sus patrones. Esto último es también una exigencia que había hecho el Fondo Monetario Internacional, para permitir a los inversionistas extranjeros tener la confianza que los trabajadores mexicanos no le acarrearían posteriormente problemas sindicales.

### III.2.3.- Desempleo

El problema del desempleo en el sexenio de Miguel de la Madrid se vió afectado en casi todas las ramas industriales. El cierre de empresas, los despidos masivos e individuales y la reducci3n de jornadas de trabajo pusieron en la calle y orillaron al subempleo acerca de 9 millones de trabajadores. Se calcula que en 1986 de cada 6 personas consideradas econ3micamente activas una estaba sin trabajo. Tal vez por la cantidad tan elevada de desempleados, los empresarios, l3deres obreros y funcionarios gubernamentales no han podido acordar una sola cifra, cada quien la maneja a su conveniencia, - pero de hecho el problema es alarmante y esto se ratifica si se considera -- que el Instituto Mexicano del Seguro Social decidi3 ampliar sus servicios 6 meses para aquellos que se quedaron sin trabajo.

As3 pues tenemos que en julio de 1986 "Fidel Vel3zquez dirigente de la CTM, aseguro que un promedio de 4 mil trabajadores hab3an sido despedidos diariamente en las 3ltimas 5 semanas cuando el problema apenas comenzaba. El Congreso del Trabajo por su parte, consider3 que 12 millones de -- obreros, 50% de la poblaci3n econ3micamente activa estaban desempleados o -- subempleados. El Secretario del Trabajo Arsenio Farrell Cubillas, inform3 que el 8% de la poblaci3n en edad de trabajar estaba sin empleo, lo que equival3a a 2 millones de personas. Por otra parte, la CANACINTRA calcul3 que si - el desempleo fue de 13% en 1985, para 1986 ser3a superior al 18% lo que equivaldr3a a por lo menos 5 millones de personas". <sup>58/</sup>

En realidad no es necesario hacer tantos estudios para comprobar la magnitud del problema, basta salir a la calle y enfrentarse a un ej3rcito de limosneros, vendedores, mimos, cantantes, tragafuegos, m3sicos y cirqueros entre otros, que invaden las estaciones del metro, autol3us de la ruta 100 y que se disputan las esquinas concurridas de la ciudad, es importante destacar tambi3n el aumento en el 3ndice de criminalidad.

<sup>58/</sup> Salvador Corroy Guillermo Correa, "M3s de 4,000 personas al d3a pierden el empleo al cerrar empresas". Proceso, M3xico, CISA, No. 505, 7 Julio 1986, P.25.

El problema del desempleo provocado por la crisis económica se vió agravado con el sismo del 19 de septiembre, ya que más de medio millón de trabajadores perdieron su empleo por la desaparición de empresas, como en el caso de las costureras, empleados de la Industria Hotelera, Gas trónica y trabajadores de pequeñas maquiladoras de ropa, joyerías y también algunos burócratas.

En la Industria de Autotransporte Urbano y de Carga también 100,000 trabajadores se quedaron sin empleo, las devaluaciones hicieron -- imposible la importación de refacciones, por lo que muchas empresas optaron por cerrar y vender sus unidades. Este sector también se vió afectado por la caída del precio del petróleo, pues muchos derivados dejaron de --- transportarse. Así pues, para cubrir un turno de un camión anteriormente - se requerían 4 choferes, pero para 1986, solo se contrataba uno.

En el Sector Minero del país las cosas caminaron en este mis mo sentido "...Pundidora de Monterrey, por una decisión gubernamental se - vió en la necesidad de cerrar con lo que afectó a por lo menos 200,000 per-  
sonas que directa o indirectamente vivían de ella. En Nueva Rosita se des-  
pidieron a 800 trabajadores.- En Real del Monte Hidalgo, a 1,200; en Salti-  
llo a 700" 59

En la Industria Huleira estas empresas se vieron en la necesi-  
dad de reducir sus jornadas de trabajo y despedir a un número considerable  
de trabajadores, dentro de los grupos mas afectados en este sector se en---  
cuentran los destajistas, pues trabajaron aproximadamente unas 27 horas a  
la semana únicamente, las cifras de desempleo que arrojó este sector ascen-  
dieron a 10,000 obreros.

Las Empresas Automotrices pasaron por una situación similar, las ventas se desplomaron en un 22% y consecuentemente se presentaron ---  
ajustes en la Ford y General Motors. El primer semestre de 1986 por lo me-  
nos 10,000 trabajadores fueron despedidos y 200 distribuidores cerraron.

---

59 Ibidem., P.26

Por su parte en ese año la Volks Wagen estalló en huelga. El conflicto tenía como objetivo exigir mejoras salariales, pero finalmente se presentaron ajustes de personal.

Los trabajadores al servicio del Estado fueron de los más afectados, entre ellos destacaron los de las Secretarías del Trabajo, Comercio, -- Programación y Presupuesto, de la Secretaría de Protección y Vialidad, del -- ISSSTE y de la Procuraduría General de la República y del Distrito Federal.

A ellos hay que sumar a los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social, 50,000 de los cuales laboraban en condiciones de eventuales, fueron reemplazados por los que trabajaban en el Centro Médico Nacional (dicho centro se derrumbó en el terremoto de 1985). En la Secretaría de la Reforma Agraria, fueron despedidos cerca de 15,000 empleados. 60/

Paralelamente al crecimiento del desempleo se vió incrementada la población que se dedica al subempleo. Muchos eran obreros en pequeñas y - medianas empresas y tuvieron que salir a trabajar a la calle, despedidos por que las microfábricas cerraron sus puertas, orillándolos a pelear un espacio en las banquetas o camellones para poder trabajar nuevamente.

Las cifras más conservadoras indicaban que en la ciudad de México para el año de 1987 existían un millón de desempleados y subempleados, -- sin embargo, cada día se incorporaban a la fila de los mil usos miles de jornaleros agrícolas y habitantes del campo.

Los llamados mil usos son el fenómeno de un país en crisis y son además ajenos a conceptos como moratoria, endeudamiento externo, hiperinflación, déficit, nacionalismo revolucionario, etc., para ellos la crisis es el desempleo y sus secuelas: no tener dinero para el gasto, para la escuela o incluso para el camión o el boleto del metro; "ni tortibonos, ni el multimodal".

Las perspectivas de que se llegue a recuperar el nivel de empleo

---

60/ Idem.

están sustentadas en bases sumamente débiles. De las medidas derivadas del Pacto de Solidaridad Económica, se desprende que el nivel de empleo depende básicamente del curso que sigan tanto la inversión como la producción, que de acuerdo a datos proporcionados por el Banco de México, en el mes de Julio de 1987, estos alcanzaron una tasa de crecimiento de 4.3% y 5% respectivamente, en relación con el año anterior, mientras que en el empleo no presentó mejoría alguna".<sup>61/</sup>

Si bien el empleo depende de la inversión, debe tenerse en cuenta que esto es cierto si se entiende que esa inversión, habrá de utilizar un mayor número de trabajadores. Es posible que se pueda obtener un comportamiento favorable tanto en la producción como en la inversión y al mismo tiempo registrarse un efecto negativo en el nivel del empleo, ya que, la producción planeada con un monto determinado de inversión, podría utilizar un menor número de trabajadores.

Así, en 1987 se registró una recuperación sustancial tanto en la inversión como en los niveles de producción industrial; sin embargo, la contratación de personal siempre se mantuvo en niveles decrecientes.

En consecuencia, la necesidad de generar empleos productivos no depende exclusivamente de las formas tradicionales de crearlos, sino que requiere de un tratamiento especial que permita colocar al recurso humano por encima de los objetivos que se han planteado últimamente de reconvertir la planta industrial, y no por el contrario, pretender alcanzar un acelerado proceso de cambio estructural a costa de la pauperización de la fuerza de trabajo nacional.

La recuperación del nivel del empleo se ha desvanecido aún más con la entrada masiva de artículos importados. El efecto de la apertura comercial, que a raíz del Pacto de Solidaridad ha ido más allá inclusive, de lo acordado al formalizarse la adhesión de México al GATT. Se está convirtiendo en verdadera moda el consumo de productos hechos fuera del país.

---

<sup>61/</sup> Elvia Gutiérrez "Inciertas Expectativas para Resolver el Creciente Desempleo", El Financiero, México, Año. VII, No. 1591, 8 de Enero de 1988, p.26

Dicha apertura tenía como objetivo mejorar a la industria y bajar la inflación principalmente, pero ni la planta productiva se hizo más eficiente, por la abierta y desventajosa competencia de las importaciones, ni los precios finales al consumidor se redujeron tanto como se esperaba.

La apertura comercial fue tan acelerada que lo mismo significó una generosa fuente de enriquecimiento para los comerciantes que un verdadero atropello para los productores nacionales, que no pudieron o no quisieron, o no tuvieron tiempo de actualizarse, de modernizar sus plantas, de mejorar sus productos, para hacer frente a la competencia externa.

Las consecuencias de la política pronto se vieron: cerraron fábricas, sobre todo en el ramo de electrodomésticos, donde fue abrumadora la presencia de artículos importados. En el sector textil también se cerraron muchas fábricas y como consecuencia, en lugar de disminuir los obreros sin empleo, este problema se ha agudizado aún más.

Como se aprecia, la política seguida no ha sido capaz, después de más de tres años, de asegurar el más elemental derecho al trabajo y a la seguridad social de un número importante de mexicanos. Lo significativo es que a pesar de los efectos reales que sobre la sociedad está teniendo la estrategia económica planteada, se insiste en la continuación de la misma.

Debe recordarse que aún antes de la última crisis petrolera, los problemas de escasa inversión, desintermediación financiera, deterioro del aparato productivo, concentración de la riqueza y recursos, creciente desempleo y subempleo, ya existían y en buena medida eran agravados por las políticas de contención de la demanda agregada aplicadas.

En estas condiciones, cuando la economía real padece grandes carencias sociales y productivas, se pretende continuar aplicando unos preceptos económicos que nada tienen que ver con nuestra realidad. Se quiere alentar la exportación no petrolera, mejorar la eficiencia y la productividad, con un proceso de apertura comercial, en momentos en que las importaciones esenciales se han encarecido, el crédito es caro y escaso y el nivel de los trabajadores se encuentra en los niveles más bajos de los últimos años.

### III.3 Cambio Estructural

#### III.3.1.- Apertura Comercial. (Efectos Adhesión de México al GATT)

La sustitución de importaciones fue el modelo económico que México instrumentó en la posguerra para basar su proceso de industrialización a través de la producción doméstica de bienes que se importaban y -- para los que ya existía un mercado.

Este proceso implementado durante más de 40 años, hizo evidente su agotamiento a partir de 1982, en que se recrudeció la crisis económica.

La necesidad de fomentar la industrialización y desarrollar empresas eficientes y competitivas, que no habían podido madurar por una -- excesiva y desigual protección, así como anular el sesgo antiexportador -- existente, determinó un cambio total en la política comercial del país.

La racionalización de la protección, como medida estratégica, se estableció a través de la sustitución de los permisos previos por -- niveles arancelarios adecuados; pero este proceso se detuvo por los efectos de la crisis de 1982, originando que durante ese año y 1983 la totalidad de las fracciones de la Tarifa del Impuesto General de Importación (TIGI) se -- sujetaran a permiso previo. Por consiguiente, la difícil situación económica prevalecte y la amplia protección a las compras del exterior originaron que las importaciones se contrajeran en aproximadamente un 40 % de -- 1982 a 1983.

A partir de 1984 se reinicia la política de racionalización de la protección en un ambiente de parcial recuperación económica interna.

No es sino hasta mediados de 1985 que se realiza la mayor liberación del comercio exterior de México, dentro de un contexto de aumento de la inflación, disminución del PIB y del margen de subvaluación de la moneda; de ahí que la justificación de la liberación se centrara necesariamente en la forma de detener la carrera de los precios y modernizar la planta productiva para hacer frente a la demanda, aunque los efectos de esta --

reconversión para mediano plazo, a fines de ese año se habían liberado del requisito de permiso previo 7 mil 252 fracciones, de un total de 8 mil 91;90 por ciento de la tarifa y el restante 61.2, del valor total importado en -- 1984.

Las importaciones en ese año crecieron 18.9 %, al pasar de 11 mil 788 millones de dólares en 1984, a 14 mil 14 millones en 1985. En Noviembre de ese mismo año, el gobierno de México reinició negociaciones con las autoridades del Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT) para su adhesión a dicho organismo multilateral.

La solicitud de adhesión se realizaba en un momento en que la mayoría del comercio exterior en México, se encontraba prácticamente liberado de restricciones cuantitativas y con aranceles máximos de 50%. La culminación de las negociaciones se realizó con el ingreso formal del país al GATT-- el 24 de Noviembre de 1986.

De las negociaciones efectuadas se derivó un protocolo de adhesión y un informe del Grupo de Trabajo. En dicho protocolo, se le otorgó a -- México el reconocimiento de país en desarrollo que le da derecho a un trato especial y además favorable; se protege de manera específica al sector agrícola; se preserva la vigencia y aplicación del Plan Nacional de Desarrollo - (1983-1988) y los programas sectoriales y regionales que de él se derivan; - y se reconoce asimismo la facultad del país de ejercer su plena soberanía en sus recursos naturales. De igual forma, México negoció 373 fracciones y consolidó un arancel de 50% para toda la tarifa.

Ni el ingreso de México al GATT, ni la apertura comercial, motivaron un aumento de las importaciones, las cuales se redujeron de 1985 a 1986 en 14.9%, en virtud principalmente del cambio en la paridad.

En 1987 se redondeó la liberación del comercio exterior, entre cuyos principales resultados figuró la disminución de las presiones inflacionarias. En efecto, el índice inflacionario registrado en ese año superaba al alcanzado en 1986.



Por su parte, el comportamiento de las importaciones registró un crecimiento moderado de 7 %, como resultado del modesto incremento de la demanda agregada, la devaluación del peso y la casi total liberación del sector externo.

En 1988 y 1989, continuó el proceso de desgravación arancelaria y la eliminación de licencias previas a determinados productos que el gobierno había establecido como sectores prioritarios en su protocolo de adhesión; tal es el caso de la liberalización de productos farmacéuticos.

Alrededor de todas estas consideraciones podríamos afirmar - que la apertura comercial ha modificado actitudes en los diferentes sectores productivos, que muy bien pudieran apuntar hacia los supuestos objetivos que se planteó el gobierno de México en el sentido de que la racionalización de la protección impulsaría a la industria nacional hacia niveles de competitividad en los mercados internacionales. Sin embargo, esta política, necesariamente vinculada con nuestra participación en el GATT, no debe verse como una acción aislada de la problemática económica del país, de ahí la pertinancia de las condiciones expresadas por México en sus instrumentos de adhesión.

Creemos que la liberación no debe ser indiscriminada y tiene que ser compatible con el desarrollo industrial y la política instrumentada para el mismo, en especial con los programas de fomento a determinadas ramas industriales.

En otro orden de ideas, la apertura comercial y reconversión industrial son dos aspectos de la estrategia del cambio estructural.

El derrumbe de barreras arancelarias y no arancelarias (prohibiciones y permisos de importación) que anteriormente protegían el aparato productivo nacional se realizó, en efecto, con tanto celo y dinamismo, que sus efectos destructivos sobre la industria manufacturera mexicana no tardaron en hacerse sentir. Estamos en presencia de un proceso de cierres

y quiebras de pequeñas y medianas industrias orientadas al mercado interno, así como la reducción en la producción de empresas que aún se mantienen en el mercado. Como es lógico suponer este cierre de empresas, se está provocando también un severo incremento del desempleo.

Si bien ya señalamos algunos puntos importantes de la apertura comercial es imposible resaltar algunos sobre la reconversión industrial, ésto por el hecho de que nunca se ha puesto en práctica dicha medida, la razón es simple: mientras que la apertura comercial pudo realizarse mediante sucesivos decretos presidenciales, la reconversión industrial no puede ejecutarse con simples decretos.

Reconvertir las plantas productivas existentes requiere tecnología y capital. ¿Y donde iban a obtener ese capital la mayoría de los industriales mexicanos que producen para un super deprimido mercado interno si sus ventas se han desplomado y el crédito se ha encarecido y escaseado? La plusvalía que el gobierno y los charros sindicales les han metido en sus bolsillos mediante el deterioro salarial no es suficiente para la reconversión tecnológica de muchas industrias; y para un gran número de industriales que producen para el mercado interno, la masa de sus ganancias se ha reducido al desplomarse sus ventas.

Cientos de empresas en todo el país están en virtual quiebra, debido a que operan con equipos obsoletos y no tienen capacidad para reponerlos. La apertura comercial indiscriminada precipitará su desaparición junto con sectores industriales completos.

En efecto, la apertura comercial se ha hecho en beneficio y con el beneplácito de la oligarquía financiera internacional, de los economistas neoliberales que le sirven y del sector de los grandes industriales mexicanos que producen para la exportación. Los perjudicados han sido los obreros, los campesinos, el amplio sector de industriales que producen para el mercado interno, y todos los ciudadanos que en el comercio o los servicios dependen del poder de compra y de la oferta de bienes generados para aquellos sectores.

En contraposición a la política de apertura comercial de México, los países capitalistas industrializados gastan fuertes sumas para proteger sus plantas productivas y sus empleos, por ejemplo: "Los Estados Unidos gastaron, en 1987, 2.1 veces el salario diario de sus 640 mil trabajadores en la industria textil y del vestido para proteger empleos en esta rama industrial; 37 veces el salario corriente para proteger sus empleos en la industria del carbón y del acero; 5.24 veces el salario de sus obreros automotrices para defender sus empleos en esa industria." 62/

Las autoridades gubernamentales parece que no reparan en esa realidad y sólo se preocupan por realizar el "manual" de recetas sobre los hombros de la sociedad. Es el espíritu solidario de la familia mexicana -- para con sus miembros en desgracia lo que ha ayudado a absorber el desempleo y la disminución del ingreso real medio. La única receta que tienen los -- tecnócratas para el desempleo es: "Empleate tú mismo. Un verdadero monumento a la insensibilidad tecnocrática." 63/

Pensamos que la apertura comercial se dió por las exigencias-- de los organismos financieros internacionales y el gobierno estadounidense,-- ya que la renegociación de la deuda y la solicitud nuevos créditos estaban condicionados a una mayor apertura comercial, ya que mientras los propios países industrializados protegen sus empresas (principalmente a su sector agropecuario para evitar posibles quiebras en el campo), nuestro país-- se encuentra ampliamente abierto al extranjero sin haber exigido reciprocidad de actitudes comerciales.

Por otra parte, cabe señalar que si la justificación a la apertura era la reducción de la inflación, ésta no se ha logrado concretar, ya-- que la apertura se hizo al vapor, y únicamente benefició al comercio privado, pues las mercancías importadas con precios más bajos que los nacionales los vende a precios más altos.

---

62/ Cálculos del Control de Estudios Económicos del Sector Privado de México p. 37

63/ Lourdes Galaz, "Debe orientarse la modernización industrial a generar-- empleos. Secundario ganar competitividad en los mercados externos: CNP". Excelsior, 21 de Diciembre de 1987.

Es necesario señalar que muchas de las mercancías importadas no constituyen una ventaja para el consumidor, existe una gran cantidad de artículos de importación a muy bajo precio, pero de pésima calidad, estos productos son en lo general saldos que se compran en la frontera sur de Estados Unidos y son considerados productos de segunda clase en el mercado norteamericano, es decir, son mercancías llamadas últimamente en México -- como "Productos chatarra".

Enumerar la lista de las mercancías que se pueden importar-- sería interminable; es más fácil señalar que a finales de 1987 únicamente no se podían importar automóviles y medicinas, de hecho hoy, en el mercado nacional se puede importar todo tipo de mercancías: electrónica, enséres-- domésticos, calzado, vestido, perfumes, bienes de capital, bienes de consumo alimenticio, también se pueden importar vacas, caprinos y pollos, pudiéndose importar artículos superfluos, desde champaña hasta pistaches.

Ahora le tocó a la apertura comercial ser el móvil para reducir la inflación, según el gobierno, aunque no ha mencionado nada especial-- sobre alguna posible medida para reducir los gastos por deuda interna y -- externa, que son los rubros más inflacionarios.

### III.3.2.- Desincorporación de Empresas Paraestatales.

En nuestro país, la gestión de las empresas públicas siempre ha estado ligada a la concepción de que éstas son un instrumento del Estado para promover nuestro desarrollo independiente y soberano, y como tal cumplen con una función social. Esta función puede asegurar el desarrollo de un campo estratégico para la soberanía e independencia nacionales; dotar a la población de servicios de carácter social; proveer a la satisfacción de las necesidades de consumo básico de la sociedad a precios adecuados; asegurar el suministro de insumos fundamentales para la planta industrial; promover el avance de la estructura productiva o el desarrollo científico o tecnológico; en fin, cualquier otra función aparejada a los propósitos de la política económica y social del Estado.

Así, es común oír críticas en el sentido de que las empresas públicas son ineficientes porque operan con pérdidas. Esto es cierto en diversos casos, pero el objetivo de las empresas públicas no es obtener ganancias a toda costa. Puede haber empresas cuya función social sea compatible con la obtención de utilidades. De hecho, hay muchas empresas públicas que obtienen utilidades. Pero hay otras en las que la rentabilidad ha sido negativa precisamente por la función social que desempeñan; por ejemplo, en aquellas que tienen que vender bienes o servicios a precios bajos para fines redistributivos o en aquellas, temporalmente al menos, que requieren largos periodos de maduración para hacer plenamente productivas las inversiones iniciales.

Las empresas públicas son un instrumento privilegiado del Estado para promover el desarrollo económico y social y para asegurar la soberanía e independencia nacionales. En la tradición histórica de nuestro país, la empresa pública ha estado ligada indisolublemente al proyecto de nación de los gobiernos revolucionarios y a las políticas de promoción y fomento del desarrollo económico y social que dichos gobiernos han dictado en diferentes etapas históricas.

Así pues, se puede comprobar la existencia de diferentes motivaciones para la creación de entidades paraestatales a lo largo del período que se inicia con la Constitución de 1917, y que se pueden agrupar--

como sigue:

1) Creación de empresas para ejercer algunas de las nuevas funciones que la Constitución encomendaba al Estado, tales como dar estabilidad al sistema económico nacional y propiciar el desarrollo económico. Las primeras entidades creadas corresponden a la década de los veinte y - los treinta y coadyuvan a ordenar el sistema bancario (Banco de México, 1925) aumentar la integración física del país (Comisión Nacional de Caminos), e- impulsar el desarrollo de ciertas actividades, permitiéndoles el acceso, en condiciones adecuadas, al financiamiento bancario (Nacional Financiera, 1934; Banco de Crédito Agrícola, 1926; Banco Nacional Hipotecario, 1933).

2) Constitución de entidades para explotar, por parte de la Nación, recursos estratégicos o para generar insumos de uso difundido en el plano industrial o agrícola. Destacan entre éstas, la creación de Petróleos Mexicanos, de la Comisión Federal de Electricidad y la consolidación de los Ferrocarriles Nacionales de México, en el periodo cardenista, y los grandes proyectos industriales de la década de los cuarenta, tales como Altos Hornos de México y Guanos y Fertilizantes, que posteriormente se transformaría en Fertilizantes Mexicanos.

3) Desarrollo de entidades para aumentar la integración de la planta productiva nacional. Esta función ha sido permanente y destaca la- creación de la Siderúrgica Lázaro Cárdenas- Las Truchas, en los sesenta, y el importante esfuerzo en actividades productoras de bienes de capital, impulsada fundamentalmente por Nacional Financiera, en la década de los seten ta.

4) Compra de empresas desarrolladas inicialmente por el sec- tor privado, pero que no pudieron operar adecuadamente por problemas vincu- lados a altos requerimientos de inversión, largos periodos de maduración de inversiones o deficiencias de gestión. Entre estas empresas resaltan las- vinculadas a producción de equipo y material de transporte (antiguo Complejo Industrial de Ciudad Sahagún, Hgo.), textiles, pesqueras e ingenios azucare- ros. Es conveniente mencionar que, con la notable excepción de Petróleos Me-

xicanos, en ningún caso el Estado ha procedido a realizar expropiaciones de actividades productivas privadas. El interés nacional de mantener producciones importantes y fuentes de empleo ha sido el único motivo para la adquisición de empresas cuyos propietarios anteriores voluntariamente ofrecieron al Estado para superar los problemas que las mismas enfrentaban.

5) Constitución de entidades para impulsar el desarrollo tecnológico y los servicios modernos de apoyo a la actividad productiva y comercial. Así, por ejemplo, en los setenta, se organizan el Instituto Mexicano del Petróleo, el Instituto de Investigaciones Eléctricas, el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y el Instituto Mexicano de Comercio Exterior.

6) Creación de empresas para lograr objetivos específicos - de bienestar social, sea por la vía de suministrar productos básicos de consumo masivo a precios adecuados, sea para garantizar el ingreso campesino.- En esta función sobresale por su relevancia el Sistema de la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (Conasupo) en su triple actividad de comercialización de productos agrícolas, de producción industrial de algunos bienes básicos, y de distribución mayorista y minorista de productos de consumo masivo popular.

En suma entre 1940 y 1980, el Estado fue:

-El fundador de 111 empresas que introdujeron 37 nuevos productos básicos en el catálogo de la producción industrial del país.

-Socio posterior de 124 más, también productoras algunas de nuevos productos, y en 35 de las cuales se vio obligado a participar en forma mayoritaria por mala situación de las empresas, al recibir las en pago de adeudos crediticios que no pudieron cubrir sus iniciales dueños, del sector privado.

-En 59 adicionales, llegó a ser accionista fundador o posterior, debido a que fueron creadas por empresas en que ya participaba o bien al sumarse éstas a empresas controladoras.

Sin embargo, en el "camino hacia la modernización", inicia do con Miguel de la Madrid, México adquirió un rostro totalmente nuevo, -- cambio que fue configurado por una imposición de la banca mundial y el Fondo Monetario Internacional, favoreciendo fundamentalmente los intereses -- de la banca, la industria y el comercio mundial.

Las cartas de intención pactadas con el FMI han llevado al gobierno a la liquidación, transparencia, venta, fusión y cierre de empresas paraestatales, con lo cual, el gobierno aceptando estas presiones, ha reducido su capacidad de intervención en la economía a través de las empresas públicas, y ha visto mermada su capacidad de maniobra para revertir -- un proceso que subordina la soberanía nacional.

Parece que el gobierno sólo quiere cumplir las exigencias - del FMI, sin importar las graves consecuencias que trae para la sociedad -- este tipo de medidas. Así pues, de un total de 1155 entidades y empresas -- públicas que había en 1982, se redujeron a 700 en Agosto de 1986, algu -- nas de las empresas que se vendieron se señalan a continuación:

-La venta de la cadena Nacional Hotelera que representó el -- 12.6% de la oferta en la categoría de hoteles de 5 estrellas.

-El retiro total de la fabricación de automóviles, resultado de la venta de Vehículos Automotores Mexicanos y Renault de México.

-La venta de empresas en las ramas textiles, porcelanas, con ductores eléctricos, refrescos, restaurantes, entre otras, así como la de -- sincorporación de fideicomisos financieros y fondos de fomento.

-Entre 1982 y 1985 las transferencias otorgadas a las empre -- sas paraestatales excluyendo apoyo para pago de intereses y pasivos, dismi -- nuyeron en 3 puntos del PIB, lo que significa una reducción en térmi -- nos rea -- les de 40 %.

-El subsidio a la operación Conasupo se redujo a un punto -- porcentual del PIB entre 1981 y 1986, lo que representa una caída real de 71%.



-Respecto a la siderurgia, el cierre de Fundidora Monterrey por obsoleta e incosteable, que implicó el despido de más de 6 mil trabajadores, así como medidas de racionalización en Sicartsa y Ahmsa, significaron que, entre 1982 y 1986, las transferencias reales a Sidermex disminuyeron en 38 %.

-En el sector azucarero se han cerrado dos ingenios y está en marcha un proceso de reestructuración en los demás ingenios; además, Azúcar, S.A. ha racionalizado su estructura y reducido su personal en 2 mil 500 empleados.

-Sobre fertilizantes, se procedió a cerrar 3 plantas por baja productividad y está en proceso la reestructuración de otras más.

-En Ferrocarriles se han cancelado rutas de pasajeros no rentables y la baja en transferencias fue de 81.7% en términos reales.

-También en el sector petrolero se han cancelado o pospuesto proyectos no prioritarios y como resultado, el presupuesto real de Pemex ha bajado en más de 40% desde 1981.

-En el sector eléctrico se han postergado proyectos y disminuido subsidios mediante el aumento de tarifas que ha significado una disminución real de 77.2% en las transferencias.

-Finalmente la revisión de precios de los bienes y servicios públicos en particular los energéticos ha sido mayor a la inflación, pues mientras que el índice de precios al consumidor aumentó 7.5 veces entre 1982 y principios de 1986, los precios de la gasolina crecieron 9.8 veces; los de la electricidad 10.8 veces; los del gas natural 29 veces y los del combustible se incrementaron 41.1 veces. 64/

---

64/ Gustavo Lomelín, "Genera el Sector Público 22% del PIB; Firme, la Tendencia a la Reprivatización Económica", El Financiero, México, Año V, No. 1228, 4 de Agosto de 1986.

Por otra parte, el procedimiento que ha seguido el gobierno federal para vender las empresas paraestatales es, en la práctica imprevisible, misterioso y sujeto al azar. Las empresas de la nación son manejadas como si fueran de un propietario voluble, incierto, que depende de su estado de ánimo para saber que hacer. Hoy pueden ser estratégicas y rentables las empresas, mañana posiblemente ya no lo sean.

La situación común que han pasado algunas de las empresas estatales en vías de reprivatización ha sido la represión abierta contra los trabajadores. Esta práctica se presentó por ejemplo, con los trabajadores de Aeronéxico; Cananea; SUTIN; Fundidora Monterrey; etc., en donde las autoridades orillaban a los trabajadores a declararse en huelga; para que después se declarara inexistente y así justificar la terminación de la relación laboral de la empresa con los trabajadores.

Hay que hacer notar que la iniciativa privada, cuando está interesada en comprar alguna empresa, pone como condición que ésta se encuentre libre de relaciones sindicales que puedan alterar sus intereses.

Así pues un gran número de empresas declaradas en quiebra o deficitarias, ésto como justificación para venderlas, no estaban bajo esas circunstancias, sino al contrario, ya que es tonto pensar que un inversionista arriesgará su dinero en una compañía donde de antemano sabe que no es redituable.

De esta manera tenemos que el gobierno ha estado entregando a los inversionistas tanto nacionales como extranjeros empresas completamente saneadas y a un costo muy por debajo de su valor real y sobre todo con unos trabajadores impedidos de exigir sus derechos laborales y constitucionales, ya que los nuevos sindicales que se han formado son completamente blancos.

### III.4.- Crisis Agrícola en México.

Durante los veinte años posteriores a la segunda guerra mundial, México asombró al mundo por sus elevadas tasas de crecimiento agrícola; se le consideró paradigma del desarrollo agrícola entre las naciones de economía de países dependientes. El llamado milagro mexicano significó una basta fuente de divisas que financiaron la importación de bienes de capital para el desarrollo industrial, satisfizo la creciente demanda interna de alimentos y proveyó las materias primas agrícolas demandadas por una economía en rápida industrialización y urbanización. Una situación totalmente diferente se aprecia actualmente en la producción agropecuaria: México se ha tomado como modelo negativo de país en crisis agrícola y de nación alimentariamente dependiente.

La dependencia alimentaria apareció al finalizar los setentas como resultado natural de la larga recesión que afectó a la agricultura nacional desde 1966 hasta 1976. Pero mientras entre 1977 y 1981 la agricultura mexicana recuperó su dinamismo, a partir de 1982 se observó una recaída en la crisis agrícola.

Así pues, tenemos que mientras en el periodo 1977-1982, se obtuvo un incremento del 4.5% para el producto agrícola y del 3.8% para el agropecuario, superiores al crecimiento demográfico, en el lapso 1983-1987 las tasas fueron del 1.49% y del 1.51% respectivamente, inferiores al crecimiento demográfico.

Cabe aclarar que la contracción más severa del producto agrícola fue en 1986 y 1987 "...El producto interno bruto agrícola declinó bruscamente en un -4.96% en 1986; y en 1987, según una estimación más bien optimista, creció apenas en un 0.7%. Como resultado, el producto agrícola per cápita cosechado en 1987, que serviría en su mayor parte para el abasto de 1988, fue inferior en un 11.8% que el cosechado en 1981". 65/

---

65/ José Luis Calva, Crisis Agrícola y Alimentaria en México 1982-1988, p.60

La drástica disminución de la disponibilidad interna de productos agropecuarios por habitante es realmente dramática. Si este recorte se distribuyera igualitariamente entre el conjunto de la población, sería sin duda lamentable, pero menos terrible. El problema está en que ni los grandes empresarios ni altos funcionarios públicos sacrifican ni un gramo de su consumo habitual. Las clases medias por otra parte, típicamente sacrifican primero la adquisición de otros satisfactores (automóvil usado, televisores, etc.) antes de afectar su patrón alimentario. El fuerte recorte del consumo interno de alimentos repercute en la población más pobre, que literalmente trabaja para comer, que no puede reemplazar o suprimir el consumo de otros productos para mantener su régimen alimenticio (lo que no dedica a la compra de comestibles lo destina a renta, luj, etc., es decir, a gastos que no son selectivos sino indispensables).

Las autoridades jamás han atribuido la recesión agrícola a su propia política económica equivocada. Invariablemente culpan al cielo: "son siempre las adversidades climáticas las culpables de la crisis agrícola, y en especial, la escasez de lluvias". Sin embargo, durante los últimos nueve años según datos proporcionados por la SAH, México no ha padecido sequías severas; el régimen de lluvias ha sido bueno o regular, resulta por tanto evidente que el desplome de la producción agrícola, particularmente abrupto en 1986, no es imputable al cielo, sino a las relaciones económico-políticas aquí en la tierra.

Así pues, tratando de encontrar el origen de la nueva crisis agrícola pensamos que podemos agrupar las causas económico-políticas en tres grandes conjuntos interactuantes:

- 1) La caída de la demanda interna de alimentos (determinada a su vez por la contracción de los salarios reales); que se convierte en un factor depresor de los precios agrícolas relativos en el mercado abierto;
- 2) La caída de la rentabilidad de las inversiones agrícolas y de la acumulación de capital en ciertas ramas de producción rural, provoca un deterioro en la rentabilidad derivándose a la vez la disminución de los precios

relativos de los productos agrícolas y la elevación de los precios de bienes de capital y de los insumos agropecuarios (fertilizantes, insecticidas, combustibles, etc.) con tasas superiores a los precios agrícolas y al índice general de precios.

3) Las políticas económicas instrumentadas por el Estado a partir de 1982 determinaron:

- la brusca caída de la inversión pública en irrigación, fomento agrícola y crédito rural;
- la contracción de la demanda interna de alimentos y materias primas agropecuarias (al deprimir los salarios y el nivel de la actividad industrial);
- la evolución de las relaciones de precios desfavorables a la agricultura, de una manera directa mediante la fijación de los precios de garantía de los granos y de los precios de venta de ciertos insumos producidos por el Estado y de manera indirecta por la política cambiaria que ha encarecido la maquinaria agrícola.

Lo más preocupante de la crisis agrícola que ha padecido México, es el dramático deterioro nutricional sufrido por la población pobre del país a partir de 1983.

Es evidente que la desnutrición que padecían la mayoría de los mexicanos antes de la crisis general de la economía mexicana se ha agudizado. Los severos recortes en la canasta de consumo de alimentos, observados a partir de 1983, configuran una verdadera crisis alimentaria. La morbilidad y la mortalidad infantil provocados por la desnutrición han crecido en proporciones alarmante. Pero lo que preocupa más todavía son los daños indelebles de la debacle alimentaria; la multitud de niños que hoy exhiben desnutrición crónica están siendo seriamente afectados en su desarrollo físico y mental.

La triste realidad señalada anteriormente, es una consecuencia inevitable de la caída de los salarios reales a menos de la mitad del poder adquisitivo que tenían entre 1976 y 1979 cuando se realizaron la mayoría de las encuestas nutricionales.

Así pues "...en 1977, más del 50% de los hogares percibían ingresos inferiores al salario mínimo general (que entonces era de 3,192 mensuales), y las familias destinaban más del 50% de su ingreso a la compra de alimentos y bebidas. Si entre 1977 y 1987 los salarios reales han caído a menos del 50% del poder de compra que tenían en 1977, los estragos de la política salarial sobre la alimentación del 60% de la población son evidentes y pavorosos." 66/

Además del problema de la desnutrición de la población nos encontramos ante la dificultad para alcanzar la autosuficiencia alimentaria.

En el Programa Nacional de Alimentación 1983-1988 Miguel de la Madrid conceptualizaba a la soberanía alimentaria como "la forma en que la nación salvaguarda y se reserva en exclusiva las decisiones relacionadas con la satisfacción de las necesidades alimentarias básicas de la población. El ejercicio de la autosuficiencia alimentaria se refiere tanto a las normas de consumo como a las de distribución y producción e incluye las tecnologías para alcanzarla." 67/

A pesar de que existen algunas verdades en el párrafo anterior hay que señalar que no puede existir soberanía alimentaria donde no existe soberanía en política económica. De esta forma, las normas del consumo del pueblo mexicano las ha dictado el FMI o han sido programadas por el gobierno mexicano bajo la presión de las instituciones financieras internacionales.-- La subordinación del interés nacional al pago de los servicios de la deuda externa ha quitado la carne, la leche y hasta el frijol de un sin número de hogares obreros.

Una de las principales prioridades que tiene México es lograr la "soberanía alimentaria", y nuestro país tiene potencialmente la capaci--

---

66/ Ibidem. p. 64-65.

67/ Programa Nacional de Alimentación p. 16.

dad de lograrla a corto plazo, pensamos que ésto es posible tanto por los recursos naturales y humanos con que contamos, así como por el acervo de bienes de capital e insumos con que disponemos, de esta manera es posible no solamente satisfacer al mercado nacional, sino inclusive generar excedentes exportables en ramas determinadas de la producción agrícola dende México tiene la capacidad de competir ventajosamente en el mercado mundial.

Si nuestro país continúa con la equivocada política de importar el 20% ó 25% de sus alimentos, dependiendo en esta proporción de los servicios extranjeros, México no podría cortar de golpe estas importaciones -- sin provocar una hambruna interna de catastróficas proporciones. Y esta dependencia alimentaria lo induciría estructuralmente a ser cauto en sus relaciones internacionales, en un mundo en el que la subsistencia alimentaria es arma real de las grandes potencias. Ante esta situación, cuando una posible alternativa a la salida de la crisis general de la economía mexicana, que podría ser la suspensión unilateral del servicio de la deuda externa, se plantea la dependencia económica como uno de los principales obstáculos para tomar la medida.

Conforme a lo anteriormente expuesto, es necesario cuestionarse ¿de que manera podrá lograrse nuevamente el auge agropecuario?. Es bien cierto que la crisis agrícola y alimentaria no tiene una solución puramente tomando medidas en este sentido, creemos que se puede superar mediante drásticos cambios en la política económica nacional.

En primer lugar sería necesaria la recuperación de los salarios reales a nivel de 1980, con lo cual se romperían las ataduras que hoy significa la drástica contracción del mercado interno. Con la elevación de los salarios reales a sus niveles previos a la crisis, se permitiría la expansión de la demanda interna de alimentos, resolviendo la crisis alimentaria y la recuperación de los niveles nutricionales, paralelamente los precios en los productos agrícolas adquirirían niveles adecuados de rentabilidad -- permitiendo a los agricultores re-emprender la acumulación de capital y la adecuada tecnificación de sus explotaciones.

En segundo lugar, es necesario para superar el problema en el agro que se dé la recuperación del gasto público destinado a la inversión -

productiva agropecuaria bajo la forma de obras hidráulicas, de crédito-agropecuario, etc. Cabe destacar que estos dos puntos señalados, son imposibles de realizar si nuestro país no se ha podido desligar de las presiones económicas de los organismos financieros internacionales.

La posición gubernamental hasta ahora es la de sacrificar a la población antes que quedar mal con sus acreedores y publica una serie de medidas absurdas para paliar la crisis como las siguientes: "hacer más con menos", frase que para nosotros lleva implícita una contradicción, ya que en ninguna de las grandes ramas de la economía mexicana es posible hacer más con menos. Este slogan de la actual administración es una ilusión, un auto-engaño de quienes se han propuesto pagar a toda costa los servicios de la deuda externa, sacrificando el bienestar de las mayorías nacionales y la inversión productiva interna, recortando severamente los grandes proyectos de irrigación y drenaje, el crédito agrícola, etc., las grandes acciones de fomento agropecuario pretenden ser suplantadas por pequeñas acciones (rusticos bordos, minicanalizaciones, organizaciones aisladas de pequeños-productores para la comercialización, etc.). Todo esto puede y debe hacerse pero no excluyendo las grandes acciones, sino como complemento de ellas.

Para resolver realmente la crisis agrícola y alimentaria hay que actuar sobre las variables macroeconómicas: salarios, precios agrícolas inversión pública, créditos agropecuarios, etc. Es sobre este conjunto de grandes variables donde hay que apoyar la palanca que resolverá la crisis-agrícola y alimentaria. <sup>68/</sup>

---

<sup>68/</sup> José Luis Calva, Op. Cit. p. 153



### III.5.- Contradicciones Internas del Sistema Político Mexicano.

Una crisis económica jamás tiene efectos políticos prede-terminados, aún si se adoptan modalidades semejantes en diversas sociedades, si bien hay cierta regularidad en las formas a través de las cuales la crisis repercute en el conjunto de la población, su impacto político experimenta, en cambio, de una sociedad a otra sensibles variaciones.

Las sociedades latinoamericanas enfrentan en la actual crisis una multiplicidad de circunstancias más o menos comunes: abrumadora deuda exterior, nulo crecimiento o caída del producto interno bruto, devaluación progresiva de la moneda nacional, corrosiva escalada inflacionaria y ampliación del desempleo abierto. Las repercusiones políticas de esta situación, sin embargo, muestran notoria diferencia incluso ahondando las medidas gubernamentales han quedado marcadas por las exigencias casi idénticas del Fondo Monetario Internacional.

El problema económico alcanza en México niveles de profundidad desconocidos en la historia contemporánea del país, generando trastornos de gravedad todavía insospechados para el sistema de gobierno más sólido que se haya erigido en el capitalismo dependiente de América Latina. La hipótesis anterior no tiene fácil comprobación empírica, pues hasta el momento en nuestro país no se han producido movimientos sociales cuya envergadura cancele cualquier duda sobre la erosión sufrida por el aparato gobernante. Sin embargo, un examen más detenido de la situación a la que ha conducido el desplome de la economía deja entrever que están en proceso modificaciones decisivas, tanto en el comportamiento y estructura del gobierno como en las relaciones de éste con los diversos sectores de la sociedad. En efecto, la crisis ha puesto en jaque la forma tradicional del ejercicio del poder político en el México postrevolucionario, caracterizada por la estrecha vinculación de éste con la población trabajadora.

De esta forma tenemos que la política de masas del gobierno atraviesa por una de sus etapas de mayor quiebra, pues ahora se vuelve evidente como nunca antes la incapacidad del partido oficial para articular y canalizar las demandas sociales.

El paulatino distanciamiento del gobierno y las organizaciones sindicales alineadas al PRI es un efecto político significativo de la crisis. cuya fase desquiciante comenzó en 1982. Cabe hacer la aclaración - de que tal distanciamiento se ha dado exclusivamente en el papel, es decir, la CTM únicamente exige al gobierno aumentos salariales que no van de acuerdo a las perspectivas de éste, pero al final la central obrera siempre se conforma con las migajas ofrecidas por las autoridades laborales. Por esta razón pensamos que ante la depauperización del ingreso, la CTM se ve obligada a solicitar aumentos considerables, pero desgraciadamente no ha sido capaz de cortar por completo con el gobierno y por eso no presiona cabalmente a las autoridades para obtener una mejora de sus agremiados.

En este sentido, el distanciamiento del gobierno y el sindicalismo priísta sólo puede darse dentro de ciertos límites, ya que el autodenominado movimiento obrero organizado se debate en contradicciones que lo ahogan sin remedio. Por una parte, es incapaz de influir en las decisiones gubernamentales sin movilizar la fuerza social de los trabajadores, pero por otra parte, no puede impulsar la inconformidad sin abrir las puertas a un proceso de democratización interna de las organizaciones sindicales sin que ello ponga en peligro a su propia corporación representando el fin de la dirigencia tradicional.

En la medida en que la fortaleza de las organizaciones obreras no radica tanto en su legitimidad ante la base agremiada, como en el apoyo del gobierno, están obligadas a someterse una y otra vez a las decisiones oficiales, aunque éstas desemboquen en el empeoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores. Así pues, la estructura sindical corporativa es empujada a la aceptación recurrente de políticas contrarias a su programa declarativo y no puede hacer nada para evitarlo porque cualquier iniciativa significaría la pérdida del respaldo de la cúspide gubernamental o el desbordamiento de la base social.

En otro orden de ideas tenemos que el agudo descenso de la credibilidad en los procesos electorales es otro efecto político significativo de la actual crisis. En México ha estado muy restringido el papel de las elecciones como fuente de legitimación del poder político.

A lo largo de la historia los fraudes electorales han sido -- un fenómeno común, pero tanto las víctimas de éstos como sus beneficiarios se reivindicaban por igual como agrupamientos inscritos en el cause de la-- revolución.

La reforma política aprobada en 1977 amplió el espectro de -- los partidos con presencia legal reconocida y estableció un marco más propicio para la democratización de las relaciones políticas en el país, sin duda ésto representó un paso sustancial para la consolidación de las condiciones del ejercicio plural e ideológico, a pesar de que esta reforma dejó sin modificar el absoluto control gubernamental en los procesos electorales.

En base a lo anterior el partido en el poder no corría mayores riesgos , no sólo por el estricto control que el gobierno ejerce en -- todo el proceso electoral, desde el empadronamiento de los ciudadanos hasta el recuento de los votos, sino también porque la integración de las organizaciones sociales en el partido oficial y las insuficiencias propias de una oposición ( derecha e izquierda), desplazada por el desarrollo histórico del país a una función meramente demandante, garantizaban para el PRI el monopolio casi exclusivo de la acción política.

En el corto plazo, la ampliación de los espacios democráticos se concretaría en el acceso de más partidos y en el eventual triunfo de la oposición en ciertas elecciones municipales, por lo que todo parecía indicar que la vigorización del sistema político significaría más el fortalecimiento del sistema del gobierno que una fuente de peligro para la conservación del poder priista.

La dinámica prevista por el gobierno pronto se vio alterada-- por el estallido de la crisis. Si bien todavía las elecciones federales de 1982 arrojaron resultados muy favorables para el PRI, ya en las primeras -- elecciones estatales de 1983 se presentaron severas derrotas para el oficialismo en Chihuahua y Durango. Después de ésto, en casi todas las elecciones estatales subsiguientes los triunfos del PRI --sobre todo en los centros urbanos-- han sido con frecuencia producto de fraudes,

De esta manera, el sentir común de que en México "el PRI--- siempre gana" comienza a ser abandonado y empieza a generalizarse la impresión de que este partido "siempre hace fraude". No sólo existen varias evidencias de que en las principales ciudades donde se eligieron autoridades en 1983 el partido en el poder perdió los comicios, aunque las cifras digan lo contrario, sino que éstas se refuerzan con los nuevos mecanismos legales aprobados en diversas entidades del país sin otra finalidad que impedir a la oposición su presencia en las urnas para vigilar-- el desarrollo de las votaciones.

La sociedad mexicana ha llegado a una nueva situación en la cual las elecciones continúan sin legitimación, pero con la novedad de que son instancias confirmatorias de la ilegitimidad priísta.

En el año de 1987, ocurrió un suceso importante que trans-- formarfa toda la política nacional. Quauhtemoc Cárdenas, militante del PRI junto con Muñoz Ledo deciden formar dentro de este partido lo que denominaron la corriente democratizadora, con el objetivo de impedir que el nuevo-- candidato presidencial del partido fuera designado por el presidente en---- turno. La oposición de Cárdenas y Muñoz Ledo provocaron que los dinosaurios exigieran a los dos que reconvinieran su posición o de lo contrario serfan-- expulsados de la institución, lo cual sucedió.

Con lo anterior se propició una modalidad en la designación - del candidato a sucesor del presidente por parte del PRI pretendiendo hacer creer que el proceso de elección en el seno del partido sería más democrático, nombrando seis personalidades para elegir a uno sólo.

Sobre el particular es importante señalar que el procedimiento no fue democrático, ya que no se consultaron a las bases del partido para-- que eligieran a sus precandidatos. (Viniendo la designación nuevamente del-- presidente).

Así pues fueron nombrados como precandidatos a la presidencia-- por parte del PRI: Manuel Bartlett, Miguel González Avelar, Romón Aguirre --- Velázquez, Sergio García Ramírez, Alfredo del Mazo y Carlos Salinas de Gorta--

ri. Si la designación de los seis como posibles candidatos fue decisión del presidente, es obvio pensar que la elección de Carlos Salinas como candidato el día 4 de Octubre de 1987, vino también del jefe del Ejecutivo.

Por otra parte, Cuauhtemoc Cárdenas aceptó la candidatura a la presidencia que le ofreció el PARM. Poco tiempo después se concretó la posibilidad de un frente electoral amplio para apoyarlo involucrando a cinco partidos políticos con registro oficial (PARM, PMS, PRT, PPS y PST).

Paralelamente, el PAN lanzó como candidato a Manuel J. Clouthier, el PUM a Gumersindo Magaña, el PRT a Rosario Ibarra de Piedra, quienes acordaron invitar al candidato del PRI para celebrar un Pacto, consistiendo en :

- aceptar la realización de un debate público entre los seis aspirantes a la presidencia
- comprometerse a no aceptar triunfos dudosos frutos de un proceso electoral poco transparente o manchado por la ilegalidad.

La respuesta de Salinas de Gortari a esta petición fue: "que no existían las condiciones propicias para realizar tal hecho", sin embargo no dijo cuales eran según él las condiciones.

Por su parte la oposición justificó su solicitud en el hecho de que casi en todas las democracias o países que quieren serlo, los políticos aspirantes a la simpatía común, acostumbran asumir los riesgos y ventajas de la confrontación. En realidad la intención de los partidos de oposición de efectuar dicho debate, era el demostrar qué candidato tenía el consenso popular de una manera clara y abierta, puesto que de no desarrollarse, el PRI--ya desde los preparativos casi infalibles llegaría a las urnas con un triunfo asegurado aún antes de que se depositara un sólo voto.

Para el momento en que se iban a desarrollar las elecciones, la República Mexicana vivía bajo una gran tensión social, mostrándose grandes grietas en el sistema político, por tal motivo, el PRI tenía que utilizar ---

una serie de recursos para poder manejar el proceso electoral y hacer ganar a su candidato. Pero obviamente el malestar generalizado a causa de la crisis abrió las puertas a los partidos de oposición. Los empresarios se dividieron y comprometieron con otros partidos alejándose del PRI, los sectores medios de la población se distribuyeron entre los partidos encontrando nuevos cauces en la izquierda, los campesinos se inconformaron abiertamente con el PRI y sus instituciones como la CNC, CCI, etc. surgieron en este sentido otras centrales campesinas y muchas más se reagruparon. Entre los obreros hubo gran descontento y algunos sindicatos, como el petrolero, por primera vez en muchos años, dejaron en libertad a sus afiliados para que apoyaran al candidato de su preferencia. La misma burocracia, los trabajadores al servicio del Estado sacudieron la molición que tantos años les mantuvo atados a las consignas del PRI y hubo expresiones abiertas de simpatía a candidatos distintos del oficial.

Ante este panorama se desarrollaron las elecciones presidenciales el 6 de Julio de 1988, aplicando las prácticas que le han dado fama universal ante los indicios de que las votaciones no corresponderían a sus expectativas, pese a las promesas presidenciales de elecciones limpias, el PRI recurrió a las irregularidades de siempre, se bloqueó la información oficial sobre los resultados electorales y no se cumplió con el ofrecimiento de la Comisión Federal Electoral.

De esta manera la dirigencia priísta y el propio candidato oficial aplicaron la técnica del "descontón", al proclamar su triunfo sin contar con un solo dato que lo respaldara, únicamente hasta que la oposición empezó a proporcionar cifras que revelaban sus avances sorpresivamente se inició la difusión de cifras oficiales, pero a estas alturas ya se habían extendido ampliamente las sospechas de que el régimen se había tomado su tiempo para preparar sus propios datos.

A este respecto, sorpresivamente las autoridades de la Comisión Federal Electoral, informaron el día de las votaciones que el sistema de cómputo se había caído y el PRI, que disponía de 18 microcomputadoras, un computador central, 12 unidades de información central y una pantalla gigante, -

nunca entregó los resultados ofrecidos.

Los rumores de avance cardenista y panista en el Distrito Federal que circularon a pocas horas del cierre de dasillas en los centros neurálgicos del proceso electoral permitieron encontrar una explicación al desconcierto priísta, al verse con la posibilidad de ser fuerza minoritaria - ante la posición conjunta - en todo el país, o por lo menos en algunas entidades y regiones como: Distrito Federal, Chihuahua, Jalisco, Michoacán-- Estado de México, Guerrero y Oaxaca.

Pero aún con la ausencia de datos oficiales por la caída del sistema, Jorge de la Vega declaró: "el triunfo rotundo, contundente, legal e inobjetable de Carlos Salinas de Gortari", acción que provocó que los candidatos opositores se dirigiesen ante el Secretario de Gobernación, Manuel Bartlett Díaz, para entregarle un documento titulado "Llamado a la legalidad", en donde se destacaron los siguientes puntos: "el anuncio anticipado de una --- supuesta victoria del partido oficial, mucho antes de que haya culminado el proceso de cómputo y el de calificación reafirma nuestras sospechas de que se está configurando un fraude en grandes proporciones que desvirtuaría el sentido de la voluntad ciudadana expresada en las urnas... En caso de que no se reestablezca de modo inequívoco la legalidad del proceso electoral, los candidatos a la presidencia de la República no aceptaríamos los resultados ni reconoceríamos las autoridades que provinieran de hechos fraudulentos, por lo que procederíamos a defender los derechos del pueblo mexicano con todas las armas que la Constitución nos otorga... Formulamos un apremiente llamado al gobierno de la República para que repare de inmediato estas desviaciones y haga respetar la votación ciudadana." 69/

Debido a la inconformidad anterior, se tuvo que esperar hasta el 10 de Septiembre para que la Cámara de Diputados calificara la elección presidencial, declarando ésta presidente electo a Carlos Salinas de Gortari.

Las protestas de la oposición no se hicieron esperar ya que todo el tiempo estuvieron presionando para que se abriera un conjunto de --

---

69/ "Se cayó el sistema afloran las dudas. Jornadas de titubeos", Proceso, México, No. 610, Julio 11, 1988, p. 22.

24 000 paquetes electorales para poder verificar los resultados, cosa a la que nunca accedió la Comisión Electoral, sin que para ello hubiera emitido una razón justificada.

Bajo estas irregularidades Salinas fue declarado presidente electo haciendo que la población se mostrara inconforme ante la designación encontrándose un clima de ilegitimidad interna de poder, teniendo que recurrir en la toma de posesión, a la presencia de los presidentes de varias naciones para obtener un reconocimiento internacional dándole la fuerza nacional al presidente impuesto el 1º de Diciembre de 1988.

Si bien es cierto que no se logró el objetivo principal de la oposición de desconocer a Salinas como presidente electo, es claro que en las elecciones de Julio de 1988 se sientan hechos de notable importancia:

- la población en general se percató claramente que para permanecer en el poder el PRI tuvo que recurrir una vez más al fraude;
- la oposición logró colocar un gran número de diputados en la cámara lo que impedirá en cierta medida que los legisladores actúen como simples "bultos" aceptando incondicionalmente todas las iniciativas del Ejecutivo. Así pues existe ahora una Cámara que ya no es unipartidista, lo que podría permitir en un plazo mayor que se termine con el sistema presidencialista que ha operado en México y que de hecho ha sido una de las principales causas de nuestros males económicos y políticos.

Es deseable que exista una verdadera oposición entre el poder ejecutivo y legislativo para imputar las malas decisiones que pudiera tomar alguno de ellos y no que se les permita tomar determinaciones unilateralmente, que puedan afectar posteriormente al grueso de la población.

Consideramos que fue sano lo que sucedió el día del último informe de gobierno de Miguel de la Madrid y el día de posesión de Salinas de Gortari, en donde los legisladores de oposición trataron de interpelar al presidente en turno, para demostrarle que no están de acuerdo con las mentiras que se esgrimieron en esa ocasión y evitar así formar parte del escenario que se conforma año con año para dar a conocer un México mágico y sin problema alguno, un país totalmente maquillado con números y que ha superado su crisis.



#### IV.- Perspectivas.

El pueblo mexicano consideró que con la toma de posesión de -- Carlos Salinas se consumaba una grave afrenta contra el derecho soberano de la sociedad para elegir a sus gobernantes "...Carlos Salinas no llega a esta posición como resultado de la decisión mayoritaria que se expresó en favor de otro candidato: Cuauhtémoc Cárdenas... Todo poder público que no emane del -- pueblo es ilegítimo, ofende la moral cívica y lesiona gravemente al país... No hay democracia con partido oficial y con sindicatos verticales que niegan a sus miembros la libertad de afiliación política. No hay democracia con monopolio de los medios masivos de información, con prensa subordinada y con el -- empleo ilegal de los recursos públicos en beneficio del partido del gobierno. No hay democracia sin autonomía municipal, federalismo efectivo, auténtica separación de poderes, control y vigilancia sobre los actos del Ejecutivo y sin la restricción de la capacidad legislativa del Congreso de la Unión". 20/

Así pues, podemos observar el ambiente en el que se inicia la nueva administración, con la oposición por parte principalmente de los partidos PAN y PTN, los cuales durante el acto de toma de posesión, algunos se retiraron otros mostraron carteles diciendo "¡F!, sexenio de fraudes", en contra partida a lo expuesto por Carlos Salinas de Gortari, cuando mencionó que "Miguel de la Madrid nos había dejado un estado más eficaz, una economía sana, libertades intactas y una más vigorosa vida política..." 21/

Salinas de Gortari, luego de explicar su pretendido Acuerdo Nacional para la Ampliación de Nuestra Vida Democrática, de convocar a revisar el Código Electoral y de comprometerse a sacar adelante una forma democrática, -- aseguró que la prioridad ya no sería pagar la deuda externa, sino volver a crecer, e instruyó al nuevo secretario de Hacienda, Pedro Aspe, para renegociar la deuda externa con la comunidad financiera internacional con los siguientes objetivos:

- 1) disminuir el valor histórico de la deuda externa.

20/ Elías Chávez, "Salinas ofreció: 'Cumplir con las promesas, hacer lo que se dice, responder a lo pactado', Proceso, México, CISA, 1988, No. 631, 5 de Diciembre de 1988, p. 8.

21/ Idem. p. 10.

- 2) abatir la transferencia neta de recursos al exterior.
- 3) obtener un acuerdo multianual para reducir la incertidumbre de negociaciones recurrentes, y
- 4) reducir el valor real de la deuda y su proporción respecto al PIB.

En base a lo anterior, en Diciembre de 1988 se iniciaron pláticas con los diversos acreedores de México, llevando a cabo la negociación en dos etapas:

- la primera con los organismos financieros internacionales y el Club de París, con un doble objetivo; por un lado, reducir a -cero, o a un nivel ligeramente positivo, las transferencias netas de recursos al exterior mediante la contratación de recursos frescos en forma multianual y, por otro, contar con su apoyo -- técnico y político para la tesis mexicana de que sólo mediante la eliminación del endeudamiento excesivo podríamos volver a -crecer.
- la segunda con la banca comercial, se buscó disminuir la transferencia neta de recursos por medio de la reducción del saldo nominal de la deuda o de las tasas de interés que se pagan sobre la misma.

De los acuerdos con los acreedores oficiales, el logrado con el FMI implica recursos para México por 4,135 millones de dólares en un período de tres años, extensivo a un cuarto año a elección de nuestro país.

Por su parte, el Banco Mundial aceptó otorgar recursos para la inversión por 1,960 millones de dólares durante 1989 y un promedio de 2,000 millones en el período 1990-1992, para apoyar el cambio estructural y la modernización de sectores clave de la economía.

Ambos organismos apoyaron la posición de México en cuanto a la necesidad de reducir el peso de la deuda como condición previa para recuperar el crecimiento. En una decisión, aceptaron que una parte de los recursos que canalizarían a México, más un monto adicional que aportarían por una sola vez, se utilizará para apoyar las operaciones de reducción de deuda con la banca comercial

Con el Club de París se acordó reestructurar pagos de principal e intereses por un monto de 2,600 millones de dólares, que vencían entre Junio - de 1989 y Mayo de 1992, y se confirmó que México tendría acceso a recursos de por lo menos 2,000 millones anuales para financiar importaciones de los países miembros de dicho organismo.

Por otro lado, el gobierno de Japón, el Banco de Importaciones y - Exportaciones de ese país ofreció apoyos financieros a México por un total de - 2,050 millones de dólares, que también se utilizarían para apoyar el paquete de reducción de deuda con los bancos comerciales.

En Abril se iniciaron pláticas con el Comité Asesor de Bancos para México, a efecto de darle a conocer el programa económico y los objetivos que - perseguía nuestro país en materia de reducción del peso de la deuda. Después - de más de tres meses de negociaciones intensas, el 23 de Julio de 1989 se llegó a un acuerdo en principio con dicho Comité, cuyas características se dieron a - conocer al Congreso de la Unión y a la opinión pública por diversos medios y en la hoja de Términos del acuerdo.

La parte medular del acuerdo consiste en que los casi 500 bancos - acreedores representados por el Comité podrían escoger entre tres opciones. En - la primera, los bancos intercambian su deuda por bonos nuevos con una reducción de 35% en su valor original. En la segunda, el cambio es por bonos con el mismo valor nominal de la deuda original, pero con una tasa de interés fija de 6.25% - en dólares (o su equivalente en otras divisas). En ambos casos se convino am - pliar el plazo de las amortizaciones originales, de 20 años con siete de gracia, a 30 años con un solo pago al final de ese lapso, eliminando así la presión de las amortizaciones anuales sobre la economía. La tercera opción consiste en apor - tar dinero nuevo entre 1989 y 1992 por un monto igual a 25% del valor nominal - de la deuda que no se asigne a ninguna de las dos primeras opciones.

Los apoyos especiales del Banco Mundial (2,060 millones de dólares), del FMI (1,644), del gobierno de Japón (2,050) más la aportación directa de Mé - xico (1 296), hacen un total de 7,000 millones de dólares, que se utilizarán - para garantizar el pago del principal, y 18 meses de intereses de los nuevos bo - nos, a fin de aumentar su calidad crediticia. Con una parte de dichos recursos,

México adquirirá bonos cupón cero del Tesoro de Estados Unidos y de otros países, que constituirán un activo propiedad de nuestro país y que, al reinvertirse a una tasa fija de 7.925% anual durante 30 años, crecerán hasta convertirse en la cantidad necesaria para que, al final de ese lapso, se pague totalmente el principal de los nuevos bonos. Con el resto de los recursos se creará un fondo destinado a garantizar 18 meses del pago de intereses sobre los nuevos bonos, que también constituirá, un activo propiedad de México. Por consiguiente, estos recursos no implican un costo ni un endeudamiento neto adicional, pues al estar invertidos generan intereses de mercado en favor de México por un monto similar al que el país paga por la obtención de los mismos.

Al inicio de las pláticas con la banca comercial, el saldo de la deuda susceptible de negociación (deuda elegible) ascendía a alrededor de 52,600 millones de dólares. En el transcurso de 1989 se realizaron diversas operaciones que redujeron dicho saldo a 48,500 millones de dólares: a) cancelación de deuda externa del sector público, que algunas instituciones oficiales recibieron como pago por la venta de empresas paraestatales que se desincorporaron; b) conversiones de deuda a capital (swaps) autorizadas antes de Noviembre de 1987; c) amortizaciones netas del sector público durante 1989, y d) variaciones del tipo de cambio del dólar respecto a otras monedas. Todas estas operaciones contribuyeron a dicha reducción del saldo.

La distribución seleccionada por los bancos sobre los 48,500 millones de dólares de deuda elegible fue: a) 41% de dicho saldo sería objeto de reducción de principal; b) 47% de disminución de la tasa de interés, y c) el 12% restante serviría de base para la aportación de dinero nuevo.

De acuerdo a lo anterior, tenemos que de la elección de los bancos acreedores, el intercambio de deuda por bonos con un descuento de 35% significa una reducción en el saldo nominal de la deuda de aproximadamente 7,000 millones de dólares, y que alrededor de 22,500 millones de dólares devengarán una tasa fija de 6.25%, en lugar de la tasa que actualmente paga México de 9 a 10%. Esto equivale, en términos económicos, a una reducción adicional del saldo nominal de la deuda por 7,750 millones de dólares. Dicho de otra manera, el pago de intereses resultante de una tasa más baja que la actual, el igual al pago que se haría si el saldo de la deuda se hubiese reducido en esos 7,750 millones de dólares y sobre dicho saldo reducido se pagarán las tasas actuales de mercado.-- En cuanto al dinero nuevo, la elección de los bancos implica que México reci--

birá alrededor de 1,500 millones de dólares de créditos adicionales entre 1990 y 1992.

Como resultado de los diversos acuerdos con los acreedores de México, una vez instrumentado el paquete financiero firmado el 4 de Febrero de -- 1990, se estima que el monto nominal de la deuda externa total del país al 31 de Marzo del mismo año será de 93,599 millones de dólares. Ahora bien, si a esa cifra se le excluye: a) la reducción implícita del saldo a la que equivale la disminución de la tasa de interés aludida anteriormente, por alrededor de 7,750 millones de dólares, y b) los créditos para la conformación de garantías de los nuevos bonos de deuda (en virtud de que tiene una contrapartida igual en activos financieros, propiedad del Gobierno de México), el saldo económico neto de la deuda externa total del país sería equivalente a que dicha deuda se redujera a 79,889 millones de dólares a la tasa de interés prevaleciente antes de este acuerdo. Esto significaría una reducción de 20,495 millones de dólares respecto al saldo de Diciembre de 1988, cuando se inició la gestión del actual gobierno, y de 27,581 millones si se compara con el saldo de 1987, que es el más alto en la historia del país (107,470 millones de dólares). <sup>12/</sup>

Cabe señalar, que todo lo expuesto anteriormente acerca del proceso de renegociación, fue posible principalmente, por la aceptación de nuestro país para ser país piloto del PLAN BRADY y por los compromisos adquiridos por México ante el F.M.I. en las cartas de intención enviadas a este organismo el 11 de Abril de 1989 y el 19 de Enero de 1990. Por la importancia que reviste la comprensión del vínculo tan estrecho entre estos aspectos y la renegociación a continuación mencionamos los aspectos más sobresalientes de cada uno;

#### PLAN BRADY

La aparición del Plan Brady en Marzo de 1989 dio nueva vida a la estrategia internacional sobre el manejo de la deuda externa, ya que la iniciativa compromete recursos oficiales para facilitar una reducción voluntaria de la deuda a cambio del compromiso nacional de efectuar reformas estructurales -

---

<sup>12/</sup> Renegociación de la Deuda. Documento de la S.H.C.P., Febrero 4, 1990.

que posibiliten retornar la senda del crecimiento. A este respecto el Plan contiene lo siguiente:

1) propone que los bancos suspendan, por un período de tres años, las cláusulas de prorrateo y garantías negativas que, en esencia, aseguran un tratamiento igualitario entre los acreedores, y que se incluyen en casi todos los acuerdos de préstamo de los bancos internacionales. Estas cláusulas retrasan las negociaciones de reducción de deuda ya que para iniciar la recompra de ésta con descuento, o su conversión en bonos, se requiere la aprobación previa de la mayoría de los bancos.

2) insta también a los gobiernos acreedores a buscar formas para reducir los impedimentos impositivos, contables y regulatorios para que los bancos participen en programas de reducción de deuda.

3) propone que el proceso de reducción sea apoyado, por primera vez, con recursos públicos. Para ello, sugiere que se autorice al Banco Mundial y al FMI para que extiendan préstamos a los países deudores a fin de usarlos como garantías de bonos nuevos, en reemplazo (a descuento) de la deuda, o bien para reconstituir las reservas internacionales que se hayan utilizado para recomprar deuda. Asimismo, se dispondría de recursos provenientes de los gobiernos acreedores y de los países superavitarios para financiar el proceso de reducción.

4) el Plan propone que cuando las circunstancias lo merezcan, se autorice al FMI a desembolsar préstamos para apoyar un programa de ajuste, aun cuando el país deudor no haya alcanzado previamente un acuerdo de financiamiento con los bancos comerciales acreedores, lo que revertiría la política general al respecto aplicada por el FMI desde 1982. 73/

Las propuestas del Plan Brady se materializaron durante el año. En cuanto a los fondos oficiales que apoyan la reducción de la deuda, se han --

---

73/ Gert Rosenthal, "Balance preliminar de la economía latinoamericana en 1990", Comercio Exterior, México, BANCOMEXT, Vol. 40, No. 2, Febrero de 1990. -- pp.139-140

comprometido alrededor de 30,000 millones de dólares: el FMI y el Banco Mundial han movilizado 12,000 millones, respectivamente, en tanto que Japón ha comprometido por lo menos 6,000 millones de dólares. Además, durante el año, el FMI se mostró dispuesto, si las condiciones así lo merecen, a desembolsar sus recursos sin un acuerdo previo con los bancos privados. Así, por ejemplo, aunque las negociaciones de reducción se encontraban aún en curso, el FMI acordó liberar los primeros tramos de crédito para sus programas de ajuste en México y otros países como, Venezuela, Argentina y Ecuador, razón por la cual, en Julio, México logró un acuerdo con su Comité Asesor acerca del tratamiento de 48,000 millones de dólares de obligaciones de mediano plazo, de su total de deuda -- bancaria de 70,000 millones. A este respecto es importante mencionar que dicho acuerdo contempla las tres opciones propuestas en el Plan Brady.

Dentro del acuerdo es conveniente destacar que los bonos canjeados por deuda antigua gozan de una cláusula de recaptura que permite que sus tenedores reciban pagos adicionales a comienzos de 1996, en caso de que el precio internacional del petróleo sea superior a 14 dólares por barril (ajustado por la inflación desde Junio de 1990). Sin embargo, los pagos adicionales tienen un límite máximo de 3% anual sobre el valor nominal del bono.

Los bonos también reciben 7,000 millones de dólares de colateral en forma de un bono de cupón cero del Tesoro de Estados Unidos que garantiza el principal, y una garantía renovable de por lo menos 18 meses sobre el pago de intereses. Los 5,700 millones de dólares de garantías se financiarán por medio de préstamos del Banco Mundial, el FMI y el Gobierno de Japón, en tanto que México aportará 1,300 millones de dólares de sus reservas internacionales.

Además, como parte del acuerdo, las autoridades mexicanas han accedido a permitir operaciones de conversiones de deuda a capital por un monto de 1,000 millones de dólares anuales durante los próximos tres años y medio.

SOBRE EL PLAN BRADY ES CONVENIENTE CONCLUIR que después de más de un año de experiencia, NO PARECE SER LA SOLUCION TAN ESPERADA AL PROBLEMA -- DEL ENDEUDAMIENTO Y LOS PAISES SIGUEN "EN EL CIRCULO VICIOSO DE LA DEUDA", ---

incluso, existe un estudio de la ONU donde indica que si no se encuentra una solución "habrá caos financiero" entre los deudores, el citado informe dice que "...el examen de los acuerdos logrados entre los bancos y México, Costa Rica, Venezuela y Filipinas, parece indicar que la estrategia internacional sobre la restructuración de la deuda no proporciona a los países deudores una reducción eficiente de la transferencia neta de recursos financieros como para arrancarlos del círculo vicioso de la deuda". <sup>74/</sup> Nosotros consideramos que esta visión es la adecuada, ya que continúa una gran transferencia neta de recursos de nuestro país, y supuestamente esta era la razón fundamental por la que se renegoció la deuda en los términos descritos en párrafos anteriores.

La reducción neta de la deuda mexicana fue demasiado moderada como para mejorar la relación entre la deuda y el producto nacional bruto del país, explicación que expresamos en base a los propios principios y condiciones del CONVENIO DE FACILIDAD AMPLIADA suscrito por nuestro país y el FMI el 11 de Abril de 1989, mismo que sirvió de punto de arranque para el proceso de reestructuración de la deuda externa en el marco del Plan Brady, motivo por el cual creemos conveniente brindar ciertos puntos de los acuerdos con el FMI.

#### CARTAS DE INTENCION -FMI

1.- La del 11 de Abril de 1989. Desde que tomó posesión, el nuevo gobierno de México anunció la adopción de una estrategia de mediano plazo, de crecimiento económico con "estabilidad" de precios para el período 1989-1994. En apoyo de dicha estrategia, México solicita utilizar recursos financieros del FMI por el equivalente de 2,797.2 millones de Derechos Especiales de Giro (aproximadamente 3,635 millones de dólares), mediante un acuerdo bajo el Servicio de Financiamiento Ampliado por un periodo de tres años y si lo consideraba necesario el gobierno, podría solicitar la posible extensión del mismo a un cuarto año.

---

<sup>74/</sup> "El Brady no es la Respuesta al Problema del Débito: ONU", El Financiero, México, Año. IX, No. 2225, 3 de Julio de 1990, pag. (9).



A continuación se listan los puntos sobresalientes de la estrategia económica enmarcada en el Acuerdo: incrementar el ahorro público y privado, así como políticas de cambio estructural, a fin de fomentar la inversión productiva en la economía y recobrar el crecimiento del consumo interno; reducción inmediata y sustancial de la deuda externa; políticas de cambio estructural en empresas del sector público; reformas importantes en los sectores financiero y comercial; alcanzar mayor solidez en la reforma fiscal; continuación del proceso de desincorporación, reestructuración y modernización de entidades públicas; adopción de distintas medidas para promover una mayor competencia interbancaria y entre distintos intermediarios financieros, como a) eliminación de controles a los plazos y a las tasas de los instrumentos tradicionales y b) la sustitución del régimen de encaje legal para instrumentos bancarios tradicionales por coeficientes de liquidez similares a los de las aceptaciones bancarias; promover la competitividad internacional de las instituciones financieras y fomentar el ahorro y la inversión; atraer la inversión extranjera; en política comercial mayor integración de México a la economía mundial; etc.

La citada estrategia económica del gobierno está contenida en el PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 1989-1994 y para el logro de la recuperación económica el gobierno pensó en apoyarse en la estabilización de la economía en una mayor disponibilidad de recursos para la inversión, así como en el proceso de modernización económica actualmente en marcha, diciéndoles que estos objetivos se deberían alcanzar mediante un manejo estricto y congruente de las políticas fiscal, monetaria y cambiaria; todo ello aunado a reformas estructurales en los sistemas financiero e impositivo, y de conformidad con el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE).

De todo lo mencionado anteriormente, hacemos hincapié en la continuidad que se ha seguido llevando a cabo, sobre todo en los ajustes, en los cambios estructurales, en la apertura comercial, en la desincorporación, etc. en virtud de que, en cada cambio de gobierno se truncaban planes y proyectos, sin existir una planificación, pero en la actualidad por los compromisos externos, ahora sí se tiene que adecuar la política económica dando seguimiento a lo pactado con los Organismos Financieros Internacionales para asegurar el pago de adeu-

dos contraídos con los acreedores.

A este respecto, podemos citar que uno de los compromisos adquiridos por nuestro gobierno en materia de desincorporación de paraestatales, - política que se ha realizado fielmente a lo acordado, durante 1989 el número de empresas del sector público se redujo a aproximadamente 390. Esta reducción incluye varias empresas grandes, tales como Aeroméxico y Mexicana- las dos líneas aéreas nacionales más importantes- y Dina, una empresa fabricante de camiones. El gobierno mexicano ha anunciado su intención de iniciar en 1990 la- privatización de Telmex, la compañía de telecomunicaciones, y de reducir y hacer más eficientes las operaciones de la Conasupo, aduciendo que este programa de privatización permitirá al gobierno concentrar sus escasos recursos en las áreas de mayor prioridad. 75/

Existen otros aspectos relevantes de análisis sobre los puntos- listados anteriormente contenidos en la Carta, mismos que por su amplitud retomaremos más adelante con el fin de continuar en este apartado con lo acordado por nuestro gobierno con el FMI.

2.- La del 19 de Enero de 1990. En realidad no se trata de una nueva carta de intención, sino de un compromiso del gobierno para tomar medidas adicionales que garanticen el cumplimiento de las metas macroeconómicas -- del año en curso, ya que en 1989 México no cumplió estrictamente con lo acordado con el FMI, sobre todo en lo referente al déficit operacional.

La carta enviada al citado organismo multilateral tiene como propósito central ratificar el compromiso del gobierno mexicano de "tomar medidas adicionales" en caso de que haya cumplimientos insatisfactorios de los "condados del FMI", con lo cual podemos apreciar que la instrumentación de nuestra política económica y social sigue dependiendo de lo dictado por ese organismo y los acreedores, en virtud de que las medidas adicionales a llevarse a cabo serían- necesarias a juicio de los técnicos del FMI que buscan garantías que den viabilidad al convenio de facilidad ampliada suscrito con México.

Se trata de mayor austeridad en el gasto y eventuales correccio-

---

75/ S.H.C.P., "Carta de Intención al F.M.I.", Comercio Exterior, México, BANCO- MEXT, Vol. 40, No. 2, Febrero de 1990. pp. 161-163

nes al tipo de cambio.

Según informes oficiales, la meta del déficit financiero se cumplió, pero gracias a las correcciones que el gobierno tuvo que hacer mediante la depresión del gasto de inversión y un aumento en la captación de ingresos propios específicamente tributarios, para no entorpecer el programa antiinflacionario.

"Durante 1989, la política de finanzas públicas afrontó fuertes contradicciones no esperadas por las autoridades cuando elaboraron los Criterios de Política Económica, los presupuestos, la Carta de Intención al FMI y el denominado Memorandum Técnico. El gasto corriente que incluye la nómina y los demás gastos operacionales del sector público, experimentó un sobrepeso, en términos reales, de diez por ciento por arriba de lo presupuestado originalmente. Por otra parte, el gasto por concepto de intereses de la deuda pública - interna y externa- también se disparó en términos reales en 20% sobre lo autorizado por las cámaras legislativas...el rubro de transferencias y subsidios se sobrepasó en 26%, en términos reales, sobre lo presupuestado y aprobado en principio... para compensar tales desviaciones, las autoridades hacendarias tuvieron que recortar el gasto de inversión, el cual habría caído en 15 %, así como impulsar la captación de ingresos tributarios, renglón que experimentó un ascenso de 8 por ciento...De acuerdo con las proyecciones de la SPP, el 70% del exceso en las erogaciones se explica por un mayor servicio de la deuda interna y externa, básicamente porque las tasas de interés domésticas no se comportaron de acuerdo con lo proyectado y se mantuvieron, a pesar de la baja de 20 puntos, en niveles sumamente elevados". <sup>76/</sup>

Por otra parte, cabe señalar que el déficit operacional - que representa el estado real de las finanzas públicas en ausencia de inflación- de 1989 ascendió a 9 billones 840 mil millones de pesos, cantidad que representa alrededor del 2% del PIB. En general el saldo de las finanzas públicas, que en principio se presenta positivo, se sustentó en la campaña intensiva de recaudación tributaria que se centró en el impuesto sobre la renta y de la mejora del precio internacional del petróleo. Pero prácticamente no hubo gasto de inversión. <sup>77/</sup>

<sup>76/</sup> Francisco Gómez y Gustavo Lomelín, "La Carta de Enero al FMI...", El Financiero, México, Año IX, No. 2114, 24 de Enero de 1990, pag. (8)

<sup>77/</sup> Luis Acevedo Pesquera, "El Déficit Operacional en 1989 fue de 9 Billones 840 mil mlp", El Financiero, México, Año IX, No. 2114, 24/01/90, pag. (12)

Con todo lo expuesto anteriormente, podemos observar que a México se le escogió como conejillos de indias por el gobierno norteamericano, principalmente porque su deuda está considerada como un problema de seguridad nacional de Estados Unidos y por haber sido el primero en decretar una moratoria de tres meses sobre el pago de su deuda, el 15 de Agosto de 1982. México ahora se ha vuelto buen alumno del FMI y éste junto con la aplicación del Plan Brady ha tenido dos objetivos: sacar a la banca norteamericana de la trampa de la deuda, descargando en la banca europea parte del problema, explicándose así las reticencias de la banca privada francesa, británica y alemana. De esta manera Estados Unidos piensa crear de nuevo las condiciones de rentabilidad de los capitales de las multinacionales, para poder relanzar "el saqueo del continente latinoamericano".

En suma podemos concluir que la firma del convenio de renegociación del 4 de Febrero de 1990 es "UN MODESTO ARREGLO PARA MEXICO", ya que la reducción neta de la deuda comercial mexicana será de 5,800 millones de dólares - casi el equivalente a los nuevos préstamos que México ha tenido que contraer - a tasas de interés de mercado del FMI, el Banco Mundial y el gobierno japonés, para financiar los bonos de garantía para la reducción.<sup>78/</sup>

Los beneficios del convenio mismo se encuentran en las reacciones psicológicas que esto pueda traer para los mexicanos que han sacado su capital del país y para algunos inversionistas, en virtud de que hay fuentes que no confían en que el convenio atraiga los suficientes recursos a México para crecer.

El problema es que México en alguna forma se ha quedado sin fuentes de crédito, dado que en las negociaciones la obligatoriedad y lo voluntario del acuerdo no queda muy claro. Al inicio se habló de una reducción voluntaria pero que se apoyaría en fondos oficiales hacia los bancos y la verdad es que este apoyo nunca existió en cantidades importantes. Es imposible pedirle a un banco que pierda dinero sin apoyo oficial. Pero, por otra parte, hubo demasiada presión de los gobiernos para que los banqueros entraran al acuerdo que, al final de cuentas, no fue ni totalmente voluntario ni obligatorio.

<sup>78/</sup> Carlos Puig, "El acuerdo sobre la deuda un ejemplo de como al que se porta bien, le va mal...", Proceso, México, CISA, No. 692,, 5 de Febrero de 1990.

Se deterioró la relación gobierno-bancos e hizo que la mayoría de los acreedores de México optara por las cláusulas de reducción, que, en realidad, significan una puerta de salida para deshacerse del problema mexicano, haciendo que México quedara con una cartera de acreedores poco diversificada y sujeta en su mayoría a préstamos prefijados, que aún con el alivio de casi 4,000 millones de dólares anuales que representa el acuerdo, no podrá producir lo suficiente para crecer, sin apoyo y créditos externos, como lo ha contemplado hasta ahora.

De esta manera es importante destacar que en repetidas ocasiones el gobierno ha dicho que el NUEVO FINANCIAMIENTO LO PIENSA OBTENER PRINCIPALMENTE DE INVERSION EXTRANJERA DIRECTA Y RETORNO DE CAPITALES.

Para los bancos, la decisión sobre qué opción del paquete tomar no era nada difícil, ya que el acuerdo mexicano les ofrecía cambiar sus viejas carteras por bonos con valor de 65%, una pérdida del 35%, pero con garantías del FMI y del BM de que serían pagados, mientras que en el mercado secundario la cartera mexicana se estaba vendiendo por la mitad de esa misma cantidad,-- pero ésto no es raro, salvaron una buena suma de dinero que ya daban por perdida y ahora resulta que tienen la garantía de las agencias internacionales de que se les va a pagar, con razón los bancos están contentos, y ahora la responsabilidad quedará en las agencias internacionales, pero esos préstamos son siempre mucho más rígidos y, generalmente, tienen un uso prefijado, lo que dará menor libertad de acción al gobierno mexicano, por las múltiples condicionantes-- que imponen.

En resumen podemos decir, en relación al acuerdo de renegociación de la deuda externa mexicana que: es innegable el sacrificio que se ha hecho -- pasar al pueblo mexicano. Austeridad, pérdida del poder adquisitivo, elevación de tarifas, todo esto para siempre pagar la deuda externa, al contrario de lo que han hecho otros países. Y, sin embargo, cuando México se acerca a los bancos, es el país que peor convenio firma,

De las cifras reales de ahorro obtenido por el dichoso convenio, queda claro que la intención gubernamental está ubicada mucho más en el terreno de las expectativas que en un cambio importante en los flujos de capital del exterior, asociados al servicio de la deuda. El gobierno ha buscado con el convenio, propiciar un clima de confianza en los círculos empresariales internos y un incentivo adicional a los inversionistas extranjeros; aunado a ello se espera incentivar el retorno de capitales mexicanos fugados al exterior.

En base a este contexto, se observa que nuestro modelo económico se apunta hacia la "APERTURA COMERCIAL", ATRACCION DE LA INVERSION EXTRANJERA EN NUESTRO PAIS, ASI COMO EL INCENTIVO DE LOS CAPITALES FUGADOS PARA SU REPATRIACION. La primera afirmación queda más clara con las declaraciones del propio Subsecretario del Tesoro Estadounidense, David Mulford, cuando señala que: "En materia de reestructuración de adeudos, México no requiere de pasos adicionales para avanzar hacia un eventual ACUERDO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS ... advirtió que el apoyo económico estadounidense se otorgará preferentemente a naciones que primero renegocien su deuda externa, apliquen programas de ajuste e incorporen esquemas de privatización... México, ya tiene su deuda reestructurada y un programa económico adecuado, así que por ese lado no hay ningún problema". 79/

En esencia, el derribar los muros fronterizos para un libre comercio de alimentos en América del Norte es un sueño permanente anhelado por Estados Unidos, país que canaliza cuantiosos subsidios a su exportación de granos con el propósito de ejercer dominio económico sobre los países deficitarios como México y así poder pedir más cambios en nuestro país, en este sentido México no quiere ir tan a fondo como los estadounidenses quieren, ya que Estados Unidos desea un libre comercio con México sólo en el contexto de la posibilidad real de un mercado común norteamericano en el mediano plazo que no es otra cosa que la integridad total.

El problema de fondo es que para Estados Unidos las conversaciones sobre comercio con México deben girar en torno a seis puntos clave:

---

79/ Socorro López E., "Para el ALC, México ya Cumplió". El Financiero, México Año IX, No. 2235, 17 de Julio de 1990, pag. (1)

1.- EL ACUERO DE LIBRE COMERCIO E INVERSION entre los dos países deberá ser el primer paso para conducir directamente a una integración completa que no es otra cosa que un mercado común norteamericano, que incluya también a Canadá. E.U. ganaría poco sólo con el acuerdo de libre comercio.

2.- Para E.U., la reestructuración de la economía mexicana ha sido insuficiente, su economía tiene aún bases débiles, E.U. tendrá que cargar toda vía con parte de la crisis mexicana y en México existen aún impedimentos legales muy fuertes que E.U. asocia con el viejo nacionalismo antinorteamericano. Para una integración, la voluntad de cambio de México deberá abandonar esos caminos.

3.- La posibilidad del acuerdo de libre comercio bilateral y la eventualidad de un mercado común deberá seguir los tiempos y las pautas norteamericanas y obedecer a la agenda comercial estadounidense, que hoy se encuentra comprometida en el GATT.

4.- Para E.U. y la multiplicidad de sus sectores de influencia y de poder, México sigue siendo un tema difícil, complejo y delicado y con una agenda con temas pendientes. Hasta ahora, la prioridad norteamericana respecto a México es contribuir desde fuera a que México recupere su estabilidad política, económica y social sin tener que llegar a compromisos de fondo. Para sectores determinantes en E.U., México aún tiene mucho que caminar para llegar a ser realmente un país confiable. La integración vendría después.

5.- E.U. está preocupado por la reestructuración de mercados en el mundo como consecuencia del desmoronamiento del control de la Unión Soviética. Sin embargo, en E.U. sigue prevaleciendo la visión eurocentrista o europeizante. Los empresarios están yendo a Europa del Este. Las medidas de liberalización del comercio que ha asumido México tendrán un efecto positivo en las exportaciones estadounidenses.

6.- A favor del interés integracionista de México opera el hecho de que E.U. está redefiniendo sus conceptos de seguridad estratégica. Si antes fue el llamado "peligro soviético" el que determinó acciones clave de E.U., --

ahora es el concepto de "seguridad económica y comercial" el que va a definir - el rumbo de la política exterior norteamericana. Ello implica el hecho de que - Estados Unidos va a querer asegurar sus mercados económicos y comerciales natu- rales, entre los que se encuentran México y Canadá, por lo cual el gobierno est- adounidense ve con buenos ojos las medidas liberacionistas del gobierno del-- presidente Salinas de Gortari. 80/

Con lo antes citado, podemos apreciar que a toda costa Estados-- Unidos va a condicionar la firma del Acuerdo de Libre Comercio a la derogación - de "barreras" que ellos estiman que no los dejarían actuar libremente, además- en el punto 3 se denota claramente esta posición cuando nos dicen que se deberán seguir los "tiempos y pautas...obedecer a la agenda comercial estadounidense".

A este respecto, México deberá saldar viejas cuentas pendientes -- con Estados Unidos, entre las que sobresalen el asunto del narcotráfico, la migra- ción, el nacionalismo y sobre todo la ausencia de esquemas democráticos confiables. En este sentido, E.U. siempre ha estado preocupado por la seguridad de su fronte- ra sur, representando México un problema de seguridad nacional.

La creación de un mercado común norteamericano se ve como una meta que no requiere de mucha discusión, México tiene aproximadamente el 70% de su -- comercio exterior con Estados Unidos y Canadá, y apenas alrededor de un 7% con -- América Latina. Estados Unidos tendría, en el esquema del merccomún, el 25% de su comercio con México y Canadá. Y garantizado su comercio con Japón, E.U. tendría- el 42% de su comercio con tres países que son, por lo demás sus principales so- cios comerciales y económicos. 81/

Creemos que México no está en condiciones de cumplir con las exi- gencias derivadas de un convenio de este tipo, a menos que se incluyeran en el - convenio cláusulas especiales que reflejaran las "grandes asimetrías" entre los sectores industriales estadounidenses y de México. Por otra parte nuestro país - no puede eliminar súbitamente todos los aranceles y los subsidios a la exporta- ción, ni el diferencial entre los precios petroleros domésticos y de exportación.

---

80/ Carlos Ramírez, "Completa Integración y más Cambios en México, Pide EU", El Financiero, México, Año IX, No. 2207, 7 de Junio de 1990, pag. (18).

81/ Idem.



Lo conveniente sería signar acuerdos de libre comercio por sectores específicos de productos y sobre todo que existiera una verdadera reciprocidad, en virtud de que México ha procurado dejar a un lado el proteccionismo y Estados Unidos ha hecho lo contrario. Además es muy probable que surjan conflictos entre ambas naciones derivados de la necesidad de Estados Unidos de buscar un equilibrio en sus cuentas externas, por lo que aumentar sus exportaciones y reducir las importaciones serán una prioridad nacional, lo que va a chocar con los esfuerzos mexicanos por incrementar sus exportaciones.

Los Estados Unidos en suma, ha implantado diversas políticas que van en contra del espíritu de libre comercio, un ejemplo de ello podrían ser: las medidas administrativas en gran cantidad sobre comercio, legislación de medidas que violan las disposiciones del GATT, el incremento de los subsidios a sus exportaciones, negociaciones para compartir mercados, además de la reducción de beneficios arancelarios para los países dependientes, entre otras.

Si se nos dice que para 1992 podemos formar parte, junto con Canadá y Estados Unidos, del mercado más grande del mundo, eso debe más bien preocuparnos porque seremos tal vez la centésima parte de ese mercado a menos que, para ese año, se hayan transformado totalmente la industria (llevandose a cabo la reconversión industrial), la pesca, la agricultura, los ferrocarriles, la energía eléctrica y el petróleo. Como eso no es fácil tenemos que pensar con cautela si este tratado que está en marcha es una asociación o si se trata de una anexión al mercado estadounidense.

Por lo que se refiere a la INVERSION EXTRANJERA, el gobierno mexicano estudia actualmente los cambios que se pueden hacer a la Ley de Inversiones Extranjeras para promover más intensamente el ingreso de capitales foráneos, esto se ha ido profundizando de una manera más amplia sobre todo a raíz de la firma del Convenio de Renegociación, la cual se ha pretendido magnificar para explicar a los inversionistas que todos los problemas de los mexicanos se acabaron con el Acuerdo, principalmente hemos observado como el presidente Carlos Salinas de Gortari ha realizado diversos viajes con este fin, como es el caso de Europa y Japón durante Enero y Febrero.

A este respecto se han resaltado cualidades sin fin a nuestro país en este sentido, diciendo, Salinas de Gortari que México es el lugar ideal para

la inversión extranjera. Ante empresarios de varios países se ha dicho que uno de los grandes cambios estructurales promovidos en el país es el que se refiere a las nuevas reglas para la inversión extranjera. "Estas nuevas reglas permiten que exista propiedad externa en 100% en una gran cantidad de sectores en nuestra economía, sin decisiones burocráticas que pudieran entorpecer el proceso. Incluso existe una determinación que señala que si en 45 días no hay respuesta, la solicitud de invertir es automática y de esta manera se aceleran los procesos de inversión externa en nuestro país". Además de eso, dijo -Salinas- hay en el país todo un proceso de DESREGULACION ECONOMICA Y DE APERTURA COMERCIAL casi generalizado, que facilita la entrada y la estadia de los capitales foráneos.

En este sentido, Estados Unidos demanda a México que para la firma del acuerdo de libre comercio, se lleve a cabo una apertura en la banca y en toda el área financiera para el capital estadounidense; eliminación de los aranceles a las exportaciones provenientes de ese país y erradicación de todas las barreras al ingreso de sus productos... se precisan cambios constitucionales en materia de inversión extranjera, a fin de que sean permanentes las modificaciones y no sólo moda sexenal... también se dijo que Estados Unidos pedirá que el ALC sea tanto en materia de comercio como de inversión que uno de los puntos principales de las negociaciones será el de los trabajadores migratorios y que "los riesgos de este convenio se darán en la microeconomía y no en la macro, es decir, el peligro será para algunos sectores industriales débiles". 82/

En base a todo lo anterior, se puede apreciar que otra más de las imposiciones externas ha sido la petición de libertad para la inversión extranjera en nuestro país, pero lo más grave de todo sería plasmarlo en la constitución, o bien que aunque no se modifique ésta de todas formas se haga provocando que los extranjeros exploten nuestras riquezas y se lleven nuestros productos, sus ganancias, etc. para sus países de origen y México quede más pobre y requiriendo como siempre el apoyo externo para el crecimiento pero de que se va a hechar mano cuando no tengamos algo para atraer al capital extranjero.

---

82/ Patricia Muñoz Ríos, "Cambios Constitucionales en Inversión Externa Demandará E.U. a México: CAMCO", EL Financiero, México, Año. IX, No. 2215, 19 de Junio de 1990, pag. (17)

A este respecto, algunas delegaciones comerciales de otras naciones que han estado en México expresaron sus dudas respecto a la posibilidad de traer nuevos recursos al país. "Consideran que deben liberarse más sectores para que el capital internacional pueda participar, pues un reglamento se puede cambiar de un día para otro y no ofrece la seguridad que da una ley". <sup>83/2</sup>

Fuentes gubernamentales dicen que existen grandes proyectos de inversión. Por ejemplo, en el sector automotriz se espera que ingresen recursos en los próximos años por 3,500 millones de dólares, en Mayo y Junio las inversiones en Industria tuvieron un repunte sobre el sector Servicios, rubro que tradicionalmente captaba mayores recursos del exterior. Asimismo las inversiones de Francia y Alemania tuvieron un mayor crecimiento, respecto a Japón y Estados Unidos. <sup>84</sup>

Por otra parte, en los últimos diez años se han desarrollado en el mundo diversos esquemas financieros para FOMENTAR LA INVERSION EXTRANJERA Y REDUCIR EL ELEVADO ENDEUDAMIENTO de los países dependientes, como México, los llamados SWAPS (intercambio de deuda pública por inversión), y que a pesar de la recomendación del FMI y del Banco Mundial para incorporar este tipo de mecanismos en las redocumentaciones de los pueblos deudores, el gobierno mexicano aceptó a regañadientes, ya que, a través de este esquema que si bien es una forma de reducir la deuda externa, atraer inversión extranjera y estimular el retorno de capital fugado, también favorece a los grandes especuladores nacionales e internacionales.

Los principales beneficiarios son los vendedores originales de papeles de deuda que son los propios bancos acreedores que prestaron en primer lugar el dinero y que ahora lo lamentan. Ellos venden los papeles de la deuda con descuento en el mercado secundario. Otros beneficiarios pueden ser los compradores que generalmente los adquieren para una transacción inmediata, o aquellos que los compran para su propio portafolio o para un cliente específico.

En nuestro país, los antecedentes inmediatos se remiten a 1985, cuando el gobierno instrumentó el Programa de Intercambio de Deuda Pública por Inversión, con el fin de fomentar la inversión extranjera y reducir la deuda externa, aplicando una tasa de descuento.

---

<sup>83</sup> José L. Gaona Vega, "Garantías, piden capitales foráneos", El Economista, México, Año. II, No. 416, 20 de Julio de 1990., pag. (1)

<sup>84</sup> SBCCOFI.

Este programa fue suspendido en 1988, por los efectos especulativos e inflacionarios que generó, (como lo indicamos en otro apartado de este mismo capítulo).

Las autoridades decidieron restablecerlo en 1990, realizando previas modificaciones en su operación que evitaran los efectos de los anteriores-SWAPS, aprovechando la flexibilidad que otorgaba para su uso el reciente acuerdo sobre reestructuración de deuda pública externa, suscrito el 4 de Febrero de 1990.

Sobre el particular, el gobierno aceptó 27 posturas para intercambiar mil millones de dólares de deuda pública externa por inversión (SWAPS), entre un total de 359 solicitudes, con lo que se financiarán básicamente proyectos de infraestructura tanto turística como agropecuaria y se cancelarán 860 millones de dólares del débito foráneo. Con esta operación el gobierno recomprará mil millones de dólares de los bonos de su deuda externa en 49.95 centavos de dólar, --siendo que estos títulos se cotizan en 44.00 centavos en el mercado internacional. Así las autoridades habrán de otorgar a los empresarios un margen de ganancia de cuatro centavos por cada dólar del monto total de esta subasta, que significarán unos 40 millones de dólares o 112 mil millones de pesos. <sup>85/</sup>

Según la SEP, con la conversión de deuda por inversiones, el gobierno reducirá el servicio de su deuda a 4 mil 500 millones de dólares en este año. Además indicó que "debido al éxito y el interés" mostrado por los inversionistas, así como al hecho de que ya se exploraron 332 proyectos, las autoridades estarían en condiciones de adelantar las dos convocatorias restantes por poco más de mil millones de dólares, cada una.

Del monto total de deuda nominal por cancelar mediante el intercambio de deuda por inversión que presentaron los diversos postores, 69.09% se orientó en favor de los bonos a la par, cuyo precio de mercado es del orden de 44 centavos de dólar: 30.75 % a bonos de descuento, que se cotizan en 65 centavos aproximadamente y 0.16 % por los títulos de dinero nuevo, cuyo valor de mercado asciende a 66 centavos.

---

<sup>85/</sup> Gustavo Lomelín y Luis Acevedo Pesquera, "El Servicio de la Deuda, de \$610 4.5 mil mld.en 90...", El Financiero, México, Año. IX, No. 2236, 19 de Julio de 1990, pag. (5).

El total de los proyectos de inversión en infraestructura que fueron sometidos al dictamen del Comité Técnico Intersecretarial correspondieron a los sectores agropecuario, turismo, comunicaciones y transportes, industria y comercio, educación, pesca y ecología, aunque los 27 ganadores se concentran en los ramos turístico y agropecuario en proporciones semejantes.

La misma SICP, nos indica que a diferencia de la primera experiencia mexicana de los SWAPS, "la reciente operación no tendrá efectos inflacionarios... ahora frente a la restrictiva política de finanzas públicas, la conversión de deuda en dólares por pesos se tiene plenamente programada para entrar en vigor en un plazo no mayor de 18 meses... existe una amplia diferencia entre el programa actual de swaps y el que se aplicó cuando se intercambiaron 4 mil millones de dólares, entre Mayo de 1986 y Octubre de 1987, fecha en que se debieron suspender por sus notables efectos inflacionarios". <sup>86/</sup>

Se precisó, también el proceso y los plazos para hacer efectivos - los beneficios de los SWAPS, que consisten en los siguientes pasos:

- 1.- A partir de la subasta, los 27 postores ganadores disponen de dos semanas para constituir sus depósitos que, de acuerdo con las reglas de la subasta, deberán ser por el equivalente al 5% de los derechos asignados.
- 2.- Luego de cubrir esa etapa, cuentan con 18 meses para realizar la conversión de los bonos y "es entonces cuando efectivamente se cancela la parte de la deuda subastada", y
- 3.- Desde ese momento los empresarios disponen de 42 meses para poner en marcha sus proyectos apoyados con SWAPS.

En conclusión, podemos apreciar que diversos países acogieron las ideas de convertir la deuda en inversiones, como en México, pensando que los acreedores variaban de criterio para transformarse de prestamistas a socios, pero de-

---

86/ Idem.

safortunadamente el tiempo ha probado lo contrario. El giro natural de la banca es la INVERSION FINANCIERA, pero no la aportación de capital de riesgo y mucho menos a los plazos que los países requieren y con restricciones de repatriación de capital o dividendos.

Pensamos que éste es otro mecanismo que se diseñó para conceder una salida "honorable" a los bancos y que les ha permitido limpiar sus carteras, aunque teniendo algunas pérdidas pero que han sido totalmente calculadas, ya que -- de otra forma se hubieran visto menos intercambios. Al mismo tiempo los gobiernos se han beneficiado con las aparentes ventajas que los SWAPS les han dado, provenientes de la repartición de unas supuestas ganancias generadas por las decisiones de pérdidas de los tenedores originales del papel y el lanzamiento de ese papel depreciado a los mercados secundarios.

Otro grave problema que aqueja al país es la fuga de capitales y que a pesar de su retorno tiende a crecer. México es el país latinoamericano que mantiene los depósitos más cuantiosos en bancos estadounidenses, con lo que se demuestra que no hay tasa de interés por sí sola capaz de ofrecer nido a los capitales "golondrinos". Las altas tasas de intereses real no fueron suficientes-- para incentivar un regreso masivo de capitales.

Se ha tenido que otorgar confianza más allá de la renegociación-- de la deuda externa, y garantizar así, mediante timbres, el anonimato y exención fiscal de todos aquellos audaces inversionistas que arriesguen por México. La-- reprivatización de la banca tiene como uno de sus objetivos propiciar el retorno de los capitales fugados.

Adicionalmente a todos los puntos tratados a lo largo de este apartado, -los cuales hemos considerado de mayor importancia para la explicación de--- nuestra situación actual, en materia político-económica con repercusiones sociales- no podemos dejar de mencionar por la intervención directa en las condiciones en nuestra política económica y las medidas de ajuste estructural al BANCO MUNDIAL, que en los últimos dos años y medio, ha convertido a México en el gran-- laboratorio de las medidas citadas.

Desde 1988 a la fecha el Banco Mundial ha impulsado mediante la concesión de "créditos condicionados", con el apoyo total del gobierno mexicano, fundamentalmente las medidas siguientes:

1) El retiro del Estado, vía CONASUPO como regulador del mercado de cultivos básicos (firma por 300 millones de dólares, en Febrero de 1988-Loan Agreement Sector-)

2) El incremento progresivo de las tarifas de electricidad (condición pactada y requerida para recibir un préstamo de 460 millones de dólares destinados a la construcción de la hidroeléctrica de Aguamilpa y Zimapán. (convenio firmado en Abril de 1989).

3) El alza del precio de fertilizantes y la reestructuración de la empresa paraestatal FERTIMEX (condiciones consignadas en convenios base para el otorgamiento de un crédito por 265 millones de dólares, en el primer caso y el segundo en el Public Enterprises Reform Loan, mediante el cual se obtuvieron 500 millones de dólares, suscrito en Mayo de 1989).

4) La eliminación de los subsidios al consumo de tortilla y la privatización de mercados y centros de abasto públicos, así como la desregulación del comercio interior del Distrito Federal (tortibonos), lo cual fue establecido en el Loan Agreement Sector y el convenio mediante el cual se canalizaron 100 millones de dólares al Fideicomiso para el Desarrollo Comercial, para apoyar el Proyecto de Comercialización de Alimentos.

5) La venta y cierre de empresas industriales filiales de Conasupo, así como la desaparición de 500 tiendas operadas por Diconsa, el cierre de seis ingenios y la libre exportación de arroz de alta calidad (Loan Agreement - Sector).

6) La puesta en venta de empresas públicas del ramo siderúrgico, como Siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas (Sicartsa) y Altos Hornos de Méxi-

co (AFMSA), convenio mediante el cual se obtuvieron 400 millones de dólares para el sector siderúrgico.

7) El programa de desregulación interna del sistema bancario, cuya implementación quedó establecida en el Financial Sector Adjustment Loan, firmado en Mayo de 1989 para obtener recursos por 500 millones de dólares.

8) La desregulación de la industria petroquímica, farmacéutica y de computadoras, convenida en el Industrial Sector Policy Loan, que ampara recursos crediticios por un monto de 500 millones de dólares.

9) El programa de modernización industrial (Industrial Sector Policy Loan). 87/

A este respecto, hemos podido apreciar que cada una de las medidas citadas se han ido aplicando, como incrementos progresivos a las tarifas de electricidad y otros, eliminación de subsidios y sobre todo en un producto de consumo popular como es la tortilla, la venta de empresas paraestatales,--- el programa de desregulación interna del sistema bancario, claro panorama de--- estos dos últimos puntos nos muestra el reciente anuncio de la reprivatización de la banca y apertura financiera de nuestro país, permitiendo el establecimiento de bancos extranjeros en México, para lo cual se requiere la mencionada--- desregulación en este sector, y así podemos ir comentando más ejemplos, en los cuales se denota una plena imposición del exterior en nuestra planeación en política económica, repercutiendo de una forma más grave en la clase trabajadora, a la que siempre le congelan su salario, pero eso sí las alzas en los productos son continuas, mermando así su poder adquisitivo.

Cabe señalar: que las condicionantes incluidas en los préstamos han sido aceptadas frecuentemente por nuestro gobierno y normalmente los préstamos concedidos a México se "encuentran atados a condiciones que demandan grandes cambios en las políticas económicas", lo cual demuestra el papel del Banco Mundial profundamente intervencionista que está desempeñando, y en muchas ocasio-

---

87/ Ignacio Rodríguez Reyna, "México se ha convertido en el laboratorio de la política económica del Banco Mundial", El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2236, 19 de Julio de 1990, p. (14).



nes no complementa sino excede el papel mismo del Fondo Monetario Internacional según lo indica el investigador de la Universidad Estatal de California, James Cypher, con el cual estamos completamente de acuerdo, ya que un crédito basado en la aplicación de políticas de ajuste estructural, como los que se han concedido en los últimos dos años a México, puede incluir hasta 70 condicionantes, aunque permite a la nación prestataria manejar con bastante discreción los fondos conseguidos, siempre y cuando se acuerde instituir cambios fundamentales en la economía, un ejemplo de ello es el sector siderúrgico, que incluso el compromiso de vender las empresas fundidoras propiedad del Estado y disminuir la presencia e importancia de los sindicatos.

Más adelante analizaremos, estos fenómenos, además de otros que consideramos de mayor importancia para explicar la situación actual por la que atravesamos, para ello consideramos pertinente demostrar como todos los aspectos manejados anteriormente como: la renegociación de la deuda (su vínculo con el -- Plan Brady y las Cartas de Intención de México con el F.M.I. en 1989 y 1990) -- con todas sus condicionantes, se inter-relacionan de tal forma que intervienen directamente en la planeación de la vida política, económica y social de nuestro país, quedando plasmados en los propios documentos oficiales como en los Criterios Generales de Política Económica para 1989 y 1990, en el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 y el muy conocido PACTO DE ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO ECONOMICO.

Según fuentes oficiales se nos dice que en los dos primeros -- documentos se han planteado los siguientes objetivos: avanzar en la consolidación de la estabilidad de precios; crear las bases para la recuperación gradual y firme de la actividad económica; reducir la transferencia de recursos al exterior; proteger el poder adquisitivo y el nivel del empleo, y fortalecer, mediante la concertación, el compromiso de los sectores de apoyar la estabilidad interna y la negociación de la deuda externa. Se nos ha hecho hincapié en que en cada uno de estos objetivos hubo avances significativos en el contexto de la -- realidad y de la magnitud de los retos enfrentados. <sup>88/</sup> Desafortunadamente la -- realidad nuestra, la del pueblo demuestra todo lo contrario.

---

<sup>88/</sup> Criterios Generales de Política Económica para 1989.

Por otra parte se nos indica que el Plan Nacional de Desarrollo sustenta las siguientes tres líneas generales de estrategia:

- la estabilización continua de la economía;
- la aplicación de los recursos disponibles para la inversión; y
- la modernización económica.

y que estas líneas han normado la política económica a lo largo de 1989 y 90, dentro del marco de concertación del PACTO PARA LA ESTABILIDAD Y EL CRECIMIENTO ECONOMICO, "iniciado con base en el éxito del PSE, con el que se ha buscado la consolidación de los precios y el crecimiento sostenido en el mediano plazo"; por lo que el gobierno, bajo esta consigna, se dio a la tarea de diseñar un esquema que supuestamente, fuera más flexible en términos de controles de precios.

Con mecanismos complementarios, se fijaron los objetivos de mantener una fuerte disciplina fiscal y un tipo de cambio avalado con un monto importante de reservas internacionales, dando confianza en el nuevo programa.

Así, los lineamientos en la política económica se centraron en continuar saneando las finanzas públicas por la vía de mayores ingresos tributarios y reducciones importantes en el gasto público.

Al iniciar el nuevo programa de estabilización (PECE), se generó la burbuja inflacionaria principalmente por los incrementos en los precios y tarifas del sector público, así como los aumentos salariales y la estacionalidad de precios de finales de año y principios del siguiente, que adicionando el ajuste en el tipo de cambio de ser fijo en 1988 a deslizarse un peso diario a partir de Enero de 1989 agudizó aún más los problemas existentes.

Otro de los mecanismos clave para lograr los nuevos objetivos--- dentro del PECE ha sido la reducción en las tasas de interés internas, por el alivio que ello representa para las finanzas públicas, además de permitir el crecimiento sostenido a mediano plazo.

Uno de los aspectos que se consideran importantes para el éxito del programa mexicano marcando la diferencia con el de otros países ha sido: el INICIO DE LA APERTURA COMERCIAL Y EL CAMBIO ESTRUCTURAL IMPULSADO POR LA NUEVA ADMINISTRACION EN TERMINOS DE DESREGULACION.

En los primeros meses de 1989, la economía registró un crecimiento más satisfactorio, en parte por la dinámica mostrada en el último trimestre de 1988, el índice nacional de precios al consumidor se elevó, debido a incrementos en precios a finales de 1988 y principios de 1989. A pesar de esto, la inflación mantuvo una tendencia a la baja, sin embargo las tasas de interés no siguieron este mismo comportamiento, ya que a mediados de año las tasas reales que se pagaban resultaban demasiado elevadas, trayendo consigo un deterioro en las finanzas públicas, y una etapa de incertidumbre respecto a la viabilidad de continuar con el programa, pero se decidió continuar con el esquema propuesto por el PECE, que ocasionó mayor desconfianza, pues a la mitad del año existían presiones fuertes sobre el tipo de cambio. Pero en este momento se aprovechó el anuncio del éxito de la negociación de la deuda externa para que se recobrara la confianza nuevamente en el programa, permitiendo que éste permaneciera casi sin cambios hasta Diciembre de 1989.

En el segundo semestre de 1989, la dinámica de la economía, así como el bajo nivel de deslizamiento del peso, propiciaron un crecimiento desmedido de las IMPORTACIONES, que aún con las exportaciones continuaron con su tendencia al alza, siguió un continuo deterioro en la balanza de pagos, problema que se vió disminuido porque cuando las reservas internacionales se veían afectadas, existían recursos contingentes, vfa renegociación de la deuda, que permitían aliviarlo.

En este contexto, el reto para 1990 ha sido el abatir aún más el proceso inflacionario y quizá más importante, el nivelar el comportamiento de las tasas de interés, que a la fecha han permanecido demasiado elevadas, lo cual no es fácil, ya que la liberación de algunos precios ha generado expectativas inflacionarias que han impedido reducir las tasas de interés.

A principios de 1990 se incrementaron algunos precios, provocando con ello al igual que en 1989 una burbuja inflacionaria, además el factor que -- provocó la caída en las tasas de interés fue sin duda la estricta disciplina -- fiscal que redujo considerablemente las necesidades de financiamiento del sector público (venta de empresas, reducción del gasto, incremento en los ingresos, eli-

minación de subsidios, etc.

Por ahora, son cinco los problemas fundamentales que enfrenta el PECE:

1) La presión inflacionaria derivada de los rezagos en los ajustes de precios y de las expectativas de aumento prevaletientes en los agentes económicos.

2) La pérdida en el margen de subvaluación del peso.

3) El círculo vicioso existente entre el ritmo elevado del déficit público financiero y las tasas de interés, en donde ninguno permite al otro reducirse. Más aún, por cada punto de aumento en los réditos domésticos se eleva en un billón de pesos el servicio de la deuda interna, que cerró 1989 en 137.3 billones de pesos. El dilema es que, los rendimientos no pueden bajar demasiado porque se induciría una recuperación mayor a la deseada pero no -- bajarlas crea presión a las finanzas públicas y obliga a acentuar la austeridad.

4) El crecimiento de la economía superior al esperado 3.5 % -- para 1990, ha creado presiones en la infraestructura que también da lugar a presiones inflacionarias.

5) Esto aunado a la posible recurrencia de conflictos sindicales en algunas industrias, automotriz y cervecera y el sector universitario y otros, podrían encarecer el clima para la inversión. <sup>89/</sup>

Consideramos que con lo expuesto anteriormente, se demuestra -- la inviabilidad del PECE para resolver nuestra problemática y después de dos años de una política rígida, congelando salarios y en apariencia manteniendo algo -- "estables" LOS PRECIOS, LA DESALINEACION Y EL REZAGO IMPIDEN AL GOBIERNO CONTINUAR CON ESTA POLITICA, por lo que han decidido aumentar los precios de algunos -- bienes y servicios, aduciendo que con ésto se evitará escasez y desabasto de productos, sin embargo el salario ha continuado igual.

Los 29 meses de duración de las cuatro fases del PECE, han significado para los trabajadores del país un mayor costo, que se traduce en la pér-

<sup>89/</sup> Gustavo Lomelín, "Reajustarán la Meta de Inflación en 90 a 22%; el control de las finanzas públicas, aún mayor", El Financiero, México, D.F., Año IX, No.2132, 19 de Febrero de 1990, p. (12).

dida de una tercera parte del valor adquisitivo de los salarios. 90/

A este respecto cabe hacer mención que de todos los programas antiinflacionarios con características heterodoxas que se han llevado a cabo en el mundo el mexicano es el que mayores efectos negativos ha tenido sobre la capacidad de compra de los salarios. La pérdida del poder adquisitivo salarial en México a raíz del Pacto de Solidaridad Económica (PSE) y posteriormente el PECE, ha sido mayor que el deterioro registrado en Brasil, Argentina e Israel a causa de programas similares. 91/

Respecto al de los otros tres países, el programa antiinflacionario de México es el que mayor capacidad ha tenido para controlar el ascenso galopante de los precios. Sin embargo, el éxito de éste se basa en la contención de los salarios.

Es por ello que nuestro país fue a lo largo de la década anterior quien observó los más severos retrocesos en materia salarial, en virtud de que las remuneraciones promedio reales en México disminuyeron 35%, además - de que el salario mínimo tendría que incrementarse más de 100% para alcanzar el nivel que tuvo en 1980.

Así pues, para el primer año del PSE, el salario promedio industrial disminuyó su poder adquisitivo en 4%, pero para 1989, con el PECE, se estima que el ajustamiento fue de 9%. 92/

Actualmente, con la prolongación del PECE hasta 1991, se pronostica que al final del presente año las remuneraciones medias disminuyan alrededor de 19% en términos reales, lo que pone en evidencia la creciente incapacidad de la concertación para proteger el poder adquisitivo de las personas que subsisten por medio de un salario, pese a que los firmantes del pacto se comprometen a proteger la capacidad de compra.

La reciente evolución del índice de precios al consumidor seña-

90/ Ignacio Rodríguez Reyna, "Mayor Costo y Pérdida del Valor Adquisitivo Producto duración de PECE", El Financiero, México, D.F., Año. IX, no.2200, 29 de Mayo de 1990, p. (24)

91/ Mauricio Flores Arellano, "En México el Deterioro Salarial, Mayor que en Sudamérica e Israel", El Financiero, México, D.F., Año IX, No.22 32. 12/07/90 p.12

92/ Idem.

la que existen fuertes presiones inflacionarias comprimidas. Por el ajuste de precios de bienes y servicios ofrecidos por el sector público, se han incrementado las cotizaciones de otros bienes, particularmente los de consumo básico, es decir, que los aumentos de precios del sector público, lejos de ser absorbidos por las empresas privadas, son trasladados a los consumidores.

Una de las particularidades del programa aplicado en México - es la capacidad para comprimir los salarios a niveles que políticamente resultan inimaginables en otras áreas del mundo.

En fin, lejos de haber motivado el cambio estructural y atenuado la desigualdad, el pacto ha servido, para detener la inflación, pero nada más para eso, no podemos entender como se ha podido extender tanto, ya que este tipo de programas sólo funcionan a corto plazo y después tienen que sustituirse por modelos más reales, particularmente por los descontentos sociales que provocan.

Así pues, resulta casi inexplicable que lejos de flexibilizar el Pacto, en su nueva etapa que es a partir de Agosto de este año y hasta Enero de 1991, el programa será más rígido e incluya un elemento adicional que es la reducción del deslizamiento en el tipo de cambio del peso frente al dólar. A este respecto las autoridades señalan que es posible y conveniente bajar de un peso a 80 centavos diarios el deslizamiento del peso debido a la "mejoría" en la balanza comercial, en la de pagos y en general en las finanzas, pero sabemos que esto no es cierto y creemos que se quiere presentar un panorama optimista para los inversionistas nacionales y extranjeros para que traigan sus capitales, con lo cual las cuentas del país serían positivas según las expectativas, basadas más que nada en los cambios que se dan y los que se preparan en la estructura política del país y las elecciones de 1991.

Antes de concluir este punto es importante mencionar el carácter que se le ha tratado de imprimir a la concertación como un modelo económico-político-social, a la que cualquier oposición se le hace aparecer como una traición, pero basta analizar a quien ha beneficiado la concertación para darnos cuenta si ésta ha sido justa o equitativa.

Por otra parte, ajeno a las declaraciones de toma de posesión, en el sentido de que sería prioritario el crecimiento económico y el bienestar social y pasaría a segundo término el pago de la deuda externa, el gobierno a través de la cámara de diputados, aprobó el presupuesto de egresos e ingresos de la federación para el año de 1989. Dicho presupuesto se observó más recesivo, austero, atado a la disciplina financiera y opuesto a la urgente aspiración social de mejorar el bienestar de la población.

Los puntos fundamentales del proyecto estaban centrados, primero en la composición del gasto: la mayor parte, el 59.3% para el servicio de la deuda pública; un menor gasto programable, 34%, y un propósito más declarativo que real para combatir la inflación.

La crítica más fuerte al presupuesto, es que éste no es congruente con lo que anunció el presidente Salinas y más bien el proyecto se fundamentó exclusivamente en generalidades y buenos deseos. No hay nada que garantice el crecimiento económico del 1.5% que se anunciaba: el gasto programable se redujo en 2.8%, la inversión pública en 5.2%, y el crecimiento del 7.2% que se esperaba en la inversión privada, fue sólo deseo, pues no hay si quiera la confianza mínima para que el inversionista privado arriesgue su capital". 93/

El programa económico del gobierno no ofreció nada distinto a los años anteriores, sólo seguir hundiendo al país, profundizar la crisis. Entre 1982 y 1988 el producto por habitante cayó en 12 puntos porcentuales y por lo que se puede deducir de la ley de egresos e ingresos de 1989, para este año, estaríamos apenas a niveles similares a los de 1979, es decir, hemos perdido una década. ¿A cambio de qué? de lograr el superávit primario, este se obtiene de la diferencia entre ingresos públicos y gastos distintos al del servicio de la deuda. (Para 1989 el superávit primario llegó a 8.3% del PIB, nivel que constituyó la cifra más alta de la historia reciente).

Por otro lado, se buscaba disminuir el déficit financiero -- para 1990 en 1.6%, aunque para lograr dicho objetivo se haya tenido que con-

---

93/ Carlos Acosta, "Los prietas aprobaron el presupuesto y Hacienda anunció alzas de precios", Proceso, México, D.F., CISA, No. 635, 2 de Enero de 1989, p. 29.

jugar dos factores de suma importancia: eliminación de subsidios y venta de paraestatales, lo que a su vez se supone, debe registrar sustanciales progresos en el gasto público y por ende mejorar la situación financiera del país.

Sin embargo, además del retiro de subsidios y venta de paraestatales, para conseguir el saneamiento, el recorte del gasto gubernamental se ha reflejado en la disminución de la inversión productiva, hecho que repercute en el estancamiento de la economía.

Así pues, el gobierno busca eliminar por completo los subsidios a tal grado que los servicios que son prestados por él, sean autofinanciables y sobre todo mantengan niveles de precios similares a los internacionales. Los sectores sociales más afectados por esta decisión gubernamental son los pequeños empresarios, los obreros, campesinos y los propios consumidores, a causa del retiro de apoyos financieros a la alimentación popular-tortillas y azúcar, al transporte ferroviario, a la energía eléctrica y a los fertilizantes para el campo.

Según datos de la SPP y Banco de México, establecieron que los subsidios mostraron una caída sobresaliente de 1981 a la fecha, en aquél año se canalizaron 89.6 billones de pesos, mientras que en 1989 se erogaron únicamente 34 billones de pesos, igual cantidad que en 1988. Como porcentaje del PIB se muestra una baja del 8.7 al 3.9% entre 1981 y 1989. <sup>94/</sup>

Con este comportamiento, a los consumidores finales se les castiga el consumo, a los productores del campo y del sector manufacturero el apoyo en materia de servicios e insumos, y a los trabajadores los servicios sociales, con lo que el retiro de subsidios se traduce en deterioro del nivel de vida, aunque ello signifique un saneamiento financiero del sector público.

Por otro lado, como se señaló anteriormente, otra de las medidas que adoptó el gobierno para sanear sus finanzas y alcanzar la "modernidad" fue la venta de Paraestatales. Con Miguel de la Madrid, el gobierno parecía que ya había ofrecido todo, pero Salinas demostró que todavía había más.

<sup>94/</sup> Alfredo Márquez, "Preterite el gobierno federal eliminar de forma absoluta los subsidios", El Financiero, México, D.F., Año. IX, No. 2232, 12 de Julio 1990, p. (13).



En lo que va del sexenio se han desincorporado del aparato gubernamental más de 25 empresas, pero lo más sobresaliente es que Salinas de Gortari se ha atrevido a ofrecer, parcial o totalmente, empresas que no sólo son un patrimonio económico, sino histórico. Son los casos de PEMEX, - la Banca, Mexicana de Aviación, Minera Cananea, Real del Monte y Teléfonos de México. Cada una de estas empresas ha sido motivo de una gesta cívica --- por la recuperación de la soberanía nacional. tienen un registro y una memoria histórica.

La política reprivatizadora del gobierno llega a proporciones insospechadas. Todo parece ser que está en venta. Nuestra independencia económica, nuestra soberanía y las operaciones que se realizan denotan cada vez más la colusión de intereses de los funcionarios del gobierno y los empresarios, que aprovechan las grandes ofertas.

Esto último lo señalamos así. por el curso tan peculiar y tan sonado que ha tomado la venta de la Minera de Cananea. Dicha empresa al efectuarse la licitación de subasta, solamente fue aceptada una oferta que ascendía a 468 millones de dólares cifra que representaba apenas un 50% de la cantidad ofrecida por los interesados un año antes, por lo que es inconcebible - que se acepte la posible venta de la Minera a un valor muy por abajo de su -- costo real.

Cabe destacar que la empresa en cuestión trabajaba en esos momentos con saldos favorables y además está considerada como una de las minas - más importantes de producción de cobre a nivel mundial. Es notable que al vender Cananea en 468 millones de dólares, dejando de lado la oferta que se le - hizo en 1989, de 910 millones, el gobierno no sólo pierde la mitad, sino que - además, la sindicatura que ofrece Nacional Financiera Azucarera, S.A. tendrá que asumir los pasivos por casi 700 millones de dólares, ya que Quintana y Socios comprarán solamente los activos. Por supuesto que el gobierno tendrá que asumir dicha pérdida ¿será a cuenta de qué?. Lo anterior significa torpeza financiera gubernamental solamente o el gobierno de Salinas, sus funcionarios, -- están haciendo grandes negocios sucios. Ahora se negará, sin duda, mañana aparecerán los ilícitos, cuando no se pueda hacer nada. Es necesario que el pre-

sidente dé una explicación detallada al pueblo de México, acerca de las condiciones en que se están vendiendo sus bienes; ésto para evitar que se piense - que posiblemente existan actos de corrupción en las reprivatizaciones.

No hay área que se escape, por muy estratégica que sea al afán comercial de Salina. Puentes, carreteras, puertos, aeropuertos, son concesionados a particulares. La petroquímica básica, supuestamente reservado - su control y manejo al Estado, quedó al alcance de la iniciativa privada por el camino de aceptar la inversión de particulares en ella a través de PIMEX.

Por otra parte, en materia de propiedad de la Banca, expresadas en sus discursos de campaña, en sus alocuciones públicas como presidente de la República, en el Plan Nacional de Desarrollo y en sus programas sectoriales y aún en los criterios generales de política económica para 1990, Carlos Salinas se decidió a devolver los Bancos nacionalizados en 1982 a particulares, que muchos de ellos serán, sin duda sus antiguos dueños.

La exposición de motivos suscrita por el presidente para justificar su propuesta, constituyó el catálogo de mentiras, olvidos intencionados, distorsiones de nuestra historia. Las verdaderas razones de la propuesta han quedado plasmadas para el círculo de los privilegiados.

Por ejemplo tenemos que en el resumen de Salinas de los acontecimientos que condujeron y desembocaron en la nacionalización de la Banca en Septiembre de 1982, "olvidó" mencionar lo fundamental: la desenfrenada especulación cambiaria y la posterior fuga de capitales practicada por los dueños - de los bancos y parte de sus funcionarios durante 1981 y 1982. Existen evidencias de que al menos una cuarta parte de nuestra agobiente deuda externa está depositada por los magnates mexicanos en el exterior. "Olvidó", también, mencionar que en dos momentos críticos posteriores: la caída de los precios del petróleo en 1985 y el crack bursátil de 1987, la Banca nacionalizada fue uno - de los instrumentos básicos para frenar la especulación.

Por otro lado tenemos que los Bancos importan y cuentan no por el valor de sus activos, de sus edificios, computadoras y mobiliario, sino por los recursos que de la sociedad reciben y manejan. El valor de los activos de los Bancos es nada comparado con el monto de ahorro, de todos los mexicanos,-

de que disponen . Lo que Salinas propone es que un número reducido de poderosos banqueros privados, nacionales y extranjeros vuelva a decidir la orientación y destino que se dará al ahorro.

El presidente se equivocó en su evaluación de la actividad -- realizada por los Bancos nacionalizados. El problema real ha estado en que -- los Bancos en 1982, -como decía Carlos Tello-, cambiaron de manos pero de de- usos. Su contribución real a la solución de los grandes problemas sociales y productivos de México ha sido ínfima, no porque por definición no pudieran ha- cerlo, sino porque desde el gobierno de Miguel de la Madrid y ahora bajo el ac- tual, se encargaron de limitar sus posibilidades de apoyo a la solución de -- esos problemas. La Banca nacionalizada - a nuestro juicio- no requiere de ser- privatizada, requiere una profunda reorientación en su uso y manejo, eso se- ría lo congruente con la defensa de la soberanía y la promoción de la justicia. LA decisión de PRIVATIZAR la Banca es otra IMPOSICION DEL FMI hacia México, pues to que otra cosa que se recomienda para que el país mejore su balanza de pagos- es la liberalización financiera y su desregulación a nivel interno.

Como justificación, declara Carlos Salinas: "un millón de jóve- nes se incorporan cada año al mercado de trabajo. Tenemos un déficit que se ca- lcula en seis millones de viviendas (por lo bajo 30 millones de mexicanos sin- vivienda digna). Falta agua potable, drenaje y electricidad, necesitamos mejo- rar la atención médica y la calidad de la educación. Es urgente elevar el nivel- de vida de los más pobres, recuperar el de los grupos medios e integrar a los- beneficios del desarrollo a las comunidades aisladas"<sup>95/</sup> Para atender esos enor- mes retos, dice Salinas, se venderán los activos de los Bancos. Pero no nos di- ce cuantos empleos se generarán con la medida; cuantas viviendas se construirán, cuantos mexicanos se beneficiarán con la dotación de servicios públicos, cuantas- escuelas se edificarán y cuanto se elevará el bajísimo sueldo de los maestros y la clase obrera.

En otro orden de ideas tenemos que aceptada la insuficiencia -- del acuerdo sobre la deuda externa con los Bancos acreedores y la incapacidad- de la economía nacional para generar ingresos suficientes, el gobierno de Sali- nas de Gortari, está decidido a allegarse recursos, al máximo posible, a costa-

---

<sup>95/</sup> Jorge Alcocer, 'Mitología Privatizadora', Proceso, México, D.F., CISA, No. 705, 7 de Mayo de 1990, p.34.

los bolsillos de la población.

Las modificaciones propuestas a las diversas leyes que integran el sistema fiscal mexicano, conocidas comúnmente como miscelánea fiscal tienen la pretensión oficial de incrementar la recaudación no sólo a través de la eliminación de focos de evasión, tratos preferenciales, sino también - por la vía de un aumento en el número de causantes. Salvo contadas excepciones, todo mundo habrá de pagar, en mayor o menor medida, los impuestos que exija el fisco. Con la eliminación del régimen de bases especiales de tributación y la limitación al de contribuyentes menores, entrarán al universo de - causantes quienes hasta 1989 estaban exentos por la ley.

Así pues, los jubilados, pensionados, ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y colonos; autores de obras musicales, técnicos, científicos y literarios serán unos de los muchos que engrosarán la lista de causantes. Ahora sólo serán contribuyentes menores las personas físicas que realicen actividades empresariales al menudeo en mercados públicos, en puestos - fijos y semifijos en la vía pública, o como vendedores ambulantes, pero siempre y cuando cumplan con estos requisitos: que sus ingresos no excedan 10 veces el salario mínimo general, elevado al año, que no tenga ningún empleado; que la superficie de la negociación no sea mayor de 20 metros cuadrados si no es de su propiedad, y si lo es no podrá exceder los 50 metros; que los bienes y servicios que venda y preste sean directamente al consumidor. Quienes no se sujeten a estas disposiciones pasan, de facto, al régimen normal de contribuyentes, como cualquier empresa.

Otras de las reformas dentro del Código Fiscal de la Federación son los castigos que impondrá Hacienda a los incumplidos y a los evasores, por ejemplo tenemos que: se crea una multa por no suministrar datos o informes que exija la autoridad fiscal, que será de 40 millones de pesos, sin importar la condición del contribuyente, los recargos por la omisión de un impuesto aumentan de 6 a casi 40 veces; se sancionará con prisión, de tres a nueve años a quien reciba una suma de dinero o bienes derivados de una actividad ilícita; será delito fiscal el determinar pérdidas con falsedad y se castigará con prisión de tres meses a tres años.<sup>96/</sup>

---

<sup>96/</sup> Fernando Ortega Pizarro, "Con la miscelánea fiscal en la mano, Hacienda -- sale de cacería", Proceso, México, D.F., CISA, No 684, 11 de Diciembre-- de 1989. p. 14.

Paralelamente a las modificaciones en la miscelánea fiscal, en Diciembre de 1989 se aprobó la Ley de Hacienda del D.F. Esta contenía disposiciones que incrementaban fuertemente impuestos y derechos, en forma que no fue equitativa ni proporcional. Por otro lado, Manuel Camacho Solís, Regente de la ciudad, sostuvo que los aumentos en los impuestos y derechos, tienen su razón de ser. Es necesario, dice, construir una ciudad autofinanciable, en la que sus habitantes paguen, a como dé lugar, el costo de los servicios. --- Servicios que, por lo demás, padecen severos déficit. En lo que se refiere al agua, el crecimiento poblacional, la industrialización, y la gradual elevación de los niveles de consumo han conducido a la sobre explotación de los -- acuíferos de los Valles de México y Lerma. La situación del drenaje, por otro lado, no es muy positiva, no se cuenta con un sistema natural, las obras de infraestructura se deterioran en forma progresiva, algo similar sucede con el - transporte público. Pese al incremento de 200% en las tarifas, la situación sigue igual, falta pues, integración entre los sistemas de operación. Otra demanda de la población es de servicios de alumbrado y pavimentación.

Retomando nuevamente el aumento a los servicios en el D.F., en el caso del agua éste fue variable, ya que el incremento se determinó de acuerdo a las zonas o conducciones en que se ubicó el predio. Así por ejemplo en - las colonias marginales, que tienen un consumo de entre cero y diez metros cúbicos del vital líquido, los predios quedaron exentos de pago.

En las habitaciones populares que cuentan con servicios públicos incompletos, la tarifa por consumo de agua, quedó determinada en base a tres categorías, dependiendo el consumo. De esta manera, la primer categoría pagará 500 pesos menos que en 1989; la segunda tuvo un incremento de 34% y la tercera de 76% más que en 1989.

En las viviendas con servicios completos se fijaron también 3--rangos de cuotas: El primero se incrementó 112.4%; el segundo 164%; y el último, aumentó el 217%. En las residencias de tipo medio y medio alto así quedaron los incrementos; fijándose también 3 divisiones de contribuyentes: el más bajo incremento 474.3%; el intermedio 760% y el más alto, aumentó 1,045%. Por último en las habitaciones tipo residencial alto, que es donde se hace un mayor con-

sumo de agua el incremento fue de 1,484% "nada más".<sup>97/</sup>

Cabe señalar por último, que estos incrementos se dieron sin que se otorgara un incremento en los salarios mínimos, ya que estábamos dentro del Pacto de Estabilidad y Crecimiento Económico, en donde las partes firmantes del mismo se comprometieron a no incrementar precios de bienes y servicios; sin que lo haya respetado, como es claro, el gobierno con los servicios que presta.

A pesar de que toda la política gubernamental, se ha fundamentado, en lograr ganar la batalla a la inflación, ésta va ganando terreno poco a poco. Si los índices de precios al consumidor se mantuvieron más o menos - dentro de las expectativas oficiales, con el PSE y al principio del PECE, éstos para el año de 1990 han tenido un severo repunte. Así pues, para el primer semestre de este año, el Banco de México anunció que la inflación acumulada llegó a 15.2%, a pesar de que estaba proyectado que la inflación anual sería del 15.3%.

Esta información fue como una cubetada de agua helada a los - genios de la política económica del gobierno que, con todo y sus maestrías y doctorados obtenidos en el extranjero, siguen demostrando cuán alejados están de una realidad que es diametralmente opuesta a la teoría que tanto los entusiasma pero que cada vez agobia más y más a millones de mexicanos. Tan sólo en el mes de Julio, el índice fue de 2.2%, porcentaje atribuible a los incrementos de productos básicos, gasolinas, alquiler de viviendas y otros servicios. Entre los aumentos a básicos figuraron los de harina de trigo, pan blanco y dulce, frijol, aceite vegetal, galletas, pastas alimenticias, papas y leches procesadas, gas doméstico, transporte de pasajeros, etc.

Según datos proporcionados por el Banco de México, tenemos que el ritmo de crecimiento de los precios habido entre Enero y Junio de este año resultó superior en 63% al registrado en el mismo lapso en 1989, cuando la inflación acumulada llegó a 9.3%.<sup>98/</sup> Por otro lado tenemos que la INFLACION

---

97/ Raúl Minje, "Se desborda la inconformidad por las desmedidas alzas...", Proceso, México, D.F., CISA, No. 698, 19 de Marzo de 1990, p.8.

98/ Francisco Cárdenas Cruz, "La inflación galopa en 6 meses la de un año, cálculos que fallan", El Universal, México, D.F., Año LXXIV, No. 26, - 24 de Julio de 1990, p. (1).

acumulada se incrementó en 109% en los últimos dos años y medio, con todo y pactos, mientras que los salarios mínimos apenas aumentaron 38% en promedio, lo que ni siquiera amerita comentarios.

Las cifras del índice inflacionario contrastan con el empeño de ciertas áreas de la administración que insisten en negarlo, y aún cuando no quieren, vienen a contradecir a los que no cesan en hablar de "reacción favorable de la economía" y de "recuperación lenta pero firme", cuando la realidad que golpea a los mexicanos es otra. Ciertamente, aún sin conocimientos de economía ni grados o posgrados en la materia, la incongruencia entre lo que se dice que ocurre y lo que realmente sucede, es acentuada.

Los incrementos de precios, sobre todo los controlados, siguen dándose sin remedio, ni autoridad que los evite. De poco o nada vale que la dirigencia del movimiento obrero organizado proteste o deje de hacerlo, porque al fin y al cabo ni caso le hacen. Fidel Velázquez, el máximo jerarca sindical del país, amenaza un día con que el sector obrero abandonará el PECI, pero al otro se "disciplina" y declara que continuará dentro. Cualquier mañana amanece y lanza amenazas de que el deterioro del salario ha rebasado todos los límites y al día siguiente es el primero en pronunciarse en contra de cualquier solicitud de incremento.

¿Si Fidel Velázquez y todo el gabinete gubernamental coinciden en que todo marcha bien, qué interesa que millones de mexicanos se quejen de lo contrario y protesten? La realidad que aqueja a las mayorías no se parece, en nada, a la teoría de los que insisten en que "en lo macroeconómico vamos avanzando. Lo "microeconómico" está en los bolsillos y estómagos y ahí no ha habido ninguna recuperación ni reacción alguna.

Lo peor es que la situación económica del país, es aún más difícil que en 1982-1988, ya que actualmente la deuda externa ya fue renegociada y hace 3 ó 4 años apenas se iba a hacerlo, lo que demuestra que la renegociación ha sido insuficiente para sacar al país de la crisis económica.

Paralelamente al aumento del índice inflacionario, se ha podido observar el aumento de reversión de los salarios y el consumo, al grado de que -

el poder de compra se ha reducido a más de la mitad del existente al inicio del Pacto. Así pues: "Durante el primer semestre el deterioro salarial ascendió 20%. Ello refleja que el efecto esperado del severo ajuste de las finanzas públicas no ha tenido ninguna repercusión en favor de los trabajadores". <sup>99/</sup>

Por otra parte tenemos que cuando menos 56 millones de mexicanos (al rededor del 70% de la población) continúa subsistiendo en condiciones de extrema pobreza y 28.5% de los trabajadores con empleo fijo alcanza remuneraciones semejantes al salario mínimo equivalente a 10,080 pesos diarios, es decir, tres dólares y medio por un jornal de 8 horas.

Los datos disponibles sobre la evolución de la economía mexicana durante el primer semestre de 1990, reflejan que la inflación ha repuntado, que ha perdido dinamismo el PIB y que la competitividad del tipo de cambio se ha reducido, además de que el consumo privado se ha debilitado en proporciones preocupantes. Así, el Pacto pareciera empezar a caminar en el sentido contrario a sus metas originales, con lo que su imagen social y política carecería de imprescindible sustento económico que le ha dado validez en sus múltiples ampliaciones.

Aún cuando la inflación de Junio de 1990, que llegó al 2.2%, hizo aparecer una nueva burbuja que si bien desalienta a las empresas pequeñas y medianas que conforman el 75% a la planta productiva nacional y dan empleo a 85% de la mano de obra, deterioraron definitivamente las expectativas de mejoría del poder de compra. El congelamiento de los salarios mínimos, a lo largo de la vigencia del Pacto, han sido empleados por las autoridades gubernamentales como un estímulo adicional para las empresas a fin de promover la generación de empleos.

Por la inminente pérdida que continúan registrando los salarios, mucho se ha insistido en que la única vía para su recuperación es el aumento de la productividad, con ello se pretende que las remuneraciones se sujeten a la evolución de la capacidad productiva de los trabajadores. Sin embargo, cuando me nos en México, no existe relación directa entre ambas variables. De hecho, lo -

---

<sup>99/</sup> Luis Acevedo Pesquera, "Proceso de reversión salarial; reducido el poder de compra a menos del 50% por el PECE", El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2234, 16 de Julio de 1990. p.30.



lo que se ha registrado es una relación inversa: mientras que el salario promedio en la industria manufacturera observó un descenso de 7% en el período 1987-89, por su parte, el nivel de productividad siguió con su curso ascendente, registrando un crecimiento de 15% en promedio.

Asimismo, se ha incrementado la tendencia a hacer más intensos los procesos de trabajo, pero con una retribución más baja en términos reales, por lo que el pago a una jornada de trabajo de 8 horas en 1987 equivalía a 132 pesos de 1980, y que 1989 pasó a 122 pesos, lo que indica una reducción del 9% en el período. <sup>100/</sup>

Así pues, mientras que las autoridades aducen que el incremento salarial se obtendrá en base a la productividad, ellas mismas han determinado aumentos de sueldos a Diputados y altos funcionarios de las dependencias gubernamentales, quienes a decir verdad no representan en ningún momento un aumento en la productividad, sino que se les otorgó a estas capas de la población para seguir manteniendo el actual sistema político mexicano.

En otro orden de ideas, tenemos que existe un grupo de mexicanos que sufre un problema mayor que el presentado por la pérdida del poder adquisitivo del salario, es decir, un gran número de compatriotas padece el desempleo. De esta manera, tenemos que el crecimiento del empleo de los sectores formal e informal en 1990 será insuficiente para cubrir los requerimientos de puestos de trabajos, lo que a su vez tendrá incidencias importantes sobre la población que carece de una ocupación en el país.

Podemos advertir, según datos obtenidos en el diario el Financiero, que "la dinámica de la ocupación en México presentará en este año (1990) cambios en su composición, que no resultarán del todo favorables para flexibilizar el mercado laboral, situación que se apreciará en el incremento del desempleo abierto, cuya tasa será de 6.5 % anual, en comparación con lo ocurrido en 1989, cuando el porcentaje fue de 2.8". <sup>101/</sup>

---

<sup>100/</sup> Elvia Gutiérrez y Mauricio Flores, "Desfase salarial respecto al aumento de la productividad", El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2191, 16/05/90.

<sup>101/</sup> Elvia Gutiérrez, "Se prevé una agudización del desempleo abierto en 1990", El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2114, 24 de Enero de 1990, p. (20)

De este modo, el aumento anualizado de 3.3% del empleo formal permitirá la incorporación de 750 mil personas a las actividades propias de este sector, al tiempo que el sector informal presentará un limitado margen de maniobra para absorber la fuerza laboral carente de un empleo fijo y remunerado.

La incapacidad de abrir nuevas fuentes de trabajo a los que se incorporarían las personas que por primera vez entran al mercado laboral, ha sido uno de los principales problemas enfrentados en la economía nacional en el período reciente. Ello ocasionó que la estructura del empleo cambiara radicalmente, de tal modo, que las ocupaciones del sector informal se situaron en un lugar clave de la economía, ya que la fuerza de trabajo sin empleo se incorporaba de manera inmediata a alguna actividad subterránea.

Por otra parte tenemos que la demanda de trabajo está compuesta actualmente por un millón de personas que desean una colocación, pues han llegado a formar parte de la población económicamente activa, pero a esto hay que sumar la desocupación acumulada de los difíciles años de la crisis económica en México. "Por lo pronto, si se quisiera atender la demanda natural de empleo deberían crearse por lo menos entre 600 y 800 mil plazas de trabajo anualmente, pero los resultados más optimistas mencionan la apertura de cuando mucho 400 mil nuevos puestos laborales en cada uno de los dos últimos años". 102/

El gobierno por su parte ha tratado a través de la inversión extranjera contrarrestar el problema del desempleo, pero dicha inversión no ha respondido a las expectativas oficiales; y por si esto fuera poco, hemos caído en un círculo vicioso: hay productos caros y consumidores pobres y sin empleo, por consiguiente es de esperarse cierres de empresas y por consiguiente un aumento del desempleo. "Se dice que somos una población económicamente activa de 22 millones. De estos, 7 millones están registrados en el IMSS; 2 millones en el ISSSTE. Se calcula que los desempleados abiertos son 5 millones, los subempleados, 8 millones, 103/ para los cuales el panorama económico no es nada-

102/ Rodolfo Benítez, "Entre 600 y 800 nuevos empleos demanda el país al año" El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2214, Junio 18, 1990, p.(45)

103/ Guillermo Correa, Salvador Corro, "Empresarios, Obreros y Campesinos coinciden: la situación del país, peor que la del año pasado", Proceso, México, D.F., CISA, No. 636, 9 de Enero de 1989, p. 25.

alagüño.

Por lo que se refiere a los SECTORES SOCIALES, el gobierno, con el fin de resarsir la pobreza extrema y alcanzar la modernización de México, consolidó el PROGRAMA NACIONAL DE SOLIDARIDAD (PRONASOL), el cual tendrá como principal objetivo responder a las demandas sociales, abatiendo los rezagos económicos, políticos y educativos. Este programa lo podemos calificar de populista y manipulador de los subsidios y beneficios económicos que otorga el gobierno a los desposeídos. Solidaridad distribuye a su arbitrio los cupones para la leche y tortibonos que en su mayoría son entregados sólo a quienes simpatizan con el partido en el poder.

Con El PRONASOL, desafortunadamente aún puesto en marcha, se observa que las clases trabajadoras no han podido aliviar su situación económica, lo que determina efectivamente otros problemas más serios, tales como la alimentación, vivienda, empleo, educación, agua potable y sobre todo el de la salud. Estos factores están interrelacionados y lamentablemente la población de escasos recursos padece todos ellos a la vez. Así pues, tenemos que para 1989 "existían en el país más de 40 millones de mexicanos que no satisfacían sus necesidades; 17 millones vivían en condiciones de pobreza extrema; 70% carecía de una manutención aceptable y otro 25% de la población ni siquiera podía cubrir sus requerimientos alimentarios". <sup>104/</sup>

Pese a la carencia de datos relativos a los efectos de la recesión sobre la infancia, es posible demostrar que miles de niños han sido expuestos a los efectos más dolorosos del proceso de ajuste en nuestro país. Los niños más pobres y más vulnerables han pagado la deuda externa a costa de su desarrollo normal. Así pues con el descenso del poder adquisitivo, la población marginal se ve obligada a gastar tres cuartas partes de su ingreso en alimentación para poder alimentarse medianamente, pero ya que tiene que cubrir otros gastos, tendrá que sacrificar su consumo alimenticio, lo cual se traduce necesariamente en una desnutrición de la infancia. De este modo se considera que la deficiente alimentación es una causa importante de mortalidad infantil en una tercera parte de los casos.

---

<sup>104/</sup> Georgina Howard, "Se alimentan muy mal siete de cada diez mexicanos", -- El Universal, México, D.F., Año. LXXIV, No. 26, 618, 24 de Julio de 1990, p. (9)

Es lamentable que a pesar de que los padecimientos más comunes en la población infantil son susceptibles de prevención y tratamiento con medidas poco costosas, éstas serán responsables en gran medida de muertes y desnutrición infantil. Así pues, las causas específicas de las muertes infantiles se deben a enfermedades diarreicas, infecciones respiratorias, sarampión, tosferina, paludismo y poliomielitis. Los efectos que las restricciones en los gastos en salud, han restado la posibilidad de poder brindar atención a la población en general, que en los años de aguda recesión económica han tenido que pagar la factura a costa de su propia vida.

El mismo Banco Mundial juzga que a menos que se produzca un mayor esfuerzo en términos de inversión pública, es decir, un incremento del 60% para los próximos cuatro años, se otorgue mayor asistencia técnica y se modifiquen algunas áreas de la política económica, la situación de salud y desnutrición no podrá mejorar.

Sin embargo, para este año la inversión en el sector público se incrementó únicamente 14.4% en relación de 1989. Por un lado, pero por el otro, se han eliminado los subsidios a los bienes de consumo básico y las mismas instituciones de salud pretenden ser cada vez más autofinanciables, con lo que la población trabajadora se ve imposibilitada de alimentarse adecuadamente y tener un buen servicio de salud.

En otro orden de ideas, tenemos que en el problema de la vivienda no se vislumbra un panorama alentador, ya que las mismas autoridades reconocen que la solución a esta problemática no está a su alcance, en el corto plazo, sin embargo, eso no impide que se sigan diciendo vanas promesas y manejando los mismos criterios tecnoburocráticos que desde hace más de dos décadas han demostrado ser ineficaces para resolver el enorme déficit habitacional, el cual continúa aumentando. Tenemos pues que a dos años y medio de asumir la presidencia Salinas de Gortari se anuncia el Programa de Vivienda 1990-94. Consideramos por otra parte, que es absurdo que estos programas aparezcan cuando ya se ha recorrido una tercera parte del período presidencial y, más aún, cuando el último año se considera perdido debido a la reconposición formal de la cúpula en el poder.

En el Programa Nacional de Vivienda, se plantea que el "déficit acumulado de viviendas en la actualidad, es de 6 millones de unidades que si suponemos la familia promedio de 5 miembros, resultará que 40% de la población mexicana padece este problema. Durante el presente sexenio, habrá que construir un millón 340 mil viviendas, sólo para atender las necesidades derivadas del incremento poblacional de estos seis años, más de un millón 542 mil acciones de mejoramiento sustancial de casas ya existentes a fin de evitar que el déficit se incremente, <sup>105/</sup> basándose en las 11 acciones anunciadas en el multicitado programa: 1) mayor y mejor participación de las autoridades de todos los niveles; 2) perfeccionar y facilitar los sistemas de financiamiento; 3) evitar la expansión horizontal y desordenada de las ciudades; 4) promover la autoconstrucción; 5) impulsar la construcción de viviendas para renta; 6) implantar una política integral en materia de suelo; 7) promover la construcción de vivienda rural; 8) reducir el costo de los materiales de construcción; 9) mejorar las normas y especificaciones en materia de diseño y construcción; 10) acelerar la simplificación administrativa, y 11) aumentar los esfuerzos de investigación, especialización y capacitación". <sup>106/</sup>

Realmente no vemos como el "nuevo plan de vivienda, dentro del marco de las estrategias económicas del gobierno pueda frenar el avance de los cinturones de miseria o los cientos de vecindades paupérrimas de las grandes áreas metropolitanas y, menos aún, como podrá resolver la secular pobreza de la vivienda campesina e indígena. Para justificar por adelantado su fracaso, el gobierno afirma que el déficit habitacional es irresoluble aún a mediano plazo y que rebasa con mucho su capacidad. Para encubrir las causas reales y fundamentales de la penuria habitacional, los funcionarios gubernamentales achacan el problema a las altas tasas de crecimiento demográfico y a los desequilibrios entre el campo y la ciudad. Nunca han mencionado que en los últimos 10 años se ha reducido el presupuesto destinado al sector social de la economía, en aras de continuar cumpliendo con el exterior los compromisos del pago de intereses de la deuda externa

<sup>105/</sup> Ricardo Carrillo Arronte, "Programa de Vivienda 1990-94", El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2233 p. (26).

<sup>106/</sup> Román Munguía Huato, "Programa Nacional de Vivienda, 11 rutas de trabajo insuficientes", El Financiero, México, D.F., Año. IX, No. 2234, p. (37)

En otro orden de ideas, con la justificación de buscar la modernidad del país en el AMBITO SINDICAL, Salinas de Gortari realizó algunos movimientos para destituir a tres de los principales caciques sindicales que existían al principio de su sexenio. Por un lado tenemos el caso de Joaquín Hernández Galicia, líder petrolero; otro caso es el de Carlos Jongitud Barrios, dentro del sindicato magisterial y Venus Rey, dignatario del Sindicato de músicos. Cabe. Cabe hacer notar que estos personajes no fungían necesariamente como representantes legales de su sindicato, sino que eran en lo que se ha dado en llamar "LIDERES MORALES", es decir, no ostentaban el puesto más alto de sus Sindicato, pero ponían en éste a sus titeres para desempeñar tal función, manipulándolo de tal forma que nunca se vieron afectados sus intereses políticos y económicos.

Es bien cierto que estos líderes habían creado un cacicazgo de años, pero hay que aclarar que este no fue el problema modular para su destitución; ni tampoco lo fue la propuesta de modernización emprendida por el presidente Salinas al inicio de su gestión; realmente cada uno de estos tres casos tuvo su propia problemática y a continuación pretendemos detallarla:

El CASO DE HERNANDEZ GALICIA, tomó particular relevancia ya que su destitución como líder petrolero se debió principalmente a las diferencias abiertas entre éste y Salinas. Aún antes de que el último llegase a la presidencia, cuando era Secretario de Programación y Presupuesto, surgió la primera diferencia entre ellos, puesto que Salinas exigía la eliminación del pago del 2% de comisiones por las obras realizadas por PEMEX, y además se limitó al Sindicato a que él realizara directamente las obras.

El problema se agudizó con el destape para nuevo presidente. La "QUINA" tenía confianza de que fuera Alfredo del Mazo, y al quedar Salinas electo, no tuvo otra alternativa de apoyarlo, éste último, por su compromiso de partido y no por propia convicción.

En el proceso de la campaña presidencial existieron roces más directos en los discursos pronunciados por ellos y es muy probable que Hernán-

dez Galicia haya dado su apoyo a Quahatemoc Cárdenas, hecho que terminó de indignar al presidente electo. Cuando Salinas fué designado presidente, las posiciones de estos dos personajes se hizo más antagónica, ya que la Quina había demostrado estar en contra de la política económica del nuevo presidente y sobre todo negarse a toda posibilidad de reprivatización de PEMEX y de toda la industria petroquímica.

De esta forma fue como se fueron interrelacionando los factores que determinaron aniquilar a la Quina, y apenas a unos cuantos días de haber tomado posesión Salinas tomó la contraofensiva. El 10 de Enero de 1989, el líder petrolero fue detenido y acusado en un principio de posesión de acopio e introducción ilegal de armas y por consecuencia, de pretender realizar un movimiento subversivo contra la nación. Poco tiempo después fue acusado de enriquecimiento ilícito, cacique sindical, asesinato de un agente y el acopio de armas.

Es cierto que Hernández Galicia había construido su imperio en base a negocios que le había sacado al Sindicato Petrolero y que hasta ese entonces era el líder de los trabajadores más fuerte económica y políticamente. Por tal motivo nos parece que era positivo tratar de democratizar al sindicato, pero sin haber utilizado los procedimientos a que se recurrieron.

En primer lugar, criticamos el por que nunca antes ningún presidente intentó destituirlo de su cargo, pues no podemos suponer que éstos no supieran el tipo de Sindicato que estaba formado.

En segundo lugar, nos parece algo aberrante la forma en que lo detuvieron. Se utilizó al ejército como fuerza represora, siendo que éstos es un acto completamente anticonstitucional, pues por ley le correspondía al poder judicial efectuar la detención. Lamentablemente al parecer, ésto fue el inicio de la política sindical anticonstitucional que han experimentado un sinnúmero de sindicatos en lo que va del sexenio.

En otro orden de ideas, tenemos que CARLOS JONGUITUD BARRIOS fue otro de los principales líderes que tuvo que dimitir de su cargo. Este caso tiene su gran diferencia en relación al de la Quina. El líder moral del

magisterio, tuvo que ser destituido también por el presidente, pero no por conflictos entre ellos, sino más bien por la presión que ejerció la coordinadora nacional de maestros, la cual efectuó una de las principales movilizaciones que han existido en nuestro país. El magisterio disidente, cansado de su situación laboral, tenía como principales demandas la destitución del senador y líder moral del SNTE; por consecuencia de lo anterior, la democratización del Sindicato y sobre todo aumentos de sueldo.

La disidencia se supo organizar en su movimiento, realizando marchas, plantones, llegando incluso a los paros laborales. La participación de los maestros casi fue absoluta; de las escuelas del Distrito Federal participaron el 80% en el paro; además se incorporaron en las marchas de protestas más de 100,000 personas, entre los que se encontraron directores, inspectores y jefes de enseñanza, funcionarios que tradicionalmente apoyaban a Vanguardia Revolucionaria, la organización de Jonguitud.

Así pues fue tal la presión de la disidencia que tuvo que venir como consecuencia la destitución del líder vitalicio del SNTE. En este caso las autoridades nunca acusaron a Jonguitud de enriquecimiento ni abuso de fuerza para imponer sus intereses dentro del Sindicato; simplemente lo destituyó y ya.

Por último tenemos el caso del SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA MUSICA, el cual era liderado desde hace 30 años por VENUS REY. El dirigente comenzó a caer en desgracia cuando mandó asaltar el Hotel Presidente Chapultepec para impedir, así lo penso, frenar la ascendencia de la CROC en la continuación de los músicos en el local disputado.

El fundador del SUTM aprendió y ejerció las malas artes del charrismo sindical y estableció poderes exclusivos que le llevaron a ser líder vitalicio, autoritario, millonario, que lo hizo omnipotente durante 30 años.

La inconformidad de los músicos por el manejo económico y las limitaciones al trabajo hicieron que se formara un grupo disidente dirigido por Federico del Real, el cual a base de mítines musicales, plantones y otras movilizaciones, hicieron que las autoridades desconocieran a Venus Rey y que se con-



vocase a nuevas elecciones.

Los casos anteriores si bien es cierto que tuvieron diferentes orígenes, también lo es que terminaron de una misma forma, es decir, a pesar de las declaraciones oficiales en el sentido que se buscaba la modernización-sindical en base a la democracia de ésta, nunca se logró tal objetivo. En los tres casos analizados, después de haber destituido a los líderes sindicales, el gobierno impuso nuevamente a gente de su confianza. Nunca se realizó elección alguna por parte de los trabajadores para designar el nuevo líder. Así pues - fue impuesto Sebastián Guzmán Cabrera a los petroleros, Elba Esther Gordillo, a los profesores y la misma suerte tuvieron los músicos.

Tenemos que si en realidad el gobierno hubiera pretendido modernizar la organización sindical, hubiera tenido que empezar con el líder del sindicalismo mexicano más importante: Fidel Velázquez Sánchez. Este hombre, - como es sabido por todos lleva más 50 años al frente de la confederación de trabajadores de México. Al igual que en el caso de Hernández Galicia, para Velázquez, Salinas de Gortari no era el hombre ideal para ser electo presidente, sin embargo, lo asimiló y prefirió guardar las apariencias para no entrar en un conflicto directo con el presidente electo.

Así pues, para sobrevivir, Fidel Velázquez ha tenido que aceptar humillación tras humillación. Primero criticó al Pacto, luego lo tuvo que alabar, hizo lo mismo con el caso de los petroleros. Primero condenó la forma-anticonstitucional de las aprehensiones de la Quina y Barragán Camacho, luego las justificó y aceptó. En los hechos, su relación con el gobierno de Salinas ha sido de sumisión total al grado de que en la última revisión del PECE, además de la inflación acumulada, hubo aumento en algunos bienes y servicios, lo que deterioró aún más el nivel de vida de la clase obrera, sin que Fidel exigiera un aumento salarial, aduciendo que de recibir un 5% de incremento, mejor nada.

En donde sí se ha mostrado totalmente intransigente ha sido en los conflictos laborales, donde sus grupos de choque han arremetido contra los trabajadores huelgistas, ejemplos claros de estas acciones los encontramos en los conflictos de la FORD y de la CERVECERIA MODELO.

En el primero de éstos fue tal la violencia de los golpadores que tuvo como resultado un muerto y 30 heridos. El problema surgió principalmente porque los trabajadores querían destituir a Hector Uriarte, ya que era evidente la complicidad entre éste, la empresa y Fidel Velázquez, líder de la CTM para invalidar las demandas de los trabajadores.

El enojo general de los trabajadores se suscitó en Diciembre de 1990, cuando al presentarse a cobrar su aguinaldo se encontraron con que la Empresa había hecho el ajuste anual de impuestos y a muchos no les quedaba nada y hasta tenían que pagar de su sueldo normal. Pero el colmo fue que la empresa les comunicó, por escrito que el reparto de utilidades sería menor - al del año pasado. Esto motivó movilizaciones de mítines, plantones y paro de labores en la Empresa.

Después de tanto presionar arrancaron de Fidel Velázquez la promesa de que se haría un referéndum para determinar la situación de Uriarte pero en realidad nunca se efectuó el recuento, como única respuesta obtuvieron agresión. Después de esto la Empresa tuvo que estar cerrada como medida de presión de los trabajadores para tratar nuevamente de solucionar sus problemas. Otra vez las autoridades se comprometieron a democratizar al Sindicato y la reinstalación de todos los obreros despedidos. Nuevamente faltó la palabra de las autoridades, ya que después de 5 meses no han sido reinstalados todos los trabajadores.

En otro orden de ideas el caso de la CEPVECERIA MODELO cobró gran importancia, debido a los acontecimientos que se presentaron. Los trabajadores iniciaron su huelga el 15 de Febrero de 1990, e inmediatamente después la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje la declaró inexistente. Los trabajadores interpusieron el derecho de amparo contra la declaración de inexistencia, que quedaría provisionalmente suspendida si los obreros, para que entrara en vigor la suspensión, daban 1,000 millones de pesos en garantía por los daños que su huelga pudiera causar a la Empresa. La Juez les daba 5 días de plazo para depositar el dinero. Lo reunieron y lo depositaron en el plazo fijado y entonces, el 12 de Marzo la juez les negó el amparo.

La decisión judicial sin precedente de que los obreros depositaron una garantía - en este caso 1,000 millones- inquietó a los huelguistas y preocupó a líderes obreros, a asesores jurídicos de sindicatos oficiales e independientes y a juristas expertos en derecho laboral.

Así pues, la juez María Edith Cervantes falló en favor de la Cervecería Modelo y confirmó la terminación de relaciones entre la Empresa y sus trabajadores. Según la juez dijo que su fallo se basó en la tesis de los hechos consumados, es decir, el Sindicato interpuso su demanda de amparo cuando la Empresa ya había dado por concluida sus relaciones laborales con sus -- trabajadores sindicalizados y con el Sindicato que ellos formaron.

Lo criticable en este sentido es principalmente que en la actualidad la mayoría de las huelgas son declaradas inexistentes; Por otro lado está la grave ofensa a los derechos de los trabajadores al exigirles la fianza para que procediera el amparo y finalmente, después de haber depositado la fianza, ésta no sirvió de nada ya que de todas formas se declaró la ruptura de las relaciones obrero-patronal. Se puede ver claramente que el único objetivo de la Secretaría de Trabajo era favorecer a la Empresa, primero declarando inexistente un movimiento a apenas unas horas de haber estallado la huelga, luego ante el amparo de trabajadores, exigirles una cantidad de dinero que nunca pensaron que podrían reunir, por el poco tiempo de plazo que se les dió, como por la suma tan grande que representaba. Por último si las autoridades ya sabían del rompimiento de las relaciones Empresa-Trabajadores, para que se esperaron y presionaron a los obreros a conseguir el dinero. Esto más bien pareció ser un último recurso de la autoridad para terminar definitivamente con el conflicto.

Cabe señalar, como era de suponer, que Fidel Velázquez en lugar de ayudar a sus agremiados en este conflicto se mostró complacido con las arbitrariedades que se cometieron contra el Sindicato, ya que poco después declaró que la Empresa se abriría nuevamente y contratarían a todo el personal pero afiliados en un nuevo Sindicato, que por supuesto comandarían los líderes charros tradicionales.

A manera de conclusión sobre el punto que estamos tratando po--

demostramos decir que la práctica de declarar inexistentes las huelgas o de emplear recursos "legales", como la requisa, la intervención administrativa y otros no previstos por la ley, para anular el principal instrumento de lucha de los obreros, se inició desde el sexenio pasado y se ha extendido en éste. Esto ha sido el sello característico del Secretario de Trabajo y Previsión Social, Arsenio Farrell Cubillas, quien precisamente ocupó esa Secretaría durante el sexenio de MMH y lo que va de esta administración, para servir como símbolo de la fuerza y política antiobrera en todo el país.

Como último punto a este respecto podemos añadir que es obvio que Salinas de Gortari entiende, que el sindicalismo tradicional es un lastre del aparato político priísta. No obstante el no reconocer los derechos y las ventajas democráticas del sindicalismo independiente y al no existir antecedentes y cuadros de renovación sindical, se entiende que el sometimiento de los líderes añejos no implica el desmantelamiento del charrismo ilegal, sino que por el contrario, se busca perpetuarlo, cambiando exclusivamente a los hombres.

EN EL AMBITO POLITICO los hechos más sobresalientes después de las elecciones del 6 de Julio de 1988, se presentaron el 2 de Julio de 1989, - cuando se desarrollaron las votaciones en los Estados de Michoacán, Baja California y Chihuahua. Este proceso mostró una serie de hechos trascendentes, en Baja California se reconoció el triunfo del candidato PANISTA y gobernador, Ernesto Ruffo, aunque se preparó el fraude para impedir que el congreso fuera panista. No hay duda de que el reconocimiento del triunfo de Ruffo constituyó un hecho histórico en la vida del país. La imagen de Salinas mejoró notablemente, el sistema predominante ganó reconociendo su derrota.

Por otro lado, en Michoacán, las elecciones enseñaron la gran penetración del PRD y la simpatía que el pueblo siente por Cuauhtémoc Cárdenas, su triunfo fue contundente, pero el fraude que el gobierno y el PRI cometieron en ese Estado no tuvo precedentes. Para cambiar los resultados de la votación en 18 Distritos electorales, los funcionarios de las casillas no escatimarón - en anular los votos necesarios para hacer de una derrota total, una victoria - del PRI en 12 Distritos.

En Michoacán, primero y Guerrero después, el gobierno ejecutó el fraude, lo había hecho en la elección presidencial de 1988 ¿Porque no realizarlo en esos otros?, este es el razonamiento de muchos priistas.

Si se reconoció el triunfo del PAN en Baja California, es por que de hecho se podían establecer compromisos entre éste y el partido oficial, ya que los programas económicos de ambos partidos son tan parecidos, además de que les conviene unirse para defender su proyecto económico. Al gobierno de Estados Unidos le favorece una alianza de este tipo, porque la política económica que Bush deseaba para México es la que proclama el PAN y ejecuta Salinas

Por otro lado, la posible ascensión al poder del PRD, si podría poner en peligro los intereses de los norteamericanos inmiscuidos en la política económica de nuestro país.

Así pues, con esta serie de fraudes electorales se desmoronó - uno de los principales objetivos presidenciales de Salinas; hacer claros y limpios los procesos electorales. Para tal efecto, después de calificadas las votaciones de Guerrero y Michoacán, se aprobó en nuevo CODIGO FEDERAL ELECTORAL, el cual a nuestro juicio entraña una regresión histórica y equivalente a una contrarreforma electoral, ya que acentúa el monopolio del partido en el gobierno en las elecciones y magnifica la injerencia del presidente de la República en la designación de funcionarios electorales.

Por otro lado, con la nueva LEY ELECTORAL, las organizaciones políticas de oposición han sido reducidas a un triste papel de observadoras, sin ninguna injerencia real en el desarrollo de las elecciones, ya que el jefe del ejecutivo hará los nombramientos clave para el desarrollo del sufragio y el Presidente del Consejo General Electoral será propuesto por el Secretario de Gobernación, en este sentido, se puede observar claramente que el gobierno seguirá teniendo bajo su control el padrón, recuento y autoridades electorales.

En lo referente a la PROBLEMÁTICA DEL CAMPO, es uno de los retos a los que debe enfrentarse el presidente Salinas, mejorando su situación, - la cual se agrava día con día, sin que por el momento se haga algo para remediarla. Así, debido a la crisis han disminuido la inversión pública y privada, se redujeron los créditos y se estancaron los precios de garantía. En contra-

partida, los insumos se han encarecido, el parque de maquinaria agrícola se redujo, lo mismo que el hato ganadero. Como consecuencia, las tierras son abandonadas, el desempleo rural aumentó, crecieron las importaciones y, finalmente, hay más hambre en el país.

Por otra parte, para este año la importación de alimentos rebasará los 4,000 millones de dólares, cifra que, por ejemplo, duplica el presupuesto destinado a todo el desarrollo rural, al dedicado a incrementar las comunicaciones y el transporte, o al que busca mejorar el comercio y el abastecimiento. <sup>107/</sup> Esto significa el doble de lo que se va a ahorrar por el recién anunciado acuerdo para el pago de la deuda, bajo cualquiera de las tres opciones establecidas por la Banca Internacional.

A este respecto podemos añadir que la inversión pública "en vez de aumentar como lo exige la reactivación productiva del sector, ha sufrido una nueva contracción en 1989. el Presupuesto de la SARH - que en 1981 ascendió a 42,517 millones de pesos (a precios de 1978) y que en 1988 se había desplomado a 15,529 millones (que representaron apenas el 36.5% del ejercicio en 1981) sufrió este año una nueva reducción del 15.8% sobre el ya bajo Presupuesto del año anterior, al situarse en 13,071 millones de pesos). <sup>108/</sup>

El año pasado alrededor de 750,000 campesinos no alcanzaron a cubrir con sus cosechas el importe de sus créditos destinados a la siembra de maíz. Esto se explica porque los precios de garantía no cubren los costos de producción ni las tasas de interés "usureras" que cobra el BANRURAL.

Otro de los factores que matan al campo, es la política de precios de garantía: de acuerdo con los índices oficiales, de 1981 a Noviembre de 1988, el precio de las materias primas para la actividad agrícola se incrementó en 9,689%, en tanto que el pago a los productores por sus cosechas sólo se elevó en 5,742%. lo cual significó una pérdida del 41.3% en los términos de in-

---

<sup>107/</sup> José Luis Calva, Op. Cit., p. 176.

<sup>108/</sup> Guillermo Correa, "Falta de inversión, de crédito, de maquinaria...", Proceso, México, D.F., CISA, No. 668, 21 de Agosto de 1989, p. 14

tercambio. Los productos maiceros figuran entre los principales perjudicados: el precio real de garantía del maíz descendió de 5,373 pesos en 1981 a 3,133 en Noviembre de 1988, o sea una pérdida del 41.1%. La misma suerte han corrido los campesinos y agricultores que producen las otras cosechas básicas de frijol, trigo y arroz. En términos reales, el precio del primero disminuyó de Abril de 1982 al mismo mes de 1988 en 51.3%; el segundo 36.2% y el otro 37.2 por ciento. 109/

De esta forma, el derrumbe de la rentabilidad del sector agropecuario provocó el marasmo de la producción y afectó severamente los ritmos de acumulación de capital privado en el campo. El parque de maquinaria agrícola, en vez de aumentar como lo exige el desarrollo agrícola, disminuyó, la aplicación de fertilizantes químicos declinó abruptamente a partir de 1985, cuando se instrumentó una política de encarecimiento acelerado de los abonos,

Hay que señalar el notable cambio de actitud ante estos hechos por las autoridades agropecuarias. Mientras el gobierno anterior se negó sistemáticamente a admitir la crisis agrícola, asumiendo actitudes triunfalistas, evasivas o incluso demagógicas, los nuevos funcionarios sí han reconocido la problemática.

Se ha hablado de la pobreza y la marginación que padece la población rural y denunciado que los campesinos tienen ingresos cuatro veces inferiores a lo que se gana en otros sectores..

Todos urgen al cambio. Pregonan la "modernización" del agro. Piden auxilio a la iniciativa privada y hasta viajan a Washington para invitar a la inversión extranjera. Pero hasta ahí. En los hechos nada cambia: no hay incremento justo a los precios de garantía, tampoco de inversión pública o privada y mucho menos de créditos. Se reconoce la realidad pero no se resuelve nada. El problema está dentro de la propia estructura del gobierno federal ya que las propias Secretarías son las que determinan y deciden volúmenes de inversión, de crédito y de precios, castigando al campo por defender al PECE.

109/ Ibidem., p.16.

## C O N C L U S I O N E S

El marcado aumento del endeudamiento externo se utilizó como el mecanismo de ajuste ideal para resolver los desequilibrios internos y externos, principalmente en la década de los setentas, con el fin de no provocar disturbios en los sectores de la sociedad, procurando así mantener una política de gasto que no implicara las reducciones y los ajustes que se pondrían en práctica en los ochentas.

El creciente proceso de endeudamiento de México, nos condujo a una mayor dependencia económica internacional vinculada a las estrategias -- instrumentadas por la Banca Comercial, los Organismos Financieros Internacionales y los gobiernos de los países acreedores, imprimiendo con ésto ciertas características a la conformación de la política económica del país.

A este respecto, hay que destacar que en la década de los setentas se dió un cambio en la tradicional demanda de recursos que se originaba en los países dependientes, como México, ya que ésta fue cubierta por la gran Banca Transnacional, debido a la liberación de recursos por parte de los países industrializados. En este sentido, cabe señalar que la pérdida del control -- político norteamericano en las finanzas internacionales no fue sustituida por el surgimiento de una autoridad estatal reguladora de la liquidez mundial, sino que fue reemplazada por fuerzas transnacionales autónomas que dominaron las políticas de la mayoría de los Estados.

Adicionalmente el desarrollo financiero internacional se vio fortalecido con la circulación de los excedentes de divisas de los países petroleros y por la propia expansión de la Banca Transnacional a través de las transacciones interbancarias.

Todos los factores anteriores contribuyeron, (independientemente a los internos), al gran endeudamiento del país, haciendo innegable su resolución a corto y mediano plazo, sin contar con alternativas compartidas entre acreedores y deudores.

Consideramos que la importancia de la crisis y la renegociación de la deuda radican en la dimensión política inherente a este proceso, en el -



cual se pretende por parte de los acreedores imponer condicionantes acordes-- a sus intereses y al resguardo de sus capitales, incidiendo directamente en-- la planeación económica, política y social del país, sin importarles para ta-- les fines las repercusiones negativas que dichas imposiciones ocasionen.

El sistema financiero internacional demostró su vulnerabili-- dad, en cuanto países como México han sido incapaces para hacer frente a los-- pagos de su deuda, lo cual obligó a un cambio en la estructura de poder del-- sistema, para lo cual se ha revitalizado al FMI para cumplir con un papel po-- lítico importante y disciplinar a los países deudores a través de la aplica-- ción de los ajustes económicos.

En este sentido la Banca Comercial ha tenido que recurrir a - los tradicionales gestores de las dificultades financieras, como el F.M.I., a-- fin de que la crisis de pagos no ponga en peligro al sistema bancario interna-- cional.

Por otra parte, a partir de 1982, cuando nuestro país se decla-- ró en moratoria, se observó un cambio en la estructura de poder del sistema, - pues a partir de ese momento se evidenció no sólo una dependencia del país deu-- dor frente a sus acreedores, sino que por el monto de la deuda, se dió una ma-- yor interdependencia entre acreedores y deudores.

Por esta razón es que los acreedores acceden a la renegociación de la deuda de nuestro país, lógicamente con una serie de imposiciones que el-- gobierno mexicano tuvo que aceptar y poner en marcha exclusivamente para equi-- librar la balanza de pagos y que ellos pudieran recuperar su capital.

Así pues, a lo largo de nuestra investigación, pudimos percatar-- nos, de que durante las renegociaciones de la deuda en el período 1982-88 se con-- seguían créditos para volver a reestructurar la deuda y los respiros al pago -- del principal únicamente posponían el problema, además el pago de los intereses-- continuaba intocable, los recursos de la banca comercial eran escasos y los inte-- reses se pagaban puntualmente, con lo que se demuestra la debilidad de la estr-- tegia mexicana para dicha renegociación.

Por lo que respecta a lo político, debido a su interrelación con los aspectos socioeconómicos, el gobierno atraviesa por una de sus etapas de mayor quiebra, volviéndose evidente la incapacidad del partido oficial para articular y canalizar las demandas sociales. Por otra parte tenemos que el agudo descenso de la credibilidad en los procesos electorales es otro efecto político significativo de la actual crisis.

De acuerdo con nuestros objetivos hemos podido constatar que el papel rector del Estado en la economía del país se ha visto reducido, debido a las condicionantes impuestas a través de todas las cartas de intención-- aceptadas y acordadas por nuestro gobierno con el Fondo Monetario Internacional, las cuales han hecho posible las renegociaciones de la deuda, tanto en -- el período sexenal de Miguel de la Madrid, como ahora con Carlos Salinas de -- Gortari.

Por otra parte a lo largo de nuestra investigación, hemos -- ~~hincapié en que~~ el proceso de renegociación de la deuda externa de México, no ha solucionado el problema de fondo, aplicando medidas artificiales impuestas por los acreedores que a largo plazo provocarán un recrudecimiento mayor de -- los problemas económicos políticos y sociales.

Desafortunadamente, hemos observado que en el tratamiento de la deuda externa sí ha existido una continuidad en el sexenio anterior y éste, lógicamente por los acuerdos existentes entre los gobiernos de México y los acreedores, a diferencia de otras cuestiones en las que antes había variación y cambio de rumbo de un sexenio a otro, por supuesto porque no había algún can promiso con el exterior.

Muestra de lo anterior es lo acordado en la última renegociación dándole seguimiento a la postura del gobierno de Mdl de abrir completamente la economía al exterior tanto en cuestión comercial como en la inversión extranjera directa. Las imposiciones han sido el ingresar a un Acuerdo de Libre Comercio pensando más adelante en un Mercado Común-Norteamericano y también en la flexibilización a nivel constitucional y desregulación de la inversión extranjera, en virtud de que el gobierno de Salinas de Gortari con la renegociación no captó los suficientes recursos frescos por esta vía, los pretende por el comercio, la inversión extranjera y la repatriación de capitales.

Mientras tanto, a nivel interno se habían instrumentado -- programas en materia de política económica recesivos para la población y -- acuerdos a los programas heterodoxos que suele aplicar el FMI a economías -- dependientes como la nuestra, afectando en mayor medida a las clases sa- -- lariales. Este tipo de programas se han implementado aduciendo que los ajus- -- tes tienen como objetivos supuestamente la restauración de la estabilidad -- financiera así como el crecimiento económico sostenido, el cual no se puede -- lograr, si para ello se reduce el gasto público del gobierno en inversión.

Además en este tipo de programas se exigen políticas de cambio -- estructural como la apertura comercial, desincorporación de empresas públicas, -- reconversión industrial, reformas en la miscelánea fiscal, eliminación de sub- -- sidios, etc.

En resumen, podemos decir que la estrategia mexicana para la -- renegociación de la deuda no corresponde a las expectativas triunfalistas que -- el gobierno nos ha mostrado, ya que la realidad nos demuestra lo contrario -- en todos los aspectos sociopolíticos y económicos.

En el ámbito social, encontramos mayor marginación de las cla- -- ses trabajadoras, a causa principalmente de la reducción de la inversión pú- -- blica en lo referente a educación, vivienda, salud y servicios, ya que con -- los programas heterodoxos aplicados, la clase trabajadora ha sido la más -- afectada no pudiendo tener acceso por sus bajos ingresos a todos estos servi- -- cios a través del sector privado.

Otro aspecto sobresaliente en este sentido es la alta desnu- -- trición que afecta a las clases de menores ingresos, desafortunadamente refle- -- jándose en un alto índice de mortalidad en la población infantil en las clases -- sociales citadas.

En lo referente a lo económico, hemos podido apreciar que el -- valor de la fuerza de trabajo ha sido la única que ha estado férreamente contro- -- lada, ante la constante lucha para abatir la inflación, aún cuando ésta se -- ve afectada por los ajustes en los precios y tarifas del sector público, a -- excepción de los salarios.

En otro orden de ideas el gobierno continúa ejecutando las recetas del FMI internamente como: las reformas fiscales, venta de paraestatales, reprivatización de la banca y desregulación financiera, baja en las tasas de interés domésticas (que a la fecha no ha sido posible) y eliminación de subsidios entre otras.

Podemos concluir que las firmas de los convenios de renegociación han sido modestos arreglos para México, ya que no se han exigido mejores condiciones del tratamiento de la deuda y no se han aprovechado momentos coyunturales para obtener soluciones de fondo, brindando a cambio de mínimas reducciones en intereses, capital y escasos recursos frescos obtenidos, la intramisión más directa en nuestra planeación económica a los acreedores.

A este respecto consideramos que debe existir un replanteamiento en los actuales acuerdos de renegociación de nuestra deuda por parte del gobierno, ya que no podemos continuar con el desarrollo de las políticas impuestas por los acreedores, las cuales han ocasionado un deterioro en la relación de las fuerzas productivas, mostrando así la incapacidad del gobierno para frenar la tasa inflacionaria. Además con la reducción constante del gasto público en vez de mejorar la situación económica del país, ésta se ha deteriorado incrementándose el desempleo, aplicando topes a la política salarial y mermando con ello el poder adquisitivo de la clase trabajadora.

Proponemos como alternativas:

La negociación ante los acreedores de una manera más dura buscando una solución de fondo y no alivios momentáneos, no estamos a favor de una moratoria, sabemos que con las renegociaciones se han dado los primeros pasos para la concertación en este sentido con los acreedores, los países deudores -- debemos concientizar a los acreedores de que existe una responsabilidad compartida en esta problemática.

Pactar con los acreedores no una reducción que a ellos convenga para la recuperación del capital prestado a nuestro país sino el limitar el pa-

go del servicio de la deuda a un porcentaje de acuerdo a nuestro Producto Interno Bruto, lo cual coadyuvaría a solucionar el círculo vicioso del alza a la inflación, tipo de cambio, tasas de interés y por ende una reducción al gran peso de la deuda externa e interna favoreciendo así el incremento al gasto público hacia la rama productiva, generando mayor capacidad de compra, traduciéndose en apoyos al consumo o a la inversión que amplía y crea servicios sociales.

De no existir una solución negociada entre acreedores y deudores (México), consideramos que nuestro país tendría que tomar una alternativa más radical aprovechando un momento coyuntural, y así formar un bloque de países deudores latinoamericanos con el objetivo de presionar a los países acreedores con el fin de conseguir mejores condiciones para el pago de la deuda que nos permitieran lograr un verdadero desarrollo económico para el bienestar de la población en general y no nada más para el pago de la deuda.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS:

- Almada Bay, Ignacio, Alonso, Jorge, et.al., México ante la crisis, Tomo II, México, Siglo XXI, 1985.
- Angeles, Luis, El petróleo y la deuda externa paradoja de los países exportadores de capital, México, Colmex, 1986.
- Angeles, Luis, El petróleo y sus perspectivas en México, México, UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1983.
- Apolaca S., Salvador, El problema mexicano de la desestabilización, Investigación Económica, México, D.F., UNAM, Facultad de Economía, Enero-Marzo, 1987.
- Armijos, Ana Lucía, Aspectos técnicos de la deuda externa de los países latinoamericanos, CEPAL, México, D.F., 1980.
- Aschentrupp Toledo, Hernán, La dimensión política de la crisis y renegociación de la deuda externa de México (1982-1984), México, D.F., CIDE, --1985.
- Ayala, José, José Blanco, et.al., México hoy, ed. 3a., México, D.F., Siglo XXI, 1979.
- Bambirra, Vania, El capitalismo dependiente latinoamericano, 11a. ed., México, D.F., Siglo XXI, 1986.
- Bambirra, Vania, Teoría de la dependencia: una anticrítica, México, Serie Popular Era, 1983.
- Bátiz, José Antonio, Green Rosario, et. al., Pasado y presente de la deuda externa de México, México, Nueva Imagen, 1980.
- Bozant, Jan, Historia de la deuda exterior de México (1823-1946), ed. 2a., México, Colmex, 1968.
- Bueno, Gerardo M., Petróleo y planes de desarrollo en México, México, Colmex, --1981.
- Bulnes, Francisco, Los grandes problemas de México, México, D.F., El Universal, 1926.
- Calderón G., Arnoldo, Reseña de los convenios de pagos y créditos recíprocos de Aladi, MCCA y CARICOM, México, D.F., Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1983.
- Calva, José Luis, Crisis agrícola y alimentaria en México 1982-1988, México, D.F., Fontamara, 1988.

\*Se incluye bibliografía no citada.

- Casado Guzmán, Ricardo y Márquez, Jorge G., El papel de Nacional Financiera, como agente financiero del gobierno federal en la contratación de créditos con los Organismos Multilaterales de Financiamiento, Tesis Lic. en Economía, México, D.F., UNAM, 1983.
- Casar María, Amparo y Márquez, Carlos, La política de salarios mínimos legales 1934-1982, Economía Mexicana, CIDE, No. 5 1983.
- Ceceña, José Luis, México en la orbita imperial, México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- Ceceña Cervantes, José Luis, et. al., Planes sin planificación, México, D.F., Proceso, 1980.
- Cebreros Murillo, José Alfonso, Desequilibrio externo, tasa de desempleo y -- política económica, Tesis Lic. en Economía, México, D.F., UNAM, 1974.
- Colina Rubio, Carlos Augusto, El impacto del desequilibrio externo en la estructura económica de México (1970 - 1980), Tesis Lic. en Economía, México, D.F., UNAM, 1982.
- Cordero, Rolando y Tello, Carlos, La desigualdad en México, México, D.F., Siglo XXI, 1984.
- Dávila Flores, Alejandro, Gutiérrez Garza, Estela, et.al., Testimonios de la -- crisis, México, D.F., Siglo XXI, 1988.
- González Vega, Claudio, Las instituciones financieras de desarrollo y la movilización de recursos internos en los países de América Latina, México, D.F., Alhambra, 1985.
- Green, Rosario, Aguilar Camín, Hector, et.al., El desafío mexicano, México, D.F., Ediciones Oceano, 1982.
- Green, Rosario, El endeudamiento público externo de México, 1940-1973, México, - D.F., Colmex, 1986.
- Green, Rosario, Estado y banca transnacional en México, México, D.F., CEESTEM, - Nueva Imagen, 1981.
- Green, Rosario, La deuda externa del gobierno mexicano, panorama y perspectivas de la economía mexicana, México, Colmex, 1980.
- Gillén, Arturo, Problemas de la economía mexicana, México, D.F., Nuestro Tiempo, 1986.
- Quillén Romo, Hector, "De la crisis financiera a la austeridad hoydiana en México", en Testimonios de la crisis, 3. Austeridad y reconversión, México, D.F., Siglo XXI, 1988.

- Guillén Romo, Hector, Orígenes de la crisis en México (1940-1982), ed. 3a., - México, D.F., Ediciones Era, 1988, (Colección Problemas de -- México).
- Gutián, Manuel, El papel del Fondo en el ajuste en finanzas y desarrollo, México, Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos, 1976.
- Huerta González, Arturo, Economía mexicana más allá del milagro, México, Fondo de Cultura Económica, 1983.
- Insulsa, José Miguel, Estévez, Jaime, et.al., México ante la crisis, Tomo I, México, D.F., Siglo XXI, 1985.
- Kuznets, Simón, Medición del desarrollo económico, Trad. Gustavo Barbat, Gustavo Gilli, 1970.
- Lichtenztein, Samuel, Sobre el enfoque y el papel de las políticas de estabilización en América Latina, México, CIDE, Septiembre 1978.
- López Portillo, Plan global de desarrollo, México, Bolsillo, 1980.
- Morales Huerta, María de Lourdes, La reestructuración de la deuda externa de Nacional Financiera, S.N.C. El caso de los créditos directos y sindicados de largo plazo. Tesis Lic. en Economía, México, D.F., UNAM, 1988.
- Pazos, Luis, El Pacto ¿ Otro engaño más o la gran esperanza?, México, D.F., Diana, 1989.
- Rivera de la Rosa, Jesús y Camacho Luciano, "México: Crisis económica estrangulamiento financiero, moratoria", en Jesús Lechuga Montenegro, - El dilema de la economía mexicana, UAM - ECP, México, D.F., 1985
- Rivera, Miguel Angel, Crisis y reorganización del capitalismo mexicano 1960-85, México, D.F., ERA, 1986.
- Ros, Jaime, Monsiváis, Carlos, et.al., El auge petrolero: de la euforia al desencanto, México, D.F., UNAM, Facultad de Economía, 1987.
- Santillán López, Roberto, Teoría general de las finanzas públicas y el caso de México, México, D.F., UNAM, Facultad de Economía, s/f.
- Schatan, Jacobo, Dependencia y endeudamiento externo, el caso de América Latina, México, D.F., Siglo XXI, 1985.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Deuda externa pública mexicana, México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Dirección General de Crédito Público, -- Conceptos básicos en materia de crédito externo, México, D.F., s/f.



Selowky, Marcelo, "El ajuste en los años 1980: panorama de los problemas" en Finanzas y Desarrollo, México, D.F., s/f.

Silvestre Méndez y Nicolás Ballesteros, Problemas y política económica de México, México, D.F., Interamericana, 1982.

Tamemes, Ramón, Estructura Económica Internacional, Madrid, Alianza, 1975.

Zoghbi, J.A., Los límites del endeudamiento (Soberanía y proyecto histórico-nacional), México, D.F., El Caballito, 1987.

REVISTAS:

- Acosta Carlos, et.al., "El gobierno se achica, cancela y reduce obras, pero su deuda se agiganta", Proceso, México, D.F., CISA, No. 588, 8 de Febrero de 1988.
- Acosta, Carlos, "Los priístas aprobaron el presupuesto y Hacienda anunció - alza de precios", Proceso, México, D.F., CISA, No. 635, 2 de Enero de 1989, p. 29.
- Alcocer, Jorge, "Mitología Privatizadora", Proceso, México, D.F., CISA, No. 705, 7 de Mayo de 1990, p. 34.
- Beltrán del Río, Abel y Lacorence R. Klein, "El mundial de la deuda: ¿existe una solución?", Comercio Exterior, México, D.F., Bancomext, - V. 34:10, Octubre 1984.
- Bernal, Richard, "Los bancos transnacionales, el FMI, y la deuda externa de los países en desarrollo", Comercio Exterior, México, D.F., - Bancomext.
- "Capitalización de pasivos y sustitución de deuda pública por inversión", Panorama Económico Internacional, México, D.F., NAFINSA, No. 3, Febrero 1987.
- "Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional de 1976", en Economía de América Latina, CIDE, México, D.F., Marzo de 1980.
- "Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional", El Mercado de Valores, México, D.F., NAFINSA, Año XLII, No. 47, Noviembre 22 de 1982.
- "Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional", El Mercado de Valores, México, D.F., NAFINSA, Año XLIV, No. 2, Enero 9 de 1984.
- "Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional", El Mercado de Valores, México, D.F., NAFINSA, Año XLV, No. 13 de Abril de 1985.
- "Carta de Intención de México al Fondo Monetario Internacional", El Mercado de Valores, México, D.F., NAFINSA, Año XLVI, No. 31, Agosto 4 de 1986.
- Correa, Guillermo y Vera Rodrigo, "El Pacto tronó por el lado del campo", Proceso, CISA, 1988, No. 627, Noviembre 7 de 1988.
- Correa, Guillermo, et.al., "Empresarios, obreros y campesinos coinciden: la - situación del país, peor que la del año pasado", Proceso, CISA, No. 636, 9 de Enero de 1989.

- Correa, Guillermo, "Falta de inversión, de crédito, de maquinaria, el campo no produce para que el país coma", Proceso, México, D.F., CISA, No. 668, 21 de Agosto de 1989.
- Corro, Salvador, Correa, Guillermo, "Más de 4,000 personas al día pierden empleo al cerrar empresas", Proceso, México, CISA, No. 505, 7 de Julio 1986.
- Chávez, Elias, "Salinas ofreció: cumplir con las promesas, hacer lo que se dice, responder a lo pactado", Proceso, México, D.F., CISA, No. 631, 5 de Diciembre de 1988.
- Christopher, Johnson, "Análisis del Plan Baker para la deuda del tercer mundo", The Baker, Diciembre de 1985.
- "Declaraciones de Montevideo", El Mercado de Valores, México, D.F., NAFINSA, Enero 13 de 1986.
- Discurso de Carlos Salinas de Gortari, "Al comunicar el arreglo, Salinas se anticipó a su conclusión y magnificó los logros", Proceso, --- CISA, No. 665, 31 de Junio 1989.
- Discurso del Sr. James A. Baker II, Secretario del Tesoro de Estados Unidos, en la cuadragésima reunión anual de gobernadores del Banco Mundial y del F.M.I., celebrada en Seúl, República de Corea, del 7 al 9 de Octubre de 1985, en El Mercado de Valores, Enero-13 de 1986.
- Economía Mundial, Consultores Internacionales, S.C., México, D.F., SIEP, -- Abril 30, 1987.
- "Emisión de Bonos de Deuda Externa", El Mercado de Valores, México, D.F., NAFINSA, No. 2, 15 de Enero de 1988.
- González R. Eduardo, "El pacto buen ejercicio escolar", Proceso, México, D.F., CISA, No. 581, 21 de Diciembre 1987.
- Gurría, José Angel, "Evolución características de la deuda externa mexicana", El Mercado de Valores, México, D.F., NAFINSA, Año XLIX, No. 9, 12 de Mayo 1989.
- "La política de capitalización de pasivos y sustitución de deuda pública por inversión en la economía mexicana", Panorama Económico Internacional, México, D.F., NAFINSA, No. 9, Septiembre 1987.
- "Mensaje presidencial de año nuevo", El Mercado de Valores, México, D.F., NAFINSA, Año XLIV, No. 2, 9 de Enero de 1984.
- Mije, Raúl, "Se desborda la inconformidad por las desmedidas alzas...", Proceso, México, D.F., CISA, No. 698, 19 de Marzo de 1990.

- Navarrete, Jorge Eduardo, "La apuesta de cartagena", en Nexos, No. 96, Diciembre de 1985.
- Ortega Pizarro, Fernando, "Con la miscelánea fiscal en la mano, Hacienda sale de cacería", Proceso, México, D.F., CISA, No. 684, 11 de Diciembre de 1989.
- Ortega Pizarro, Fernando, "El cierre de la Renault, ejemplo de la autonomía..", Proceso, México, D.F., CISA, No. 513, 1° Septiembre de 1986.
- Ortega Pizarro, Fernando, "El pago de la deuda, único capítulo del presupuesto en que no hubo recortes", Proceso, México, D.F., CISA, No. 583, 4 de Enero de 1988.
- "Presupuesto de Egresos de la Federación para 1984", El Mercado de Valores, México, D.F., NAFINSA, Año. XLIII, No. 49, 5 de Diciembre de 1983.
- Puig, Carlos, "El acuerdo sobre la deuda, un ejemplo de como al que se portabien le va mal...", Proceso, México, D.F., CISA, No. 692, 5 de Febrero de 1990.
- Robles, Manuel, "Huelgas en 41 Aseguradoras y paros en el IMSS", Proceso, México, D.F., CISA, 1988, No. 586, 25 de Enero 1988.
- Rosenthal, Gert, "Balance preliminar de la economía latinoamericana en 1989", Comercio Exterior, México, D.F., Bancomext, Vol. 40, No.2, Febrero de 1990.
- "Se cayó el sistema, afloran las dulas, jornadas de titubeos", Proceso, México, D.F., CISA, No. 610, Julio 11 1988.
- S.H.C.P., "Carta de Intención al F.M.I.", Comercio Exterior, México, Bancomext, Vol. 40, No. 2 Febrero 1990.

PERIODICOS:

- Acevedo Pesquera, Luis, "El déficit operacional en 1988 fue de 9 billones-840 mil mdp", El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2114 24 de Enero 1990.
- Acevedo Pesquera, Luis, "Proceso de reversión salarial; reducido el poder de compra a menos del 50% por el PECE", El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2234, 16 de Julio de 1990.
- Benitex Rodolfo, "Entre 600 y 800 nuevos empleos demanda el país al año" - El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2214, Julio 18, 1990.
- Cárdenas Cruz, Francisco, "La inflación galopa en 6 meses la de un año, cálculos que fallan", El Universal, México, D.F., Año LXXIV, No. 26618, 24 de Julio de 1990.
- Carrillo Arronte, Ricardo, "Programa de Vivienda 1990-1994", El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2233.
- "El Brady no es la respuesta al problema del débito: ONU", El Financiero, - México, D.F., Año IX, No. 2225, 3 de Julio de 1990.
- Flores Arellano, Mauricio, "En México el deterioro salarial, mayor que en -Sudamérica e Israel", El Financiero, México, D.F., Año IX, -- No. 2232, 13 de Julio de 1990.
- Flores Arellano, Mauricio, "La renegociación, bajo costo para los bancos acreedores", El Financiero, México, D.F., 15 de Febrero 1990.
- Gaona Vega, José Luis, "Garantías, piden capitales foráneos", El Economista, México, D.F., Año II, No. 416, 20 de Julio de 1990.
- Gómez, Francisco y Lomelín, Gustavo, "La carta de Enero al PMI...", El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2114, 24 de Enero de 1990.
- Gómez Maza, Francisco, "Fracaso absoluto del Plan Nacional de Desarrollo 82-88", El Financiero, México, D.F., 22 de Febrero de 1989.
- Gutiérrez Elvia y Flores, Mauricio, "Desfase salarial respecto al aumento de la productividad", El Financiero, México, D.F., Año IX, No. - 2191, 16 de Mayo de 1990.
- Gutiérrez Elvia, "Se prevé una agudización del desempleo abierto en 1990", El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2114, 24 de Enero de 1990.
- Hernández, Velez, Avelino, "Necesarias 9.5 millones de viviendas para los --- próximos 12 años", El Financiero, México, D.F., Año VII, No.- 1581, 23 de Diciembre de 1987.
- Howard, Georgina, "Se alimentan muy mal siete de cada diez mexicanos", El Universal, México, D.F., Año LXXIV, No. 26,618, 24 de Julio de -- 1990.

- Lomelín Gustavo y Acevedo Pesquera, Luis, "El servicio de la deuda, de sólo 4.5 mil mld en 90...", El Financiero, México, D.F., Año IX, - No. 2236, 19 de Julio de 1990.
- Lomelín, Gustavo, "Genera el sector público 22% del PIB; firme, la tendencia a la reprivatización económica", El Financiero, México, D.F., Año V, No. 1228, 4 de Agosto de 1986.
- Lomelín, Gustavo, "Reajustarán la meta de la inflación en 90 a 22%; el control de las finanzas públicas, aún mayor", El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2132, 19 de Febrero de 1990.
- López E., Socorro, "Para el ALC, México ya cumplió". El Financiero, México, - D.F., Año IX, No. 2235, 17 de Julio de 1990.
- Márquez, Alfredo, "Pretende el Gobierno Federal eliminar de forma absoluta - los subsidios", El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2232 12 de Julio de 1990.
- Manguía Huato, Román, "Programa Nacional de Vivienda, 11 rutas de trabajo in suficientes", El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2234
- Muñoz Rios, Patricia, "Cambios constitucionales en inversión externa demarxará E.U. a México: CAMCO", El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2215, 19 de Junio de 1990.
- Ramírez, Carlos, "Completa la integración más cambios en México, pide EU", - El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2207, 7 de Junio de 1990.
- Ramírez, R., Francisco, "No recurriremos a la moratoria: Petricioli", El Nacional, México, D.F., Vol. I, No. 55, 24 de Julio de 1986.
- Rangel, Lucía, "Cumple 42 años el FMI y se enfrenta a una de las mayores crisis de toda su historia" El Financiero, México, D.F., 19 de Septiembre de 1986.
- Rodríguez Reyna, Ignacio, "Mayor costo y pérdida del valor adquisitivo producto duración de PECE", El Financiero, México, D.F., Año IX, -- No. 2200, 29 de Mayo de 1990.
- Rodríguez Reyna, Ignacio, "México se ha convertido en el laboratorio de la política económica del Banco Mundial", El Financiero, México, D.F., Año IX, No. 2236, 19 de Julio de 1990.
- The Economist, "Bottonless debt", Editorial del 11 de Diciembre de 1982.

DOCUMENTOS:

Anuario Bursatil 1986, Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.

Banco Mundial, Informe Sobre el Desarrollo Mundial.

Blanc, Eugene R., Discurso pronunciado por el Presidente del Banco Mundial ante la segunda sesión del Consejo Económico y Social de Naciones Reunidas en la sede de Las Naciones Unidas, en la Cd. de Nueva York.

Cálculos del Control de Estudios Económicos del Sector Privado de México.

CEPAL, Estudio Económico de México 1986.

Criterios Generales de Política Económica para 1989.

De la Madrid, Miguel, Quinto Informe de Gobierno.

Del Mazo, Alfredo, "La Reconversión Industrial del Sector Industrial Paraleto", Comparecencia en la Cámara de Diputados, [1 de Noviembre de 1986, versión mimeografiada.

Indice Nacional de Precios al Consumidor de la Carpeta de Indicadores Económicos del Banco de México.

Normas y Operaciones, Grupo Banco Mundial.

"Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988", México, Talleres Gráficos de la Nación, Junio de 1983.

Programa Nacional de Alimentación, México, 1985.

Renegociación de la Deuda. Documento de la SHCP, Febrero 4, 1990.

Sistema de Cuentas Nacionales de México y Miguel de la Madrid V Informe de Gobierno, Anexo Estadístico, México 1987.